

1. DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ley de Cantabria 18/2006, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Conózcase que el Parlamento de Cantabria ha aprobado y yo, en nombre de Su Majestad el Rey, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2º del Estatuto de Autonomía para Cantabria, promulgo la siguiente:

LEY DE CANTABRIA 18/2006, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2007

PREÁMBULO

I

El artículo 56 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, reformada por la Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, dispone que corresponde al Gobierno la elaboración y aplicación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria y al Parlamento su examen, enmienda, aprobación y control. Asimismo, ordena que el Presupuesto será único, tendrá carácter anual e incluirá la totalidad de los gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los organismos y entidades dependientes de la misma. Igualmente se consignará en él el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos atribuidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En consecuencia, el legislador ha regulado el contenido necesario que ha de tener la Ley de Presupuestos.

Cabe destacar que la Ley de Presupuestos de los últimos años venía introduciendo en la misma, adaptaciones de la Ley de Finanzas y de la normativa básica en materia de subvenciones aprobada por el Estado. La Ley de Finanzas de 1984 ha sido sustituida por una nueva norma reguladora de las Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que entrará en vigor el 1 de enero de 2007, en la que se establecen los principios que deben regir los presupuestos regionales como la "programación, estabilidad presupuestaria, transparencia, plurianualidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos", etc. En cuanto a la materia de subvenciones también se ha aprobado una Ley Autonómica de subvenciones. Por ello, esta Ley de Presupuestos posee el contenido mínimo y necesario constituido por la previsión anual de la totalidad de gastos e ingresos, el importe de los beneficios fiscales y una regulación eventual de cuestiones relacionadas directamente con la previsión de ingresos y gastos, como son las competencias en materia de contratación.

II

El articulado de la Ley comprende siete Títulos, con sus respectivos Capítulos, treinta y siete Artículos, quince Disposiciones Adicionales, tres Transitorias y dos Finales.

Uno. La parte típica y esencial de la Ley de Presupuestos se recoge en el Título I, Capítulo I, en el que se aprueban la totalidad de los Estados de Gastos e Ingresos del Sector Público de la Comunidad Autónoma. En el Capítulo II, se consigna el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos, tanto propios como cedidos, de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Dos. El Título II de la Ley de Presupuestos, relativo a la Gestión Presupuestaria se estructura en tres Capítulos.

En su Capítulo I regula el carácter limitativo de los créditos y los créditos ampliables.

El Capítulo II se dedica a regular las normas específicas de la gestión de los presupuestos docentes.

Por último regula en su Capítulo III el régimen de presupuestación y contabilidad de los consorcios de la Comunidad Autónoma de Cantabria con otras Administraciones Públicas y las compensaciones y deducciones de deudas de entidades de derecho público.

Tres. El Título III, en su Capítulo Único, hace referencia a las operaciones de endeudamiento, estableciendo el límite máximo de incremento con respecto al ejercicio 2006.

Cuatro. La contabilidad y el control interno de la gestión económica y financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria son objeto de regulación en el Título IV de la presente Ley.

Cinco. El Título V engloba las normas relativas a las modificaciones presupuestarias y la liquidación de los presupuestos.

Se recogen, además, de manera expresa, las competencias de la Mesa del Parlamento de Cantabria en el control de la ejecución y gestión de la Sección 1 de los presentes Presupuestos, ordenándose la no justificación ante el Gobierno de Cantabria de las dotaciones presupuestarias al Parlamento de Cantabria que se librarán en firme.

Seis. Las normas sobre Gastos de Personal se ubican en el Título VI que se estructura, a su vez, en un Capítulo Único denominado "De los regímenes retributivos".

Las retribuciones íntegras del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria experimentarán un aumento del 2 por ciento en términos de homogeneidad respecto a los del año 2006.

Las pagas extraordinarias de los funcionarios en servicio activo tendrán un importe, cada una de ellas, de una mensualidad de sueldo y trienios más el 100 por 100 del complemento de destino mensual que perciba el funcionario y un porcentaje del complemento específico mensual, conforme a lo dispuesto en el artículo 17. Tres de esta Ley.

Asimismo, se regulan las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo.

Se especifican las retribuciones del Presidente y Vicepresidente del Gobierno, así como las de los Consejeros. Se cuantifican los complementos de destino y específico de los Secretarios Generales, Directores Generales y otros Altos Cargos.

Se actualizan los importes del sueldo, el complemento de destino y el complemento específico de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se regulan las gratificaciones por servicios extraordinarios, productividad, retribuciones del personal interino y eventual.

Se regulan, entre otras, las retribuciones del personal laboral, del contratado administrativo, los complementos personales y transitorios, el devengo de retribuciones y la jornada reducida.

Se establece la posibilidad de autorizar por el Gobierno de Cantabria la convocatoria de las plazas de nuevo ingreso, que no deberán superar el 100 por 100 de la tasa de reposición de efectivos.

Durante el año 2007 no se procederá a la contratación de nuevo personal laboral temporal, ni al nombramiento de personal interino, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

Siete. El Título VII se ha reservado en el texto legal para la Contratación Pública, dándose cumplimiento al mandato contenido en la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que determina que, en la Ley de Presupuestos de cada año, se establecerán aquellos contratos que por su cuantía han de autorizarse por el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Además, se resalta la importancia, para un mayor y mejor control del gasto, de la recepción de los contratos,

y, en su caso, cuando se considere conveniente la comprobación de la inversión a cargo de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ocho. Finalmente, quince Disposiciones Adicionales contemplan diversas situaciones que, bien por su característica de excepcionalidad bien por referirse a contingencias posibles pero no determinadas, o bien, incluso, como medida de precaución, no han tenido el oportuno tratamiento en los treinta y siete artículos de la Ley.

Por último, debe destacarse que, en este Presupuesto, se inicia la puesta en marcha de una nueva Gestión por Objetivos del Sector Público Administrativo Autonómico, con lo que se pretende realizar una rigurosa definición de objetivos y orientar toda la organización hacia el logro de los mismos, basándose en la cultura de la planificación y la eficiencia.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

CAPÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y DE SU CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación de los créditos.

Se aprueban por la presente Ley los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007, que están integrados por:

a) El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria que incluye como Sección 11 el Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Salud, como Sección 13 el Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Empleo.

b) El presupuesto del Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, que incluye el de la Escuela Regional de Policía Local y el de la Escuela Regional de Protección Civil.

c) El presupuesto del Organismo Autónomo Centro de Investigación del Medio Ambiente.

d) El presupuesto del Organismo Autónomo Oficina de Calidad Alimentaria.

e) El presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Cántabro de Estadística.

f) El presupuesto de la Entidad Pública Fundación Marqués de Valdecilla.

g) El presupuesto del Ente de Derecho Público Consejo Económico y Social.

h) El presupuesto del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria.

i) El presupuesto del Consejo de la Mujer.

j) El presupuesto del Consejo de la Juventud de Cantabria.

k) El presupuesto de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

l) El presupuesto de la Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria.

m) El presupuesto de la Fundación Centro Tecnológico de Componentes.

n) El presupuesto del Órgano de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria.

o) El presupuesto de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

p) La documentación de las Sociedades Públicas de carácter mercantil, que perciban subvenciones de explotación o de capital.

Artículo 2. Créditos iniciales.

Uno. Para la ejecución de los programas integrados en el Estado de Gastos del Presupuesto del párrafo a), del artículo anterior, se aprueban créditos por importe de dos mil ciento noventa y cuatro millones quinientos veintidós mil quinientos noventa y dos euros (2.194.522.592 euros) cuya distribución por política de gastos es la siguiente:

POLÍTICA DE GASTOS	EUROS
11 JUSTICIA	725.900
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	10.453.404
14 POLÍTICA EXTERIOR	7.809.251
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	145.540.808
24 FOMENTO DEL EMPLEO	61.840.400
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	33.355.191
31 SANIDAD	719.496.729
32 EDUCACIÓN	466.130.738
33 CULTURA	55.378.846
41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	94.655.999
42 INDUSTRIA Y ENERGÍA	43.406.547
43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES	32.275.485
45 INFRAESTRUCTURAS	350.673.829
46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	22.180.623
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	26.100.672
91 ALTA DIRECCIÓN	12.050.051
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	36.005.957
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	16.896.725
95 DEUDA PÚBLICA	59.545.437

Dos. En el Estado de Gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, se aprueban los créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones, por un importe de un millón quinientos diecisiete mil ciento ochenta y tres euros (1.517.183 euros) y en cuyo Estado de Ingresos se recogen las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, por igual importe.

Tres. En el Estado de Gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Oficina de Calidad Alimentaria se aprueban los créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones, por un importe de un millón setecientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve euros (1.784.769 euros) y en cuyo Estado de Ingresos se recogen las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, por igual importe.

Cuatro. En el Estado de Gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Cántabro de Estadística se aprueban los créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones, por un importe de un millón trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintiséis euros (1.384.826 euros), y en cuyo Estado de Ingresos se recogen las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, por igual importe.

Cinco. En el Estado de Gastos del Presupuesto del Organismo Autónomo Centro de Investigación del Medio Ambiente se aprueban los créditos para atender el cumplimiento de sus obligaciones, por un importe de cuatro millones seiscientos setenta y un mil doscientos treinta y seis euros (4.671.236 euros) y en cuyo Estado de Ingresos se recogen las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, por igual importe.

Seis. La estimación de Gastos aprobada de las restantes Entidades Públicas alcanza un importe de sesenta y cuatro millones doscientos setenta y un mil novecientos dieciocho euros (64.271.918 euros), cuya distribución es la siguiente:

	EUROS
Entidad Pública Fundación Marqués de Valdecilla	18.757.110
Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria	36.600.900
Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social	2.851.041
Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria	441.900
Fundación Centro Tecnológico de Componentes	2.627.603
Órgano de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria	1.580.288
Consejo Económico y Social	671.430
Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria	137.480

	EUROS
Consejo de la Mujer	120.000
Consejo de la Juventud de Cantabria	484.166

Siete. Como resultado de las consignaciones de créditos que se han detallado en los apartados anteriores, el Presupuesto consolidado para el año 2007 de la Comunidad Autónoma de Cantabria asciende a dos mil doscientos dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento veintitún euros (2.202.649.121 euros).

Artículo 3. Financiación de los créditos iniciales.

Los créditos aprobados en el Estado de Gastos de los presentes Presupuestos Generales se financiarán:

a) Con los recursos económicos de origen tributario y de Derecho Público que se prevén liquidar durante el ejercicio, comprensivos de los tres primeros Capítulos del Presupuesto de Ingresos (impuestos directos y cotizaciones sociales, impuestos indirectos, y tasas, precios públicos y otros ingresos).

b) Con los ingresos no fiscales a liquidar durante el ejercicio, que comprenden los Capítulos IV a VII del Presupuesto de Ingresos (transferencias corrientes, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales y transferencias de capital).

c) Con los recursos detallados en el Capítulo VIII del Estado de Ingresos.

d) Con el producto del endeudamiento, cuya previsión inicial se contempla en el Capítulo IX del Estado de Ingresos, por importe de cincuenta y seis millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve euros (56.175.569 euros).

CAPÍTULO II

BENEFICIOS FISCALES

Artículo 4. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, tanto propios como cedidos, se estiman en cuarenta y un millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y un euros (41.686.461 euros).

TÍTULO II

DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES DE LA GESTIÓN

Artículo 5. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la norma reguladora de las Finanzas de Cantabria, para el ejercicio 2007 serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparecen en los respectivos Estados de Gastos:

En el Capítulo I, los conceptos: 143, otro personal; 150, productividad; 151, gratificaciones; 154, productividad personal estatutario factor fijo y 155, productividad personal estatutario factor variable.

En el Capítulo II, el subconcepto 226.01, atenciones protocolarias y representativas.

Y los créditos que establezcan transferencias nominativas.

Artículo 6. Créditos ampliables.

Con vigencia exclusiva para el año 2007 se consideran créditos ampliables:

a) Los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio, derivadas de normas con rango de Ley, que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en el Estado de Gastos del Presupuesto y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.

b) Los destinados al pago de obligaciones reconocidas por sentencia firme, al pago de valoraciones y peritajes, y a la remuneración de agentes mediadores independientes.

c) Los destinados al pago de intereses, de amortizaciones y de otros gastos derivados de operaciones de endeudamiento.

d) Los créditos destinados a satisfacer las cuotas sociales.

e) Los destinados a financiar el programa 232.D "Fomento de la Natalidad".

f) Los créditos que financian los cánones por arrendamiento operativo.

g) Los créditos que se consignan para la financiación de prestaciones garantizadas como derecho en la cartera de servicios sociales.

h) Los créditos destinados a financiar la gestión y tratamiento de residuos.

i) Los créditos destinados a satisfacer las ayudas para el alquiler de viviendas, del programa 231.A "Prestaciones y Programas de Servicios Sociales".

J) Serán créditos ampliables dentro de la Sección 13 los siguientes conceptos presupuestarios: 13.00.241.A.471, 13.00.241.M.471.01, 13.00.241.M.471.05, 13.00.241.M.471.06, 13.00.241.M.482.01 y 13.00.241.781.01.

Artículo 7. No Disponibilidad de los créditos.

El Consejero de Economía y Hacienda, podrá acordar la no disponibilidad de los créditos incluidos en los presentes presupuestos hasta el límite del 10 por ciento. Corresponderá al Gobierno de Cantabria, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el citado acuerdo, en el caso de superarse el mencionado porcentaje.

CAPÍTULO II

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DOCENTES

Artículo 8.- Módulo económico de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados.

Uno. De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación el importe del módulo económico por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2007, es el fijado en el Anexo de esta Ley.

Las unidades concertadas de Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior, se financiarán conforme a los módulos establecidos en el Anexo de la presente Ley.

En la partida correspondiente a otros gastos de aquellas unidades concertadas de formación profesional específica que, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, cuenten con autorización para una ratio inferior a 30 alumnos por unidad escolar, se aplicará un coeficiente reductor de 0,015 por cada alumno menos autorizado.

Las unidades concertadas de Programas de Garantía Social se financiarán conforme al módulo económico establecido en el Anexo de la presente Ley.

Asimismo, las unidades concertadas en las que se impartan las enseñanzas de Bachillerato se financiarán conforme al módulo económico establecido en el Anexo de esta Ley.

La Administración Educativa podrá adecuar los módulos establecidos en el citado Anexo a las exigencias derivadas del curriculum establecido por cada una de las enseñanzas, siempre que ello no suponga una disminución de las cuantías de dichos módulos, fijadas en la presente Ley.

Las retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero de 2007, sin perjuicio de la fecha en que se firmen los respectivos Convenios Colectivos de la Enseñanza Privada, aplicables a cada nivel educativo en los Centros Concertados, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales negociadoras de los citados Convenios Colectivos, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente Convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero de 2007. El componente del módulo destinado a "Otros Gastos" surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2007.

Las cuantías señaladas para salarios del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, sin perjuicio de la relación laboral entre el profesorado y el titular del Centro respectivo. La distribución de los importes que integran los "Gastos Variables" se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos. La cuantía correspondiente a "Otros Gastos" se abonará mensualmente pudiendo los centros justificar su aplicación al finalizar el correspondiente ejercicio económico de forma conjunta para todas las enseñanzas concertadas del Centro.

En los ciclos formativos de grado medio o superior cuya duración sea de 1.300 o 1.400 horas, la Administración Educativa podrá establecer el abono de la partida de otros gastos del segundo curso, fijada en el módulo contemplado en el Anexo, de forma conjunta con la correspondiente al primer curso; sin que ello suponga en ningún caso un incremento en la cuantía global resultante.

Dos. A los Centros docentes que tengan unidades concertadas en el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, así como a los que tengan unidades concertadas en Bachillerato, se les dotará de la financiación de los servicios de orientación educativa a que se refiere el Capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones, por cada 25 unidades concertadas de Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los Centros Concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado profesional, en función del número de unidades de Educación Secundaria Obligatoria que tengan concertadas.

Tres. De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aquellos Centros Concertados de Educación Secundaria Obligatoria que reúnan los requisitos que se determinen podrán ser dotados de financiación para incrementar la ratio profesor/unidad que les corresponda con el fin de atender las medidas de refuerzo y apoyo así como los programas de diversificación curricular que en el mismo se establecen.

Cuatro. Los centros acogidos al programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles de enseñanza obligatoria, dispondrán de la dotación económica precisa para garantizar una educación de calidad de estos alumnos, según lo establecido en la normativa específica aplicable de ordenación de la educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Esta dotación se calculará en base a una ratio profesor/unidad 1/1, de acuerdo con el módulo económico establecido en el Anexo de esta Ley. En el caso de que se concierte media unidad de integración, la dotación será la correspondiente a dicha media unidad concertada.

En los Centros que dispongan de esta dotación se aplicará a las unidades concertadas de los niveles de enseñanza obligatoria la ratio alumno/unidad establecida con carácter general para cada etapa y no la específica establecida para las unidades con alumnos con necesidades educativas especiales.

Así mismo, los Centros Docentes que tengan unidades concertadas en los niveles de enseñanza obligatoria podrán ser dotados de financiación para la atención de alumnos con necesidades de compensación educativa, según lo establecido en la normativa específica sobre ordenación de actuaciones de compensación educativa. Esta dotación se calculará de la misma forma que la establecida en esta Ley para las unidades de integración.

Las cantidades correspondientes al módulo de "Otros Gastos" podrán incrementarse, hasta un máximo del 15 por ciento, para la atención de necesidades derivadas de la escolarización de alumnado de condiciones desfavorecidas desde el punto de vista socioeconómico o cultural, o incluido en programas de interculturalidad.

Cinco. De conformidad con la Ley Orgánica de Educación, que establece en su artículo 74 que la atención a alumnos con necesidades educativas especiales se regirán por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación, los Centros Concertados de Educación Especial podrán ser dotados de financiación para el desarrollo de los programas de ofertas formativas adaptadas que faciliten el desarrollo de la autonomía personal y la integración social del alumnado, de acuerdo con el módulo económico establecido en el Anexo de esta Ley, para la Formación Profesional - Aprendizaje de Tareas.

Seis. Las cantidades a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior: 18,03 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

La financiación obtenida por los Centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "Otros Gastos". La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,07 euros el importe correspondiente al componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos establecidos en Anexo de la presente Ley, pudiendo la Administración Educativa establecer la regulación necesaria al respecto.

Siete. Se faculta a la Administración Educativa para fijar las relaciones profesor/unidad concertada, adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, calculadas en base a jornadas de profesor con veinticinco horas lectivas semanales. La Administración no asumirá los incrementos retributivos, las reducciones horarias, o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del Anexo.

Asimismo, la Administración Educativa no asumirá los incrementos retributivos, fijados en Convenio Colectivo, que supongan un porcentaje superior al incremento establecido con carácter general para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En el ejercicio 2007 la Administración Educativa efectuará el abono de cuantías en concepto de paga extraordinaria por antigüedad en la empresa establecida en Convenio Colectivo del sector.

Ocho.- La ratio profesor/unidad de los Centros Concertados podrá ser incrementada en función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta la entrada en vigor de esta Ley y se encuentren en este momento incluidos en la nómina de pago delegado, así como de la progresiva potenciación de los equipos docentes.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades que se produzcan en Centros Concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

Artículo 9. Costes de personal de la Universidad de Cantabria.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se autorizan los costes de personal docente (funcionario y contratado) y del personal de administración y servicios (funcionario y laboral) de la Universidad de Cantabria para el año 2007 por importe de treinta y ocho millones novecientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y siete euros (38.976.867 euros) para el personal docente funcionario y contratado docente, y de catorce millones trescientos veinte mil ciento ochenta y nueve euros (14.320.189 euros) para el personal de administración y servicios, funcionario y laboral, sin incluir trienios, Seguridad Social, ni las partidas que en aplicación del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y disposiciones que lo desarrollan, venga a incorporar a su presupuesto la Universidad, procedente de las Instituciones Sanitarias correspondientes, para financiar las retribuciones de las plazas vinculadas.

CAPÍTULO III

GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE ENTIDADES PÚBLICAS

Artículo 10. Consorcios.

Uno. Las Consejerías, sus Organismos Públicos y el resto de Entidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria pueden participar en consorcios con otras Administraciones Públicas o con empresas privadas, para fines de interés público. La participación se autorizará siempre por el Gobierno de Cantabria.

Dos. En los consorcios en cuya financiación participe en un 50 por ciento o más el Sector Público de Cantabria, el régimen de presupuestación y contabilidad de los mismos se ajustará a la normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria, pudiéndose establecer por ésta la realización de control financiero permanente o de auditorías públicas.

Tres. Se entiende cumplido el requisito de participación, al menos, en un 50 por ciento, cuando en el momento de constitución del consorcio las aportaciones iniciales o la financiación de los gastos anuales a cargo del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, alcanzan o superan el citado porcentaje.

Cuatro. De la constitución del consorcio se remitirá la oportuna información al Parlamento de Cantabria.

Artículo 11. Compensación y deducciones de deudas de entidades de derecho público.

Uno. Las deudas vencidas, líquidas y exigibles a favor de la hacienda pública regional que deban satisfacer las entidades de derecho público podrán ser exaccionadas mediante compensación de oficio o deducciones sobre transferencias.

Dos. Las compensaciones o deducciones que puedan acordarse con cargo a las órdenes de pago de las transferencias correspondientes al Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, no podrán superar en su conjunto un importe equivalente al 50 por ciento de la cuantía asignada a la respectiva Corporación.

Tres. Las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de sus órganos competentes, podrán presentar un plan específico de amortiza-

ción de las deudas vencidas, líquidas y exigibles en el que se establezca un calendario de cancelación de la deuda y obligaciones accesorias correspondientes. El plan comprenderá igualmente, un compromiso relativo al pago en período voluntario de las obligaciones corrientes que en el futuro se generen.

TÍTULO III

DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y AVALES

CAPÍTULO ÚNICO

DEL ENDEUDAMIENTO

Artículo 12. Límite de variación del endeudamiento.

Uno. Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que incremente la Deuda con la limitación de que el saldo vivo de la misma a 31 de diciembre de 2007, no supere el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2006, en mas de cincuenta y seis millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve euros (56.175.569 euros).

Dos. A tal fin, el Consejero de Economía y Hacienda, podrá formalizar todo tipo de operaciones de crédito o préstamo y, en su caso, proceder a la emisión de títulos de Deuda de la Comunidad Autónoma.

Tres. Respetando el límite establecido en el apartado Uno del presente artículo, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer, para la financiación del Presupuesto 2007, de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito formalizadas en ejercicios anteriores.

Artículo 13. Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precizarán de la comunicación al Parlamento de Cantabria cuando supere los 300.000 euros.

TÍTULO IV

DEL CONTROL Y DE LA CONTABILIDAD

CAPÍTULO ÚNICO

DEL CONTROL INTERNO

Artículo 14. Competencias.

Uno. La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria ejercerá sus funciones de control conforme a los principios de autonomía, ejercicio desconcentrado y jerarquía interna a través de los siguientes órganos de control:

- a) Intervención General
- b) Intervención Adjunta
- c) Subdirección General de Intervención y Fiscalización
- d) Intervenciones Delegadas

Dos. La Intervención Adjunta se configura como un órgano directivo de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, con categoría de Dirección General y dependiente del Interventor General.

Tiene las competencias genéricas que para este tipo de cargo establece la Ley 6/2002 de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de forma específica las que a continuación se indican:

- En casos de ausencia, vacante y enfermedad y cuando así lo disponga el Interventor General, ejercerá por sustitución del mismo, todas aquellas funciones inherentes a la función interventora, el control financiero y la contabilidad, recogidas en las diferentes normas que las regulan.

• Ejercerá las funciones que corresponden a la Intervención General, sin perjuicio de la facultad de avocación del Interventor General, en materia de control financiero y auditoría pública, asumiendo para ello, la dirección de la Unidad de Control Financiero y Auditoría Pública, que se crea al efecto, agrupando las diferentes Áreas de Control Financiero y Auditoría contempladas en la estructura de la Intervención General. A esta unidad se adscriben los funcionarios que actualmente se integran en las diferentes Áreas de Control Financiero y Auditoría.

Tres. La Subdirección General de Intervención y Fiscalización, ejerce las funciones que corresponden a la Intervención General en materia de fiscalización y de dirección, supervisión, coordinación de las Intervenciones Delegadas, sin perjuicio de la facultad de avocación del Interventor General. Las discrepancias que se planteen contra los informes que emita la Subdirección General de Intervención y Fiscalización, se resolverán por el Interventor General.

Cuatro. Las Intervenciones Delegadas dependen funcionalmente de la Subdirección General de Intervención y Fiscalización. Existirá una Intervención Delegada por Consejería y en su caso, por organismo autónomo o entidad, sujetos a función interventora. Cada Interventor Delegado podrá contar con un Interventor Delegado Adjunto para el ejercicio de sus funciones.

TÍTULO V

MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES

Artículo 15. Principios generales.

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley reguladora de las Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y por cuanto se disponga en Leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. La correspondiente propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.

b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u Organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.

d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Tres. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del capítulo I, "Gastos de Personal", será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General de Función Pública. En el caso de Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas, sólo será necesario informe previo del Presidente o Director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos supuestos en que dichos créditos estén gestionados por la Dirección General de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Cuatro. En todas las modificaciones presupuestarias que afecten a Secciones del Presupuesto que correspon-

dan a Organismos Autónomos, será preceptiva la conformidad del titular de la Consejería de la que sean dependientes.

Cinco. Se faculta al Consejero de Economía y Hacienda para la creación de las aplicaciones necesarias en los estados de ingresos y gastos.

Seis. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siete. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía y Hacienda.

Ocho. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera.

Durante la vigencia del Presupuesto para el año 2007, por motivos suficientemente justificados, podrá incrementarse la dotación inicial para una subvención nominativa siempre que, dicho incremento, no supere el cincuenta por ciento de la consignación inicial. En todo caso, la aprobación del correspondiente expediente de modificación presupuestaria será competencia del Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO II

DE LAS COMPETENCIAS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Artículo 16. De las competencias del Parlamento de Cantabria.

Uno. Las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Cantabria se librarán en firme y por trimestres anticipados, y no estarán sujetas a ningún tipo de justificación ante el Gobierno de Cantabria.

Dos. A la Mesa del Parlamento de Cantabria le corresponde dirigir y controlar la ejecución y gestión de la Sección 1 de los presentes Presupuestos, según se establece en la normativa reguladora de las Finanzas de Cantabria, y en el Reglamento del Parlamento de Cantabria.

CAPÍTULO III

CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Artículo 17. Aprobación y remisión al Parlamento de la Liquidación de los Presupuestos.

Uno. La Consejería de Economía y Hacienda someterá a la aprobación del Gobierno de Cantabria la liquidación del Presupuesto de 2007 antes de 30 de abril de 2008.

Dos. El estado de liquidación del Presupuesto de 2007 será remitido al Parlamento de Cantabria antes de 15 de mayo de 2008.

TÍTULO VI

NORMAS SOBRE GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO ÚNICO

DE LOS RÉGIMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 18. Criterios generales de la actividad económica en materia de Gastos de Personal.

Uno. Con efectos de 1 de enero de 2007, las retribuciones íntegras del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluidas, en su

caso, las diferidas, no podrán experimentar un aumento global superior al 2 por ciento con respecto a las del año 2006, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Dos. Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, las pagas extraordinarias de los funcionarios en servicio activo a los que resulte de aplicación el régimen retributivo de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, tendrán un importe, cada una de ellas, de una mensualidad de sueldo y trienios, más el 100 por 100 del complemento de destino mensual que perciba el funcionario y un porcentaje del complemento específico mensual, conforme a lo dispuesto en el apartado Tres de este artículo.

Las pagas extraordinarias del resto del personal sometido a régimen administrativo y estatutario, en servicio activo, incorporarán un porcentaje de la retribución complementaria que se perciba, equivalente al complemento de destino, de modo que alcance una cuantía individual similar a la resultante por aplicación del párrafo anterior para los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de las Leyes 4/1993 y 30/1984. En el caso de que el complemento de destino, o concepto retributivo equivalente se devengue en 14 mensualidades, la cuantía adicional, definida en el párrafo anterior, se distribuirá entre dichas mensualidades, de modo que el incremento anual sea igual al experimentado por el resto de los funcionarios. Igualmente, incorporarán un porcentaje del complemento específico mensual, conforme a lo dispuesto en el apartado Tres de este artículo.

Tres. Adicionalmente, la masa salarial del personal a que se refiere el apartado Dos de este artículo, experimentará un incremento del 1 por ciento que se destinará al incremento de las pagas extraordinarias, con el objeto de lograr, progresivamente, en sucesivos ejercicios, la incorporación a las pagas extraordinarias de la cuantía correspondiente a una mensualidad del complemento específico que se perciba.

A estos efectos, la paga extraordinaria del mes de junio se incrementará con una cuantía equivalente al 20 por ciento de una mensualidad del complemento específico que se perciba y la del mes de diciembre con una cuantía equivalente al 30 por ciento de una mensualidad de dicho complemento.

Asimismo, la masa salarial del personal laboral experimentará el incremento necesario para hacer posible la aplicación al mismo de una cuantía anual equivalente a la que resulte de aplicación a los funcionarios públicos, de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores del presente apartado.

Estos aumentos retributivos se aplicarán al margen de las mejoras retributivas conseguidas en los pactos o acuerdos previamente firmados por las diferentes Administraciones Públicas en el marco de sus competencias.

Cuatro. Además del incremento general de retribuciones previsto en los párrafos precedentes, se destinará un 0,5 por ciento de la masa salarial a financiar las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo del Gobierno de Cantabria, del personal incluido en sus ámbitos, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Pensiones.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Pensiones.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones al Plan de Pensiones, conforme a lo previsto en este apartado, tendrán la consideración de retribución diferida.

Cinco. Para el cálculo de los límites a que se refieren los apartados anteriores, se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones devengadas por el personal funcionario en los siguientes conceptos retributivos: Retribuciones básicas, complemento de destino, complemento específico y complemento de productividad o conceptos análogos; y la masa salarial correspondiente al personal sometido a la legislación laboral definida en el artículo 34. Tres de esta Ley, sin computar a estos efectos los gastos de acción social.

Seis. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Siete. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo o en las normas que lo desarrollen deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables en caso contrario las cláusulas que se opongan al mismo.

Ocho. Las referencias relativas a retribuciones contenidas en la presente Ley se entienden siempre hechas a retribuciones íntegras.

Artículo 19. Incremento de retribuciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sometido a régimen administrativo y estatutario.

Con efectos de 1 de enero de 2007, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal en activo al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, excepto el sometido a la legislación laboral, serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñen, experimentarán un crecimiento del 2 por ciento respecto de las establecidas para el ejercicio 2006, sin perjuicio de lo establecido en los apartados Dos y Tres del artículo 18 de la presente Ley y, en su caso, de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2 por ciento respecto de las establecidas para el ejercicio 2006, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

c) Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley, sin que le sea de aplicación el aumento del 2 por 100 previsto en la misma.

A los efectos de lo dispuesto en esta Ley los complementos personales y transitorios del personal que se transfiera a la Comunidad Autónoma de Cantabria tendrán la consideración de absorbibles por cualquier mejora que se produzca en las retribuciones de los mismos.

d) Para el año 2007 las cuantías de la contribución individual al Plan de Pensiones del Gobierno de Cantabria correspondiente al sueldo del personal funcionario, serán las siguientes por grupos de titulación:

Grupo	Cuantía por Sueldo (Euros)
A	136,21
B	115,60
C	86,18
D	70,46
E	64,33

La cuantía de la contribución individual correspondiente a los trienios del personal funcionario para el año 2007, será de 6,00 euros por trienio.

Artículo 20. Retribuciones de los miembros del Gobierno de Cantabria, Altos Cargos de la Administración General y Subdirectores del Servicio Cántabro de Salud.

Uno. Las retribuciones de los miembros del Gobierno de Cantabria para el año 2007, se fijan en las siguientes cuantías en cómputo anual:

	EUROS
Presidente del Gobierno	68.666
Vicepresidente del Gobierno	67.106
Consejero del Gobierno	65.545

Los miembros del Gobierno de Cantabria percibirán dichas cuantías en doce mensualidades sin derecho a pagas extraordinarias o, a su opción, en catorce mensualidades, devengándose en este último caso dos pagas en los meses de junio y diciembre.

Dos. El régimen retributivo para el año 2007 de los Secretarios Generales y Directores Generales, será el establecido con carácter general para los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública, siendo las retribuciones de los mismos para el año 2007, las siguientes:

	EUROS
a) Sueldo	13.354,20
b) Complemento de destino	14.721,48
c) Complemento específico	30.527,42

d) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con las normas previstas en esta Ley para el personal funcionario, debiendo incluir, en cada una de ellas las cuantías que correspondan en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 apartados Dos y Tres de esta Ley.

e) El Interventor General y el Interventor Adjunto, como Órganos Directivos Específicos de la Consejería de Economía y Hacienda, percibirán las mismas retribuciones que los Secretarios Generales y Directores Generales, excepto en el complemento específico que tendrán la siguiente cuantía:

	EUROS
Interventor General	58.010,36
Interventor Adjunto	37.454,40

Tres. El régimen retributivo de los Subdirectores del Servicio Cántabro de Salud, como Órganos Directivos Específicos de dicho Organismo Autónomo, será el establecido con carácter general para los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma

de Cantabria en la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública, siendo las retribuciones de los mismos para el año 2007 las siguientes:

	EUROS
a) Sueldo	13.354,20
b) Complemento de destino:	10.518,00
c) Complemento específico:	29.069,45

d) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con las normas previstas en esta Ley para el personal funcionario, debiendo incluir en cada una de ellas las cuantías que correspondan en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 apartados Dos y Tres de esta Ley.

Cuatro. Los miembros del Gobierno, Altos Cargos de la Administración General y los Subdirectores del Servicio Cántabro de Salud que ostenten la condición de personal al servicio de cualesquiera Administraciones Públicas percibirán las retribuciones del concepto de antigüedad referidas a 14 mensualidades que pudieran corresponderles de acuerdo con la normativa vigente, siempre que no se acrediten por su Administración de procedencia.

Cinco. Todos los Secretarios Generales y Directores Generales tendrán idéntica categoría y rango, sin perjuicio de que el complemento de productividad que, en su caso, se asigne a los mismos por el titular de la Consejería dentro de los créditos asignados para tal fin, pueda ser diferente, de acuerdo con lo previsto en la presente Ley.

Seis. La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo informará periódicamente a la Comisión Institucional, de Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario del Parlamento de Cantabria de las personas y cuantía de los complementos de productividad que reciban los Altos Cargos.

Artículo 21. Retribuciones de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Uno. De conformidad con lo establecido en el artículo 18. Uno de la presente Ley, las retribuciones a percibir en el año 2007 por los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública que desempeñen puestos de trabajo para los que se ha aprobado la aplicación del régimen retributivo previsto en dicha Ley y disposiciones que la desarrollen, serán las siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

GRUPO	SUELDO EUROS	TRIENIOS EUROS
A	13.354,20	513,24
B	11.333,76	410,76
C	8.448,60	308,40
D	6.908,16	206,04
E	6.306,84	154,68

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988. El importe de cada una de dichas pagas será de una mensualidad de sueldo y trienios y, en aplicación de lo establecido en el artículo 18 apartados Dos y Tres de la presente Ley, una mensualidad del complemento de destino que perciba el funciona-

rio así como, en la paga extraordinaria del mes de junio, el 20 por ciento de una mensualidad del complemento específico que perciba el funcionario y, en la paga extraordinaria del mes de diciembre, el 30 por ciento de una mensualidad del complemento específico que perciba.

Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

Los funcionarios en cualquier situación administrativa en la que, de acuerdo con la normativa vigente aplicable en cada caso, tuvieran reconocido el derecho a la percepción de trienios percibirán, además, el importe de la parte proporcional que, por dicho concepto, corresponda a las pagas extraordinarias.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO	IMPORTE EUROS
30		11.726,16
29		10.518,00
28		10.075,80
27		9.633,36
26		8.451,36
25		7.498,32
24		7.056,00
23		6.613,80
22		6.171,24
21		5.729,52
20		5.322,24
19		5.050,56
18		4.778,52
17		4.506,60
16		4.235,52
15		3.963,36
14		3.691,80
13		3.419,76
12		3.147,84
11		2.876,16
10		2.604,60
9		2.468,76
8		2.332,56
7		2.196,72
6		2.060,88
5		1.924,92
4		1.721,28
3		1.518,00
2		1.314,00
1		1.110,36

d) El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un crecimiento del dos por ciento respecto de la establecida para el ejercicio 2006, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación del mismo, cuando sea necesaria para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

e) El complemento de productividad, que retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, siempre que redunden en mejorar sus resultados.

Cada Consejería podrá proponer los criterios de distribución y la cuantía individual del complemento de productividad, que será aprobada por el Gobierno de Cantabria, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera. La valoración de la productividad deberá realizarse en función de circunstancias objetivas relacionadas directamente con el desempeño del puesto de trabajo y la consecución de los resultados u objetivos asignados al mismo en el correspondiente programa.

Segunda. En ningún caso las cuantías asignadas por complemento de productividad durante un período de tiempo originarán derechos individuales respecto de las valoraciones o apreciaciones correspondientes a períodos sucesivos.

f) Las gratificaciones por servicios extraordinarios tendrán carácter absolutamente excepcional, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 69.1.d de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública. Sólo podrán devengarse gratificaciones por servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en períodos sucesivos. Las circunstancias excepcionales que den lugar al devengo de gratificaciones por servicios extraordinarios deberán constar explícitamente en expediente que, a tal efecto, se tramite por la correspondiente Consejería y que se resolverá por el Gobierno de Cantabria.

Dos. De acuerdo con lo previsto en esta Ley, el Gobierno de Cantabria podrá modificar la cuantía de los créditos globales destinados a atender el complemento de productividad y las gratificaciones por servicios extraordinarios y otros incentivos al rendimiento para adecuarlos al número de efectivos asignados a cada programa y al grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, mediante expediente debidamente motivado.

Las Consejerías darán cuenta a las Secretarías Generales de las Consejerías de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo y de Economía y Hacienda así como a la Dirección General de Función Pública, a través de sus correspondientes Secretarías Generales, de las mencionadas cuantías individuales de productividad y de gratificaciones por servicios extraordinarios, especificando los criterios de concesión aplicados.

Tres. Cuando el nombramiento de funcionarios en prácticas recaiga en funcionarios de carrera de otro Cuerpo o Escala de grupos de titulación inferior a aquel en que aspiren a ingresar, durante el tiempo correspondiente al período de prácticas o el curso selectivo se seguirán percibiendo los trienios en cada momento perfeccionados y se computará dicho tiempo, a efectos de consolidación de trienios y de derechos pasivos, como servido en el nuevo Cuerpo o Escala en el caso de que, de manera efectiva, se adquiera la condición de funcionario de carrera de estos últimos.

Artículo 22. Retribuciones del personal interino y eventual.

Uno. El personal interino incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, percibirá las retribuciones básicas, excluidos trienios, correspondientes al grupo en que esté incluido el Cuerpo en el que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 18.Tres y en el artículo 21.Uno b) y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que estén vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

Dos. El complemento de productividad podrá asignarse, en su caso, al personal interino y a los funcionarios en prác-

ticas cuando las mismas se realicen desempeñando un puesto de trabajo, siempre que esté autorizada su aplicación a los funcionarios de carrera que desempeñen análogos puestos de trabajo, y salvo que dicho complemento esté vinculado a la condición de funcionario de carrera.

Tres. El personal eventual percibirá, por el desempeño del puesto de trabajo de naturaleza eventual, exclusivamente las retribuciones que para el mismo se hayan establecido mediante Acuerdo del Gobierno de Cantabria.

Artículo 23. Retribuciones de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo de Sanitarios Titulares no integrados en Equipos de Atención Primaria.

Las retribuciones a percibir en el año 2007 por los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo de Sanitarios Titulares no integrados en Equipos de Atención Primaria serán las siguientes:

a) Les será aplicable, en cuanto a retribuciones básicas, el sistema retributivo previsto en el artículo 68 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública y percibirán las mismas en las cuantías que correspondan al grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezcan, conforme a lo previsto en esta Ley.

b) En cuanto a las retribuciones complementarias se percibirán en función de la normativa que les sea de aplicación en cada caso.

Artículo 24. Retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

Uno. El personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, percibirá las retribuciones básicas y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 21.Uno, a), b) y c) de la presente Ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho Real Decreto-Ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del artículo 21.Uno se satisfaga en 14 mensualidades.

A los efectos de la aplicación, para el citado personal estatutario, de lo dispuesto en el artículo 18.Dos, segundo párrafo, de la presente Ley, la cuantía del complemento de destino prevista en el artículo 21.Uno b), correspondiente a las dos pagas extraordinarias de junio y diciembre, se hará efectiva también en 14 mensualidades.

Dos. El importe de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada que, en su caso, estén fijados al referido personal, experimentará un incremento del 2 por ciento respecto del aprobado para el ejercicio de 2006, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en los artículos 18.Tres y 19 a) de la presente Ley.

Tres. La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el artículo 2. tres. c) y la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto-Ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo.

Cuatro. La cuantía del complemento de Carrera Profesional se ajustará a lo previsto en el "Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional y los criterios generales para el desarrollo profesional del personal estatutario de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud" adoptado en la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias el 10 de julio de 2006 y aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de agosto de 2006.

Cinco. Las retribuciones de los Sanitarios Titulares integrados en Equipos de Atención Primaria serán satisfe-

chas por el Servicio Cántabro de Salud a través de la correspondiente Gerencia de Atención Primaria y se regirán por la normativa que resulte aplicable.

Seis. Las retribuciones del personal al servicio de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud no incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, se regirán por la normativa que, en cada caso, resulte de aplicación.

Siete. Al personal al que se refiere este artículo le será de aplicación lo previsto en la letra d) del artículo 19 de esta Ley.

Artículo 25. Retribuciones del personal laboral.

Uno. Las retribuciones íntegras del personal laboral, experimentarán la variación que se establece en el artículo 18 de la presente Ley.

Dos. Para el año 2007 las cuantías de la contribución individual al Plan de Pensiones del Gobierno de Cantabria correspondiente al personal laboral al que se refiere este artículo serán las establecidas para el personal funcionario.

Tres. Las retribuciones de este personal se devengarán de acuerdo con las normas previstas en esta Ley para el personal funcionario.

Cuatro. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de Convenios o Acuerdos Colectivos que se celebren en el año 2007, deberá solicitarse de la Consejería de Economía y Hacienda la correspondiente autorización, que configure el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos.

Artículo 26. Retribuciones del personal contratado administrativo.

Las retribuciones del personal contratado administrativo a que se refiere la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, hasta tanto no concluya el proceso de extinción previsto en esa Ley, sólo podrán experimentar la variación que se establece en la presente Ley, artículo 18.Uno.

Artículo 27. Complementos personales y transitorios.

Uno. Los complementos personales y transitorios reconocidos como consecuencia de la aplicación de los regímenes retributivos vigentes serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 2007, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Dos. Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones, se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de trabajo.

Tres. A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores el incremento de las retribuciones de carácter general que se establece en esta Ley sólo se computará en el 50 por ciento de su importe, entendiéndose que tiene este carácter el sueldo, referido a catorce mensualidades, el complemento de destino y el específico, y no se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Cuatro. Los complementos personales transitorios que tengan un régimen o normativa específica así como los aprobados al amparo del Acuerdo del Gobierno de Cantabria de 11 de mayo de 2000, se regirán por su normativa específica y en lo no dispuesto en ésta por lo regulado en los apartados anteriores.

Artículo 28. Devengo de retribuciones.

Uno. Las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual, se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del funcionario referidos al primer día hábil del mes a que correspondan, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:

a) En el mes de toma de posesión del primer destino, en el de reingreso al servicio activo y en el de la incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.

b) En el mes de iniciación de licencia sin derecho a retribución.

c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a otra Administración Pública, aunque no implique cambio de situación administrativa.

d) En el mes en que se cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio de Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento o jubilación de funcionarios sujetos al régimen de Clases Pasivas del Estado y en general a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.

En estos casos y, en general, en los supuestos de derechos económicos que normativamente deban liquidarse por días, o con reducción o deducción proporcional de retribuciones, deberá tomarse en cuenta el cálculo del valor hora tomando como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el funcionario dividida entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que el funcionario tenga obligación de cumplir, de media, cada día.

Dos. Las pagas extraordinarias de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre y con referencia a la situación y derechos de los funcionarios en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre ciento ochenta y dos (ciento ochenta y tres en años bisiestos) o ciento ochenta y tres días, respectivamente.

b) Los funcionarios en servicio activo con licencia sin derecho a retribución devengarán pagas extraordinarias en las fechas indicadas, pero su cuantía experimentará la correspondiente reducción proporcional.

c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a otra Administración Pública, aunque no implique cambio de situación administrativa, en cuyo caso la paga extraordinaria experimentará la reducción proporcional prevista en la letra a) anterior.

d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio de Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación o fallecimiento de los funcionarios a que se refiere la letra d) del apartado Uno de este artículo, en cuyo caso los días del mes en que se produzca dicho cese se computarán como un mes completo.

A los efectos previstos en el párrafo b), el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.

Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria, correspondiente a los días transcurridos de dicho mes, se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.

Tres. Los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria que cambien de puesto de trabajo, salvo los casos previstos en la letra a), del apartado uno, de este artículo, tendrán derecho, durante el plazo posesorio, a la totalidad de las retribuciones, tanto básicas como complementarias, de carácter fijo y periodicidad mensual.

Para la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, en el caso de que el término de dicho plazo se produzca dentro del mismo mes en que se efectúe el cese, las citadas retribuciones se harán efectivas, de conformidad con lo dispuesto en el referido apartado uno, por mensualidad completa y de acuerdo con la situación y derechos del funcionario referidos al primer día hábil del mes en que se produzca el cese y con cargo a los créditos presupuestarios de la Dependencia que diligenció el cese. Si, por el contrario, dicho término recayera en un mes distinto al del cese, las retribuciones del primer mes se harán efectivas de la forma indicada y las del segundo se abonarán con cargo a los créditos presupuestarios de la Dependencia que diligenció la toma de posesión, asimismo por mensualidad completa y en la cuantía correspondiente al puesto en que se haya tomado posesión, sin perjuicio de lo dispuesto en las letras b) y c) del citado apartado uno de este artículo.

Los funcionarios de carrera en servicio activo o situación asimilada que acceda a un nuevo Cuerpo o Escala, tendrán derecho, a partir de la toma de posesión, de un permiso de tres días hábiles si el destino no implica cambio de residencia y de un mes si lo comporta.

Cuatro. Las cuotas de derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios, correspondientes a las pagas extraordinarias, se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Las cuotas a que se refiere el párrafo anterior, correspondientes a los periodos de tiempo en que se disfruten licencias sin derecho a retribución no experimentarán reducción en su cuantía.

Artículo 29. Jornada reducida.

Cuando con sujeción a la normativa vigente, el personal realice una jornada inferior a la normal, experimentará una reducción proporcional sobre la totalidad de sus retribuciones, tanto básicas como complementarias, con inclusión de trienios, desde la fecha de inicio de dicha jornada reducida.

Artículo 30. Retribución de los funcionarios sujetos a régimen retributivo anterior a la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública.

Uno. Los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública que desempeñen puestos de trabajo para los que todavía no se ha aprobado la aplicación de régimen retributivo previsto en dicha Ley y hasta tanto no se disponga lo contrario por Acuerdo del Gobierno de Cantabria que apruebe dicha aplicación, percibirán las retribuciones correspondientes al año 2007, con la misma estructura retributiva y con sujeción a la normativa vigente en dicho ejercicio.

Dos. Las retribuciones de este personal se devengarán de acuerdo con las prescripciones contenidas en esta Ley.

Artículo 31. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la presente Ley no podrán percibir participación alguna de los tributos, comisiones u otros ingresos de cualquier naturaleza, que correspondan a la Administración o a cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio o jurisdicción, ni participación o premio en multas impuestas aun cuando estuviesen normativamente atribuidas a los mismos, debiendo percibir únicamente las remuneraciones del correspondiente régimen retributivo, y sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación del sistema de incompatibilidades, y de lo dispuesto en la normativa específica sobre disfrute de vivienda por razón del trabajo o cargo desempeñado.

Artículo 32. Oferta de Empleo Público.

Uno. El Gobierno de Cantabria, dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, podrá autorizar la convocatoria de plazas para el ingreso de nuevo personal, que se concentrará en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. En todo caso, el número de plazas de nuevo ingreso será, como máximo, igual al cien por cien de la tasa de reposición de efectivos. Dentro de este límite, y sin perjuicio de lo dispuesto en las letras a), b), c) y d) del artículo 6.3 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública, la oferta de empleo público incluirá todos los puestos y plazas desempeñados por personal interino, nombrado o contratado en el ejercicio anterior, excepto aquellos sobre los que exista una reserva de puesto o estén incursos en procesos de provisión.

En la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2007 se reservará un cupo no inferior al cinco por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

La limitación contenida en el párrafo primero de este artículo no será de aplicación en relación con la determinación de número de plazas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios docentes, al ostentar la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con independencia de lo dispuesto en el párrafo primero de este apartado, se podrán convocar los puestos o plazas correspondientes a los distintos cuerpos, escalas o categorías que, estando dotados presupuestariamente e incluidos en las relaciones de puestos de trabajo o catálogos, así como en las plantillas de personal laboral, se encuentren desempeñados interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005, no computando estas plazas a efectos de la correspondiente oferta de empleo público.

Dos. Durante el año 2007, no se procederá a la contratación de nuevo personal laboral temporal, ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. En cualquier caso, estos nombramientos computarán a efectos de cumplir el límite máximo del cien por cien de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que aquéllos se produzcan y, si no fuera posible, en la siguiente Oferta de Empleo Público.

Los contratos para cubrir necesidades estacionales finalizarán automáticamente al vencer su plazo temporal o por la reincorporación de su titular, o por la finalización de la causa que los motivó.

Tres. De la convocatoria así como del desarrollo de la Oferta de Empleo Público, el Gobierno de Cantabria informará a la Comisión Institucional, de Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario del Parlamento de Cantabria.

Cuatro. Se dará cuenta a la Comisión, igualmente, de todos los contratos temporales y del nombramiento de personal interino.

Artículo 33. Contratación de personal con cargo a los créditos de inversiones.

Uno. El Gobierno de Cantabria podrá formalizar durante el año 2007, con cargo a los respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios, siempre que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración y con aplicación de la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

b) Que tales obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

c) Que tales obras o servicios no puedan ser ejecutados con el personal fijo de plantilla y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal.

Dos. Si excepcionalmente se acudiese a la contratación temporal laboral se deberá justificar debidamente, quedando sujetos dichos contratos a las prescripciones que establecen los artículos 15 y 17, del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el citado artículo 15, así como a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública.

La preparación de estos contratos exigirá la formación de un expediente por las Consejerías correspondientes, que será remitido al Servicio de Contratación y Compras para su tramitación. En todo caso, los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por la Dirección General del Servicio Jurídico que, en especial, se pronunciará sobre la modalidad de contratación utilizada y la observancia en las cláusulas del contrato, de los requisitos y formalidades exigidos por la legislación laboral.

El Servicio de Contratación y Compras, una vez examinado e informado el expediente por la Dirección General del Servicio Jurídico, lo remitirá a la Intervención General para su preceptiva fiscalización que será previa, en todos los casos, a la contratación.

La información a los representantes de los trabajadores se realizará de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Si por circunstancias no imputables a los otorgantes de la obra o servicio no pudiera concluir en el plazo prefijado en el contrato, se prorrogará éste hasta la total terminación de la obra o servicio.

En los casos de suspensión, desistimiento y resolución, estos contratos estarán sujetos a los mismos efectos que la obra o servicio.

Tres. En los expedientes de contratación se especificarán con precisión y claridad el carácter de la misma y su ineludible necesidad por carecer de personal fijo en plantilla suficiente y se identificará suficientemente la obra o servicio que constituya su objeto. Igualmente se hará constar el tiempo de duración, circunscrito estrictamente a la duración de la obra o servicio para los que se contrata así como, en su caso, el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales temporales.

Las Consejerías que hayan promovido contratación al amparo de lo dispuesto en este artículo habrán de evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado para funciones distintas de las determinadas en los contratos, de las que pudieran derivar derechos de permanencia para el personal así contratado, actuaciones que en su caso podrán dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con la normativa reguladora de las Finanzas de Cantabria.

Cuatro. En ningún caso estos contratos generarán derechos a favor del personal respectivo, más allá de los límites expresados en los mismos, sin que pueda derivar de ellos fijeza al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 34. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal no funcionario y laboral.

Uno. Durante el año 2007 será preciso informe favorable conjunto de las Consejerías de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo y de Economía y Hacienda para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal no funcionario o laboral.

El informe a que se refiere este artículo será emitido por el procedimiento y con el alcance previsto en los apartados siguientes.

Dos. Con efectos de 1 de enero del año 2007, la masa salarial del personal laboral no podrá experimentar un crecimiento global superior al dos por ciento respecto de la establecida para el ejercicio 2006, comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos, sin perjuicio de lo dispuesto en el tercer párrafo del apartado Tres y en el apartado Cuatro, ambos del artículo 18 de la presente Ley y del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Centro mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Las variaciones de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal laboral y antigüedad del mismo, como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

Tres. Con carácter previo al comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2007, deberá solicitarse del Gobierno de Cantabria la correspondiente autorización de masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos, aportando al efecto la certificación de las retribuciones salariales satisfechas y devengadas en 2006.

Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta Ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social, devengados durante 2006 por el personal laboral afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Economía y Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
- b) Las cotizaciones al sistema de Seguridad Social a cargo del empleador.
- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera de realizar el trabajador.

Con cargo a la masa salarial así obtenida para el año 2007, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

Cuatro. A los efectos de los apartados anteriores, se entenderán por determinación o modificación de condiciones retributivas del personal no funcionario o laboral las siguientes actuaciones:

a) Firma de convenios o acuerdos colectivos, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones de los mismos.

b) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

Cinco. Con el fin de emitir el informe señalado en el apartado uno de este artículo, las Secretarías Generales de las diferentes Consejerías remitirán a las Consejerías de Economía y Hacienda y de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de los convenios o acuerdos colectivos, acompañando la valoración de todos sus aspectos económicos.

Seis. El mencionado informe será evacuado en el plazo máximo de quince días a contar desde la fecha de recepción del proyecto y de su valoración y versará sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, así como la adecuación de aquél a las necesidades organizativas, funcionales y normativas, tanto para el ejercicio 2007, como para ejercicios futuros y especialmente, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado dos, del presente artículo.

Siete. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe o en contra de un informe desfavorable, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a lo que determinen las futuras Leyes de Presupuestos.

Ocho. No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de las retribuciones para el año 2007, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo.

Artículo 35. Contratos de alta dirección.

Los contratos de alta dirección, que se celebren durante 2007 por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas constituidas tanto con forma de Entidad de Derecho Público como de Sociedad mercantil, y por el resto de Entes del sector público autonómico deberán remitirse, a menos con 15 días de antelación a su formalización para informe preceptivo y vinculante, de la Consejería de Economía y Hacienda, aportando al efecto propuesta de contratación del órgano competente acompañada de la correspondiente memoria económica y justificativa. Serán nulos de pleno derecho, y por consiguiente sin ningún valor ni eficacia, los contratos suscritos con omisión de la petición de los informes señalados o cuando alguno de ellos no haya sido emitido en sentido favorable.

Cuando se trate de Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas, el informe del párrafo anterior se recabará con anterioridad a la aprobación del contrato por el Consejo de Administración del organismo correspondiente.

Artículo 36. Prohibición de cláusulas indemnizatorias.

1. En la contratación de personal por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas constituidas tanto con forma de Entidad de Derecho Público como de sociedad mercantil, y por el resto de Entes del sector público autonómico, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias, dinerarias o no dinerarias, por razón de la extinción de la relación jurídica que les una con la Comunidad Autónoma, que se tendrán por no puestas y, por consiguiente, nulas y sin ningún valor ni eficacia, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir los titulares de los órganos gestores que actúen en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, la modificación o novación de los contratos en los ámbitos indicados exigirá la adaptación de su contenido, en lo relativo a indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, a lo previsto en este artículo.

TÍTULO VII**DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA****CAPÍTULO ÚNICO****DE LOS CONTRATOS****Artículo 37. Regulación y competencia de los contratos.**

Uno. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143.1.a), de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se precisará la autorización del Gobierno de Cantabria para la celebración de aquellos contratos de cuantía indeterminada, siempre que no impliquen gastos de carácter periódico o de tracto sucesivo, o aquellos cuyo presupuesto supere las siguientes cuantías:

- a) Contratos de obra, trescientos mil euros.
- b) Gestión de servicios, ciento ochenta mil euros.
- c) Suministros, ciento ochenta mil euros.
- d) Los restantes contratos, setenta y dos mil euros.

El régimen de autorizaciones del Servicio Cántabro de Salud se rige por su normativa específica.

Dos. A los efectos de lo establecido en el artículo 140.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, los procedimientos de responsabilidad patrimonial serán resueltos por el Consejero respectivo, cuando la cuantía de la reclamación sea igual o inferior a la prevista para los contratos de obra mencionados en el párrafo a) del apartado Uno de este artículo.

Tres. Quedan exceptuados de lo establecido en el presente Título los contratos derivados de la concertación y gestión del endeudamiento así como del resto de operaciones relativas a la Deuda de la Comunidad Autónoma.

Artículo 38. De la comprobación del cumplimiento de los contratos.

Uno. Todos los Entes de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los que resulte de aplicación el Real Decreto legislativo 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, verificarán antes de reconocer la obligación, en los términos que se señala en este artículo, la efectiva realización de los contratos administrativos y su adecuación al contenido del correspondiente contrato.

Dos. La recepción se justificará con el acta de conformidad firmada por quienes participaron en la misma o con

una certificación expedida por el Jefe del Centro, dependencia u organismo a quien corresponda recibir o aceptar los contratos, en la que se expresará haberse hecho cargo del material adquirido, especificándolo con el detalle necesario para su identificación, o haberse ejecutado la obra o servicio con arreglo a las condiciones generales y particulares que, en relación con ellos, hubieran sido previamente establecidas. En el acta se hará constar, en su caso, las deficiencias apreciadas, las medidas a adoptar para subsanarlas y los hechos y circunstancias relevantes del acto de recepción. En dicha acta o en informe ampliatorio podrán los concurrentes, de forma individual o colectiva, expresar las opiniones que estimen pertinentes.

Tres. En los contratos menores, será documento suficiente a efectos de la recepción o conformidad la factura con el conforme del Jefe de la Unidad y el visto bueno del Director General o del Secretario General correspondiente.

Cuatro. Cuando se trate de contratos financiados con cargo a capítulo II, los órganos gestores deberán proceder en todo caso a su constatación mediante un acto formal y positivo de recepción o conformidad dentro del mes siguiente de haberse producido la entrega o realización del objeto del contrato o en el plazo que determine el pliego de cláusulas administrativas particulares por razón de las características del objeto del contrato.

Cinco. Cuando se trate de contratos financiados con cargo a capítulo VI, los órganos gestores deberán solicitar de la Intervención General la designación de delegado para su asistencia a la recepción cuando el importe de ésta exceda de treinta mil euros, con una antelación de veinte días a la fecha prevista para la recepción de la inversión de que se trate.

Será preceptiva la presencia de delegado de la Intervención General en los siguientes supuestos:

- a) Contratos de obras de importe superior a trescientos mil euros.
- b) Contratos de suministros, consultoría y asistencia técnica y de servicios de importe superior a ciento ochenta mil euros.

La recepción de los contratos se realizará, en todo caso, concurriendo el delegado del Interventor General al acto de recepción de la obra, servicio o adquisición de que se trate cuando sea preceptiva o se haya designado.

Seis. La intervención en la recepción del contrato se realizará por el delegado designado por el Interventor General, que será asesorado, cuando sea necesaria la posesión de conocimientos técnicos, por funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la especialidad a que corresponda la adquisición, obra o servicio.

La designación, por el Interventor General, de los funcionarios encargados de intervenir en la recepción de los contratos administrativos, podrá hacerse tanto particularmente para uno determinado, como con carácter general y permanente para todas aquéllas que afecten a una Consejería, o para la comprobación de un tipo o clase de contrato.

La designación del personal asesor se efectuará por el Interventor General entre funcionarios que no hayan intervenido en el proyecto, dirección, adjudicación, contratación o ejecución del gasto correspondiente y, siempre que sea posible, dependientes de distinta Consejería de aquella a que la comprobación se refiera o, al menos, de centro directivo u organismo que no haya intervenido en la gestión, realización o dirección.

La realización de la labor de asesoramiento en la ejecución del contrato por los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior, se considerará parte integrante de las funciones del puesto en el que estén destinados, debiendo colaborar los superiores jerárquicos de los mismos en la adecuada prestación de este servicio.

Siete. Cuando lo considere conveniente, el Interventor General podrá acordar la realización de las comprobaciones respecto a la ejecución y cumplimiento de cualquier tipo de contrato que considere adecuadas. También podrá designar un delegado para que asista a la recepción de un contrato independientemente de su cuantía.

Ocho. Cuando se trate de obras de primer establecimiento y en el caso de adquisición de bienes inventariables, se remitirá una copia del acta o de la certificación de recepción al Servicio de Administración General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, por la Consejería correspondiente, para su inclusión en el Inventario General de Bienes y Derechos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA **INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**

Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para que mediante Orden conjunta, establezcan los procedimientos y protocolos que garanticen la elaboración y transmisión de la información económica-financiera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria mediante técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas. Los documentos y resúmenes contables elaborados y transmitidos conforme a dicha Orden podrán ser registrados directamente en el sistema de Información Contable sin requerir otras acreditaciones.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA **GASTOS FINANCIADOS POR FEAGA Y FEADER**

Uno. Los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) gestionados por el Organismo Pagador de los gastos de la política agraria común en la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto por el que se adapta la organización y funcionamiento del Organismo Pagador de los gastos de la PAC, serán tratados como operaciones no presupuestarias.

Dos. La aprobación de las ayudas íntegramente financiadas por el FEAGA y la formulación de las correspondientes propuestas de pago, corresponderá al Director del Organismo Pagador. Los expedientes tramitados al amparo de este apartado quedarán exceptuados de la función interventora, estando sujetos al control financiero permanente o la auditoría pública, que se ejercerá en los términos previstos en esta Ley de acuerdo con los requisitos exigidos por los Reglamentos Comunitarios que resulten de aplicación. A los efectos de pago de estas ayudas, la Intervención General realizará la intervención formal, con carácter prioritario y en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Tres. La aportación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a los gastos cofinanciados por el FEADER será tratada conforme a lo dispuesto en la legislación económica y presupuestaria general con las siguientes adaptaciones que tienen en cuenta la naturaleza cofinanciada de los mismos:

- Los gastos cofinanciados por FEADER vendrán identificados en conceptos o subconceptos presupuestarios específicos. Las variaciones en las diferentes partidas requerirán informe del Director del Organismo Pagador, el cual informará a la autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural en el que se integran.

- Para los expedientes a los que resulte de aplicación la normativa de Contratos de las Administraciones Públicas, la existencia de crédito adecuado y suficiente será sustituida, para la parte extrapresupuestaria, por un certificado del Director del Organismo Pagador de que existe financiación.

Cuatro. La aportación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma a los gastos cofinanciados

por el FEADER, una vez fiscalizada en los términos establecidos en la normativa presupuestaria, será transferida, a la cuenta específica a la que se refiere el Decreto por el que se adapta la organización y funcionamiento del Organismo Pagador de los gastos de la PAC. Una vez recibidos los fondos presupuestarios, el Organismo Pagador realizará los trámites necesarios para que se realicen los pagos correspondientes por la totalidad del gasto público asociado, incluyendo la aportación extrapresupuestaria del FEADER. En caso de que se produzcan devoluciones por pagos indebidos u otras causas, se procederá a transferir al Presupuesto de la Comunidad Autónoma la parte imputable al mismo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA **NO UTILIZACIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL**

La Administración Autonómica, los Entes, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y Consorcios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA **DEL FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE EN** **LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

Los órganos de contratación de la Comunidad Autónoma de Cantabria velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto al grado de estabilidad en el empleo del personal de las empresas, entendiéndose que este extremo quedará acreditado en aquellos contratos en los que, por su cuantía, se requiera la oportuna clasificación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA **CONVENIOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA** **Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE** **INCLUYEN PRESTACIONES DE SERVICIOS**

Los Convenios o Acuerdos que vayan a suscribir el Gobierno de Cantabria y sus Organismos Públicos, donde se establezcan prestaciones de servicios o realización de actividades susceptibles de ser retribuidas y no contempladas en el ámbito de la Ley de Cantabria 9/1992 de Tasas y Precios Públicos, precisarán previo a su firma, informe favorable de la Dirección General que ostente las competencias en materia de Presupuestos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA **LIMITACIÓN DEL AUMENTO DEL GASTO**

Durante el ejercicio del 2007, el Gobierno y todos los titulares de centros de gasto están obligados a no tomar ninguna iniciativa legislativa o administrativa que conlleve crecimiento del gasto público presupuestado, si no propone a la vez los recursos adicionales necesarios o las reducciones proporcionales de gasto con la especificación presupuestaria correspondiente. Son nulos de pleno derecho los acuerdos y las resoluciones que se adopten en incumplimiento de esta norma.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA **CONCESIÓN DE AVAL A FAVOR DE LA ENTIDAD** **PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA**

Con el objeto de financiar las inversiones derivadas de sus fines, la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, podrá formalizar una o varias operaciones de préstamo o crédito por un importe global máximo de 45 millones de euros.

No obstante, el importe máximo que podrá ser dispuesto durante 2007 será de 25 millones de euros.

En cualquier caso, tanto la formalización de la operación u operaciones, como su disposición, requerirán la autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

DISPOSICION ADICIONAL OCTAVA
CONCESIÓN DE AVAL A FAVOR DE LA SOCIEDAD
REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA
CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA,
S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.)

Con el fin de garantizar las operaciones de préstamo o crédito que la empresa pudiera precisar para actuaciones derivadas de su objeto social, se conceden avales a favor de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.), con las siguientes características:

- Importe máximo del riesgo a garantizar incluido principal, intereses y otros gastos: 25 millones de euros.
- Plazo máximo de la operación u operaciones avaladas: 10 años.
- Plazo máximo de otorgamiento: a lo largo de 2007.
- Dada la naturaleza pública de la sociedad avalada, no se establecen mecanismos particulares de limitación de riesgo ni comisiones por otorgamiento.

Dicho aval se formalizará, por cada una de las operaciones avaladas, en las condiciones que establezca la Consejería de Economía y Hacienda, facultándose al titular de la misma para formalizar el oportuno instrumento jurídico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA
AUTORIZACIÓN A LA SOCIEDAD
PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA,
S.A. (SODERCAN, S.A.) PARA REALIZAR
OPERACIONES DE PRESTACIÓN DE AVALES

La Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.), podrá prestar avales en los términos que establezca la normativa aplicable por un importe máximo de dos millones de euros.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA
AUTORIZACIÓN A LA SOCIEDAD REGIONAL
DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L.
(CEP CANTABRIA, S.L.) PARA REALIZAR
OPERACIONES DE PRESTACIÓN
DE AVALES

La Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.), podrá prestar avales en los términos que establezca la normativa aplicable por un importe máximo de cinco millones de euros.

DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA
FONDO DE CARBONO

Se autoriza a La Sociedad Regional de Coordinación Financiera con Las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.), para que participe en el Fondo de Carbono para la Empresa Española –FC2E–

DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA

COMPETENCIAS RESPECTO AL NOMBRAMIENTO
DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN
Y A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE
TRABAJO EN INSTITUCIONES SANITARIAS

A la Consejería competente en materia de educación le compete la contratación del profesorado de religión, previo nombramiento por parte de la diócesis.

Corresponderá al titular de la Consejería competente en materia de sanidad la formalización de los contratos del personal vinculado mediante relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud y mediante relación laboral especial de alta dirección en el ámbito de instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA
COMPETENCIAS RESPECTO A LA APROBACIÓN
DEL GASTO EN LAS TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

Corresponderá al Consejo de Gobierno la aprobación del gasto derivado de las transferencias nominativas cuando supere los 60.000 euros. En el resto de supuestos corresponderá al titular de la Consejería.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCUARTA

INVERSIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
EN BIENES MUNICIPALES

Los gastos que realice la Comunidad Autónoma que tengan por objeto llevar a cabo funciones de asistencia o cooperación municipal, tendrán la consideración de inversiones de la Comunidad Autónoma. No obstante, dichas inversiones no se integraran en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad.

La Comunidad Autónoma podrá aprobar un Programa de Cooperación Económica donde se reflejarán estas inversiones.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOQUINTA
GESTIÓN DEL GASTO EN SERVICIOS SOCIALES

El gasto en las plazas a concertar o convenir en materia de servicios sociales se estimará en cuantía máxima, dentro de los créditos presupuestarios, por la Dirección General competente en materia de servicios sociales.

Dentro de ese crédito global, las dotaciones para hacer frente a cada convenio o concierto de forma individual serán, conforme a la normativa aplicable, el que estime la Consejería competente en materia de servicios sociales, pudiendo variar las asignaciones previstas para los diferentes convenios o conciertos, incrementándolas o disminuyéndolas, en función de la variación en la previsión de ejecución que inicialmente se haya realizado. No obstante, no se podrán incrementar dotaciones previamente minoradas ni aminorar dotaciones previamente incrementadas, salvo por causas debidamente motivadas, derivadas de acontecimientos imprevistos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSEXTA

EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Se autoriza a SODERCAN, S. A. a financiar las acciones derivadas de la ejecución del Plan de Mejora de la Empleabilidad por un importe global de 2.500.000 euros.

Se autoriza a SODERCAN, S. A. a financiar las acciones derivadas de la ejecución de un Plan Especial para el Empleo en las zonas con especiales dificultades para la actividad económica y el empleo, por un importe global de 1.000.000 euros.

Se autoriza al Servicio Cántabro de Empleo a financiar, en la parte que le corresponda, las retribuciones salariales de los trabajadores de los Centros Especiales de Empleo para discapacitados, así como el funcionamiento de las Unidades de Apoyo de los mismos, por un importe global de 2.000.000 euros.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSÉPTIMA

MEDIDAS EN MATERIA DE GÉNERO

A los efectos de garantizar que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria sea elemento activo en la integración de la perspectiva de género en todos los actos del Gobierno de Cantabria, se constituirá una Comisión, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, con participación de la Dirección General de la Mujer. Dicha Comisión impulsará y fomentará la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías, empresas y organismos del Gobierno de Cantabria.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCTAVA**PREVISIÓN DE GARANTÍAS EN DESARROLLO DE LA LEY DE SUBVENCIONES DE CANTABRIA**

En desarrollo del artículo 16,3 k) de la Ley 10/2006 de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, no se podrá adelantar al beneficiario más de un 75% de la subvención concedida sin la previa constitución de garantías, salvo las subvenciones de cuantía inferior a 4.500 euros. Además no se producirá el abono del resto de la subvención de forma anticipada sin haber sido justificado previamente el importe total de la actuación a ejecutar que se corresponda con el porcentaje de subvención anticipado. En lo demás, se aplica la Sección 7ª Garantías, del Título Preliminar, Capítulo Tercero del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMONOVENA**INFORMACIÓN A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES INCLUIDOS EN LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL**

El Consejo de Gobierno informará anualmente a la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas como consecuencia de la sustitución de obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos Fondos que implique la aparición de nuevos proyectos

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA**ADOPCIÓN DE MEDIDAS PRESUPUESTARIAS, CONTABLES Y DE CONTROL DEL GASTO EN EL SISTEMA CONTABLE EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

Durante el año 2007 se adoptarán, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Política Financiera y la Intervención General medidas tendentes a la racionalización del gasto en el Servicio Cántabro de Salud.

Asimismo, durante el año 2007 la Intervención General diseñará un sistema contable separado de la Administración General para el Servicio Cántabro de Salud.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA**GASTOS COFINANCIABLES POR FEADER REALIZADOS ANTES DE LA ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

En caso de no estar aprobado por la Comisión Europea a 1 de enero de 2007 el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria, podrán prefinanciarse de forma extrapresupuestaria las líneas existentes en el año 2006.

Cuando se apruebe el Programa se procederá a la cancelación del pago extrapresupuestario deudor con cargo al FEADER, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento (CE) nº 883/2006 de la Comisión de 21 de junio de 2006.

Si no se aprobase alguna línea, los saldos deudores del concepto extrapresupuestario se cancelarán con cargo a los créditos de la Consejería donde se refleje el gasto presupuestario.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA**TRANSFERENCIAS FUTURAS**

El procedimiento y la gestión de naturaleza presupuestaria necesarios para la asunción de competencias como consecuencia de futuras transferencias, serán los establecidos en la normativa legal y reglamentaria estatal, hasta tanto se dicten las normas propias de esta Comunidad Autónoma, y sin perjuicio de que por Orden del Consejero de Economía y Hacienda se realicen las modificaciones y adaptaciones correspondientes.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE LEY**

Se autoriza al Gobierno de Cantabria para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**ENTRADA EN VIGOR**

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero del año 2007.

Palacio del Gobierno de Cantabria, 26 de octubre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA,
MIGUEL ÁNGEL REVILLA ROIZ

ANEXO AL ARTÍCULO 8**MÓDULOS ECONÓMICOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA SOSTENIMIENTO DE CENTROS CONCERTADOS**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar en los Centros Concertados de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, con efectos de 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2007 de la siguiente forma:

Educación Infantil y Educación Primaria

	Euros
Relación Profesor/Unidad:1/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	32.072,06
Gastos variables	3.705,41
Otros Gastos (media)	5.784,93
Importe total anual	41.562,40

Unidades de Integración y Educación Compensatoria en los niveles de Educación Obligatoria

Relación Profesor/Unidad: 1/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	32.072,06
Gastos Variables	3.705,41
Otros Gastos (media)	3.063,49
Importe total anual	38.840,96

Educación Especial (niveles obligatorios y gratuitos)**I. Educación Básica/Primaria:**

Relación Profesor/Unidad 1/1	
Salarios de Personal docente, incluidas cargas sociales	32.072,06
Gastos variables	3.705,41
Otros Gastos (media)	6.170,44
Importe total anual	41.947,91

Personal Complementario (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes Técnicos Educativos, Psicólogos – Pedagogos y Trabajador Social), según deficiencias:

Psíquicos	19.729,06
Autistas o Problemas graves de personalidad	16.003,30
Auditivos	18.357,11
Plurideficientes	22.783,80

II. Formación Profesional "Aprendizaje de Tareas":

Relación Profesor/Unidad: 2/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	64.144,12

	Euros
Gastos variables	4.861,81
Otros Gastos (media)	8.790,68
Importe total anual	77.796,61
Personal Complementario (Logopedas, Fisioterapeutas, Ayudantes Técnicos Educativos, Psicólogos – Pedagogos y Trabajador Social), según deficiencias:	
Psíquicos	31.500,16
Autistas o Problemas graves de personalidad	28.174,90
Auditivos	24.406,38
Plurideficientes	35.027,79
Educación Secundaria Obligatoria:	
Primer Ciclo:	
Relación Profesor/Unidad: 1,20/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	38.453,52
Gastos variables	4.359,13
Otros Gastos (media)	7.520,27
Importe total anual	50.332,92
Segundo Ciclo:	
Relación Profesor/Unidad: 1,36/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	49.841,83
Gastos variables	8.348,39
Otros Gastos (media)	8.300,35
Importe total anual	66.490,57
Bachillerato	
Relación Profesor/Unidad: 1,44/1	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	52.706,90
Gastos variables	8.839,46
Otros Gastos (media)	8.434,47
Importe total anual	69.980,83
Ciclos Formativos	
I. Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	55.865,41
Segundo curso	0
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	55.865,41
Segundo curso	55.865,41
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	51.657,57
Segundo curso	0
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	51.657,57
Segundo curso	51.657,57

	Euros
II Gastos variables	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	6.574,41
Segundo curso	0
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	6.574,41
Segundo curso	6.574,41
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	6.531,87
Segundo curso	0
Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas	
Primer curso	6.531,87
Segundo curso	6.531,87
III Otros gastos	
Grupo 1. Ciclos formativos de:	
Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural	
Pastelería y Panadería	
Servicios de Restaurante y Bar	
Animación Turística	
Estética Personal decorativa	
Química Ambiental	
Farmacia	
Higiene Bucodental	
Primer curso	9.648,68
Segundo Curso	2.256,61
Grupo 2. Ciclos formativos de:	
2.01	
Buceo a media profundidad	
Laboratorio de Imagen	
Alojamiento	
Elaboración de Aceites y Jugos	
Elaboración de Productos Lácteos	
Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	
Matadero y Carnicería-Charcutería	
Molinería e Industrias Cerealistas	
Panificación y Repostería	
Laboratorio	
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	
Curtidos	
Patronaje	
Procesos de Ennoblecimiento Textil	
Secretariado	
Gestión Comercial y Marketing	
Servicios al Consumidor	
Agencias de Viaje	
Información y Comercialización Turística	
Documentación Sanitaria	
Cuidados Auxiliares de Enfermería	
Primer curso	11.731,52
Segundo curso	2.256,61

Euros		Euros	
2.02		Grupo 7. Ciclos formativos de:	
Gestión Administrativa		7.01	
Comercio		Explotaciones Ganaderas	
Primer curso	12.683,97	Jardinería	
Segundo curso	2.256,61	Trabajos Forestales y de Conservación de Medio Natural	
Grupo 3. Ciclos formativos de:		Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	
Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado		Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos	
Transformación de Madera y Corcho		Administración y Finanzas	
Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos		Pesca y Transporte Marítimo	
Operaciones de Proceso de Pasta y Papel		Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	
Operaciones de Proceso en Planta Química		Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho		Comercio Internacional	
Operaciones de Ennoblecimiento Textil		Gestión del Transporte	
Industrias de Proceso de Pasta y Papel		Obras de Albañilería	
Industrias de Proceso Químico		Obras de Hormigón	
Plásticos y Caucho		Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción	
Primer curso	13.962,16	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	
Segundo Curso	2.256,61	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	
Grupo 4. Ciclos formativos de:		Óptica de Anteojería	
4.01		Caracterización	
Encuadernados y Manipulados de Papel y Cartón		Estética	
Impresión en Artes Gráficas		Administración de Sistemas Informáticos	
Fundición		Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	
Tratamientos Superficiales y Térmicos		Explotación de Sistemas Informáticos	
Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble		Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	
Calzado y Marroquinería		Anatomía Patológica y Citología	
Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada		Salud Ambiental	
Producción de Tejidos de Punto		Audioprótesis	
Procesos de Confección Industrial		Prevención de riesgos profesionales	
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada		Dietética	
Procesos Textiles de Tejeduría de Punto		Imagen para el Diagnóstico	
Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos		Laboratorio de Diagnóstico Clínico	
Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados		Ortoprotésica	
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio		Educación Infantil	
Primer curso	16.153,80	Interpretación de la Lengua de Signos	
Segundo curso	2.256,61	Atención Sociosanitaria	
4.02		Primer curso	8.689,83
Confección		Segundo curso	10.497,39
Primer curso	16.153,80	7.02	
Segundo curso	2.256,61	Peluquería	
Grupo 5. Ciclos formativos de:		Primer curso	9.133,05
Realización y Planes de Obra		Segundo curso	10.517,97
Asesoría de Imagen Personal		Grupo 8. Ciclos formativos de:	
Radioterapia		8.01	
Animación Sociocultural		Explotaciones Agrarias Extensivas	
Integración Social		Explotaciones Agrícolas Intensivas	
Primer curso	9.648,68	Operación, Control y Mantenimiento de Maquinas Marinas e Instalaciones del Buque	
Segundo curso	3.649,18	Supervisión y Control de Máquinas Marinas e Instalaciones del Buque	
Grupo 6. Ciclos formativos de:		Desarrollo de Productos Electrónicos	
Operaciones de Cultivo Acuícola		Instalaciones Electrotécnicas	
Primer curso	13.962,16	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	
Segundo curso	3.649,18	Acabados de Construcción	

	Euros
Cocina	
Restauración	
Mantenimiento de Aviónica	
Análisis y Control	
Prótesis dentales	
Primer curso	10.702,71
Segundo curso	12.216,73
8.02	
Equipos Electrónicos de Consumo	
Primer curso	11.893,69
Segundo curso	13.093,68
8.03	
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas	
Primer curso	11.166,47
Segundo curso	12.373,82
	Euros

Grupo 9. Ciclos formativos de

9.01

Animación de Actividades Físicas y Deportivas
 Diseño y Producción Editorial
 Producción en Industrias de Artes Gráficas
 Imagen
 Realización de Audiovisuales y Espectáculos
 Sonido
 Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
 Desarrollo de Proyectos Mecánicos
 Producción por Fundición y Pulvimetalurgia
 Producción por Mecanizado
 Producción de Madera y Mueble
 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización
 y Producción de Calor
 Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención
 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Edificios y de Procesos
 Automoción
 Mantenimiento Aeromecánico
 Carrocería
 Fabricación a Medida e Instalación de Madera y Mueble

Primer curso 12.588,29
 Segundo curso 13.966,48

9.02

Electromecánica de Vehículos

Primer curso 12.588,29
 Segundo curso 13.966,48

Grupo 10. Ciclos formativos de:

Producción Acuícola
 Preimpresión en Artes Gráficas
 Industria Alimentaria

	Euros
Mecanizado	
Soldadura y Calderería	
Construcciones Metálicas	
Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	
Mantenimiento Ferroviario	
Mantenimiento de Equipo Industrial	
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	
Joyería	
Primer curso	14.561,18
Segundo curso	15.613,95

PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL

I. Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales	53.838,07
II. Gastos variables	6.574,41
III. Otros Gastos	

Grupo 1 6.917,77

Familias Profesionales de:
 Administración

	Euros
Comercio y Marketing	
Hostería y Turismo	
Imagen Personal	
Sanidad	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Grupo 2	7.909,09
Familias Profesionales de:	
Actividades Agrarias	
Artes Gráficas	
Comunicación, Imagen y Sonido	
Edificación y Obra Civil	
	Euros

Electricidad y Electrónica
 Fabricación Mecánica
 Industrias Alimentarias
 Madera y Mueble
 Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
 Mantenimiento y Servicios a la Producción
 Textil, Confección y Piel

La Administración Educativa podrá adecuar los módulos de personal complementario de Educación Especial a las exigencias derivadas de la normativa aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

06/17196

**ANEXO A LA LEY DE CANTABRIA
18/2006, DE 26 DE DICIEMBRE,
DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA, PARA EL AÑO 2007**

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA
2007**

ÍNDICE**INGRESOS**

Presupuesto de Ingresos.....	15687
- Resumen del Presupuesto de Ingresos.....	15701

GASTOS

Índice de Programas por Secciones.....	15707
Sección 01.- Parlamento de Cantabria.....	15723
Sección 02.- Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.....	15735
Sección 03.- Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.....	15797
Sección 04.- Consejería de Obras Públicas y Vivienda.....	15847
Sección 05.- Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.....	15885
Sección 06.- Consejería de Economía y Hacienda.....	15951
Sección 07.- Consejería de Medio Ambiente.....	16001
Sección 08.- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.....	16033
Sección 09.- Consejería de Educación.....	16109
Sección 10.- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.....	16153
Sección 11.- Servicio Cántabro de Salud.....	16213
Sección 12.- Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.....	16287
Sección 13.- Servicio Cántabro de Empleo.....	16333
Sección 14.- Deuda Pública.....	16355
Cuadro Resumen del Estado de Gastos por Secciones.....	16361

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ENTES PÚBLICOS
Y SOCIEDADES PÚBLICAS**

TOMO II.....	
Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.....	16367
Oficina de Calidad Alimentaria.....	16383
Instituto Cántabro de Estadística.....	16401
Centro de Investigación del Medio Ambiente.....	16415
Consejo Económico y Social.....	16435
Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Cantabria.....	16447
Consejo de la Mujer.....	16457
Consejo de la Juventud de Cantabria.....	16467

ÍNDICE

Fundación Marqués de Valdecilla.....	16477
Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.....	16511
Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.....	16517
Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria.....	16523
Fundación Centro Tecnológico de Componentes.....	16529
Órgano de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria, S.L.....	16535
Servicios de Emergencias de Cantabria, S.A.....	16539
Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, S.L.R.....	16545
Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L.....	16551
Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A.....	16557
Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades Culturales del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A.....	16563
Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.....	16569
Sociedad de Turismo de Cantabria, S.A.....	16573
El Soplao, S.L.....	16579
Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, S.L. Unipersonal.....	16583
Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria, S.L.....	16587
Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A.....	16593
Suelo Industrial de Cantabria, S.L.....	16599
Sociedad Regional Cantabria I + D + i, S.L.....	16605
Empresa Cántabra para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías en la Administración, S.L.....	16611
Sociedad Gestora del Parque Científico-Tecnológico Cantabria, S.L.....	16617
Gestión Energética de Cantabria, S.L.U.....	16623
Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L.....	16629



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR SECCIONES



PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES</u>			
	10		SOBRE LA RENTA			313.800.000
		103	TARIFA AUTONÓMICA		313.800.000	
	11		SOBRE EL CAPITAL			51.000.000
		110	IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES		18.000.000	
		111	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO		33.000.000	
	12		COTIZACIONES SOCIALES			150.000
		120	COTIZACIONES DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE FUNCIONARIOS		150.000	
	13		SOBRE ACTIVIDADES			800.000
		131	PARTICIPACIÓN CUOTA PROVINCIAL		200.000	
		132	PARTICIPACIÓN CUOTA NACIONAL		600.000	
	18		IMPUESTOS SUPRIMIDOS			3.005
		181	IMPUESTOS SUPRIMIDOS		3.005	

TOTAL CAPÍTULO:	365.753.005
------------------------	--------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u>			
	20		SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS			284.100.000
		200	SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS		152.000.000	
		201	SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS		127.000.000	
		202	OPERACIONES SOCIETARIAS		5.100.000	
	21		SOBRE EL VALOR AÑADIDO			304.500.000
		210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		304.500.000	
	22		SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			169.279.200
		220	IMPUESTOS ESPECIALES		169.279.200	
	28		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS			28.000.000
		289	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS		28.000.000	

TOTAL CAPÍTULO:	785.879.200
------------------------	--------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	30		<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>			
			TASAS			13.525.000
		300	CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS		405.000	
		301	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		270.000	
		302	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO		1.500.000	
		303	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		1.300.000	
		304	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		2.100.000	
		305	CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA		1.700.000	
		306	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA		5.000.000	
		307	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE		250.000	
		308	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		300.000	
		309	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN		700.000	
	31		PRECIOS PÚBLICOS			6.610.000
		310	CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS		450.000	
		311	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		1.500.000	
		312	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO		105.000	
		314	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		30.000	
		315	CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA		125.000	
		317	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE		3.700.000	
		318	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		150.000	

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		319	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN		550.000	
	32		OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			15.000.000
		321	ESTANCIAS EN HOSPITALES, RESIDENCIAS Y ANÁLOGOS		4.500.000	
		322	ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA Y OTROS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		150.000	
		323	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS		10.000.000	
		329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		350.000	
	33		VENTA DE BIENES			431.000
		331	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		30.000	
		335	CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA		400.000	
		338	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		1.000	
	38		REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			9.860.000
		381	DE EJERCICIOS CERRADOS		4.000.000	
		382	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE		3.860.000	
		383	REINTEGROS DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO		2.000.000	
	39		OTROS INGRESOS			8.451.000
		391	RECARGOS Y MULTAS		7.000.000	
		396	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTÓNOMO. COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA, LEY 15/1987 DE 30 DE JUNIO		150.000	
		397	PRIMA SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL		1.000	
		398	RECURSOS EVENTUALES		1.100.000	

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		399	INGRESOS DIVERSOS		200.000	

TOTAL CAPÍTULO:	53.877.000
------------------------	-------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	40		DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			730.470.000
		400	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		1.400.000	
		401	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		18.000.000	
		405	CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA		1.500.000	
		406	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA		708.830.000	
		01	- Fondo de Suficiencia	702.830.000		
		02	- Ley de Dependencia	6.000.000		
		408	CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		40.000	
		409	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN		700.000	
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS			33.153.000
		410	INSTITUTO DE EMPLEO SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (INEM)		32.000.000	
		412	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES		6.000	
		413	PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS		847.000	
		419	OTROS ORGANISMOS		300.000	
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS			175.000
		471	DONATIVOS		15.000	
		472	ENSAYOS Y PRUEBAS CLÍNICAS		160.000	
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.000
		481	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.000	

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	49		DEL EXTERIOR			22.000.000
		490	FONDOS COMUNITARIOS		22.000.000	

TOTAL CAPÍTULO:	785.799.000
-----------------	-------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
5			<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>			
	50		INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			300
		502	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES		300	
	51		INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			1.400.000
		518	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.400.000	
	52		INTERESES DE DEPÓSITOS			4.000.000
		520	INTERESES BANCARIOS		4.000.000	
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES			10.000
		540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES		10.000	
	55		PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			1.760.984
		550	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		1.500.000	
		551	APROVECHAMIENTOS FORESTALES		260.984	

TOTAL CAPÍTULO:	7.171.284
------------------------	------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	60		<u>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</u>			
			DE TERRENOS			16.000
		600	VENTA DE SOLARES		10.000	
	61	601	VENTA DE FINCAS RÚSTICAS		6.000	
			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			184.000
		611	VENTAS		184.000	

TOTAL CAPÍTULO:	200.000
------------------------	----------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			100.767.000
		700	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		2.500.000	
		701	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES		38.967.000	
		704	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		3.000.000	
		705	CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA		24.600.000	
		706	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA		30.000.000	
		707	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE		1.700.000	
	76		DE CORPORACIONES LOCALES			1.200.000
		760	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS		1.200.000	
	79		DEL EXTERIOR			35.000.000
		790	FONDOS COMUNITARIOS		35.000.000	

TOTAL CAPÍTULO:	136.967.000
------------------------	--------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			2.700.534
		831	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		300.000	
		832	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A VIVIENDA RURAL		534	
		833	AMORTIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A VIVIENDAS		2.400.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.700.534
------------------------	------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
9	91	914	<u>PASIVOS FINANCIEROS</u> PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL PRÉSTAMOS A CONCERTAR		56.175.569	56.175.569

TOTAL CAPÍTULO:	56.175.569
-----------------	------------



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	365.753.005	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	785.879.200	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	53.877.000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	785.799.000	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.171.284	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.998.479.489
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	200.000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	136.967.000	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		137.167.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.700.534	
9	PASIVOS FINANCIEROS	56.175.569	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		58.876.103
	TOTAL INGRESOS		2.194.522.592



PRESUPUESTO DE GASTOS



ÍNDICE DE PROGRAMAS POR SECCIONES

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN : PARLAMENTO DE CANTABRIA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN : PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
00 921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
04 134M	PROTECCIÓN CIVIL
04 921O	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
04 921P	PUBLICACIONES OFICIALES
05 462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
06 921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
07 921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA
08 261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO
09 111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN : RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
03 458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL
04 232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
05 232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
06 141M	ASUNTOS EUROPEOS
06 143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
03 453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
03 453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS
04 454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
05 261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
03 412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
03 412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES
04 414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS
04 414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA
05 413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA
05 415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO
06 456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: ECONOMÍA Y HACIENDA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 232D	FOMENTO DE LA NATALIDAD
00 322C	PROYECTO COMILLAS
00 923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA
00 929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
03 931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
04 932A	GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS REGIONALES
04 932B	GESTIÓN DE COBRO
05 931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA
06 431A	COMERCIO
06 492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
08 931O	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE
03 456B	CALIDAD AMBIENTAL
04 452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO
04 456A	CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS
04 458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN : CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
00 929N	SITUACIONES TRANSITORIAS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
03 332A	CENTROS CULTURALES
03 334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
03 337A	PATRIMONIO CULTURAL
04 336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
05 432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: EDUCACIÓN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN
03 321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL
04 322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
05 324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO
06 322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
03 313A	SALUD PÚBLICA
04 311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS
04 312N	ASISTENCIA SANITARIA
05 231E	POLÍTICAS SOCIALES
06 231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES
06 231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES
06 231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
06 231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
00 312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
00 312O	ATENCIÓN PRIMARIA
00 312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
00 929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
10 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
10 312O	ATENCIÓN PRIMARIA
11 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
11 312O	ATENCIÓN PRIMARIA
12 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
12 312O	ATENCIÓN PRIMARIA
20 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
20 312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
21 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
21 312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA
22 311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO
22 312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
03 461A	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
03 491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
04 422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA
05 453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
05 455A	AEROPUERTOS Y TRANSPORTES AÉREOS
06 494M	RELACIONES LABORALES

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
00 241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL
00 241M	PLAN DE EMPLEO
00 241N	INTERMEDIACIÓN LABORAL
00 241O	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

ÍNDICE DE PROGRAMAS**SECCIÓN: DEUDA PÚBLICA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
08 951M	DEUDA PÚBLICA



SECCIÓN 01

PARLAMENTO DE CANTABRIA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			968.644
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		968.644	
	11		PERSONAL EVENTUAL			180.015
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		180.015	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.652.974
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		633.042	
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.019.932	
		00	.- Complemento de destino	301.558		
		01	.- Complemento específico	718.374		
	13		LABORALES			17.120
		131	LABORAL EVENTUAL		17.120	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			50.690
		150	PRODUCTIVIDAD		47.040	
		151	GRATIFICACIONES		3.650	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			796.498
		160	CUOTAS SOCIALES		641.272	
		161	PRESTACIONES SOCIALES		60.180	
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		95.046	
		04	.- Acción social: Ayuda estudios funcionarios	20.808		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Otros	74.238		

TOTAL CAPÍTULO:	3.665.941
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			21.320
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		800	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		10.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		6.520	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		2.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			106.684
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		14.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		5.325	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		12.759	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		54.600	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.492.798
		220	MATERIAL DE OFICINA		93.800	
		221	SUMINISTROS		95.900	
		222	COMUNICACIONES		165.000	
		223	TRANSPORTES		1.066	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		12.800	
		225	TRIBUTOS		665	
		226	GASTOS DIVERSOS		562.425	
		01	- Atenciones protocolarias y representativas	28.300		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			10 .- Conmemoración XXV Aniversario del Estatuto de Autonomía	141.000		
			11 .- Celebración COPREPA	60.000		
			99 .- Otros	333.125		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		561.142	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	7.142		
			99 .- Otros	554.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			364.640
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		348.000	
			01 .- Diputados Regionales	330.000		
			02 .- Funcionarios	18.000		
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		16.640	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			157.850
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		157.850	

TOTAL CAPÍTULO:**2.143.292**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	40		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.060
		400	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		1.060	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			61.527
		440	CONVENIO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		55.162	
		441	OTROS		6.365	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			53.042
		460	FOMENTO IDENTIDAD REGIONAL		53.042	
		00	.- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Día de Cantabria	1.837		
		01	.- Ayuntamiento de Reocín. Día de las Instituciones	1.837		
		02	.- Otros	49.368		
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			441.900
		470	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		441.900	
		00	.- Convenio con Editorial Cantabria	330.900		
		01	.- Convenio Editorial Canpresa-Alerta	111.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.717.462
		480	SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS		1.607.340	
		00	.- Subvención a los Grupos Parlamentarios	1.602.000		
		99	.- Otros	5.340		
		481	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		72.992	
		00	.- Federación Cántabra de Bolos. Ayuda a evento	2.196		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Federación Cántabra de Remo. Bandera de Sotileza	4.391		
			02 .- ADIC. Día infantil de Cantabria	3.625		
			03 .- Casa de Europa en Cantabria	9.740		
			99 .- Otros	53.040		
		489	OTROS		37.130	
	49		AL EXTERIOR			11.000
		490	PARLAMENTO SAHARAUI		11.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.285.991
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			80.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		80.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			63.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		63.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			7.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		7.000	

TOTAL CAPÍTULO:	150.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	PARLAMENTO DE CANTABRIA
SERVICIO	00	PARLAMENTO DE CANTABRIA
PROGRAMA	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			6.000
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		1.000	
		831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		5.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.000
------------------------	--------------

SECCIÓN: PARLAMENTO DE CANTABRIA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	911M	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	3.665.941	2.143.292		2.285.991	150.000		6.000		8.251.224
		TOTAL	3.665.941	2.143.292		2.285.991	150.000		6.000		8.251.224



SECCIÓN 02

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y URBANISMO**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			135.937
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		135.773	
		01	.- Presidente/a	68.667		
		02	.- Vicepresidente/a	67.106		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		164	
	11		PERSONAL EVENTUAL			131.296
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		130.994	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		302	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			708.185
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		283.800	
		00	.- Sueldos del Grupo A	120.195		
		01	.- Sueldos del Grupo B	15.112		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	48.363		
		05	.- Trienios	33.199		
		06	.- Pagas extraordinarias	58.482		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		424.385	
		00	.- Complemento de destino	125.556		
		01	.- Complemento específico	298.829		
	13		LABORALES			35.294
		130	LABORAL FIJO		35.294	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			00 .- Retribuciones básicas	25.440		
			01 .- Otras remuneraciones	9.854		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			191.555
		160	CUOTAS SOCIALES		191.555	
			00 .- Seguridad Social	191.555		

TOTAL CAPÍTULO:	1.202.267
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			500
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		300	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		200	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			597.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		29.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	24.000		
		221	SUMINISTROS		5.500	
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500		
			99 .- Otros suministros	5.000		
		222	COMUNICACIONES		300	
			01 .- Postales	200		
			02 .- Telegráficas	100		
		223	TRANSPORTES		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		231.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	115.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	110.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	5.000		
			99 .- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		330.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	110.000		
			99 .- Otros	220.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	23	230	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		30.000	30.000

TOTAL CAPÍTULO:	628.300
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			79.400
		481	ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE CANTABRIA. CONVENIO DE COLABORACIÓN		65.000	
		482	BECAS		14.400	

TOTAL CAPÍTULO:	79.400
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			128.973
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
		03	.- Consejero/a	65.546		
		04	.- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	11		PERSONAL EVENTUAL			118.394
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		118.105	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		289	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.779.969
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		760.037	
		00	.- Sueldos del Grupo A	166.938		
		01	.- Sueldos del Grupo B	63.282		
		02	.- Sueldos del Grupo C	76.041		
		03	.- Sueldos del Grupo D	217.634		
		05	.- Trienios	82.115		
		06	.- Pagas extraordinarias	154.027		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		985.775	
		00	.- Complemento de destino	333.500		
		01	.- Complemento específico	652.275		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		34.157	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			79.779
		130	LABORAL FIJO		71.239	
		00	.- Retribuciones básicas	55.816		
		01	.- Otras remuneraciones	15.423		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		8.540	
	14		OTRO PERSONAL			3.839.000
		143	OTRO PERSONAL		3.838.000	
		00	.- Sustituciones	200.000		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	3.000		
		02	.- Plus de penosidad y toxicidad	3.000		
		03	.- Reconocimiento de servicios	100.000		
		04	.- Homogeneización salarial	400.000		
		05	.- Sentencias judiciales	400.000		
		06	.- Incentivos a la jubilación	200.000		
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	400.000		
		99	.- Otros	2.132.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			115.500
		150	PRODUCTIVIDAD		37.500	
		151	GRATIFICACIONES		78.000	
		01	.- Gratificaciones extraordinarias	52.000		
		02	.- Trabajos extraordinarios o de fuerza mayor	26.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			447.281
		160	CUOTAS SOCIALES		410.281	
		00	.- Seguridad Social	410.281		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		37.000	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	25.000		
		05	.- Seguros	12.000		

TOTAL CAPÍTULO:	6.508.896
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			43.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		35.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			400
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		200	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			894.300
		220	MATERIAL DE OFICINA		20.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	6.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	14.000		
		221	SUMINISTROS		17.300	
			00 .- Energía eléctrica	9.000		
			01 .- Agua	300		
			99 .- Otros suministros	8.000		
		222	COMUNICACIONES		2.000	
			01 .- Postales	2.000		
		223	TRANSPORTES		5.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		190.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	25.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	60.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	4.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	100.000		
			99 .- Otros	1.000		
	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		660.000	
			00 .- Limpieza y aseo	1.000		
			05 .- Procesos electorales	600.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	50.000		
			99 .- Otros	9.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
	230		DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			30.000
	240		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	987.700
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35	352	<u>GASTOS FINANCIEROS</u> INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS INTERESES DE DEMORA		2.000	2.000

TOTAL CAPÍTULO:	2.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			1.257.000
		411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		1.257.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			137.480
		441	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA		137.480	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			27.040
		461	FOMENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL		27.040	
		01	.- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	12.020		
		02	.- Ayuntamiento de Reocín	9.010		
		03	.- Junta Vecinal de Marrón	6.010		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.286.000
		481	BECAS DE FORMACIÓN		45.000	
		482	ACTIVIDADES DE CASAS DE CANTABRIA		298.000	
		01	.- Baracaldo	15.000		
		02	.- Barcelona	15.000		
		03	.- Buenos Aires	10.000		
		04	.- Burgos	15.000		
		05	.- Cádiz	30.000		
		06	.- Camagüey	10.000		
		07	.- Eibar	6.000		
		08	.- La Habana	10.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Las Palmas	15.000		
			10 .- Lérida	10.000		
			11 .- Logroño	15.000		
			12 .- Mallorca	20.000		
			13 .- México	10.000		
			14 .- Miami	6.000		
			15 .- Navarra	30.000		
			16 .- Rosario	6.000		
			17 .- Sevilla	30.000		
			18 .- Tenerife	20.000		
			19 .- Valencia	10.000		
			20 .- Valladolid	15.000		
	483		PARTIDOS POLÍTICOS		375.000	
	484		ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES		170.000	
			01 .- Federación Cantabria de Coros	50.000		
			02 .- Comité español de representantes de personas con discapacidad (CERMI)	30.000		
			03 .- Convenio con la Fundación Víctimas de Terrorismo	90.000		
	485		CONVENIO CON CASA DE CANTABRIA EN MADRID		60.000	
	486		AYUDAS A CÁNTABROS EN SUDAMÉRICA		200.000	
	487		ACTIVIDADES DE CENTROS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O DE OTROS PAÍSES DEL MUNDO ASENTADAS EN CANTABRIA		138.000	

TOTAL CAPÍTULO:

2.707.520

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62		<u>INVERSIONES REALES</u>			
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			15.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		15.000	

TOTAL CAPÍTULO:	25.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	78		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			212.070
		781	CASAS DE CANTABRIA		200.000	
		782	CENTROS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O DE OTROS PAÍSES DEL MUNDO ASENTADAS EN CANTABRIA		12.070	

TOTAL CAPÍTULO:	212.070
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			366.859
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		158.394	
		00	.- Sueldos del Grupo A	53.420		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		02	.- Sueldos del Grupo C	25.347		
		03	.- Sueldos del Grupo D	6.909		
		05	.- Trienios	17.977		
		06	.- Pagas extraordinarias	32.073		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		208.465	
		00	.- Complemento de destino	66.102		
		01	.- Complemento específico	142.363		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			82.090
		160	CUOTAS SOCIALES		82.090	
		00	.- Seguridad Social	82.090		

TOTAL CAPÍTULO:

448.949

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			13.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.000	
		209	CÁNONES		5.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			10.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.357.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.500	
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	500		
		221	SUMINISTROS		70.000	
			04 .- Vestuario	50.000		
			99 .- Otros suministros	20.000		
		224	PRIMAS DE SEGUROS		105.000	
			01 .- Responsabilidad civil tripulantes y helicóptero del Gobierno de Cantabria	75.000		
			02 .- Seguro accidentes de espeleosocorristas	30.000		
		226	GASTOS DIVERSOS		57.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	36.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	18.000		
			99 .- Otros	3.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.122.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	20.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			07 .- Asistencia técnica helicóptero	1.000.000		
			08 .- Asistencia sanitaria helicóptero	45.000		
			09 .- Asistencia en rescates	45.000		
			10 .- Publicaciones informativas	12.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			18.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.398.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	40		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			30.000
		401	CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL PARA ACTUACIONES DEL GRUPO DE RESCATE ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE MONTAÑA (GREIM)		30.000	
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			50.000
		411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC). ESCUELA DE PROTECCIÓN CIVIL		50.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			4.332.040
		441	SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A. (SEMCA, S.A.)		4.332.040	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			1.472.640
		461	SALVAMENTO EN PLAYAS		500.000	
		462	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER		432.640	
		463	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA		250.000	
		464	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES		200.000	
		465	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO		90.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			128.000
		481	CONVENIO CON LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA		70.000	
		01	.- Salvamento Acuático	35.000		
		02	.- Otras intervenciones	35.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		482	CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE CANTABRIA		36.000	
		483	CONVENIO CON LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS		10.000	
		484	CONVENIO PARA ACTUACIONES AGRUPACIÓN CANINA		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.012.680
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.590.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.590.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			175.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		175.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.765.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	134M	PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			150.000
		741	SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A. (SEMCA, S.A.)		150.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			528.275
		761	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER		198.275	
		762	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA		100.000	
		763	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO		60.000	
		764	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PARQUE DE BOMBEROS		90.000	
		765	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES		80.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			150.000
		781	A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS PARA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		150.000	

TOTAL CAPÍTULO:

828.275

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921O	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.527.773
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		687.245	
		00	.- Sueldos del Grupo A	40.065		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	59.143		
		03	.- Sueldos del Grupo D	207.271		
		04	.- Sueldos del Grupo E	126.140		
		05	.- Trienios	86.401		
		06	.- Pagas extraordinarias	134.223		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		840.528	
		00	.- Complemento de destino	258.119		
		01	.- Complemento específico	582.409		
	13		LABORALES			1.265.850
		130	LABORAL FIJO		1.172.257	
		00	.- Retribuciones básicas	706.181		
		01	.- Otras remuneraciones	466.076		
		131	LABORAL EVENTUAL		93.593	
		00	.- Retribuciones básicas	56.830		
		01	.- Otras remuneraciones	36.763		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	9210	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			755.419
		160	CUOTAS SOCIALES		747.419	
			00 .- Seguridad Social	747.419		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		8.000	
			05 .- Seguros	8.000		

TOTAL CAPÍTULO:	3.612.324
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	9210	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			396.005
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		315.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.005	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		35.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		40.000	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			119.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		45.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		25.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.093.385
		220	MATERIAL DE OFICINA		197.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	195.000		
			02 .- Material informático no inventariable	2.000		
		221	SUMINISTROS		1.050.880	
			00 .- Energía eléctrica	130.000		
			01 .- Agua	5.600		
			02 .- Gas	25.000		
			03 .- Combustible	520.280		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921O	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Vestuario	45.000		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	225.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	40.000		
			99 .- Otros suministros	60.000		
		222	COMUNICACIONES		1.400.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	450.000		
			01 .- Postales	950.000		
		223	TRANSPORTES		500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		190.000	
		225	TRIBUTOS		67.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		24.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	15.000		
			99 .- Otros	9.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		164.005	
			00 .- Limpieza y aseo	50.000		
			01 .- Seguridad	6.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	3.005		
			99 .- Otros	105.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			15.000
	230		DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		15.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.623.390
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	9210	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			80.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		80.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	110.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	9210	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.R. (GESAICAN, S.L.R.)		10.000	10.000

TOTAL CAPÍTULO:	10.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921P	PUBLICACIONES OFICIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			174.271
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		78.997	
			00 .- Sueldos del Grupo A	13.355		
			01 .- Sueldos del Grupo B	11.334		
			02 .- Sueldos del Grupo C	12.674		
			03 .- Sueldos del Grupo D	20.727		
			05 .- Trienios	4.884		
			06 .- Pagas extraordinarias	16.023		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		95.274	
			00 .- Complemento de destino	33.156		
			01 .- Complemento específico	62.118		
	13		LABORALES			396.260
		130	LABORAL FIJO		340.940	
			00 .- Retribuciones básicas	242.233		
			01 .- Otras remuneraciones	98.707		
		131	LABORAL EVENTUAL		55.320	
			00 .- Retribuciones básicas	37.004		
			01 .- Otras remuneraciones	18.316		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921P	PUBLICACIONES OFICIALES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			189.126
		160	CUOTAS SOCIALES		189.126	
			00 .- Seguridad Social	189.126		

TOTAL CAPÍTULO:	759.657
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921P	PUBLICACIONES OFICIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			6.000
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		6.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			61.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		31.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			223.600
		220	MATERIAL DE OFICINA		13.600	
		00	.- Ordinario no inventariable	10.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	600		
		02	.- Material informático no inventariable	3.000		
		221	SUMINISTROS		175.000	
		99	.- Otros suministros	175.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		35.000	
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	15.000		
		99	.- Otros	20.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			600
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		600	

TOTAL CAPÍTULO:	291.200
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA	921P	PUBLICACIONES OFICIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62	621	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS		120.000	120.000

TOTAL CAPÍTULO:	120.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
PROGRAMA	462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			818.966
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		343.691	
		00	.- Sueldos del Grupo A	126.873		
		01	.- Sueldos del Grupo B	29.280		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	65.636		
		05	.- Trienios	42.295		
		06	.- Pagas extraordinarias	71.158		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		475.275	
		00	.- Complemento de destino	159.174		
		01	.- Complemento específico	316.101		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			159.763
		160	CUOTAS SOCIALES		159.763	
		00	.- Seguridad Social	159.763		

TOTAL CAPÍTULO:	1.042.011
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
PROGRAMA	462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.500
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			342.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	800		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.200		
		226	GASTOS DIVERSOS		22.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	12.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	10.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		317.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	317.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			8.500
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		8.500	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			18.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	370.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
PROGRAMA	462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PREMIOS Y CERTÁMENES. PREMIO A LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS		24.000	24.000

TOTAL CAPÍTULO:	24.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
PROGRAMA	462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			500.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		500.000	

TOTAL CAPÍTULO:	520.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.334.440
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.021.476	
		00	.- Sueldos del Grupo A	166.938		
		01	.- Sueldos del Grupo B	181.344		
		02	.- Sueldos del Grupo C	185.878		
		03	.- Sueldos del Grupo D	214.179		
		05	.- Trienios	64.304		
		06	.- Pagas extraordinarias	208.833		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.312.964	
		00	.- Complemento de destino	446.004		
		01	.- Complemento específico	866.960		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.226.812
		160	CUOTAS SOCIALES		525.412	
		00	.- Seguridad Social	525.412		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.701.400	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	31.400		
		04	.- Acción social	1.105.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921 N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Seguros	385.000		
			06 .- Gastos sanitarios del personal de MUNPAL	180.000		

TOTAL CAPÍTULO:	4.624.534
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.500
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		3.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			155.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		28.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	6.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000		
			02 .- Material informático no inventariable	12.000		
		221	SUMINISTROS		7.200	
			99 .- Otros suministros	7.200		
		223	TRANSPORTES		300	
		226	GASTOS DIVERSOS		73.500	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	40.000		
			07 .- Oposiciones y pruebas selectivas	33.500		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		46.000	
			05 .- Procesos electorales	26.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	20.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			220.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		30.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		190.000	
			01 .- Tribunales de oposiciones	190.000		

TOTAL CAPÍTULO:	379.500
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PREMIOS A EMPLEADOS PÚBLICOS		30.000	30.000

TOTAL CAPÍTULO:	30.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62	620	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		50.000	50.000

TOTAL CAPÍTULO:	50.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMA	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			500.000
		832	ANTICIPOS A FUNCIONARIOS		500.000	

TOTAL CAPÍTULO:	500.000
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	07	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO
PROGRAMA	921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.358.579
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		500.565	
		00	.- Sueldos del Grupo A	317.181		
		03	.- Sueldos del Grupo D	41.454		
		05	.- Trienios	30.274		
		06	.- Pagas extraordinarias	111.656		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		858.014	
		00	.- Complemento de destino	282.502		
		01	.- Complemento específico	575.512		
	13		LABORALES			16.035
		130	LABORAL FIJO		16.035	
		00	.- Retribuciones básicas	12.990		
		01	.- Otras remuneraciones	3.045		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			271.602
		160	CUOTAS SOCIALES		271.602	
		00	.- Seguridad Social	271.602		

TOTAL CAPÍTULO:**1.709.498**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	07	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO
PROGRAMA	921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			107.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		26.500	
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	26.500		
		223	TRANSPORTES		7.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		44.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	44.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	30.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			18.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	125.500
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	07	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO
PROGRAMA	921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO BECAS DE FORMACIÓN		12.000	12.000

TOTAL CAPÍTULO:	12.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	07	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO
PROGRAMA	921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62	620	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	30.000

TOTAL CAPÍTULO:	30.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.248.546
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		545.428	
		00	.- Sueldos del Grupo A	223.697		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	63.368		
		03	.- Sueldos del Grupo D	58.727		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	47.348		
		06	.- Pagas extraordinarias	111.979		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		703.118	
		00	.- Complemento de destino	239.577		
		01	.- Complemento específico	463.541		
	13		LABORALES			21.216
		130	LABORAL FIJO		21.216	
		00	.- Retribuciones básicas	15.310		
		01	.- Otras remuneraciones	5.906		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			300.673
		160	CUOTAS SOCIALES		300.673	
			00 .- Seguridad Social	300.673		

TOTAL CAPÍTULO:	1.633.717
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.700
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		3.700	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			17.650
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.500	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.400	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		12.750	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			368.950
		220	MATERIAL DE OFICINA		53.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	25.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000		
			02 .- Material informático no inventariable	20.000		
		221	SUMINISTROS		20.700	
			04 .- Vestuario	600		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	100		
			99 .- Otros suministros	20.000		
		222	COMUNICACIONES		1.450	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	600		
			02 .- Telegráficas	300		
			99 .- Otras	550		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		225	TRIBUTOS		300	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		65.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	12.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	2.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	51.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		225.500	
			00 .- Limpieza y aseo	12.000		
			01 .- Seguridad	12.500		
			02 .- Valoraciones y peritajes	1.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	190.000		
			99 .- Otros	10.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	410.300
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			6.010
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO		6.010	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			186.165
		481	PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO		33.058	
		01	.- Colegio Oficial de Arquitectos	6.010		
		02	.- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	6.010		
		03	.- Colegio Oficial de Abogados de Cantabria	6.010		
		04	.- Colegio Oficial de Geógrafos	6.010		
		05	.- Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Cantabria	3.006		
		06	.- Colegio Oficial de Biólogos	3.006		
		07	.- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	3.006		
		482	BECAS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		75.107	
		483	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS PARA CELEBRACIÓN II CURSO DE EXPERTO URBANISTA		36.000	
		484	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CANTABRIA PARA JORNADAS SOBRE EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN		18.000	
		485	FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE PARA RED DE CUSTODIA DEL TERRITORIO		24.000	

TOTAL CAPÍTULO:**192.175**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			529.000
		601	DESARROLLO DE ACTUACIONES EN EL LITORAL		529.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			138.800
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		138.800	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			47.300
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		47.300	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			770.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		770.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.485.100
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
PROGRAMA	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	76	761	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A CORPORACIONES LOCALES AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA PARA DESARROLLO URBANÍSTICO		400.000	400.000

TOTAL CAPÍTULO:	400.000
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	09	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PROGRAMA	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			224.975
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		88.067	
		00	.- Sueldos del Grupo A	26.710		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		05	.- Trienios	6.338		
		06	.- Pagas extraordinarias	18.533		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		136.908	
		00	.- Complemento de destino	42.858		
		01	.- Complemento específico	94.050		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			44.782
		160	CUOTAS SOCIALES		44.782	
		00	.- Seguridad Social	44.782		

TOTAL CAPÍTULO:	333.039
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	09	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PROGRAMA	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			4.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			107.300
		220	MATERIAL DE OFICINA		5.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		2.000	
			99 .- Otros suministros	2.000		
		222	COMUNICACIONES		1.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	1.000		
		223	TRANSPORTES		300	
		226	GASTOS DIVERSOS		21.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	6.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		78.000	
			00 .- Limpieza y aseo	2.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	75.000		
			99 .- Otros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	09	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PROGRAMA	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			15.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		15.000	

TOTAL CAPÍTULO:	126.800
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	09	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PROGRAMA	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			100.000
		411	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)		100.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			36.061
		481	CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE CANTABRIA		36.061	

TOTAL CAPÍTULO:	136.061
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SERVICIO	09	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
PROGRAMA	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62		<u>INVERSIONES REALES</u>			
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			120.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
		621	CONVENIO CON RED.ES PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES		100.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			10.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		10.000	

TOTAL CAPÍTULO:	130.000
------------------------	----------------

SECCIÓN: PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	912M	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA	1.202.267	628.300		79.400					1.909.967
00	921M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	6.508.896	987.700	2.000	2.707.520	25.000	212.070			10.443.186
04	134M	PROTECCIÓN CIVIL	448.949	1.398.500		6.012.680	1.765.000	828.275			10.453.404
04	921O	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	3.612.324	3.623.390			110.000	10.000			7.355.714
04	921P	PUBLICACIONES OFICIALES	759.657	291.200			120.000				1.170.857
05	462A	INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	1.042.011	370.000		24.000	520.000				1.956.011
06	921N	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4.624.534	379.500		30.000	50.000		500.000		5.584.034
07	921Q	ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA	1.709.498	125.500		12.000	30.000				1.876.998
08	261N	PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO	1.633.717	410.300		192.175	1.485.100	400.000			4.121.292
09	111M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA	333.039	126.800		136.061	130.000				725.900
		TOTAL	21.874.892	8.341.190	2.000	9.193.836	4.235.100	1.450.345	500.000		45.597.363



SECCIÓN 03

CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			64.004
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		04	.- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		722	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.282
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			767.916
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		321.317	
		00	.- Sueldos del Grupo A	93.485		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		02	.- Sueldos del Grupo C	16.898		
		03	.- Sueldos del Grupo D	93.272		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	22.200		
		06	.- Pagas extraordinarias	66.487		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		440.117	
		00	.- Complemento de destino	146.466		
		01	.- Complemento específico	293.651		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		6.482	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			69.720
		130	LABORAL FIJO		66.990	
		00	.- Retribuciones básicas	46.126		
		01	.- Otras remuneraciones	20.864		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.730	
	14		OTRO PERSONAL			130.464
		143	OTRO PERSONAL		129.464	
		00	.- Sustituciones	19.000		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	26.766		
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	83.698		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			12.360
		150	PRODUCTIVIDAD		9.860	
		151	GRATIFICACIONES		2.500	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			223.274
		160	CUOTAS SOCIALES		222.274	
		00	.- Seguridad Social	222.274		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.000	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	1.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.331.020
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			67.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		66.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		500	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		500	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			293.700
		220	MATERIAL DE OFICINA		23.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	20.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	500		
		221	SUMINISTROS		34.200	
			00 .- Energía eléctrica	15.000		
			01 .- Agua	1.000		
			02 .- Gas	2.000		
			03 .- Combustible	2.000		
			04 .- Vestuario	1.700		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500		
			16 .- Imprevistos	500		
			99 .- Otros suministros	11.000		
		222	COMUNICACIONES		16.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	15.000		
			01 .- Postales	500		
			02 .- Telegráficas	500		
			15 .- Comunicaciones en el exterior	500		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		500	
		225	TRIBUTOS		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		55.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	25.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	12.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	12.000		
			16 .- Imprevistos	3.000		
			99 .- Otros	2.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		159.000	
			00 .- Limpieza y aseo	55.000		
			01 .- Seguridad	100.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros	3.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			25.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		25.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			12.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:	401.700
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35	352	<u>GASTOS FINANCIEROS</u> INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS INTERESES DE DEMORA		1.000	1.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			38.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		38.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			97.140
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		10.000	
			01 .- Prevención de Riesgos Laborales	9.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		
		641	PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS		87.140	
			01 .- Plan Estratégico de Apoyo a las Familias	65.000		
			02 .- Observatorio Cántabro de Apoyo a las Familias	22.140		

TOTAL CAPÍTULO:	155.140
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			342.371
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		148.162	
		00	.- Sueldos del Grupo A	66.775		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	31.091		
		05	.- Trienios	11.316		
		06	.- Pagas extraordinarias	30.531		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		194.209	
		00	.- Complemento de destino	65.534		
		01	.- Complemento específico	128.675		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			79.147
		160	CUOTAS SOCIALES		79.147	
		00	.- Seguridad Social	79.147		

TOTAL CAPÍTULO:	484.800
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			27.650
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		27.150	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			400
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		100	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		200	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			73.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		8.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
		221	SUMINISTROS		5.600	
			00 .- Energía eléctrica	1.000		
			01 .- Agua	600		
			02 .- Gas	1.000		
			99 .- Otros suministros	3.000		
		222	COMUNICACIONES		8.600	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	8.400		
			01 .- Postales	200		
		223	TRANSPORTES		3.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		30.000	
		02	.- Publicidad y propaganda	20.000		
		06	.- Reuniones, conferencias y cursos	5.000		
		99	.- Otros	5.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		18.000	
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	18.000		
		228	OTROS GASTOS		600	
		02	.- Funcionamiento órganos y comisiones	600		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		10.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			1.200
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		1.200	

TOTAL CAPÍTULO:	113.050
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			110.200
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. APROXIMACIÓN UNIVERSITARIOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		100.000	
		442	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS E INICIATIVAS COMUNITARIAS		10.200	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			15.427.660
		461	ASISTENCIA ECONÓMICA A MANCOMUNIDADES DE LA REGIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		1.000.000	
		462	COOPERACIÓN ECONÓMICA A MUNICIPIOS. FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL		14.427.660	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			208.000
		481	CONVENIOS COOPERACIÓN ASOCIACIONISMO LOCAL		145.000	
			01 .- Federación de Municipios de Cantabria	70.000		
			02 .- Red Cántabra de Desarrollo Rural	75.000		
		482	CONVENIOS COOPERACIÓN ASOCIACIONES PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL ÁMBITO LOCAL		63.000	
			01 .- Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Cantabria	31.500		
			02 .- Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria	31.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	49		AL EXTERIOR			25.000
		491	INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL CENTROAMERICANO (IDELCA)		25.000	

TOTAL CAPÍTULO:	15.770.860
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			742.000
		601	OBRAS EN EL ÁMBITO LOCAL		300.000	
		602	IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA		100.800	
		603	PLAN DE REFERENCIACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL		61.200	
		604	VEHÍCULOS POLICÍA LOCAL AYUNTAMIENTOS MENORES DE 5.000 HABITANTES		280.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			300.000
		611	OBRAS EN EL ÁMBITO LOCAL		300.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			17.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		17.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			440.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		440.000	
		02	.- Anualidad contrato actualización Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)	115.000		
		03	.- Mantenimiento Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL)	100.000		
		04	.- Seguimiento, evaluación e información de proyectos	125.000		
		05	.- Asistencias técnicas a Entidades Locales, consultorías, redacción de proyectos	100.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.499.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			338.000
		741	EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.). EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA		338.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			8.644.560
		761	EQUIPAMIENTOS CASAS CONSISTORIALES Y/O EDIFICIOS PÚBLICOS		770.000	
			01 .- Alfoz de Lloredo	15.000		
			02 .- Bárcena de Cicero	10.000		
			03 .- Laredo	200.000		
			04 .- Guriezo	50.000		
			05 .- Ruiloba	15.000		
			06 .- Ribamontán al Monte	25.000		
			07 .- Miera	15.000		
			08 .- Riente	35.000		
			09 .- Santa Cruz de Bezana	100.000		
			10 .- Voto	25.000		
			11 .- Mancomunidad Saja/Nansa	35.000		
			12 .- Mobiliario Edificio Liceo en Santoña	100.000		
			13 .- Vehículo multiuso en Campoo de Yuso	80.000		
			14 .- Solórzano	15.000		
			15 .- Dotación mobiliario y equipamiento Casa de la Juventud de Unquera. Val de San Vicente	50.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		762	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CASAS CONSISTORIALES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS		4.325.000	
			01 .- Anualidad Orden REL/29/2005, para la construcción, rehabilitación y ampliación de Casas Consistoriales	900.000		
			02 .- Rehabilitación escuelas Valdeiguña para Centro Cívico	70.000		
			03 .- Rehabilitación edificio Centro Cívico en Bareyo	70.000		
			04 .- Ampliación edificio Junta Vecinal de Cérdigo (2ª Fase)	60.000		
			05 .- Rehabilitación edificio multifuncional Junta Vecinal de Mioño (2ª Fase)	100.000		
			06 .- Ampliación Centro Cívico La Rasilla. Ayuntamiento Los Corrales de Buelna	100.000		
			07 .- Construcción nueva Casa Consistorial (2ª Fase). Campóo de Enmedio	360.000		
			08 .- Rehabilitación edificio Consultorio Rural en Escalante	60.000		
			09 .- Rehabilitación del Palacio Carasa en Laredo	480.000		
			10 .- Reforma Casa Consistorial de Liendo (2ª Fase)	500.000		
			11 .- Rehabilitación de Centro Cívico y urbanización de entorno. Junta Vecinal de Pedreña	60.000		
			12 .- Reforma Casa Consistorial de Miera (2ª Fase)	80.000		
			13 .- Acondicionamiento edificio El Garaje (2ª Fase) Valdecilla/Medio Cudeyo	100.000		
			14 .- Construcción nueva Casa Consistorial de Peñarubia	325.000		
			15 .- Rehabilitación-ampliación Casa Consistorial Ribamontán al Monte	125.000		
			16 .- Rehabilitación Casa Consistorial Riente	380.000		
			17 .- Rehabilitación Casa de los Maestros (2ª Fase). Santillana del Mar	90.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			18 .- Rehabilitación Casa Consistorial (2ª Fase). Solórzano	75.000		
			19 .- Rehabilitación antiguas escuelas Centro Cívico Valle de Villaverde	90.000		
			20 .- Rehabilitación de Centro Cívico (2ª Fase). Villaescusa	150.000		
			21 .- Rehabilitación del edificio sede de la Mancomunidad Saja-Nansa (2ª Fase)	150.000		
		763	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL		3.544.560	
			01 .- Plaza en Novales. Alfoz de Lloredo	40.000		
			02 .- Urbanización del Casco Histórico (2ª Fase). Ampuero	300.000		
			03 .- Pavimentación en Villasuso-Anievas	40.000		
			04 .- Alumbrado de Bostronizo. Arenas de Iguña	100.000		
			05 .- Plaza en Cérdigo. Junta Vecinal de Cérdigo	60.000		
			06 .- Alumbrado en Mioño. Junta Vecinal de Mioño	40.000		
			07 .- Parque en Lusa. Junta Vecinal de Lusa	80.000		
			08 .- Parque en Nestares. Campoo de Enmedio	70.000		
			09 .- Urbanización entornos públicos en Cervatos. Junta Vecinal de Cervatos	54.000		
			10 .- Plaza de Requejo. Campoo de Enmedio	60.000		
			11 .- Plaza de la Esperanza (2ª Fase). Colindres	60.000		
			12 .- Reforma del cementerio y urbanización entornos públicos en Herrerías	60.000		
			13 .- Alumbrado en Hazas. Mollaneda-Liendo	50.000		
			14 .- Urbanización entorno Casa Consistorial (2ª Fase). Mazcuerras	180.000		
			15 .- Parque público en Bárcena de Cudón. Junta Vecinal Bárcena de Cudón	30.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			16 .- Urbanización entorno nueva Casa Consistorial. Ribamontán al Monte	115.000		
			17 .- Construcción Plaza pública en Cubas. Junta Vecinal de Cubas	56.560		
			18 .- Acondicionamiento Local Social en las Pilas (2ª Fase) Junta Vecinal de las Pilas	30.000		
			19 .- Rehabilitación entorno urbano y parque La Vega en Rioseco. Junta Vecinal de Obeso	63.000		
			20 .- Urbanización entorno nueva Casa Consistorial en Riente	68.000		
			21 .- Peatonalización centro ciudad Santander	400.000		
			22 .- Soterramiento línea de alta tensión Candina-Cacicedo-Santander	220.000		
			23 .- Alumbrado público centro urbano y entorno. Santa Cruz de Bezana	60.000		
			24 .- Caminos Recuistro, La Curvona y La Herrería. San Roque de Riomiera	75.000		
			25 .- Urbanización entorno Casa Consistorial en Tresviso	60.000		
			26 .- Paseo peatonal de acceso a Caviedes (2ª Fase). Junta Vecinal de Caviedes	67.000		
			27 .- Parque público en la Herrería - Treceño. Junta Vecinal de Treceño	125.000		
			28 .- Depósito de agua en Mataporquera y estación de tratamiento de filtración agua potable Valdeolea	60.000		
			29 .- Urbanización en Sobrepeña (2ª Fase). Junta Vecinal de Sobrepeña	190.000		
			30 .- Urbanización calle en Unquera (2ª Fase). Val de San Vicente	311.000		
			31 .- Ampliación del cementerio (1ª Fase). Vega de Pas	90.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			32 .- Plaza en Bádames. Voto	200.000		
			33 .- Urbanización de plaza en el Centro Cívico de Molledo	20.000		
			34 .- Arreglo y conservación camino de Montija (Fase I) Saro	50.000		
			35 .- Urbanización entorno Colegio Gerardo Diego. Santa María de Cayón	60.000		
	764		AYUDAS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.000	

TOTAL CAPÍTULO:	8.982.560
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			407.183
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		192.234	
		00	.- Sueldos del Grupo A	26.710		
		01	.- Sueldos del Grupo B	17.001		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	38.000		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	32.480		
		06	.- Pagas extraordinarias	37.940		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		214.949	
		00	.- Complemento de destino	73.332		
		01	.- Complemento específico	141.617		
	13		LABORALES			504.932
		130	LABORAL FIJO		387.595	
		00	.- Retribuciones básicas	261.051		
		01	.- Otras remuneraciones	126.544		
		131	LABORAL EVENTUAL		117.337	
		00	.- Retribuciones básicas	75.140		
		01	.- Otras remuneraciones	42.197		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	14		OTRO PERSONAL			30.000
		143	OTRO PERSONAL		30.000	
			12 .- Programas Juventud	30.000		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			276.233
		160	CUOTAS SOCIALES		276.233	
			00 .- Seguridad Social	276.233		

TOTAL CAPÍTULO:	1.281.630
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			22.005
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		19.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		3.005	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			49.005
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		36.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		3.005	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			594.433
		220	MATERIAL DE OFICINA		6.010	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.005		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.803		
			02 .- Material informático no inventariable	1.202		
		221	SUMINISTROS		156.723	
			00 .- Energía eléctrica	22.000		
			01 .- Agua	6.000		
			02 .- Gas	9.100		
			03 .- Combustible	16.000		
			04 .- Vestuario	1.202		
			05 .- Productos alimenticios	70.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	600		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	1.821		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	30.000		
		222	COMUNICACIONES		18.800	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	17.000		
			01 .- Postales	1.800		
		223	TRANSPORTES		50.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		7.900	
		225	TRIBUTOS		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		337.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	60.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	7.000		
			23 .- Funcionamiento y servicios de instalaciones juveniles	240.000		
			24 .- Actividades juveniles	30.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		17.000	
			00 .- Limpieza y aseo	12.000		
			99 .- Otros	5.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			15.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		15.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			18.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	698.443
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			830.996
		441	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA		400.000	
			01 .- Funcionamiento básico y proyectos	275.000		
			02 .- Muestra de participación y asociacionismo juvenil de Cantabria, Candinamía	125.000		
		442	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES "REAJ"		3.015	
		443	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS EN INICIATIVAS COMUNITARIAS. EQUAL		27.981	
		444	CONSORCIO FERIA DE MUESTRAS. JUVECANT		400.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			553.500
		461	PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES JUVENILES		533.500	
			01 .- Centros de información juvenil	175.000		
			02 .- Proyectos de dinamización juvenil	300.000		
			03 .- Cogestión Albergues. Ayuntamiento de Valdáliga (Albergue de San Vicente del Monte)	13.000		
			04 .- Cogestión Albergues. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar (Albergue de Loredó)	13.000		
			05 .- Cogestión Albergues. Ayuntamiento de Los Tojos (Albergue de Los Tojos)	6.500		
			06 .- Cogestión Albergues. Ayuntamiento de Tresviso (Albergue de Tresviso)	13.000		
			07 .- Cogestión Albergues. Ayuntamiento de Ruiloba (Albergue de Ruiloba)	13.000		
		462	PROMOCIÓN DE CASAS DE JUVENTUD		20.000	
			01 .- Ayuntamiento de Camargo (Casa Joven)	10.000		
			02 .- Ayuntamiento de Comillas	5.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	48		03 .- Ayuntamiento de Colindres	5.000		
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			735.000
		481	PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL		360.000	
			01 .- Proyectos	280.000		
			02 .- Contratación	80.000		
		482	CONCURSOS Y CERTÁMENES		45.000	
		483	PROGRAMAS EUROPEOS Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL JUVENIL		30.000	
		484	BECAS CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.119.496
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			300.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		300.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.170.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		30.000	
			02 .- Implantación y evaluación del Plan Integral de Juventud	30.000		
		641	PROGRAMAS JUVENILES		1.140.000	
			01 .- Programas Juveniles	900.000		
			02 .- Oficina de Emancipación	90.000		
			03 .- Jovenmanía	100.000		
			04 .- Campos de voluntariado	50.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.490.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD
PROGRAMA	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	76		A CORPORACIONES LOCALES			390.000
		761	EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES JUVENILES		30.000	
		762	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES JUVENILES		360.000	
			01 .- Ayuntamiento de Santoña	150.000		
			02 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo	30.000		
			03 .- Ayuntamiento de Torrelavega	150.000		
			04 .- Ayuntamiento de Laredo	30.000		
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			40.000
		781	EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES E INSTITUCIONES JUVENILES		40.000	
			01 .- Asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios y secciones juveniles de partidos políticos	30.000		
			02 .- Escuelas de tiempo libre	10.000		

TOTAL CAPÍTULO:	430.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			263.448
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		117.091	
		00	.- Sueldos del Grupo A	33.388		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		03	.- Sueldos del Grupo D	31.091		
		05	.- Trienios	5.858		
		06	.- Pagas extraordinarias	24.086		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		146.357	
		00	.- Complemento de destino	51.507		
		01	.- Complemento específico	94.850		
	14		OTRO PERSONAL			15.669
		143	OTRO PERSONAL		15.669	
		13	.- Programas de Igualdad	15.669		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			76.155
		160	CUOTAS SOCIALES		76.155	
		00	.- Seguridad Social	76.155		

TOTAL CAPÍTULO:	418.554
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			129.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		129.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			3.800
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.500	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		300	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			328.900
		220	MATERIAL DE OFICINA		10.000	
		00	- Ordinario no inventariable	5.000		
		01	- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500		
		02	- Material informático no inventariable	2.500		
		221	SUMINISTROS		30.900	
		00	- Energía eléctrica	10.700		
		01	- Agua	2.200		
		02	- Gas	3.000		
		99	- Otros suministros	15.000		
		222	COMUNICACIONES		18.300	
		00	- Servicios de telecomunicaciones	18.000		
		01	- Postales	300		
	223		TRANSPORTES		8.000	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		225	TRIBUTOS		3.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		251.700	
			02 .- Publicidad y propaganda	70.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	180.000		
			99 .- Otros	1.700		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.500	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	500		
			99 .- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			9.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		9.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			23.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		23.000	

TOTAL CAPÍTULO:	494.200
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			160.100
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		40.000	
		442	CONSEJO DE LA MUJER DE CANTABRIA		120.000	
		443	COFINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS EUROPEOS EN INICIATIVAS COMUNITARIAS		100	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			168.000
		461	CORPORACIONES LOCALES		168.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.675.330
		481	ASOCIACIONES DE MUJERES		265.000	
		482	BECAS DE FORMACIÓN		10.800	
		483	CONVENIO AEQUIA		500.552	
		484	COFINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN INICIATIVAS COMUNITARIAS		100	
		485	CONVENIOS CON UGT, CC.OO. Y FUNDACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA		179.595	
			01 .- Unión General de Trabajadores (UGT)	59.865		
			02 .- Comisiones Obreras (CC.OO.)	59.865		
			03 .- Fundación de Servicios Empresariales CEOE-CEPYME Cantabria	59.865		
		486	RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL		85.000	
		487	PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		634.283	
			00 .- Convenio Quemia	280.000		
			01 .- Convenio Consuelo Bergés	178.586		
			02 .- Convenio Cavas	51.697		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			03 .- Convenio Hijas de la Caridad San Vicente Paul	62.000		
			04 .- Convenio con la Asociación para la Promoción Integral de la Salud Sexual	62.000		

TOTAL CAPÍTULO:	2.003.430
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			180.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		180.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			879.500
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		130.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	130.000		
		641	DESARROLLO DEL PROGRAMA SOY EMPRENDEDORA		149.500	
		642	PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES		600.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.069.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER
PROGRAMA	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			194.807
			TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.) PARA FORMACIÓN EN IGUALDAD EN CANTABRIA EN RED		194.807	
	78	781	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE MUJERES		25.000	25.000

TOTAL CAPÍTULO:	219.807
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			131.110
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		56.519	
		00	.- Sueldos del Grupo A	13.355		
		01	.- Sueldos del Grupo B	11.334		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		05	.- Trienios	6.525		
		06	.- Pagas extraordinarias	11.487		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		74.591	
		00	.- Complemento de destino	23.879		
		01	.- Complemento específico	50.712		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			38.406
		160	CUOTAS SOCIALES		38.406	
		00	.- Seguridad Social	38.406		

TOTAL CAPÍTULO:	232.798
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			50.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		48.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.200
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.200	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			185.400
		220	MATERIAL DE OFICINA		14.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.000		
		221	SUMINISTROS		6.900	
			00 .- Energía eléctrica	1.500		
			01 .- Agua	400		
			99 .- Otros suministros	5.000		
		222	COMUNICACIONES		8.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	7.000		
			01 .- Postales	1.000		
		223	TRANSPORTES		4.500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		500	
		225	TRIBUTOS		1.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		125.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	75.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	50.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		25.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	25.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			30.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		30.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			45.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		45.000	

TOTAL CAPÍTULO:	311.600
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			42.000
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. ACCIONES EUROPEAS		42.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			588.000
		461	FOMENTO ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL		210.000	
		462	RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPEA		378.000	
			01 .- Ayuntamiento de Astillero	16.000		
			02 .- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	14.000		
			03 .- Ayuntamiento de Camargo	23.000		
			04 .- Ayuntamiento de Cartes	12.000		
			05 .- Ayuntamiento de Santa María de Cayón	14.000		
			06 .- Ayuntamiento de Corrales de Buelna	16.000		
			07 .- Ayuntamiento de Laredo	16.000		
			08 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo	14.000		
			09 .- Ayuntamiento de Polanco	12.000		
			10 .- Ayuntamiento de Reinosa	16.000		
			11 .- Ayuntamiento de Torrelavega	28.000		
			12 .- Ayuntamiento de Suances	13.000		
			13 .- Ayuntamiento de Colindres	14.000		
			14 .- Ayuntamiento de Reocín	14.000		
			15 .- Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	14.000		
			16 .- Ayuntamiento de Comillas	12.000		
			17 .- Ayuntamiento de Santoña	16.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			18 .- Ayuntamiento de Santillana del Mar	12.000		
			19 .- Ayuntamiento de Bareyo	12.000		
			20 .- Ayuntamiento de Santander	28.000		
			21 .- Ayuntamiento de Castañeda	13.000		
			22 .- Ayuntamiento de Entrambasaguas	13.000		
			23 .- Ayuntamiento de Campoo de Enmedio	13.000		
			24 .- Ayuntamiento de Castro Urdiales	23.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			308.600
		481	BECAS PARA FORMACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS		83.800	
		482	BECAS COLEGIO DE EUROPA		16.800	
		483	ACTUACIONES DE ACERCAMIENTO A EUROPA		125.000	
		484	CASA DE EUROPA DE CANTABRIA		20.000	
		485	RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL		25.000	
		486	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR LA UNIÓN EUROPEA		36.000	
		487	PREMIOS CONCURSOS EN MATERIAS EUROPEAS		2.000	
	49		AL EXTERIOR			10.500
		491	COTIZACIÓN A ASOCIACIONES EUROPEAS		10.500	

TOTAL CAPÍTULO:	949.100
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	141M	ASUNTOS EUROPEOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			15.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		15.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			215.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		215.000	

TOTAL CAPÍTULO:	240.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			163.040
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		70.884	
			01 .- Sueldos del Grupo B	22.668		
			02 .- Sueldos del Grupo C	8.449		
			03 .- Sueldos del Grupo D	13.818		
			05 .- Trienios	11.514		
			06 .- Pagas extraordinarias	14.435		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		92.156	
			00 .- Complemento de destino	30.151		
			01 .- Complemento específico	62.005		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			28.601
		160	CUOTAS SOCIALES		28.601	
			00 .- Seguridad Social	28.601		

TOTAL CAPÍTULO:	191.641
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			23.890
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		23.390	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			80.011
		220	MATERIAL DE OFICINA		4.200	
			00 .- Ordinario no inventariable	600		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	600		
		221	SUMINISTROS		2.000	
			00 .- Energía eléctrica	1.000		
			01 .- Agua	500		
			99 .- Otros suministros	500		
		222	COMUNICACIONES		7.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	5.000		
			01 .- Postales	2.000		
		223	TRANSPORTES		14.800	
		226	GASTOS DIVERSOS		45.011	
			02 .- Publicidad y propaganda	12.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	17.000		
			15 .- Gastos diversos en el exterior	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			18 .- Actuaciones derivadas de actividades de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad	11.011		
			99 .- Otros	3.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	6.000		
		228	OTROS GASTOS		1.000	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	1.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			1.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		1.000	

TOTAL CAPÍTULO:**125.901**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			238.000
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		238.000	
			01 .- Aula Cooperación Internacional	30.000		
			02 .- Cátedra Cooperación Internacional y con Iberoamérica	140.000		
			03 .- Becas Master Cooperación Internacional y con Iberoamérica	68.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			258.533
		481	AYUDA HUMANITARIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		122.000	
			01 .- Actuaciones en situación de emergencia y Ayuda Humanitaria	100.000		
			02 .- Delegación Saharaui en Cantabria	22.000		
		482	PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN ONGD'S		57.000	
			01 .- Actividades en el ámbito de la innovación, formación e investigación	30.000		
			02 .- Coordinadora Cántabra ONGD'S	27.000		
		483	BECAS Y AYUDAS PARA LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		31.500	
		484	FUNDACIÓN CAROLINA. BECAS		21.533	
			01 .- Becas formación docentes procedentes Universidades Iberoamericanas	11.533		
			02 .- Becas master universitario en distintas especializaciones	10.000		
		485	PREMIO CANTABRIA COOPERA		6.500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO		20.000	
	49		AL EXTERIOR			100.000
		491	INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL CENTROAMERICANO (IDELCA)		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	596.533
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			340.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		340.000	

TOTAL CAPÍTULO:	341.000
------------------------	----------------

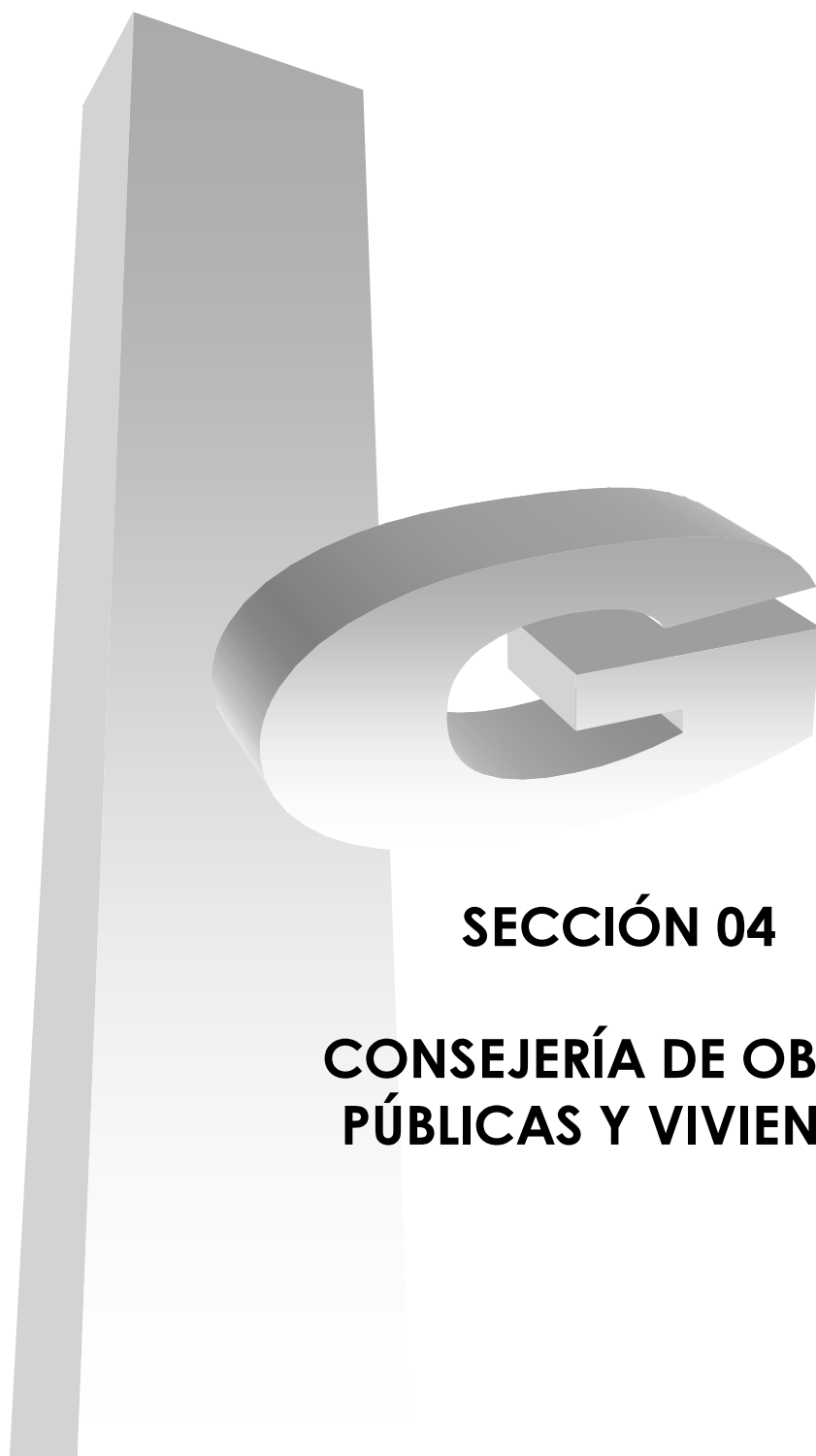
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PROGRAMA	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.635.678
		781	PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO		4.585.678	
			01 .- Anualidad 2007	2.025.678		
			02 .- Ayudas al desarrollo	2.260.000		
			03 .- Delegación Saharaui en Cantabria	120.000		
			04 .- Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)	60.000		
			05 .- Fundación Paz y Solidaridad Cantabria	60.000		
			06 .- Cofinanciación de los proyectos aprobados en la Unión Europea	60.000		
		782	FONDO CANTABRIA COOPERA		50.000	
	79		AL EXTERIOR			185.000
		791	COOPERACIÓN DIRECTA		155.000	
			01 .- Cooperación en Benin. Obispado de Natitingou	100.000		
			02 .- Otras entidades públicas en el exterior	50.000		
			03 .- Otras entidades sin ánimo de lucro en el exterior	5.000		
		792	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		30.000	
			01 .- Oficina Técnica de Cooperación. Bolivia	7.000		
			02 .- Oficina Técnica de Cooperación. Guatemala	7.000		
			03 .- Oficina Técnica de Cooperación. Ecuador	8.000		
			04 .- Oficina Técnica de Cooperación. Sarajevo	8.000		

TOTAL CAPÍTULO:**4.820.678**

SECCIÓN: RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	912N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS	1.331.020	401.700	1.000		155.140				1.888.860
03	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL	484.800	113.050		15.770.860	1.499.000	8.982.560			26.850.270
04	232A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	1.281.630	698.443		2.119.496	1.490.000	430.000			6.019.569
05	232B	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	418.554	494.200		2.003.430	1.069.500	219.807			4.205.491
06	141M	ASUNTOS EUROPEOS	232.798	311.600		949.100	240.000				1.733.498
06	143A	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	191.641	125.901		596.533	341.000	4.820.678			6.075.753
		TOTAL	3.940.443	2.144.894	1.000	21.439.419	4.794.640	14.453.045			46.773.441



SECCIÓN 04

**CONSEJERÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y VIVIENDA**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.155
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
			03 .- Consejero/a	65.546		
			04 .- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		327	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.427
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			852.387
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		360.590	
			00 .- Sueldos del Grupo A	80.131		
			01 .- Sueldos del Grupo B	11.334		
			02 .- Sueldos del Grupo C	63.369		
			03 .- Sueldos del Grupo D	79.455		
			04 .- Sueldos del Grupo E	6.307		
			05 .- Trienios	46.379		
			06 .- Pagas extraordinarias	73.615		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		474.254	
			00 .- Complemento de destino	163.419		
			01 .- Complemento específico	310.835		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		17.543	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			41.722
		130	LABORAL FIJO		21.765	
		00	.- Retribuciones básicas	13.872		
		01	.- Otras remuneraciones	7.893		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		19.957	
	14		OTRO PERSONAL			136.000
		143	OTRO PERSONAL		135.000	
		00	.- Sustituciones	130.000		
		02	.- Plus de penosidad y toxicidad	5.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			320.000
		150	PRODUCTIVIDAD		20.000	
		151	GRATIFICACIONES		300.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			240.757
		160	CUOTAS SOCIALES		199.757	
		00	.- Seguridad Social	199.757		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		41.000	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	5.000		
		05	.- Seguros	30.000		
		09	.- Otros	6.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.783.448
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			130.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		130.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			33.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			315.600
		220	MATERIAL DE OFICINA		11.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.000		
			02 .- Material informático no inventariable	2.500		
		221	SUMINISTROS		13.600	
			00 .- Energía eléctrica	6.000		
			01 .- Agua	1.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	600		
			99 .- Otros suministros	6.000		
		222	COMUNICACIONES		122.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	120.000		
			01 .- Postales	1.000		
			02 .- Telegráficas	500		
			99 .- Otras	500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		223	TRANSPORTES		3.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		102.000	
		01	.- Atenciones protocolarias y representativas	48.000		
		02	.- Publicidad y propaganda	15.000		
		03	.- Jurídicos, contenciosos	14.000		
		06	.- Reuniones, conferencias y cursos	24.000		
		99	.- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		63.500	
		00	.- Limpieza y aseo	15.000		
		01	.- Seguridad	40.000		
		02	.- Valoraciones y peritajes	1.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	6.000		
		99	.- Otros	1.500		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.000	
24			GASTOS DE PUBLICACIONES			3.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		3.000	

TOTAL CAPÍTULO:	493.600
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			10.000
		352	INTERESES DE DEMORA		10.000	

TOTAL CAPÍTULO:	10.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			485.000
		601	CONSULTORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD		400.000	
		602	CONSULTORÍA SUPERVISIÓN PROYECTOS		75.000	
		603	OTRAS ACTUACIONES		10.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			72.000
		611	CONSULTORÍA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD		72.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			60.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		60.000	

TOTAL CAPÍTULO:**637.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			691.840
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		314.171	
		00	.- Sueldos del Grupo A	66.775		
		01	.- Sueldos del Grupo B	11.334		
		02	.- Sueldos del Grupo C	25.347		
		03	.- Sueldos del Grupo D	55.273		
		04	.- Sueldos del Grupo E	37.842		
		05	.- Trienios	56.523		
		06	.- Pagas extraordinarias	61.077		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		377.669	
		00	.- Complemento de destino	117.518		
		01	.- Complemento específico	240.516		
		03	.- Otros complementos	19.635		
	13		LABORALES			538.386
		130	LABORAL FIJO		467.966	
		00	.- Retribuciones básicas	329.481		
		01	.- Otras remuneraciones	138.485		
		131	LABORAL EVENTUAL		70.420	
		00	.- Retribuciones básicas	46.533		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		01 .- Otras remuneraciones	23.887		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			364.841
		160	CUOTAS SOCIALES		364.841	
			00 .- Seguridad Social	364.841		

TOTAL CAPÍTULO:	1.658.349
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			99.900
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		90.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.200	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		8.700	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			15.600
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		300	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		300	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			140.300
		220	MATERIAL DE OFICINA		11.400	
		00	.- Ordinario no inventariable	8.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
		02	.- Material informático no inventariable	2.400		
		221	SUMINISTROS		29.800	
		00	.- Energía eléctrica	10.000		
		01	.- Agua	2.000		
		03	.- Combustible	2.000		
		04	.- Vestuario	12.500		
		05	.- Productos alimenticios	300		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	3.000		
		222	COMUNICACIONES		3.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	1.000		
			01 .- Postales	1.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		5.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		25.000	
		225	TRIBUTOS		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		600	
			99 .- Otros	600		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		63.500	
			00 .- Limpieza y aseo	13.000		
			01 .- Seguridad	40.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	9.000		
			99 .- Otros	1.500		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			151.300
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		151.300	

TOTAL CAPÍTULO:	407.100
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			14.000.000
		601	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		14.000.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			3.300.000
		611	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		3.000.000	
		612	OTRAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN		300.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		150.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.000
		631	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		120.000	
		632	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN		30.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			20.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	17.620.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			3.110.000
		741	CONVENIO AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER. PUENTE SOBRE LA ANTEDÁRSENA DE MALIAÑO		3.110.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			270.500
		761	PUEBLO DE CANTABRIA		150.000	
		762	ACTUACIONES DE VIALIDAD INVERNAL POR NEVADAS		120.500	

TOTAL CAPÍTULO:	3.380.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.131.923
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		511.609	
			00 .- Sueldos del Grupo A	73.453		
			01 .- Sueldos del Grupo B	102.006		
			02 .- Sueldos del Grupo C	33.796		
			03 .- Sueldos del Grupo D	82.909		
			04 .- Sueldos del Grupo E	50.456		
			05 .- Trienios	67.254		
			06 .- Pagas extraordinarias	101.735		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		620.314	
			00 .- Complemento de destino	200.459		
			01 .- Complemento específico	411.320		
			03 .- Otros complementos	8.535		
	13		LABORALES			2.952.670
		130	LABORAL FIJO		2.791.116	
			00 .- Retribuciones básicas	1.947.343		
			01 .- Otras remuneraciones	840.313		
			03 .- Otros complementos	3.460		
		131	LABORAL EVENTUAL		161.554	
			00 .- Retribuciones básicas	105.279		
			01 .- Otras remuneraciones	56.275		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.249.730
		160	CUOTAS SOCIALES		1.249.730	
			00 .- Seguridad Social	1.249.730		

TOTAL CAPÍTULO:	5.334.323
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			160.400
	202		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		120.000	
	203		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.200	
	204		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		39.200	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			115.100
	210		INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES		100.000	
	212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.000	
	213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
	214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		600	
	215		MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
	216		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			373.900
	220		MATERIAL DE OFICINA		19.000	
		00	.- Ordinario no inventariable	12.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
		02	.- Material informático no inventariable	5.000		
	221		SUMINISTROS		79.600	
		00	.- Energía eléctrica	20.000		
		01	.- Agua	4.200		
		02	.- Gas	2.400		
		03	.- Combustible	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Vestuario	42.000		
			99 .- Otros suministros	9.000		
		222	COMUNICACIONES		1.600	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	1.000		
			01 .- Postales	300		
			02 .- Telegráficas	300		
		223	TRANSPORTES		600	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		36.000	
		225	TRIBUTOS		13.200	
		226	GASTOS DIVERSOS		150.900	
			02 .- Publicidad y propaganda	30.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	92.900		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	20.000		
			99 .- Otros	8.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		73.000	
			00 .- Limpieza y aseo	33.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	30.000		
			99 .- Otros	10.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			510.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		510.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24	240	GASTOS DE PUBLICACIONES GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		20.000	20.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.179.400
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44	441	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS CONVENIO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. FORMACIÓN Y PRÁCTICAS DE ALUMNOS Y BECARIOS		10.000	10.000

TOTAL CAPÍTULO:	10.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			66.940.000
		601	ACTUACIONES EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS		66.940.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			7.000.000
		611	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		2.000.000	
		612	OTRAS ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN		5.000.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			200.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		200.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			700.000
		631	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		300.000	
		632	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN		400.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			150.000
		641	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		30.000	
		642	ESTUDIOS, TRABAJOS TÉCNICOS, EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y OTRAS ACTUACIONES		120.000	

TOTAL CAPÍTULO:	74.990.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS
PROGRAMA	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	78	781	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CERRAMIENTOS EN ZONA DE INFLUENCIA DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS		100.000	100.000

TOTAL CAPÍTULO:	100.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			510.337
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		227.593	
		00	.- Sueldos del Grupo A	40.065		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	63.368		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		05	.- Trienios	30.858		
		06	.- Pagas extraordinarias	45.482		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		282.744	
		00	.- Complemento de destino	96.740		
		01	.- Complemento específico	186.004		
	13		LABORALES			377.858
		130	LABORAL FIJO		360.122	
		00	.- Retribuciones básicas	250.092		
		01	.- Otras remuneraciones	110.030		
		131	LABORAL EVENTUAL		17.736	
		00	.- Retribuciones básicas	11.830		
		01	.- Otras remuneraciones	5.906		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			241.540
		160	CUOTAS SOCIALES		241.540	
			00 .- Seguridad Social	241.540		

TOTAL CAPÍTULO:	1.193.017
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22		<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			30.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		1.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
			02 .- Material informático no inventariable	500		
		226	GASTOS DIVERSOS		6.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	1.000		
			99 .- Otros	5.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		22.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	10.000		
			99 .- Otros	12.000		

TOTAL CAPÍTULO:	30.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44	441	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA		450.900	450.900

TOTAL CAPÍTULO:	450.900
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	64	640	<u>INVERSIONES REALES</u> GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		75.000	75.000

TOTAL CAPÍTULO:	75.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS
PROGRAMA	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA		12.900.000	12.900.000

TOTAL CAPÍTULO:	12.900.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.276.391
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		582.640	
		00	.- Sueldos del Grupo A	93.486		
		01	.- Sueldos del Grupo B	79.338		
		02	.- Sueldos del Grupo C	50.694		
		03	.- Sueldos del Grupo D	155.455		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	79.926		
		06	.- Pagas extraordinarias	117.434		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		693.751	
		00	.- Complemento de destino	243.175		
		01	.- Complemento específico	449.955		
		03	.- Otros complementos	621		
	13		LABORALES			119.067
		130	LABORAL FIJO		103.266	
		00	.- Retribuciones básicas	74.593		
		01	.- Otras remuneraciones	28.673		
		131	LABORAL EVENTUAL		15.801	
		00	.- Retribuciones básicas	10.296		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		01 .- Otras remuneraciones	5.505		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			323.159
		160	CUOTAS SOCIALES		323.159	
			00 .- Seguridad Social	323.159		

TOTAL CAPÍTULO:	1.781.899
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			16.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			11.500
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		10.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			491.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		27.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000		
			02 .- Material informático no inventariable	5.000		
		221	SUMINISTROS		39.700	
			00 .- Energía eléctrica	10.000		
			01 .- Agua	2.000		
			02 .- Gas	2.000		
			03 .- Combustible	500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	200		
			99 .- Otros suministros	25.000		
		222	COMUNICACIONES		4.200	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	3.000		
			01 .- Postales	100		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			02 .- Telegráficas	100		
			99 .- Otras	1.000		
	223		TRANSPORTES		10.000	
	224		PRIMAS DE SEGUROS		600	
	225		TRIBUTOS		12.000	
	226		GASTOS DIVERSOS		50.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	25.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	5.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	20.000		
	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		348.000	
			00 .- Limpieza y aseo	52.000		
			01 .- Seguridad	55.000		
			02 .- Valoraciones y peritajes	1.000		
			04 .- Custodia, depósito y almacenaje	12.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	30.000		
			99 .- Otros	198.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			6.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		6.000	

TOTAL CAPÍTULO:

545.500

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			16.500
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. MASTER EN TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN. EXPERTO EN TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		16.500	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.581.000
		481	CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA. CONCURSO EUROPEAN		19.000	
		482	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA. ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIVIENDA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN		6.000	
		483	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CANTABRIA. ACTIVIDADES EN MATERIA DE VIVIENDA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN		6.000	
		484	AYUDAS A INQUILINOS PARA PAGOS DE RENTAS DE VIVIENDAS		3.500.000	
		485	BECAS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.597.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			4.000.000
		600	PATRIMONIO REGIONAL DEL SUELO		3.000.000	
		601	OTRAS		1.000.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			600.000
		611	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN OFICIAL		600.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			300.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		300.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			300.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		300.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.100.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		2.100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	7.300.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	76		A CORPORACIONES LOCALES			1.200.000
		761	REHABILITACIÓN Y URBANIZACIÓN DE GRUPOS DE VIVIENDAS		1.200.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			10.822.000
		771	PROMOTORES DE VIVIENDAS. ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN DE SUELO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL		10.822.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.920.000
		781	ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS		2.920.000	

TOTAL CAPÍTULO:	14.942.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	85	850	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		1.067.000	1.067.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.067.000
-----------------	-----------

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	451N	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	1.783.448	493.600	10.000		637.000				2.924.048
03	453A	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1.658.349	407.100			17.620.000	3.380.500			23.065.949
03	453B	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS AUTONÓMICAS	5.334.323	1.179.400		10.000	74.990.000	100.000			81.613.723
04	454A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	1.193.017	30.000		450.900	75.000	12.900.000			14.648.917
05	261A	ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	1.781.899	545.500		3.597.500	7.300.000	14.942.000	1.067.000		29.233.899
		TOTAL	11.751.036	2.655.600	10.000	4.058.400	100.622.000	31.322.500	1.067.000		151.486.536



SECCIÓN 05

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			128.973
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
		03	.- Consejero/a	65.546		
		04	.- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.282
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			4.473.303
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.013.619	
		00	.- Sueldos del Grupo A	594.199		
		01	.- Sueldos del Grupo B	334.353		
		02	.- Sueldos del Grupo C	160.531		
		03	.- Sueldos del Grupo D	241.816		
		04	.- Sueldos del Grupo E	25.228		
		05	.- Trienios	260.419		
		06	.- Pagas extraordinarias	397.073		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.399.429	
		00	.- Complemento de destino	768.587		
		01	.- Complemento específico	1.630.842		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		60.255	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			183.535
		130	LABORAL FIJO		158.534	
		00	- Retribuciones básicas	114.163		
		01	- Otras remuneraciones	41.378		
		03	- Otros complementos	2.993		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		25.001	
	14		OTRO PERSONAL			434.000
		143	OTRO PERSONAL		433.000	
		00	- Sustituciones	309.000		
		01	- Plus de festividad y nocturnidad	83.000		
		02	- Plus de penosidad y toxicidad	41.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			43.000
		150	PRODUCTIVIDAD		12.000	
		151	GRATIFICACIONES		31.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			1.008.833
		160	CUOTAS SOCIALES		974.833	
		00	- Seguridad Social	974.833		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		34.000	
		00	- Formación y perfeccionamiento del personal	20.000		
		04	- Acción social	7.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Seguros	7.000		

TOTAL CAPÍTULO:	6.334.926
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			350.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		200.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		150.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			32.800
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		9.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.800	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		10.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			578.818
		220	MATERIAL DE OFICINA		87.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	45.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.000		
			02 .- Material informático no inventariable	30.000		
		221	SUMINISTROS		102.118	
			00 .- Energía eléctrica	66.818		
			01 .- Agua	6.500		
			02 .- Gas	3.600		
			03 .- Combustible	7.600		
			04 .- Vestuario	1.600		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	15.000		
		222	COMUNICACIONES		121.100	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	108.000		
			01 .- Postales	12.800		
			02 .- Telegráficas	300		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		225	TRIBUTOS		1.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		122.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	36.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	37.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	25.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
			07 .- Oposiciones y pruebas selectivas	3.000		
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		142.100	
			00 .- Limpieza y aseo	70.000		
			01 .- Seguridad	51.100		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		
			99 .- Otros	20.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			31.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		28.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		3.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			3.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		3.000	

TOTAL CAPÍTULO:	995.618
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
		352	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			20.000
			INTERESES DE DEMORA		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	20.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			301.000
		481	ESTADÍSTICAS AGRARIAS		1.000	
		482	BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	301.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			240.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		240.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			120.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		120.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			163.020
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		163.020	
			01 .- Prevención de Riesgos Laborales	17.460		
			02 .- Convenios	12.060		
			03 .- Ediciones y publicaciones	18.500		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	115.000		

TOTAL CAPÍTULO:	523.020
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.R. (GESAICAN, S.L.R.)		450.000	450.000

TOTAL CAPÍTULO:	450.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.221.399
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		591.739	
		00	.- Sueldos del Grupo A	300.488		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	62.181		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	73.568		
		06	.- Pagas extraordinarias	115.399		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		629.660	
		00	.- Complemento de destino	219.611		
		01	.- Complemento específico	410.049		
	13		LABORALES			207.105
		130	LABORAL FIJO		207.105	
		00	.- Retribuciones básicas	139.513		
		01	.- Otras remuneraciones	67.592		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			314.079
		160	CUOTAS SOCIALES		314.079	
			00 .- Seguridad Social	314.079		

TOTAL CAPÍTULO:	1.805.865
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			78.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		12.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		60.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		6.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.364.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		46.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	28.500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.300		
			02 .- Material informático no inventariable	11.500		
		221	SUMINISTROS		676.000	
			00 .- Energía eléctrica	24.000		
			01 .- Agua	4.500		
			02 .- Gas	5.000		
			03 .- Combustible	4.500		
			04 .- Vestuario	6.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	567.000		
			99 .- Otros suministros	65.000		
		222	COMUNICACIONES		18.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	18.000		
			01 .- Postales	500		
		223	TRANSPORTES		15.000	
		225	TRIBUTOS		6.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		11.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	3.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
			99 .- Otros	2.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		380.000	
			00 .- Limpieza y aseo	55.000		
			01 .- Seguridad	4.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	10.000		
			99 .- Otros	311.000		
		228	OTROS GASTOS		4.212.000	
			01 .- Plan coordinado y lucha control EEB e influencia aviar	4.212.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			63.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		63.000	

TOTAL CAPÍTULO:**5.505.800**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	47	471	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A EMPRESAS PRIVADAS			2.000.000
			INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO DE GANADO		2.000.000	
			01 .- En campañas de saneamiento	900.000		
			02 .- Por reses supuestamente infectadas	1.100.000		

TOTAL CAPÍTULO:	2.000.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			90.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		90.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			5.162.600
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		5.162.600	
			02 .- Acreditación laboratorio	15.000		
			03 .- Actuaciones en aplicaciones informáticas en materia de sanidad animal	60.000		
			04 .- Actos clínicos y otros gastos en campaña de saneamiento ganadero y sanidad animal	5.087.600		

TOTAL CAPÍTULO:	5.253.600
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	77		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A EMPRESAS PRIVADAS			2.130.000
		771	PRIMAS A LA REPOSICIÓN		800.000	
		772	ASOCIACIONES DEFENSA SANITARIA		800.000	
		773	AYUDAS A LA DESINFECCIÓN		30.000	
		774	AYUDAS PARA DOTACIÓN EN LAS EXPLOTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA		90.000	
			01 .- Para recogida de cadáveres	10.000		
			02 .- Para bioseguridad y actuaciones sanitarias	80.000		
		775	AYUDAS PARA PERIODOS DE CUARENTENA POR VACÍO SANITARIO		400.000	
		776	AYUDAS PARA EXPLOTACIONES AFECTADAS POR DECOMISOS DE CANALES EN MATADERO DEBIDO A LA EEB		10.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.130.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			643.190
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		313.466	
			00 .- Sueldos del Grupo A	126.874		
			01 .- Sueldos del Grupo B	22.668		
			02 .- Sueldos del Grupo C	25.347		
			03 .- Sueldos del Grupo D	27.636		
			04 .- Sueldos del Grupo E	6.307		
			05 .- Trienios	43.104		
			06 .- Pagas extraordinarias	61.530		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		329.724	
			00 .- Complemento de destino	117.215		
			01 .- Complemento específico	211.767		
			03 .- Otros complementos	742		
	13		LABORALES			323.986
		130	LABORAL FIJO		288.628	
			00 .- Retribuciones básicas	195.785		
			01 .- Otras remuneraciones	91.497		
			03 .- Otros complementos	1.346		
		131	LABORAL EVENTUAL		35.358	
			00 .- Retribuciones básicas	23.660		
			01 .- Otras remuneraciones	11.698		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			233.219
		160	CUOTAS SOCIALES		233.219	
			00 .- Seguridad Social	233.219		

TOTAL CAPÍTULO:	1.200.395
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			13.600
		200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES		13.000	
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		600	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			128.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		5.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		3.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			829.600
		220	MATERIAL DE OFICINA		26.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	12.000		
		221	SUMINISTROS		616.100	
			00 .- Energía eléctrica	15.000		
			01 .- Agua	4.500		
			02 .- Gas	1.100		
			03 .- Combustible	7.000		
			04 .- Vestuario	3.500		
			05 .- Productos alimenticios	65.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	20.000		
			99 .- Otros suministros	500.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		222	COMUNICACIONES		12.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	11.500		
			01 .- Postales	1.000		
		223	TRANSPORTES		9.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		6.000	
		225	TRIBUTOS		3.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		6.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		151.000	
			00 .- Limpieza y aseo	15.000		
			98 .- Mejora de razas puras	100.000		
			99 .- Otros	36.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			60.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		60.000	

TOTAL CAPÍTULO:**1.031.200**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	46		A CORPORACIONES LOCALES			225.000
		461	FERIAS, CERTÁMENES, CONCURSOS Y EXPOSICIONES		225.000	
			01 .- Mercados de ganado selecto	10.000		
			99 .- Otros	215.000		
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			80.000
		471	AYUDAS MEJORA INTEGRAL EXPLOTACIONES VACUNO DE CARNE		60.000	
		472	EXPOSICIONES DE ÁMBITO NACIONAL		20.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			947.800
		481	ASOCIACIÓN FRISONA DE CANTABRIA		290.000	
			01 .- Organización concurso regional de ganado frisón. Memorial José Ruiz Ruiz	75.000		
			02 .- Gastos de funcionamiento	50.000		
			03 .- Ayudas asistencia a certámenes nacionales e internacionales	15.000		
			04 .- Concurso nacional	150.000		
		482	AYUDAS A ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES AGRARIAS		226.800	
		483	PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES		19.500	
			01 .- Asociación Protectora de la Naturaleza, Animales y Plantas de Santander	6.500		
			02 .- Centro de Adopción y Protección de Animales del Besaya	6.500		
			03 .- Asociación Bienestar Animal de Cantabria (PATAS)	6.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		484	RAZAS AUTÓCTONAS		118.000	
			01 .- Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca. Convenio de colaboración	38.000		
			02 .- Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca. Gastos funcionamiento	15.000		
			03 .- Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina	50.000		
			04 .- Asociación de Criadores de Ganado Equino de Raza Monchina	15.000		
		485	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CRIADORES DE RAZAS BOVINAS DE APTITUD CÁRNICA		110.000	
			01 .- Gastos de funcionamiento	50.000		
			02 .- Concurso regional de razas bovinas cárnica	60.000		
		486	AYUDAS A OTRAS ASOCIACIONES		100.500	
			01 .- Federación de Apicultores de Cantabria	30.000		
			02 .- Asociación de Cunicultores de Cantabria	15.000		
			03 .- Asociación de criadores de ganado equino de raza Hispano Bretón de Cantabria (MANADAS)	15.000		
			04 .- Club C.D.B. Pájaros Silvestres de Cueto	2.000		
			05 .- Club Timbrado Español de Cantabria en Camargo	2.000		
			06 .- Asociación de Cetrería	2.000		
			07 .- Asociación Regional Criadores de Caballos de Pura Raza Española	15.000		
			08 .- Asociación de Criadores. Agrupación Pasiega	6.500		
			09 .- Asociación Cultural Tudanca	6.500		
			10 .- Asociación de Criadores de Gallinas de Raza Pedresa	6.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		487	LABORATORIO INTERPROFESIONAL LECHERO DE CANTABRIA. SERVICIO INFORMACIÓN DE CALIDAD DE LA LECHE		70.000	
		488	ASOCIACIÓN DE CARRETEROS DE CANTABRIA		13.000	
		01	.- Campeonato regional de arrastre por bueyes	6.500		
		02	.- Gastos funcionamiento	6.500		

TOTAL CAPÍTULO:	1.252.800
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			570.000
		600	ADQUISICIÓN FINCAS		500.000	
		601	MERCADO DE GANADO		70.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			700.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		700.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			80.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		80.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.530.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.530.000	
		02	.- Dosis seminales, reproductores, embriones y otros materiales para mejora genética	50.000		
		03	.- Análisis muestras control lechero y desarrollo de programas de calidad	320.000		
		04	.- Actuaciones en identificación animal	750.000		
		05	.- Actuaciones en materia de producciones ganaderas	350.000		
		06	.- Actuaciones en registro de explotaciones	60.000		

TOTAL CAPÍTULO:	2.880.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	76		A CORPORACIONES LOCALES			350.000
		761	PROTECCIÓN Y CONTROL DEL GANADO, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA		350.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			6.590.000
		771	MEJORA INTEGRAL DE LAS EXPLOTACIONES		1.325.000	
			01 .- Lecheras (calidad de la leche)	775.000		
			02 .- De vacuno de carne	170.000		
			03 .- Sector equino	300.000		
			04 .- Sementales de aptitud cárnica	80.000		
		772	PRIMAS A SEGUROS AGRARIOS		190.000	
		773	AYUDAS PARA ESTIMULAR EL REGISTRO GENEALÓGICO DE HEMBRAS VACUNAS DE RAZA PURA		5.000.000	
		774	AYUDAS A LA APICULTURA		75.000	
			01 .- Plan Nacional Apícola	30.000		
			02 .- Fomento explotaciones apícolas	45.000		
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.254.577
		781	ASOCIACIÓN FRISONA DE CANTABRIA		913.577	
		782	PLAN NACIONAL APÍCOLA		6.000	
		783	PROTECCIÓN Y CONTROL DEL GANADO, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA		20.000	
		784	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CRIADORES DE RAZAS BOVINAS DE APTITUD CÁRNICA		15.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
PROGRAMA	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		785	AYUDAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE GANADO DE RAZA PURA. PROGRAMAS DE RECRÍA		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	8.194.577
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.660.267
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		805.452	
			00 .- Sueldos del Grupo A	146.905		
			01 .- Sueldos del Grupo B	147.342		
			02 .- Sueldos del Grupo C	143.633		
			03 .- Sueldos del Grupo D	65.636		
			04 .- Sueldos del Grupo E	6.307		
			05 .- Trienios	140.061		
			06 .- Pagas extraordinarias	155.568		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		854.815	
			00 .- Complemento de destino	283.437		
			01 .- Complemento específico	567.998		
			03 .- Otros complementos	3.380		
	13		LABORALES			142.948
		130	LABORAL FIJO		124.251	
			00 .- Retribuciones básicas	91.429		
			01 .- Otras remuneraciones	32.822		
		131	LABORAL EVENTUAL		18.697	
			00 .- Retribuciones básicas	12.615		
			01 .- Otras remuneraciones	6.082		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			390.424
		160	CUOTAS SOCIALES		390.424	
			00 .- Seguridad Social	390.424		

TOTAL CAPÍTULO:	2.193.639
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			55.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		55.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			108.100
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		900	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		6.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			61.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		12.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	6.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500		
			02 .- Material informático no inventariable	4.800		
		221	SUMINISTROS		12.600	
			00 .- Energía eléctrica	6.000		
			01 .- Agua	800		
			03 .- Combustible	3.000		
			04 .- Vestuario	1.500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	100		
			99 .- Otros suministros	1.200		
		222	COMUNICACIONES		7.700	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	7.000		
			01 .- Postales	700		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		223	TRANSPORTES		3.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.600	
		225	TRIBUTOS		600	
		226	GASTOS DIVERSOS		6.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		16.000	
			00 .- Limpieza y aseo	9.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		
			99 .- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			33.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		33.000	

TOTAL CAPÍTULO:	257.900
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			2.119.380
		471	MEDIDAS ESTRUCTURALES DE ACOMPAÑAMIENTO. CESE DE LA ACTIVIDAD AGRARIA		1.990.380	
		472	SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN		129.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			158.000
		481	RED DESARROLLO RURAL		60.000	
		482	AGROCANTABRIA SOCIEDAD COOPERATIVA		50.000	
		483	ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS. GESTIÓN POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)		48.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.277.380
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.153.000
		601	RED DE CAMINOS RURALES Y DOTACIONES DE COMUNALES		5.000	
		602	CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y PEQUEÑOS REGADÍOS		1.148.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			88.000
		611	RED DE CAMINOS RURALES Y DOTACIONES DE COMUNALES		83.000	
		612	CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y PEQUEÑOS REGADÍOS		5.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		150.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			24.250
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		24.250	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			350.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		350.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	350.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.765.250
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	70		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			40.000
		701	LIQUIDACIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO (LEADER)		40.000	
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			15.230
		741	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.)		15.230	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			1.054.887
		761	INVERSIONES COLECTIVAS DE CARÁCTER GANADERO		381.887	
		762	FOMENTO MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE		248.000	
		763	AYUDAS A LA ELECTRIFICACIÓN RURAL		25.000	
		764	AYUDAS ZONAS EN DESPOBLAMIENTO		400.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			10.537.900
		771	AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES		5.510.400	
		772	AYUDAS A LA ELECTRIFICACIÓN RURAL		150.000	
		773	MEDIDAS BÁSICAS DE DESARROLLO RURAL		4.147.500	
		774	CONVENIO ELECTRIFICACIÓN RURAL		500.000	
			01 .- Electra de Viesgo	500.000		
		775	AYUDAS ZONAS EN DESPOBLAMIENTO		150.000	
		776	PRESTACIÓN SERVICIOS ASESORAMIENTO		80.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.291.297
		781	DESARROLLO ENDÓGENO RURAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS		3.204.642	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Programa Prodercan	182.377		
			02 .- Programa Leader Plus	219.985		
			03 .- Cooperación Grupos Acción Local	270.480		
			04 .- Grupos Leader Plus y Proder 2 (MAPA)	2.343.800		
			05 .- Ayudas zonas en despoblamiento	73.000		
			06 .- Programas enfoque Leader	100.000		
			07 .- Otras iniciativas comunitarias	15.000		
	782		BONIFICACIÓN DE INTERESES A GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL. PREFINANCIACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE DESARROLLO RURAL		86.655	

TOTAL CAPÍTULO:	14.939.314
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.128.241
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		522.057	
		00	.- Sueldos del Grupo A	80.130		
		01	.- Sueldos del Grupo B	170.010		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	55.272		
		05	.- Trienios	79.711		
		06	.- Pagas extraordinarias	103.138		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		606.184	
		00	.- Complemento de destino	203.150		
		01	.- Complemento específico	403.034		
	13		LABORALES			220.000
		133	PERSONAL CONTRATADO DE INVESTIGACIÓN		220.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			219.523
		160	CUOTAS SOCIALES		219.523	
		00	.- Seguridad Social	219.523		

TOTAL CAPÍTULO:	1.631.046
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			100
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			21.800
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		12.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.800	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		3.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		2.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			358.660
		220	MATERIAL DE OFICINA		14.960	
			00 .- Ordinario no inventariable	8.760		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.200		
		221	SUMINISTROS		98.900	
			00 .- Energía eléctrica	16.000		
			01 .- Agua	6.000		
			02 .- Gas	5.000		
			03 .- Combustible	1.000		
			04 .- Vestuario	600		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	300		
			99 .- Otros suministros	70.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		222	COMUNICACIONES		15.200	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	8.600		
			01 .- Postales	6.600		
		223	TRANSPORTES		12.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		600	
		225	TRIBUTOS		7.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		78.000	
			14 .- Programas de capacitación e incorporación	78.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		132.000	
			00 .- Limpieza y aseo	24.000		
			05 .- Procesos electorales	30.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	72.000		
			99 .- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			35.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		35.000	

TOTAL CAPÍTULO:**415.560**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			140.000
		471	FOMENTO DEL COOPERATIVISMO		80.000	
		472	MEDIDAS FITOSANITARIAS		60.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			542.000
		481	PROGRAMAS DE FORMACIÓN		250.000	
		482	CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA		244.000	
		483	ASOCIACIÓN CULTURAL OLIMPIA		18.000	
		484	MOSAGA. PROYECTO SINAPSIS		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	682.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			105.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		105.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			60.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		60.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			510.500
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		510.500	
			02 .- Prevención y lucha contra plagas	12.000		
			03 .- I+D y recursos fitogenéticos	295.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	203.500		

TOTAL CAPÍTULO:	675.500
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			351.770
		771	FOMENTO DEL COOPERATIVISMO		48.500	
		772	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		160.000	
		773	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA		143.270	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000
		781	CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	381.770
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			398.120
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		183.431	
		00	.- Sueldos del Grupo A	13.355		
		01	.- Sueldos del Grupo B	85.005		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		05	.- Trienios	26.094		
		06	.- Pagas extraordinarias	36.710		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		214.689	
		00	.- Complemento de destino	73.513		
		01	.- Complemento específico	141.176		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			58.453
		160	CUOTAS SOCIALES		58.453	
		00	.- Seguridad Social	58.453		

TOTAL CAPÍTULO:

456.573

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			15.000
		221	SUMINISTROS		6.000	
		99	.- Otros suministros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		9.000	
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	8.000		
		99	.- Otros	1.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	41.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	41	411	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A ORGANISMOS AUTÓNOMOS OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)		1.396.112	1.396.112

TOTAL CAPÍTULO:	1.396.112
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			2.207.000
		601	EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y SALAS DE DESPIECE		2.207.000	
		01	.- Reinos	800.000		
		02	.- Liébana	1.397.000		
		99	.- Otros	10.000		
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			12.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		12.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			71.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		71.000	
		02	.- Asistencia a ferias y otros	41.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	30.000		

TOTAL CAPÍTULO:	2.290.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	71		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			54.000
		711	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)		54.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			80.000
		761	AYUDAS ESTRUCTURALES A LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN		80.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			8.240.000
		771	AYUDAS ESTRUCTURALES A LA COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA Y SILVÍCOLA		8.060.000	
		772	MEJORA DE LAS PRODUCCIONES ARTESANALES		180.000	

TOTAL CAPÍTULO:	8.374.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.029.417
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		480.409	
		00	.- Sueldos del Grupo A	140.228		
		02	.- Sueldos del Grupo C	114.062		
		03	.- Sueldos del Grupo D	62.181		
		04	.- Sueldos del Grupo E	12.614		
		05	.- Trienios	58.658		
		06	.- Pagas extraordinarias	92.666		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		549.008	
		00	.- Complemento de destino	173.881		
		01	.- Complemento específico	375.127		
	13		LABORALES			187.615
		130	LABORAL FIJO		187.615	
		00	.- Retribuciones básicas	123.837		
		01	.- Otras remuneraciones	63.778		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			281.760
		160	CUOTAS SOCIALES		281.760	
			00 .- Seguridad Social	281.760		

TOTAL CAPÍTULO:	1.562.074
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			20.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			35.100
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		11.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		11.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.500	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		600	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			517.980
		220	MATERIAL DE OFICINA		21.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	10.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
			02 .- Material informático no inventariable	6.000		
		221	SUMINISTROS		59.500	
			00 .- Energía eléctrica	10.000		
			01 .- Agua	1.500		
			02 .- Gas	3.000		
			03 .- Combustible	14.000		
			04 .- Vestuario	9.000		
			99 .- Otros suministros	22.000		
		222	COMUNICACIONES		9.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	7.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	2.000		
		223	TRANSPORTES		1.800	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.500	
		225	TRIBUTOS		3.600	
		226	GASTOS DIVERSOS		13.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	10.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	3.000		
		227	TRABAJO REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		406.580	
			00 .- Limpieza y aseo	12.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		
			42 .- Iniciativa Singular de Empleo. Patrullas Azules	388.580		
			99 .- Otros	5.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			26.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		5.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.000	

TOTAL CAPÍTULO:	599.080
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			480.000
		441	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER		300.000	
		442	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.)		180.000	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			1.186.000
		471	COOPERATIVAS DEL SECTOR PESQUERO		36.000	
		472	AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR DE LA PESCA		1.150.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			406.000
		481	COFRADÍAS DE PESCADORES		170.000	
		482	OTRAS ASOCIACIONES		36.000	
		483	BECAS Y AYUDAS PARA FORMACIÓN NAÚTICO-PESQUERA Y PLANES NACIONALES		20.000	
		484	CESE ACTIVIDAD PESQUERA		100.000	
		485	SEGURO COLECTIVO PARA TODOS LOS MARISCADORES Y TRIPULANTES LEGALMENTE AUTORIZADOS O ENROLADOS		80.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.072.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			500.000
		601	EQUIPAMIENTO DE PUERTOS PESQUEROS		500.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			10.000
		611	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			100.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			557.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		557.000	
			02 .- Planes Nacionales Cultivos Marinos	112.000		
			03 .- Recuperación zonas marisqueo y cultivos marinos	200.000		
			04 .- Cursos de formación	155.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	90.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.167.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN
PROGRAMA	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			11.500.000
		771	AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR DE LA PESCA		11.500.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100.000
		781	AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR DE LA PESCA		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	11.600.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			4.849.710
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.046.520	
		00	.- Sueldos del Grupo A	166.938		
		01	.- Sueldos del Grupo B	85.005		
		02	.- Sueldos del Grupo C	899.819		
		03	.- Sueldos del Grupo D	331.633		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	154.304		
		06	.- Pagas extraordinarias	402.514		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.803.190	
		00	.- Complemento de destino	772.732		
		01	.- Complemento específico	2.030.458		
	13		LABORALES			4.240.933
		130	LABORAL FIJO		3.619.932	
		00	.- Retribuciones básicas	2.454.428		
		01	.- Otras remuneraciones	1.165.504		
		131	LABORAL EVENTUAL		621.001	
		00	.- Retribuciones básicas	393.567		
		01	.- Otras remuneraciones	227.434		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	14		OTRO PERSONAL			17.000
		143	OTRO PERSONAL		17.000	
		00	- Sustituciones	17.000		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			68.000
		151	GRATIFICACIONES		68.000	
		02	- Trabajos extraordinarios o de fuerza mayor	68.000		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.605.136
		160	CUOTAS SOCIALES		2.545.136	
		00	- Seguridad Social	2.545.136		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		60.000	
		04	- Acción social	8.000		
		05	- Seguros	52.000		

TOTAL CAPÍTULO:	11.844.061
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			91.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		85.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		5.000	
		209	CÁNONES		1.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			80.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		22.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		30.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		4.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.371.440
		220	MATERIAL DE OFICINA		31.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	10.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000		
			02 .- Material informático no inventariable	15.000		
		221	SUMINISTROS		397.000	
			00 .- Energía eléctrica	47.000		
			01 .- Agua	4.000		
			03 .- Combustible	50.000		
			04 .- Vestuario	186.000		
			05 .- Productos alimenticios	10.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	10.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50.000		
			99 .- Otros suministros	40.000		
		222	COMUNICACIONES		52.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	48.000		
			01 .- Postales	4.000		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		20.000	
		225	TRIBUTOS		7.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		372.440	
			02 .- Publicidad y propaganda	54.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	268.440		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	50.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.491.000	
			00 .- Limpieza y aseo	30.000		
			01 .- Seguridad	1.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	30.000		
			41 .- Iniciativa Singular de Empleo. Patrullas Verdes	1.080.000		
			99 .- Otros	350.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			160.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		160.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			52.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		52.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.754.440
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			101.000
		471	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR FAUNA SILVESTRE		101.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			198.000
		481	ASOCIACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL		126.000	
		482	RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL		72.000	

TOTAL CAPÍTULO:	299.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			10.050.000
		611	RESTAURACIÓN DE BOSQUES		1.700.000	
		612	TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS Y ORDENACIÓN DE MONTES		1.700.000	
		613	PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN MONTES PÚBLICOS		2.000.000	
		614	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN MONTES		1.700.000	
		615	ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS RECREATIVAS RURALES		1.800.000	
		616	PROTECCIÓN FAUNA Y FLORA SILVESTRES		350.000	
		617	GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE CURSOS FLUVIALES		400.000	
		618	MEJORA EN PASTIZALES DE MONTES PÚBLICOS		400.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			700.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		700.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			500.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		500.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.380.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.380.000	
			02 .- Red Natura 2000 de Cantabria	150.000		
			03 .- Convenios	600.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	630.000		

TOTAL CAPÍTULO:	12.630.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
PROGRAMA	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	76		A CORPORACIONES LOCALES			1.303.000
		761	AYUDAS A LA REFORESTACIÓN		1.103.000	
		01	- En superficies agrarias	3.000		
		02	- En desarrollo y aprovechamiento de los bosques	1.100.000		
		762	AYUDAS PARA ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA		200.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			913.000
		771	AYUDAS A LA REFORESTACIÓN		833.000	
		01	- En superficies agrarias	60.000		
		02	- En desarrollo y aprovechamiento de los bosques	773.000		
		772	AYUDAS PARA ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA		80.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			219.400
		781	AYUDAS A LA REFORESTACIÓN		19.400	
		01	- En superficies agrarias	1.400		
		02	- En desarrollo y aprovechamiento de los bosques	18.000		
		782	AYUDAS PARA LA GESTIÓN DE TERRENOS CINEGÉTICOS		120.000	
		783	AYUDAS PARA ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA		80.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.435.400
------------------------	------------------

SECCIÓN: GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	411M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	6.334.926	995.618	20.000	301.000	523.020	450.000			8.624.564
03	412A	ERRADICACIÓN, LUCHA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1.805.865	5.505.800		2.000.000	5.253.600	2.130.000			16.695.265
03	412B	REORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES	1.200.395	1.031.200		1.252.800	2.880.000	8.194.577			14.558.972
04	414A	DESARROLLO RURAL Y ESTRUCTURAS AGRARIAS	2.193.639	257.900		2.277.380	1.765.250	14.939.314			21.433.483
04	414B	MEJORA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA	1.631.046	415.560		682.000	675.500	381.770			3.785.876
05	413A	DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y COOPERACIÓN AGRARIA	456.573	41.000		1.396.112	2.290.000	8.374.000			12.557.685
05	415A	DESARROLLO DE LOS SECTORES PESQUERO Y ALIMENTARIO	1.562.074	599.080		2.072.000	1.167.000	11.600.000			17.000.154
06	456C	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES	11.844.061	2.754.440		299.000	12.630.000	2.435.400			29.962.901
		TOTAL	27.028.579	11.600.598	20.000	10.280.292	27.184.370	48.505.061			124.618.900



SECCIÓN 06

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	232D	FOMENTO DE LA NATALIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS A MADRES		20.100.000	20.100.000

TOTAL CAPÍTULO:	20.100.000
-----------------	------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	322C	PROYECTO COMILLAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	78	781	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO FUNDACIÓN CAMPUS COMILLAS		3.000.000	3.000.000

TOTAL CAPÍTULO:	3.000.000
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.700
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
			03 .- Consejero/a	65.546		
			04 .- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		872	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.427
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			868.254
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		356.589	
			00 .- Sueldos del Grupo A	53.420		
			01 .- Sueldos del Grupo B	34.002		
			02 .- Sueldos del Grupo C	46.470		
			03 .- Sueldos del Grupo D	62.181		
			04 .- Sueldos del Grupo E	37.842		
			05 .- Trienios	49.619		
			06 .- Pagas extraordinarias	73.055		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		482.636	
			00 .- Complemento de destino	160.619		
			01 .- Complemento específico	319.156		
			03 .- Otros complementos	2.861		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		29.029	
	13		LABORALES			2.233
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.233	
	14		OTRO PERSONAL			104.517
		143	OTRO PERSONAL		103.517	
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	103.517		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			70.000
		150	PRODUCTIVIDAD		50.000	
		151	GRATIFICACIONES		20.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			244.131
		160	CUOTAS SOCIALES		195.631	
		00	.- Seguridad Social	195.631		
		161	PRESTACIONES SOCIALES		41.000	
		04	.- Pensiones extraordinarias	41.000		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		7.500	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	7.500		

TOTAL CAPÍTULO:	1.482.262
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			86.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		85.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			158.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		135.000	
			01 .- Generales	15.000		
			02 .- Plan Cantabria en Red	120.000		
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			615.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		76.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	60.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	15.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		77.000	
			00 .- Energía eléctrica	60.000		
			01 .- Agua	5.000		
			03 .- Combustible	2.000		
			99 .- Otros suministros	10.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		222	COMUNICACIONES		141.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	121.000		
			01 .- Postales	19.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		12.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.000	
		225	TRIBUTOS		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		136.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	24.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	100.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	3.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
			99 .- Otros	3.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		170.000	
			00 .- Limpieza y aseo	115.000		
			01 .- Seguridad	32.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	20.000		
			99 .- Otros	3.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:**872.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			6.000
		352	INTERESES DE DEMORA		6.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			1.084.270
		411	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE)		1.084.270	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			316.000
		441	CONVENIO CON LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.)		300.000	
		442	CONVENIO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA BECARIOS CANTABRIA EN RED		16.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.400.270
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			250.000
		601	FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		250.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			75.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		75.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			25.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		25.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	25.000		

TOTAL CAPÍTULO:	380.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	71		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			180.556
		711	TRANSFERENCIA AL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE)		180.556	
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			910.000
		741	CONVENIO CON LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.)		530.000	
		742	CONVENIO CENTRO TERRITORIAL RTVE		380.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.800.000
		781	FOMENTO DEL USO DE LA INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		1.800.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.890.556
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 16 .- Imprevistos	350.000	350.000	350.000

TOTAL CAPÍTULO:	350.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	64	640	<u>INVERSIONES REALES</u> GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL 16 .- Imprevistos	350.000	350.000	350.000

TOTAL CAPÍTULO:	350.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			433.736
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		193.882	
		00	.- Sueldos del Grupo A	46.743		
		01	.- Sueldos del Grupo B	51.003		
		03	.- Sueldos del Grupo D	24.182		
		05	.- Trienios	33.569		
		06	.- Pagas extraordinarias	38.385		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		239.854	
		00	.- Complemento de destino	80.788		
		01	.- Complemento específico	159.066		
	14		OTRO PERSONAL			320.000
		143	OTRO PERSONAL		320.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			179.835
		160	CUOTAS SOCIALES		179.835	
		00	.- Seguridad Social	179.835		

TOTAL CAPÍTULO:	996.853
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			85.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		85.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			691.750
		220	MATERIAL DE OFICINA		6.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.000		
		221	SUMINISTROS		2.000	
			99 .- Otros suministros	2.000		
		222	COMUNICACIONES		2.000	
			01 .- Postales	1.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		25.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	23.000		
			99 .- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		470.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	470.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		228	OTROS GASTOS		183.750	
			03 .- Iniciativa INTERREG	183.750		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			45.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		45.000	

TOTAL CAPÍTULO:	822.750
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			234.825
		481	CONVENIO COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CANTABRIA		186.101	
		482	CONVENIO COLEGIO TITULADOS MERCANTILES		36.724	
		483	CONVENIO DELEGACIÓN CANTABRIA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:	234.825
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			53.448
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. INTERREG		53.448	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			31.200
		641	CONVENIO I+D UNIVERSIDAD CANTABRIA		31.200	

TOTAL CAPÍTULO:	84.648
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
PROGRAMA	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	77		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A EMPRESAS PRIVADAS			1.225.000
		771	AYUDAS DE DESARROLLO ENDÓGENO EN ZONAS RURALES LIGADO A ACTIVIDADES NO AGRARIAS		625.000	
		772	SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE SANTANDER, S.G.R. (SOGARCA, S.G.R.)		600.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.225.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932A	GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS REGIONALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.542.903
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		671.945	
		00	.- Sueldos del Grupo A	63.437		
		01	.- Sueldos del Grupo B	144.509		
		02	.- Sueldos del Grupo C	114.062		
		03	.- Sueldos del Grupo D	117.453		
		05	.- Trienios	94.283		
		06	.- Pagas extraordinarias	138.201		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		870.958	
		00	.- Complemento de destino	295.409		
		01	.- Complemento específico	575.549		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			201.415
		160	CUOTAS SOCIALES		201.415	
		00	.- Seguridad Social	201.415		

TOTAL CAPÍTULO:	1.807.600
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932A	GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS REGIONALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			381.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		380.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			17.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		12.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.159.200
		220	MATERIAL DE OFICINA		32.500	
		00	.- Ordinario no inventariable	23.500		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.500		
		02	.- Material informático no inventariable	3.500		
		221	SUMINISTROS		28.200	
		00	.- Energía eléctrica	22.700		
		01	.- Agua	2.000		
		99	.- Otros suministros	3.500		
		222	COMUNICACIONES		20.500	
		01	.- Postales	20.000		
		99	.- Otras	500		
		223	TRANSPORTES		2.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932A	GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS REGIONALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		1.818.000	
		02	- Publicidad y propaganda	16.000		
		06	- Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
		17	- Remuneraciones a Agentes Mediadores Independientes. Registradores de la Propiedad. Recaudadores	1.800.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		257.000	
		00	- Limpieza y aseo	1.000		
		01	- Seguridad	45.000		
		02	- Valoraciones y peritajes	75.000		
		06	- Estudios y trabajos técnicos	135.000		
		99	- Otros	1.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			45.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		45.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.602.700
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932B	GESTIÓN DE COBRO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			945.380
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		389.143	
		00	.- Sueldos del Grupo A	20.033		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		02	.- Sueldos del Grupo C	130.960		
		03	.- Sueldos del Grupo D	76.000		
		05	.- Trienios	59.109		
		06	.- Pagas extraordinarias	80.373		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		556.237	
		00	.- Complemento de destino	173.423		
		01	.- Complemento específico	382.814		
	13		LABORALES			271.965
		130	LABORAL FIJO		271.965	
		00	.- Retribuciones básicas	185.725		
		01	.- Otras remuneraciones	83.006		
		03	.- Otros complementos	3.234		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			323.122
		160	CUOTAS SOCIALES		323.122	
		00	.- Seguridad Social	323.122		

TOTAL CAPÍTULO:

1.540.467

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932B	GESTIÓN DE COBRO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNOES			26.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			152.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		6.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		23.500	
			00 .- Energía eléctrica	14.500		
			01 .- Agua	3.000		
			02 .- Gas	1.000		
			99 .- Otros suministros	5.000		
		222	COMUNICACIONES		37.000	
			01 .- Postales	35.000		
			02 .- Telegráficas	1.000		
			99 .- Otros	1.000		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.000	
		225	TRIBUTOS		1.500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
PROGRAMA	932B	GESTIÓN DE COBRO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		44.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	500		
			99 .- Otros	43.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		38.000	
			00 .- Limpieza y aseo	500		
			01 .- Seguridad	25.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	12.000		
			99 .- Otros	500		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			30.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	209.500
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	05	INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA	931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			160.973
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		160.973	
		06	- Interventor/a General	90.765		
		07	- Interventor/a Adjunto/a	70.208		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.961.030
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		865.703	
		00	- Sueldos del Grupo A	103.502		
		01	- Sueldos del Grupo B	297.518		
		02	- Sueldos del Grupo C	67.593		
		03	- Sueldos del Grupo D	117.455		
		05	- Trienios	102.243		
		06	- Pagas extraordinarias	177.392		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.095.327	
		00	- Complemento de destino	384.814		
		01	- Complemento específico	710.513		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			343.745
		160	CUOTAS SOCIALES		343.745	
		00	- Seguridad Social	343.745		

TOTAL CAPÍTULO:

2.465.748

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	05	INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA	931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			165.570
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165.570	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			6.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			67.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		9.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.000		
		221	SUMINISTROS		14.000	
			00 .- Energía eléctrica	7.000		
			01 .- Agua	2.000		
			99 .- Otros suministros	5.000		
		222	COMUNICACIONES		2.000	
			01 .- Postales	1.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		12.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		4.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	3.000		
			99 .- Otros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	05	INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA	931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		26.000	
			00 .- Limpieza y aseo	11.000		
			99 .- Otros	15.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			15.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		15.000	

TOTAL CAPÍTULO:	253.570
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	05	INTERVENCIÓN GENERAL
PROGRAMA	931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44	441	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS		165.040	165.040

TOTAL CAPÍTULO:	165.040
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	431A	COMERCIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			224.230
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		98.745	
			00 .- Sueldos del Grupo A	13.355		
			02 .- Sueldos del Grupo C	42.245		
			03 .- Sueldos del Grupo D	6.909		
			05 .- Trienios	15.929		
			06 .- Pagas extraordinarias	20.307		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		125.485	
			00 .- Complemento de destino	43.396		
			01 .- Complemento específico	82.089		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			50.340
		160	CUOTAS SOCIALES		50.340	
			00 .- Seguridad Social	50.340		

TOTAL CAPÍTULO:	274.570
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	431A	COMERCIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			88.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		88.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			64.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.000		
		221	SUMINISTROS		1.000	
			99 .- Otros suministros	1.000		
		222	COMUNICACIONES		4.000	
			01 .- Postales	3.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		24.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	9.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	4.000		
			34 .- Licencias comerciales	10.000		
			99 .- Otros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	431A	COMERCIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		31.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	30.000		
			99 .- Otros	1.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.030
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.030	

TOTAL CAPÍTULO:	173.030
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	431A	COMERCIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			190.000
		471	FOMENTO DE EMPLEO PARA EMPRESAS COMERCIALES		190.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			409.737
		481	FOMENTO DE EMPLEO PARA ASOCIACIONES DE COMERCIANTES		90.000	
		482	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA		43.865	
		483	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA. ESTUDIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO		55.000	
		484	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA		109.664	
		485	FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA		50.000	
		486	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE CANTABRIA (APEMECAC). PROYECTO COMERCIO ELECTRÓNICO		11.208	
		487	FEDERACIÓN DEL COMERCIO DE CANTABRIA (COERCAN). SEMANA INTERNACIONAL MODA		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	599.737
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	431A	COMERCIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			1.100.000
		741	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.). CANTABRIA EN RED COMERCIO		1.100.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			1.400.000
		771	EMPRESAS COMERCIALES PARA INVERSIONES		1.400.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			950.000
		781	A CÁMARAS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES DE COMERCIANTES PARA INVERSIONES		700.000	
		782	FEDERACIÓN DEL COMERCIO URBANO DE SANTANDER (FECOURSA). DESARROLLO CENTRO COMERCIAL ABIERTO SANTANDER		150.000	
		783	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE CANTABRIA (APEMECAC). DESARROLLO CENTRO COMERCIAL ABIERTO TORRELAVEGA		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:**3.450.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			645.883
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		300.575	
		00	.- Sueldos del Grupo A	73.453		
		01	.- Sueldos del Grupo B	11.334		
		02	.- Sueldos del Grupo C	97.164		
		03	.- Sueldos del Grupo D	20.727		
		05	.- Trienios	37.930		
		06	.- Pagas extraordinarias	59.967		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		345.308	
		00	.- Complemento de destino	119.169		
		01	.- Complemento específico	226.139		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			148.001
		160	CUOTAS SOCIALES		148.001	
		00	.- Seguridad Social	148.001		

TOTAL CAPÍTULO:	857.166
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			125.250
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		125.250	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.200
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.200	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			167.444
		220	MATERIAL DE OFICINA		7.120	
			00 .- Ordinario no inventariable	4.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.560		
			02 .- Material informático no inventariable	1.560		
		221	SUMINISTROS		10.060	
			00 .- Energía eléctrica	6.000		
			01 .- Agua	2.000		
			99 .- Otros suministros	2.060		
		222	COMUNICACIONES		4.000	
			01 .- Postales	3.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		2.280	
		226	GASTOS DIVERSOS		93.066	
			02 .- Publicidad y propaganda	11.320		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	34.500		
			35 .- Laudos arbitrales	45.000		
			99 .- Otros	2.246		
		227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		50.918	
			00 .- Limpieza y aseo	15.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	32.918		
			99 .- Otros	3.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			25.640
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		25.640	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			39.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		39.000	

TOTAL CAPÍTULO:	361.534
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	46		A CORPORACIONES LOCALES			64.972
		461	OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR		64.972	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			185.369
		481	ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES		81.784	
		482	ENTIDADES Y ASOCIACIONES		9.624	
		483	BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN		49.756	
		484	PLAN CUATRIENAL DE EDUCACIÓN		44.205	
	49		AL EXTERIOR			7.686
		491	CONSUMER'S INTERNACIONAL		7.686	

TOTAL CAPÍTULO:	258.027
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			7.320
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		7.320	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			304.520
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		304.520	
			02 .- Escuela Europea de Consumidores	220.000		
			03 .- Campaña de información	34.520		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	50.000		

TOTAL CAPÍTULO:	321.840
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
PROGRAMA	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. CREACIÓN DE CÁTEDRA UNIVERSITARIA EUROAMERICANA		99.000	99.000

TOTAL CAPÍTULO:	99.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			861.666
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		358.076	
		00	.- Sueldos del Grupo A	80.131		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	71.817		
		03	.- Sueldos del Grupo D	55.273		
		05	.- Trienios	41.605		
		06	.- Pagas extraordinarias	75.248		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		503.590	
		00	.- Complemento de destino	168.617		
		01	.- Complemento específico	334.973		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			193.076
		160	CUOTAS SOCIALES		193.076	
		00	.- Seguridad Social	193.076		

TOTAL CAPÍTULO:	1.118.024
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			82.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		82.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			494.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		8.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	2.000		
		221	SUMINISTROS		1.000	
			99 .- Otros	1.000		
		222	COMUNICACIONES		2.000	
			01 .- Postales	1.000		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		4.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
			99 .- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		478.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	478.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	597.000
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			3.000
		359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44	441	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L. (CEP CANTABRIA, S.L.)		340.000	340.000

TOTAL CAPÍTULO:	340.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			820.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		820.000	

TOTAL CAPÍTULO:	880.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			350.000
		741	FUNDACIÓN LEONARDO TORRES QUEVEDO		350.000	

TOTAL CAPÍTULO:	350.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	06	ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	9310	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
9	90		<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>			
			AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			1.200.000
		902	CANCELACIÓN DE AVALES CONCEDIDOS		1.200.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.200.000
------------------------	------------------

SECCIÓN: ECONOMÍA Y HACIENDA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	232D	FOMENTO DE LA NATALIDAD				20.100.000					20.100.000
00	322C	PROYECTO COMILLAS						3.000.000			3.000.000
00	923M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA Y HACIENDA	1.482.262	872.000	6.000	1.400.270	380.000	2.890.556			7.031.088
00	929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		350.000			350.000				700.000
03	931M	PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	996.853	822.750		234.825	84.648	1.225.000			3.364.076
04	932A	GESTIÓN E INSPECCIÓN DE INGRESOS REGIONALES	1.807.600	2.602.700							4.410.300
04	932B	GESTIÓN DE COBRO	1.540.467	209.500							1.749.967
05	931N	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	2.465.748	253.570		165.040					2.884.358
06	431A	COMERCIO	274.570	173.030		599.737		3.450.000			4.497.337
06	492M	DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	857.166	361.534		258.027	321.840	99.000			1.897.567
08	931O	GESTIÓN DE LA TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA	1.118.024	597.000	3.000	340.000	880.000	350.000		1.200.000	4.488.024
		TOTAL	10.542.690	6.242.084	9.000	23.097.899	2.016.488	11.014.556		1.200.000	54.122.717



SECCIÓN 07

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.117
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
			03 .- Consejero/a	65.546		
			04 .- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		289	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.282
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.076.539
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		476.796	
			00 .- Sueldos del Grupo A	113.518		
			01 .- Sueldos del Grupo B	68.004		
			02 .- Sueldos del Grupo C	29.572		
			03 .- Sueldos del Grupo D	103.635		
			04 .- Sueldos del Grupo E	18.922		
			05 .- Trienios	46.542		
			06 .- Pagas extraordinarias	96.603		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		588.628	
			00 .- Complemento de destino	208.129		
			01 .- Complemento específico	380.499		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		11.115	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			8.025
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		8.025	
	14		OTRO PERSONAL			166.000
		143	OTRO PERSONAL		165.000	
		00	.- Sustituciones	70.000		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	95.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			102.120
		150	PRODUCTIVIDAD		12.120	
		151	GRATIFICACIONES		90.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			230.089
		160	CUOTAS SOCIALES		225.089	
		00	.- Seguridad Social	225.089		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		5.000	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	5.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.775.172
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			511.500
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		510.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			180.500
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		150.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		500	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		10.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		10.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.333.200
		220	MATERIAL DE OFICINA		35.000	
		00	.- Ordinario no inventariable	20.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000		
		02	.- Material informático no inventariable	5.000		
		221	SUMINISTROS		109.100	
		00	.- Energía eléctrica	70.000		
		01	.- Agua	9.000		
		02	.- Gas	600		
		04	.- Vestuario	500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	500		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	1.500		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000		
			99 .- Otros suministros	25.000		
		222	COMUNICACIONES		81.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	80.000		
			01 .- Postales	500		
			02 .- Telegráficas	500		
			99 .- Otras	500		
		223	TRANSPORTES		5.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		4.000	
		225	TRIBUTOS		600	
			00 .- Estatales	300		
			02 .- Locales	300		
		226	GASTOS DIVERSOS		588.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	20.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	250.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	15.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	200.000		
			99 .- Otros	103.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		510.000	
			00 .- Limpieza y aseo	80.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Seguridad	80.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	100.000		
			99 .- Otros	250.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		10.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			50.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.085.200
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
		352	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			40.000
			INTERESES DE DEMORA		40.000	

TOTAL CAPÍTULO :	40.000
------------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			2.500.000
		411	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA)		2.500.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			6.180.000
		441	MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A. (MARE, S.A.)		6.000.000	
		442	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		180.000	
		01	.- Programa de apoyo a actividades académicas y de investigación medioambiental	150.000		
		02	.- Premios Augusto G. de Linares	20.000		
		03	.- Cátedra Cooperación Internacional	10.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			560.000
		481	BECAS DE FORMACIÓN		240.000	
		482	FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO. ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO		40.000	
		483	O.N.G. ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL		40.000	
		484	PREMIOS INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTE		40.000	
		485	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA		30.000	
		486	GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PAÍS ROMÁNICO. PROYECTO ABRAZA LA TIERRA		70.000	
		487	FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE. CENTROS DE INTERPRETACIÓN		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	9.240.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			55.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		55.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			50.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		50.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			300.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	405.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	70		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.023.323
		701	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. ACTUACIONES EN RIBERAS Y CAUCES EN EL RÍO HIJAR		1.023.323	
	71		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			1.000.000
		711	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA)		1.000.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			650.000
		783	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERCER MUNDO. PROYECTOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, AGUA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN		400.000	
		784	GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PAÍS ROMÁNICO. PROYECTO ABRAZA LA TIERRA		50.000	
		785	FUNDACIÓN GINER DE LOS RÍOS		200.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.673.323
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.303.713
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		593.251	
		00	.- Sueldos del Grupo A	120.195		
		01	.- Sueldos del Grupo B	158.676		
		02	.- Sueldos del Grupo C	29.573		
		03	.- Sueldos del Grupo D	107.090		
		05	.- Trienios	58.059		
		06	.- Pagas extraordinarias	119.658		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		710.462	
		00	.- Complemento de destino	254.438		
		01	.- Complemento específico	456.024		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			276.777
		160	CUOTAS SOCIALES		276.777	
		00	.- Seguridad Social	276.777		

TOTAL CAPÍTULO :	1.643.772
-------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			22.038.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		10.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
		221	SUMINISTROS		8.000	
			04 .- Vestuario	5.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	500		
			99 .- Otros suministros	2.500		
		226	GASTOS DIVERSOS		70.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	50.000		
			99 .- Otros	20.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		21.950.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	950.000		
			11 .- Gestión y tratamiento de residuos	21.000.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	22.058.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			100.000
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		100.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			1.206.500
		461	AGENDA LOCAL 21		350.000	
		462	PREMIOS CANTABRIA MEDIO AMBIENTE		6.500	
		463	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		250.000	
		464	PROGRAMAS EDUCACIÓN AMBIENTAL. AGUA, RESIDUOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y PATRIMONIO TERRITORIAL		200.000	
		465	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SOSTENIBLES		100.000	
		466	RED DE SOSTENIBILIDAD		300.000	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			327.195
		471	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EUROPEO (EMAS)		300.000	
		472	PREMIOS CANTABRIA MEDIO AMBIENTE		6.500	
		473	SUBVENCIONES ESTATALES RECOGIDA ACEITES USADOS		20.695	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			886.500
		481	RED DE DESARROLLO RURAL		100.000	
		482	PREMIOS CANTABRIA MEDIO AMBIENTE		6.500	
		483	CONVENIO FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME CANTABRIA		90.000	
		484	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS		100.000	
		485	CONVENIO CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA		90.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	MEDIO AMBIENTE Y MUNDO LABORAL		150.000	
		487	PROGRAMAS EDUCACIÓN AMBIENTAL		150.000	
		488	PROGRAMAS EDUCACIÓN AMBIENTAL. AGUA, RESIDUOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y PATRIMONIO TERRITORIAL		150.000	
		489	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE CANTABRIA		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.520.195
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			5.660.000
		601	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		900.000	
		00	.- Observatorio Atlántico del paisaje. Estudios preliminares	200.000		
		01	.- El Tintero. Fase I	100.000		
		02	.- Carril bici Suances-Corrales de Buelna. Fase I	200.000		
		03	.- Carril bici Villaescusa	50.000		
		04	.- Senda de Somballe-Lantueno	350.000		
		602	OTRAS ACTUACIONES		4.760.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			55.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		55.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.500.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.500.000	

TOTAL CAPÍTULO:	7.225.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	76		A CORPORACIONES LOCALES			8.870.000
		761	PLANES DE ACCIÓN AGENDA 21 LOCAL		200.000	
		762	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES		1.500.000	
			01 .- Restauración ambiental	500.000		
			02 .- Acciones contra el cambio climático	1.000.000		
		763	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. ACTUACIONES EN LA CIUDAD		6.500.000	
		764	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE. INICIATIVA LEADER PLUS		270.000	
		765	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA. SENDA DEL RÍO PISUEÑA. FASE I		200.000	
		766	JUNTA VECINAL DE SOBREPENA. ACTUACIÓN AMBIENTAL MIRADOR DE SANTA JULIANA		100.000	
		767	LEY DE CANTABRIA 6/2006 DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA. FONDO ECONÓMICO		100.000	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			1.500.000
		771	AYUDA INNOVACIÓN PLAN CALIDAD DE AIRE		300.000	
		772	MINIMIZACIÓN RESIDUOS INDUSTRIALES, MINEROS Y DE CONSTRUCCIÓN		300.000	
		773	PLANTAS TRATAMIENTO RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		900.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.200.000
		781	AYUDAS INVERSIÓN EN INICIATIVAS SINGULARES EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE		300.000	
		782	RECUPERACIÓN HUMEDALES DE LA BAHÍA DE SANTANDER		500.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA	456B	CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		783	ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO		1.400.000	

TOTAL CAPÍTULO:	12.570.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.191.831
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		527.061	
		00	.- Sueldos del Grupo A	100.164		
		01	.- Sueldos del Grupo B	107.673		
		02	.- Sueldos del Grupo C	25.347		
		03	.- Sueldos del Grupo D	100.181		
		04	.- Sueldos del Grupo E	31.535		
		05	.- Trienios	56.645		
		06	.- Pagas extraordinarias	105.516		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		664.770	
		00	.- Complemento de destino	211.499		
		01	.- Complemento específico	445.460		
		03	.- Otros complementos	7.811		
	13		LABORALES			1.802.324
		130	LABORAL FIJO		1.585.332	
		00	.- Retribuciones básicas	1.022.133		
		01	.- Otras remuneraciones	563.199		
		131	LABORAL EVENTUAL		216.992	
		00	.- Retribuciones básicas	131.780		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		01 .- Otras remuneraciones	85.212		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			960.827
		160	CUOTAS SOCIALES		904.827	
			00 .- Seguridad Social	904.827		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		56.000	
			05 .- Seguros	56.000		

TOTAL CAPÍTULO:	4.018.264
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			51.100
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		20.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.619.400
		220	MATERIAL DE OFICINA		10.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	4.000		
			02 .- Material informático no inventariable	6.000		
		221	SUMINISTROS		2.564.000	
			00 .- Energía eléctrica	2.000.000		
			01 .- Agua	3.000		
			04 .- Vestuario	20.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000		
			99 .- Otros suministros	540.000		
		222	COMUNICACIONES		300	
			01 .- Postales	100		
			02 .- Telegráficas	100		
			99 .- Otros	100		
		223	TRANSPORTES		100	
		225	TRIBUTOS		3.000	
			00 .- Estatales	1.000		
			02 .- Locales	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		21.000	
			03 .- Jurídicos, contenciosos	15.000		
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		21.000	
			02 .- Valoraciones y peritajes	1.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	10.000		
			99 .- Otros	10.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			150.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		150.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.820.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44	441	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A. (MARE, S.A.)		6.000.000	6.000.000

TOTAL CAPÍTULO:	6.000.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			51.300.000
		601	ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		51.300.000	
		01	.- Actuaciones en abastecimientos de agua a la población. Planes Hidráulicos	20.000.000		
		02	.- Actuaciones en sistemas integrales de saneamiento	30.200.000		
		06	.- Asistencias técnicas	1.100.000		
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.500.000
		611	CONSERVACIÓN ORDINARIA POR GESTIÓN DIRECTA		1.500.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			50.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	52.880.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE		3.500.000	3.500.000

TOTAL CAPÍTULO:	3.500.000
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	456A	CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			269.200
		220	MATERIAL DE OFICINA		6.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	4.000		
		222	COMUNICACIONES		200	
			01 .- Postales	100		
			02 .- Telegráficas	100		
		226	GASTOS DIVERSOS		113.000	
			99 .- Otros	113.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		150.000	
			99 .- Otros	150.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		4.000	

TOTAL CAPÍTULO:	273.200
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	456A	CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME FOMENTO DEL AHORRO DE AGUA EN EL USO INDUSTRIAL		47.000	47.000

TOTAL CAPÍTULO:	47.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	456A	CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			350.000
		601	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS		120.000	
		602	CONTROL EN CONTINUO DE CALIDAD DE LAS AGUAS		230.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			36.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		36.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			220.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		220.000	

TOTAL CAPÍTULO:	606.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			22.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		16.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300		
			02 .- Material informático no inventariable	4.000		
		221	SUMINISTROS		3.000	
			99 .- Otros suministros	3.000		
		222	COMUNICACIONES		200	
			01 .- Postales	100		
			99 .- Otras	100		
		226	GASTOS DIVERSOS		3.000	
			99 .- Otros	3.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			35.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		35.000	

TOTAL CAPÍTULO:**57.500**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	60	601	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			21.290.209
			INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		21.290.209	
			01 .- Subprograma de Infraestructura Hidráulica y Local (PIHL)	14.670.209		
			02 .- Subprograma de Cooperación Económica Local del Estado (POS)	5.200.000		
			03 .- Subprograma de Infraestructuras y Equipamientos Colectivos en pequeños y medianos municipios (Final obras PIEM 2006)	720.000		
			04 .- Asistencias técnicas	700.000		
	62	620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	21.320.209
------------------------	-------------------

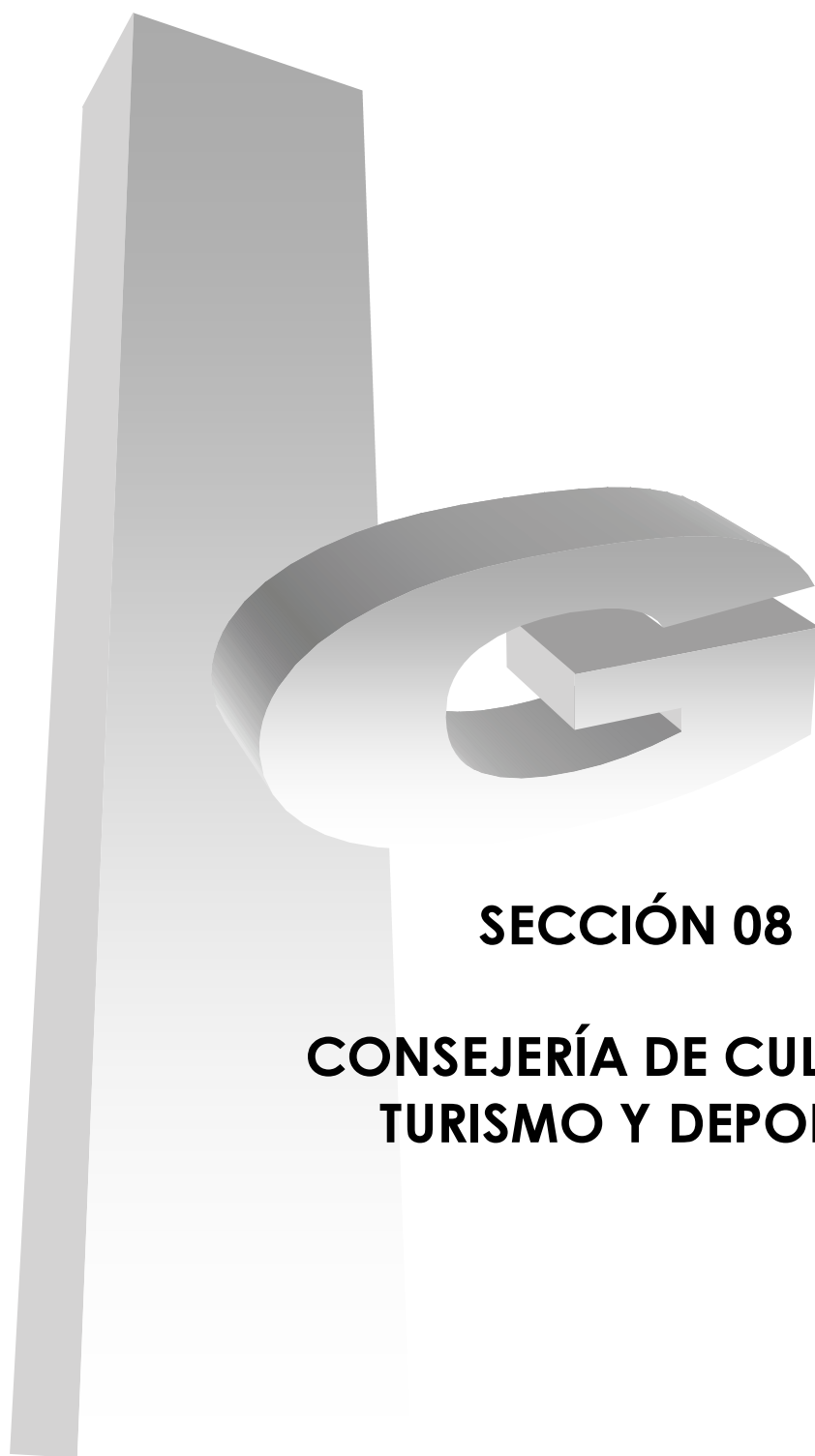
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	07	MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA
PROGRAMA	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	76		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A CORPORACIONES LOCALES			800.000
		761	SUBVENCIONES PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA		400.000	
		762	SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LAS REDES DE SANEAMIENTO Y CREACIÓN DE REDES SEPARATIVAS		400.000	

TOTAL CAPÍTULO:	800.000
------------------------	----------------

SECCIÓN: MEDIO AMBIENTE

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	451M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE	1.775.172	2.085.200	40.000	9.240.000	405.000	2.673.323			16.218.695
03	456B	CALIDAD AMBIENTAL	1.643.772	22.058.000		2.520.195	7.225.000	12.570.000			46.016.967
04	452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE SANEAMIENTO	4.018.264	2.820.500		6.000.000	52.880.000	3.500.000			69.218.764
04	456A	CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS		273.200		47.000	606.000				926.200
04	458A	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO LOCAL		57.500			21.320.209	800.000			22.177.709
		TOTAL	7.437.208	27.294.400	40.000	17.807.195	82.436.209	19.543.323			154.558.335



SECCIÓN 08

**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			128.973
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
			03 .- Consejero/a	65.546		
			04 .- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.282
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			858.236
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		372.504	
			00 .- Sueldos del Grupo A	93.485		
			01 .- Sueldos del Grupo B	34.002		
			02 .- Sueldos del Grupo C	25.347		
			03 .- Sueldos del Grupo D	93.272		
			04 .- Sueldos del Grupo E	12.614		
			05 .- Trienios	39.706		
			06 .- Pagas extraordinarias	74.078		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		470.105	
			00 .- Complemento de destino	154.390		
			01 .- Complemento específico	315.715		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		15.627	

			CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
SERVICIO	00	CONSEJERÍA		
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			105.605
		130	LABORAL FIJO		82.170	
		00	.- Retribuciones básicas	67.235		
		01	.- Otras remuneraciones	14.935		
		131	LABORAL EVENTUAL		17.736	
		00	.- Retribuciones básicas	11.830		
		01	.- Otras remuneraciones	5.906		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		5.699	
	14		OTRO PERSONAL			232.000
		143	OTRO PERSONAL		231.000	
		00	.- Sustituciones	100.000		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	31.000		
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	100.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			63.000
		150	PRODUCTIVIDAD		50.000	
		151	GRATIFICACIONES		13.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			234.352
		160	CUOTAS SOCIALES		225.452	
		00	.- Seguridad Social	225.452		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		8.900	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	4.100		
			05 .- Seguros	4.800		

TOTAL CAPÍTULO:	1.685.448
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			251.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		230.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			20.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		10.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			494.600
		220	MATERIAL DE OFICINA		14.800	
		00	.- Ordinario no inventariable	9.500		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500		
		02	.- Material informático no inventariable	1.800		
		221	SUMINISTROS		67.020	
		00	.- Energía eléctrica	14.000		
		01	.- Agua	1.800		
		03	.- Combustible	1.500		
		04	.- Vestuario	28.000		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	120		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	5.000		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	600		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.000		
			99 .- Otros suministros	10.000		
		222	COMUNICACIONES		122.180	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	120.000		
			01 .- Postales	1.000		
			02 .- Telegráficas	180		
			99 .- Otras	1.000		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		5.000	
		225	TRIBUTOS		2.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		79.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	56.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	10.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	4.000		
			13 .- Obligaciones de ejercicios anteriores	1.000		
			99 .- Otros	8.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		201.100	
			00 .- Limpieza y aseo	150.500		
			01 .- Seguridad	20.600		
			02 .- Valoraciones y peritajes	500		
			03 .- Postales	1.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	18.000		
			99 .- Otros	10.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	785.600
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
		352	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			5.000
			INTERESES DE DEMORA		5.000	

TOTAL CAPÍTULO:	5.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		25.000	25.000

TOTAL CAPÍTULO:	25.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			30.600
		601	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		30.600	
		01	.- Prevención de Riesgos Laborales	25.600		
		02	.- Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	5.000		
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			61.000
		611	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		61.000	
		01	.- Prevención de Riesgos Laborales	56.000		
		02	.- Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	5.000		
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			50.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		50.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			36.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		36.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			43.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		43.000	
		01	.- Prevención de Riesgos Laborales	38.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	5.000		

TOTAL CAPÍTULO:	220.600
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	929N	SITUACIONES TRANSITORIAS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	60		<u>INVERSIONES REALES</u>			
			INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			5.000
		601	AUMENTOS PRESUPUESTARIOS, MODIFICACIONES CONTRACTUALES, REVISIONES DE PRECIOS Y OTRAS ACTUACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			5.000
		611	AUMENTOS PRESUPUESTARIOS, MODIFICACIONES CONTRACTUALES, REVISIONES DE PRECIOS Y OTRAS ACTUACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.000	

TOTAL CAPÍTULO:	10.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.480.222
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		710.910	
			00 .- Sueldos del Grupo A	213.680		
			01 .- Sueldos del Grupo B	62.337		
			02 .- Sueldos del Grupo C	25.347		
			03 .- Sueldos del Grupo D	86.363		
			04 .- Sueldos del Grupo E	110.373		
			05 .- Trienios	73.397		
			06 .- Pagas extraordinarias	139.413		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		769.312	
			00 .- Complemento de destino	264.904		
			01 .- Complemento específico	504.408		
	13		LABORALES			511.436
		130	LABORAL FIJO		474.823	
			00 .- Retribuciones básicas	349.039		
			01 .- Otras remuneraciones	125.784		
		131	LABORAL EVENTUAL		36.613	
			00 .- Retribuciones básicas	24.588		
			01 .- Otras remuneraciones	12.025		
	14		OTRO PERSONAL			63.500
		143	OTRO PERSONAL		63.500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			486.774
		160	CUOTAS SOCIALES		486.774	
			00 .- Seguridad Social	486.774		

TOTAL CAPÍTULO:	2.541.932
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			164.440
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		162.940	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		1.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		300	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			277.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		3.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		43.000	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.029.700
		220	MATERIAL DE OFICINA		19.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	15.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500		
			02 .- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		502.200	
			00 .- Energía eléctrica	440.000		
			01 .- Agua	1.500		
			02 .- Gas	5.400		
			03 .- Combustible	6.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Vestuario	12.000		
			05 .- Productos alimenticios	3.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	300		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.000		
			99 .- Otros suministros	30.000		
		222	COMUNICACIONES		1.600	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	100		
			01 .- Postales	1.500		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		700	
		225	TRIBUTOS		8.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		28.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	15.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	7.000		
			09 .- Actividades culturales y deportivas	4.000		
			99 .- Otros	500		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		454.700	
			00 .- Limpieza y aseo	95.000		
			01 .- Seguridad	180.000		
			02 .- Valoraciones y peritajes	60.000		
			03 .- Postales	200		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Custodia, depósito y almacenaje	500		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	18.000		
			96 .- Servicios complementarios Centros Culturales	100.000		
			99 .- Otros	1.000		
		228	OTROS GASTOS		500	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	500		
		229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		12.000	
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			18.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.489.140
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			810.000
		441	SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.		550.000	
		442	CONSORCIO MUSEO DE CANTABRIA		60.000	
		443	SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR. S.A.)		200.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			80.000
		461	FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS		30.000	
		462	FUNCIONAMIENTO SISTEMA LECTURA PÚBLICA		50.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			200.000
		481	BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		200.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.090.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.455.257
		600	INVERSIONES EN TERRENOS		1.000	
		601	INVERSIONES EN CENTROS CULTURALES Y ANÁLOGOS		1.074.257	
		602	ADQUISICIÓN DE FONDOS		380.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			200.000
		611	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y ANÁLOGOS		200.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			60.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		60.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			300.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.045.257
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	332A	CENTROS CULTURALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			550.000
		741	SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.		450.000	
		742	CONSORCIO MUSEO DE CANTABRIA		100.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			470.000
		761	AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA. YACIMIENTO CAMESA		120.000	
		762	DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS		100.000	
		763	SISTEMA DE LECTURA PÚBLICA		250.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			12.000
		781	SISTEMA CÁNTABRO DE MUSEOS		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.032.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			297.137
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		125.339	
		00	.- Sueldos del Grupo A	13.355		
		01	.- Sueldos del Grupo B	11.334		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	44.909		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	15.536		
		06	.- Pagas extraordinarias	25.449		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		171.798	
		00	.- Complemento de destino	52.794		
		01	.- Complemento específico	119.004		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			72.628
		160	CUOTAS SOCIALES		72.628	
		00	.- Seguridad Social	72.628		

TOTAL CAPÍTULO:	433.047
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			39.800
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		36.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		3.000	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		300	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			41.500
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		500	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		7.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			423.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		2.500	
			00 .- Energía eléctrica	100		
			01 .- Agua	100		
			02 .- Gas	100		
			03 .- Combustible	100		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100		
			99 .- Otros suministros	1.000		
		222	COMUNICACIONES		1.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	1.500		
		223	TRANSPORTES		20.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		4.200	
		225	TRIBUTOS		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		337.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	200.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	24.000		
			09 .- Actividades culturales y deportivas	100.000		
			99 .- Otros	12.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		51.800	
			00 .- Limpieza y aseo	100		
			01 .- Seguridad	10.000		
			02 .- Valoraciones y peritajes	10.000		
			03 .- Postales	600		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	100		
			96 .- Servicios complementarios Centros Culturales	1.000		
			99 .- Otros	30.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		228	OTROS GASTOS		1.000	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	1.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			1.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		1.000	

TOTAL CAPÍTULO:

517.300

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			3.390.570
		441	SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.		2.202.540	
			01 .- Filмотeca	324.540		
			02 .- Promociones artísticas	216.000		
			03 .- Cultura Infinita	1.032.000		
			04 .- Artesantander	130.000		
			05 .- Teatro Concha Espina	500.000		
		442	FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER		900.000	
			01 .- Festival Internacional de Santander	600.000		
			02 .- Marcos Históricos	300.000		
		443	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)		12.020	
		444	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SORDOS		6.010	
		445	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. CURSOS Y CONFERENCIAS		120.000	
		446	SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L. UNIPERSONAL		150.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			438.000
		461	A CORPORACIONES LOCALES		438.000	
			01 .- Actividades culturales y fiestas	170.000		
			02 .- San Vicente de la Barquera. Canción marinera	10.000		
			03 .- Ayuntamiento de Corrales de Buelna. Guerras Cántabras	36.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Ayuntamiento de Castro Urdiales. Banda de música	60.000		
			05 .- Ayuntamiento de Colindres. Festival	24.000		
			06 .- Ayuntamiento de Castañeda. Festival	24.000		
			07 .- Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Festival intercultural de gaitas	24.000		
			08 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Cántigas a Santa María de Cudeyo	30.000		
			09 .- Ayuntamiento de Reinosa. Banda de música	60.000		
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			267.045
		471	AYUDAS A EMPRESAS PROFESIONALES		267.045	
			01 .- Campaña teatro - danza profesional	120.000		
			02 .- Gestión y actividades culturales	147.045		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.228.080
		481	FEDERACIONES, ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y ANÁLOGOS		1.647.160	
			01 .- Federación de Corales	60.105		
			02 .- Asociación Año Jubilar Lebaniego	750.000		
			03 .- Instituto de Estudios Cántabros y del Patrimonio	200.000		
			04 .- Federación Cántabra de Agrupaciones Folklóricas	15.025		
			05 .- Asociación Cántabra de Festivales Folklóricos (El Prau)	30.000		
			06 .- Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria (ADIC)	30.000		
			07 .- Ateneo de Santander	70.000		
			08 .- Cantabria Nuestra	12.020		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Fundación José Hierro	6.000		
			10 .- Asociación cultural Pasión Viviente de Castro Urdiales	12.000		
			11 .- Centro de Estudios Montañeses	36.000		
			12 .- Fundación Gerardo Diego	66.010		
			13 .- Fundación Albéniz	330.000		
			14 .- Asociación por las Tierras de Cantabria. Festival Internacional de Folclore	18.000		
			15 .- Asociación Secadura. Festival Folk Tierra Dura Folk	12.000		
	482		PREMIOS Y CERTÁMENES		82.640	
	483		GIRAS 2006		100.000	
	484		AYUDAS ARTÍSTICAS		138.230	
	485		ASOCIACIONES CULTURALES		200.000	
	486		ASOCIACIÓN AMIGOS CAMINOS JUBILARES		30.000	
	487		FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA DE LA LENGUA		30.050	

TOTAL CAPÍTULO:	6.323.695
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			3.295.700
		600	INVERSIONES EN TERRENOS		2.160	
		601	INVERSIONES EN CENTROS CULTURALES Y ANÁLOGOS		2.913.540	
		602	ADQUISICIÓN DE FONDOS		380.000	
		01	.- Bibliográficos de bibliotecas y Centros Culturales	30.000		
		02	.- Obras de arte	250.000		
		03	.- Otros fondos	100.000		
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.012.000
		611	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y ANÁLOGOS		1.012.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			594.940
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		594.940	
		02	.- Edición, coedición, distribución y publicaciones culturales	129.600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			03 .- Estudios de evaluación de necesidades y recursos culturales, proyectos de investigación cultural	21.060		
			04 .- Ferias, festivales, exposiciones y análogos	400.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	5.400		
			99 .- Otros	38.880		

TOTAL CAPÍTULO:

4.952.640

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			4.240.000
		741	SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.		3.240.000	
		742	SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L. UNIPERSONAL		1.000.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			830.000
		761	JUNTA VECINAL ABIADA. REHABILITACIÓN ESCUELAS		30.000	
		762	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES PARA CENTROS CULTURALES		500.000	
		763	JUNTA VECINA SALCES. REHABILITACIÓN ESCUELAS		30.000	
		764	JUNTA VECINA CERVATOS. REHABILITACIÓN ESCUELAS		30.000	
		765	JUNTA VECINAL OTAÑES. REHABILITACIÓN ESCUELAS		30.000	
		766	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA. REHABILITACIÓN ESCUELA VALDEIGUÑA		30.000	
		767	AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO. REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL DE RIAÑO		180.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.142.136
		781	REPOSICIÓN, ADQUISICIÓN DE MEDIOS MATERIALES		120.000	
		782	ASOCIACIÓN AÑO JUBILAR LEBANIEGO		800.000	
		783	INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS Y DEL PATRIMONIO		32.400	
		784	FUNDACIÓN GERARDO DIEGO		9.736	
		785	EDICIÓN MUSICAL		120.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		786	ATENEO DE SANTANDER		60.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.212.136
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	85	850	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		5.000	5.000

TOTAL CAPÍTULO:	5.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			317.180
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		150.116	
		00	.- Sueldos del Grupo A	66.775		
		02	.- Sueldos del Grupo C	16.898		
		03	.- Sueldos del Grupo D	20.728		
		05	.- Trienios	15.576		
		06	.- Pagas extraordinarias	30.139		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		167.064	
		00	.- Complemento de destino	60.839		
		01	.- Complemento específico	106.225		
	13		LABORALES			23.904
		130	LABORAL FIJO		23.904	
		00	.- Retribuciones básicas	16.834		
		01	.- Otras remuneraciones	7.070		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			65.885
		160	CUOTAS SOCIALES		65.885	
		00	.- Seguridad Social	65.885		

TOTAL CAPÍTULO:**406.969**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			900
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		900	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			27.300
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		12.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		15.000	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		300	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			57.400
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.600	
			00 .- Ordinario no inventariable	600		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
		221	SUMINISTROS		6.400	
			00 .- Energía eléctrica	3.000		
			03 .- Combustible	600		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	600		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	600		
			99 .- Otros suministros	1.600		
		222	COMUNICACIONES		900	
		226	GASTOS DIVERSOS		13.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	3.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	3.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		11.000	
			02 .- Valoraciones y peritajes	3.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	2.000		
			99 .- Otros	6.000		
		228	OTROS GASTOS		22.000	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	22.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		6.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		6.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			2.400
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		2.400	

TOTAL CAPÍTULO:	100.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			311.030
		481	BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		30.000	
		482	INSTITUTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA SAUTUOLA		18.030	
		483	ASOCIACIONES CULTURALES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL		60.000	
		484	CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO		35.000	
		485	OBISPADO DE SANTANDER		150.000	
		486	FEDERACIÓN ACANTO		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	311.030
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			612.500
		600	INVERSIONES EN TERRENOS		500	
		601	PATRIMONIO CULTURAL		612.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			2.000.000
		611	PATRIMONIO CULTURAL		2.000.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			36.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		36.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			517.400
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		517.400	

TOTAL CAPÍTULO:	3.165.900
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA	337A	PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			36.000
		741	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTUDIOS PREHISTÓRICOS		36.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			1.000.000
		761	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		1.000.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.180.000
		781	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE		150.000	
		782	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO OBISPADO DE LA IGLESIA CATÓLICA EN SANTANDER		500.000	
		783	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA		30.000	
		784	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CIVIL CONSTRUIDO		500.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.216.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			485.274
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		214.067	
		00	.- Sueldos del Grupo A	53.420		
		01	.- Sueldos del Grupo B	22.668		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	58.727		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	20.870		
		06	.- Pagas extraordinarias	43.626		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		271.207	
		00	.- Complemento de destino	91.311		
		01	.- Complemento específico	179.896		
	13		LABORALES			503.204
		130	LABORAL FIJO		460.935	
		00	.- Retribuciones básicas	357.615		
		01	.- Otras remuneraciones	103.320		
		131	LABORAL EVENTUAL		42.269	
		00	.- Retribuciones básicas	33.790		
		01	.- Otras remuneraciones	8.479		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			211.226
		160	CUOTAS SOCIALES		211.226	
			00 .- Seguridad Social	211.226		

TOTAL CAPÍTULO:	1.262.986
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.700
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.200	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		900	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		600	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			13.500
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		8.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.002.376
		220	MATERIAL DE OFICINA		5.800	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.800		
		221	SUMINISTROS		64.900	
			00 .- Energía eléctrica	9.000		
			01 .- Agua	2.400		
			02 .- Gas	2.300		
			03 .- Combustible	7.500		
			05 .- Productos alimenticios	8.500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	23.400		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	700		
			99 .- Otros suministros	7.500		
		222	COMUNICACIONES		1.100	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	100		
			01 .- Postales	1.000		
		223	TRANSPORTES		1.500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		8.000	
		225	TRIBUTOS		600	
		226	GASTOS DIVERSOS		873.876	
			02 .- Publicidad y propaganda	16.450		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	45.300		
			19 .- Material Centro de Medicina Deportiva	15.400		
			20 .- Deporte Escolar	709.776		
			21 .- Actuaciones derivadas de actividades deportivas	25.350		
			22 .- Uniformes deportivos	60.100		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		37.600	
			00 .- Limpieza y aseo	100		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	13.000		
			99 .- Otros	24.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		228	OTROS GASTOS		9.000	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	9.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			17.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		17.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.035.576
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			528.500
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. DEPARTAMENTO DE DEPORTES		27.500	
		442	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES		1.000	
		443	SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.		500.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			321.975
		461	ESCUELAS DEPORTIVAS		174.225	
		01	.- Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo	2.625		
		02	.- Ayuntamiento de Ampuero	2.080		
		03	.- Ayuntamiento de Arenas de Iguña	1.976		
		04	.- Ayuntamiento de Astillero	9.152		
		05	.- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	3.848		
		06	.- Ayuntamiento de Camargo	11.544		
		07	.- Ayuntamiento de Cartes	1.716		
		08	.- Ayuntamiento de Castro Urdiales	6.656		
		09	.- Ayuntamiento de Colindres	2.704		
		10	.- Ayuntamiento de Comillas	3.432		
		11	.- Ayuntamiento de Corrales de Buelna	4.784		
		12	.- Ayuntamiento de Entrambasaguas	1.664		
		13	.- Ayuntamiento de Laredo	9.360		
		14	.- Ayuntamiento de San Felices de Buelna	1.248		
		15	.- Ayuntamiento de Mazcuerras	2.600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			16 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo	6.032		
			17 .- Ayuntamiento de Piélagos	7.540		
			18 .- Ayuntamiento de Polanco	3.224		
			19 .- Ayuntamiento de Reinosa	4.160		
			20 .- Ayuntamiento de Reocín	4.264		
			21 .- Ayuntamiento de Ribamontán al Mar	1.560		
			22 .- Ayuntamiento de Riotuerto	1.664		
			23 .- Ayuntamiento de Ruesga	1.664		
			24 .- Ayuntamiento de Santa María de Cayón	3.432		
			25 .- Ayuntamiento de Santander	31.096		
			26 .- Ayuntamiento de Santillana del Mar	3.328		
			27 .- Ayuntamiento de Santoña	9.048		
			28 .- Ayuntamiento de Soba	1.560		
			29 .- Ayuntamiento de Suances	5.096		
			30 .- Ayuntamiento de Torrelavega	20.696		
			31 .- Ayuntamiento de Valdágila	1.768		
			32 .- Ayuntamiento de Val de San Vicente	2.704		
	462		ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES		119.750	
			01 .- Junta Vecinal de Viérnoles. Torneo San Jorge	1.200		
			02 .- Ayuntamiento de Astillero. Gran Premio de ciclismo San José	4.500		
			03 .- Ayuntamiento de Bareyo. Carrera popular Costa de Ajo	2.000		
			04 .- Ayuntamiento de Castro Urdiales. Bandera Flavióbriga de traineras	1.600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Ayuntamiento de Castro Urdiales. Bandera de Castro de traineras	5.900		
			06 .- Ayuntamiento de Colindres. Liga Nacional de Piragüismo Hernando Calleja. Regata Nacional de Maratón	3.000		
			07 .- Ayuntamiento de Laredo. Campeonato de España de Voley Playa	2.500		
			08 .- Ayuntamiento de Laredo. Derby Playa Salvé	1.450		
			09 .- Ayuntamiento de Limpas. Rallysprint Villa de Limpas	1.200		
			10 .- Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. Torneo de Remo Bandera de ACT Marina de Cudeyo	12.000		
			11 .- Ayuntamiento de Mazcuerras. Torneo Voley a cuatro Ayuntamiento de Mazcuerras	2.000		
			12 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Subida Automovilística a Peña Cabarga	1.200		
			13 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Trofeo Ayuntamiento de Medio Cudeyo de Ciclocros	2.500		
			14 .- Ayuntamiento de Polanco. Milla Urbana de Polanco	1.000		
			15 .- Ayuntamiento de Polanco. Duatlón Ayuntamiento de Polanco	900		
			16 .- Ayuntamiento de Potes. Subida Pedestre Desfiladero de la Hermida	1.500		
			17 .- Ayuntamiento de Reinosa. Triatlón Blanco Reinosa-Alto Campoo	4.500		
			18 .- Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera. Gran Premio La Folía	2.000		
			19 .- Ayuntamiento de Santa María de Cayón. Milla Urbana	2.000		
			20 .- Ayuntamiento de Santander. Edición del Concurso de Saltos Internacionales de Santander	6.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			21 .- Ayuntamiento de Santoña. Duatlón de Montaña de Santoña	2.500		
			22 .- Ayuntamiento de Suances. Torneo Internacional de Voley Playa Villa de Suances	4.000		
			23 .- Ayuntamiento de Suances. Torneo Internacional de Balonmano Playa	12.000		
			24 .- Ayuntamiento de Val de San Vicente. Descenso Internacional del Río Deva en piraguas	3.000		
			25 .- Centro de Interpretación Turística Asón-Agüera-Trasmiera. Subida a Porracolina	2.500		
			26 .- Junta Vecinal de Hoz y Marrón (Ampuero). Memorial Bernabé Solana-Eustaquio Puente. Trofeo Junta Vecinal de Hoz y Marrón	1.000		
			27 .- Junta Vecinal de la Concha. Open de Mountain Bike Santos Mártires	1.000		
			99 .- Otros	34.800		
	463		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER. AYUDA USO DE INSTALACIONES DEPORTE BASE		23.000	
	464		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORRELAVEGA. AYUDA USO DE INSTALACIONES DEPORTE BASE		5.000	
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.034.115
	481		FEDERACIONES DEPORTIVAS		790.131	
			01 .- F.C. de Actividades Subacuáticas	10.608		
			02 .- F.C. de Ajedrez	12.200		
			03 .- F.C. de Atletismo	56.116		
			04 .- F.C. de Automovilismo	11.032		
			05 .- F.C. de Badminton	5.800		
			06 .- F.C. de Baloncesto	33.660		
			07 .- F.C. de Balonmano	32.028		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			08 .- F.C. de Billar	5.200		
			09 .- F.C. de Bolos	68.740		
			10 .- F.C. de Boxeo	10.098		
			11 .- F.C. de Caza	14.000		
			12 .- F.C. de Ciclismo	47.000		
			13 .- F.C. de Deportes Aéreos	6.120		
			14 .- F.C. de Deportes de Invierno	15.700		
			15 .- F.C. de Deporte Rural	5.450		
			16 .- F.C. de Espeleología	5.712		
			17 .- F.C. de Fútbol	47.850		
			18 .- F.C. de Gimnasia	6.732		
			19 .- F.C. de Golf	19.400		
			20 .- F.C. de Halterofilia	6.120		
			21 .- F.C. de Hípica	10.500		
			22 .- F.C. de Hockey	13.580		
			23 .- F.C. de Judo	15.225		
			24 .- F.C. de Karate y Deportes Asociados	15.225		
			25 .- F.C. de Kickboxing	4.700		
			26 .- F.C. de Minusválidos Físicos	21.216		
			27 .- F.C. de Minusválidos Psíquicos	12.730		
			28 .- F.C. de Deportes de Montaña y Escalada	11.100		
			29 .- F.C. de Motociclismo	10.080		
			30 .- F.C. de Natación	21.500		
			31 .- F.C. de Palomas Mensajeras	4.500		
			32 .- F.C. de Patinaje	15.800		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			33 .- F.C. Pentatlón Moderno y Triatlón	8.700		
			34 .- F.C. de Pesca y Casting	11.775		
			35 .- F.C. de Petanca	8.950		
			36 .- F.C. de Piragüismo	11.880		
			37 .- F.C. de Remo	49.500		
			38 .- F.C. de Rugby	12.444		
			39 .- F.C. de Salvamento y Socorrismo	9.200		
			40 .- F.C. de Squash	4.500		
			41 .- F.C. de Surf	7.950		
			42 .- F.C. de Taekwondo	15.800		
			43 .- F.C. de Tenis	14.425		
			44 .- F.C. de Tenis de Mesa	5.515		
			45 .- F.C. de Tiro con Arco	6.470		
			46 .- F.C. de Tiro Olímpico	16.100		
			47 .- F.C. de Vela	16.100		
			48 .- F.C. de Voleibol	15.100		
		482	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		1.450.000	
		483	AYUDA A CLUBES DEPORTES AUTÓCTONOS. REMO Y BOLOS		348.000	
			01 .- Federación Cantabra de Bolos	96.000		
			02 .- Federación Cantabra de Remo	48.126		
			99 .- Otros	203.874		
		484	ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES		593.784	
			01 .- Peña El Lobo. Open Internacional Ciudad de Torrelavega	1.200		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			02 .- C.D.E. Peñucas. Rallye Cantabria Infinita	50.000		
			03 .- C.D.B. El Diario Montañés. Circuito Montañés	90.151		
			04 .- A. Prensa Deportiva Cantabria. Gala Deporte	13.820		
			05 .- C.D.E. Profesionales de Golf Cantabria. Circuito PRO-AM	70.000		
			06 .- Club Ciclista Besaya. Vuelta Internacional al Besaya	12.505		
			07 .- Club Alsál-Juan de Herrera. Cross Punta Parayas	8.000		
			08 .- Federación Española de Bolos. Semana Bolística	18.000		
			09 .- F.C. de Surf. Rip Curl Pro-Junior	10.000		
			10 .- C.D.E. Oruña Bajo Pas. Media Maratón Bajo Pas	3.500		
			11 .- C.D.E. Sportcine. Festival I Cine Deportivo	9.000		
			12 .- AID 100 Km. de Cantabria. 100 Km. Internacionales	5.000		
			13 .- C.D.E. Sagardía. Trofeo Internacional Gobierno de Cantabria	4.607		
			14 .- Unión Montañesa Escobedo. Torneo Juvenil Valle Camargo	3.900		
			15 .- C.D.E. Judo Club Torrelavega. Jornadas Internacionales Ciudad de Torrelavega	4.500		
			16 .- C.D.E. Atletismo Villa de Cabezón. Medio Maratón Villa Cabezón. Campeonato Autonómico	1.000		
			17 .- C.D.E. Centro Patinaje Alexmar. Trofeo Internacional Alexmar	1.000		
			18 .- C.D.E. Amigos del Deporte. 10 Km. en Ruta Villa de Laredo. Campeonato de Cantabria	2.500		
			19 .- C.D.E. Automóvil Club del Norte Sport. Rallye de Guriezo	3.400		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			20 .- C.D.E. Cantabria Canoe Kayak. Cross Piragua La Magdalena	700		
			21 .- C.D.E. Cóbreces. Rallye de Cóbreces	1.200		
			22 .- C.D.E. de la Salle. Torneo Nacional de Balonmano CD Delasalle	1.900		
			23 .- C.D.E. IES José María Pereda. Torneo interautonómico de Voleibol Ciudad de Santander	700		
			24 .- C.D.E. Laredo Club de Golf. Open Golf-Playa Villa de Laredo	600		
			25 .- C.D.E. Liérganes-Penagos. Carrera Popular el Arenal Valle de Penagos	700		
			26 .- C.D.E. Liérganes-Penagos. Carrera Popular de Pánames Memorial José Antonio Gutiérrez	1.000		
			27 .- C.D.E. Real Valle de Piélagos. Torneo Internacional de Voley Playa	700		
			28 .- C.D.E. Shotokan Kárate-Do de San Vicente de la Barquera. Campeonato Internacional de Kárate Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	1.000		
			29 .- C.D.E. Sport Motor Ampuero. Rallysprint Ayuntamiento de Rasines	600		
			30 .- C.D.E. Tenis de Mesa El Cachón. Torneo Internacional de Tenis de Mesa El Cachón	600		
			31 .- C.D.E. Voleibol Laredo. Torneo de Voley Playa Villa de Laredo	600		
			32 .- C.D.E. Voleibol Laredo. Juegos del Cantábrico de Voleibol	1.000		
			33 .- C.D.E. Balonmano Pereda. Torneo Balonmano Pereda	700		
			34 .- C.D.E. Peña Zalo. Cross Nuestra Señora de Belén	1.500		
			35 .- C.D.E. Aéreos Volando Libre. Concentración Nacional de Parapente en Campoo	1.600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			36 .- C.D.E. Manuel Barquín. Liga Amateur Nacional	1.200		
			37 .- C.D.B. Cetrería y Protección de las Aves de Presa en Cantabria. Cetrería Villa de Suances	1.200		
			38 .- C.D.B. Pesca Bajamar. Maratón de Pesca Bajamar	500		
			39 .- C.D.E. para Divulgación del Ajedrez en Cantabria. Ajedrez Ciudad de Santander	2.200		
			40 .- C.D.B. Atlético Antorcha de Santoña. Medio Maratón Villa de Santoña	750		
			41 .- C.D.B. Atlético Corrales. Gran Premio Corrales de Buelna	1.500		
			42 .- C.D.B. Ciclista Herminio Díaz Zabala. Clásica Memorial Rodríguez Inguanzo	1.952		
			43 .- C.D.B. Cicloturista Ruiloba. Gran Premio Nuestra Señora de Belén	600		
			44 .- Club Petanca Tablanca. Torneo Internacional Real Valle Camargo	1.140		
			45 .- C.D.B. Provincial Aeromodelismo Santander. Trofeo Pombo	300		
			46 .- Club Ajedrez Salcedo. Torneo Internacional Virgen Valencia	1.200		
			47 .- Club Atlético Castro. Carrera Pedestre Castro	1.000		
			48 .- Club Atlético Olimpia. Cross San Román. XXX Memorial Luis Manuel Cacho	850		
			49 .- Club Deportivo Laredo. Torneo Juvenil Villa Laredo	1.900		
			50 .- Club Faustino Cueli. Vuelta Ciclista Cantabria	6.100		
			51 .- Club Natación Camargo. Trofeo Natación Ayuntamiento de Camargo	3.900		
			52 .- Club Náutico de Castro Urdiales. Copa Castro de Cruceros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			53 .- Club Parayas S.D. Open Tenis Ayuntamiento de Camargo y II Open Tenis Ayuntamiento Camargo Benjamín-Junior	6.500		
			54 .- Escudería Montañesa. Rallye de Cantabria	4.800		
			55 .- Fundación Manuel Mora. Copa Asbol	6.000		
			56 .- Independiente Rugby Club. Torneo de Rugby a siete Ciudad de Santander	700		
			57 .- Judo Club La Salle Santander. Torneo Internacional de Judo	900		
			58 .- C.D.B. Toranzo Sport. Rallye de Toranzo	1.202		
			59 .- Organizaciones Deportivas y Culturales Publitour. Trofeo Virgen de Valvanuz	3.000		
			60 .- Peña Ciclista Sprint de Muriedas. Gran Premio Ayuntamiento de Camargo	2.800		
			61 .- Real Club de Regatas de Santander. Torneo de Ajedrez Activo Real Club de Regatas	1.900		
			62 .- Sardinero Hockey Club. Memorial Carlos Cagigal	2.600		
			63 .- C.D.B. Cuchía. Torneo Nacional de Clubes de Petanca	900		
			64 .- C.D.B. Ajedrez Solvay. Open Ciudad de Torrelavega	2.000		
			65 .- C.D.B. Torrelavega. Marcha Interprovincial con vivac	660		
			66 .- Sociedad Bolística Las Cárcobas. Pasabolo Tablón	600		
			67 .- C.D.B. Cicloturista Cabezón de la Sal. Trofeo Santiago	650		
			68 .- F.C. Fútbol. Jornadas Técnicas Colegio Entrenadores	3.500		
			69 .- C.D.B. Unión Ciclista Trueba. Gran Premio Caja Cantabria	1.750		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			70 .- C.D.B. Ciclista Marcos Trueba. Vuelta Cantabria Master	1.750		
			71 .- C.D.E. Universitario Rugby Club de Santander. Torneo Internacional Ciudad de Santander infantil y alevín	400		
			72 .- C.D.E. Peña Fondo Cantabria. San Silvestre Santander	1.700		
			73 .- F.C. de Bolos. Actividades e intercambios nacionales e internacionales	7.000		
			74 .- F.C. de Hípica. Concurso Nacional de Salto de Obstáculos Categoría C	1.302		
			75 .- F.C. de Motociclismo. Trofeo Interautonómico de Medio Cudeyo	1.100		
			76 .- F.C. de Petanca. Torneo Nacional de Petanca Ciudad de Santander	1.502		
			77 .- F.C. de Squash. Open Floranes de Squash	690		
			78 .- F.C. de Tenis. Open Ciudad de Santander	600		
			79 .- F.C. de Tiro Olímpico. Gran Torneo Comunidad Autónoma de Cantabria	1.803		
			80 .- F.C. de Vela. Memorial Gerardo Pombo	1.000		
			81 .- C.D.E. Patín Santa Cruz de Bezana. Trofeo Nelly de la Fuente	900		
			82 .- C.D.E. Parapente Castro. Concentración Parapente	900		
			83 .- C.D.E. Master Campeones de Pesca. Master Campeones	12.000		
			84 .- C.D.E. Los Locos Surf. Event Billabong	1.200		
			85 .- F.C. Atletismo. Gran Premio Nacional Cantabria	15.000		
			86 .- Federación Cántabra de Taekwondo. Campeonato de España	13.000		
			99 .- Otros	137.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		485	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TÉCNICAS		31.500	
		486	BECAS, PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES		333.000	
		487	DEPORTE PARA MINUSVÁLIDOS		70.460	
		01	.- Asociación Sordos del Besaya (ASOBE)	1.000		
		02	.- Asociación Sordos de Laredo	600		
		03	.- Asociación Sordos Santander	1.900		
		04	.- ASPAYM Cantabria	2.000		
		05	.- C.D.E. Minusválidos físicos de Cantabria	2.100		
		06	.- Asociación Cántabra Pro Salud Mental de Santander (ASCASAM)	2.000		
		07	.- Colegio Educación Especial Parayas	1.000		
		08	.- C.D.E. Padre Apolinar	1.500		
		09	.- C.D.E. Vela Adaptada Santander	3.200		
		10	.- Asociación de Personas con discapacidad (ADICAS) Castro Urdiales	1.800		
		11	.- ASPACE Cantabria	3.800		
		12	.- Asociación de Entidades de Cantabria a favor de personas con retraso mental (FEAPS) Cantabria	1.900		
		13	.- AMICA	7.500		
		14	.- C.D.E. FUTMAN Cantabria	2.600		
		15	.- C.D.E. Valdenoja	1.500		
		16	.- C.D.E. Minusválidos Valle Camargo	3.200		
		17	.- Fundación Síndrome de Down Cantabria	2.100		
		18	.- Asociación Cántabra de Deporte Especial	1.900		
		19	.- Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Cantabria (COCEMFE)	16.400		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			20 .- Asociación Cántabra a favor de las personas con incapacidad intelectual (AMPROS)	4.200		
			99 .- Otros	8.260		
	488		BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		12.540	
	489		OTROS		404.700	
			01 .- Sociedad Cántabra de Medicina deportiva (ACADEME)	4.200		
			02 .- Club Balonmano Cantabria	100.000		
			03 .- Grupo deportivo GM bicicletas	300.500		

TOTAL CAPÍTULO:	4.884.590
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			2.321.500
		600	TERRENOS		10.000	
		601	INSTALACIONES DEPORTIVAS		2.311.500	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			5.517.018
		611	INSTALACIONES DEPORTIVAS		5.517.018	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5.982
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		5.982	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			810.500
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		810.500	

TOTAL CAPÍTULO:	8.661.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	76	761	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A CORPORACIONES LOCALES			1.313.000
			CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS		1.313.000	
			01 .- Ayuntamiento de Santander. Campo de fútbol de Monte	85.000		
			02 .- Ayuntamiento de Villaescusa. Campo de fútbol de hierba artificial	60.000		
			03 .- Ayuntamiento de San Felices de Buelna. Polideportivo	70.000		
			04 .- Ayuntamiento de Selaya. Edificio complementario en El Castañal	55.000		
			05 .- Ayuntamiento de Bareyo. Polideportivo	70.000		
			06 .- Ayuntamiento de Riotuerto. Bolera cubierta	45.000		
			07 .- Junta Vecinal de Labarces. Complejo deportivo	25.000		
			08 .- Ayuntamiento de Villacarriedo. Pista en Abionzo	25.000		
			09 .- Ayuntamiento de Villafufre. Pista en Vega	20.000		
			10 .- Ayuntamiento de Castro Urdiales. Bolera en Sámano	32.000		
			11 .- Ayuntamiento de Valle de Villaverde. Complejo deportivo	60.000		
			12 .- Ayuntamiento de Valdáliga. Bolera cubierta	45.000		
			13 .- Ayuntamiento de Reinosa. Bolera cubierta	45.000		
			14 .- Junta Vecinal de Viérnoles. Pista polideportiva	50.000		
			15 .- Ayuntamiento de Santoña. Ciudad Deportiva	63.000		
			16 .- Ayuntamiento de Torrelavega. Campo de fútbol de hierba artificial	70.000		
			17 .- Ayuntamiento de Piélagos. Campo de fútbol de hierba artificial	80.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			18 .- Ayuntamiento de Camargo. Campo de fútbol de hierba artificial	55.000		
			19 .- Ayuntamiento de Argoños. Complejo polideportivo	70.000		
			20 .- Ayuntamiento de Corrales de Buelna. Refugio de montaña	15.000		
			21 .- Ayuntamiento de Valdeolea. Piscina	123.000		
			22 .- Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso. Polideportivo	60.000		
			23 .- Ayuntamiento de Campoo de Enmedio. Campo de fútbol	60.000		
			24 .- Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo. Bolera en San Martín	30.000		
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			2.000.000
		771	REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.		2.000.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			518.000
		781	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO REMO		80.000	
		782	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA. AMPLIACIÓN DEL C.A.R. PRÍNCIPE FELIPE		420.000	
		783	FEDERACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA. DOTACIÓN Y REPARACIÓN DE REFUGIOS		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:**3.831.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE
PROGRAMA	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8			<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
	85		ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO			100.000
		850	APORTACIÓN A EMPRESA PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES		100.000	
	87		APORTACIONES PATRIMONIALES			40.000
		870	APORTACIÓN PATRIMONIAL. FUNDACIÓN CÁNTABRA DE DEPORTE		40.000	

TOTAL CAPÍTULO:	140.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			853.752
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		389.796	
		00	.- Sueldos del Grupo A	66.775		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	84.490		
		03	.- Sueldos del Grupo D	72.545		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	47.567		
		06	.- Pagas extraordinarias	78.110		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		463.956	
		00	.- Complemento de destino	160.881		
		01	.- Complemento específico	303.075		
	13		LABORALES			13.283
		131	LABORAL EVENTUAL		13.283	
		00	.- Retribuciones básicas	10.296		
		01	.- Otras remuneraciones	2.987		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			177.096
		160	CUOTAS SOCIALES		177.096	
			00 .- Seguridad Social	177.096		

TOTAL CAPÍTULO:	1.107.413
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			115.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		115.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			15.200
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7.900	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		100	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			363.902
		220	MATERIAL DE OFICINA		13.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.500		
			02 .- Material informático no inventariable	5.800		
		221	SUMINISTROS		26.500	
			00 .- Energía eléctrica	13.000		
			01 .- Agua	1.500		
			99 .- Otros suministros	12.000		
		222	COMUNICACIONES		21.300	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	300		
			01 .- Postales	21.000		
		223	TRANSPORTES		15.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		2.400	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		225	TRIBUTOS		700	
		226	GASTOS DIVERSOS		78.500	
		02	.- Publicidad y propaganda	29.000		
		06	.- Reuniones, conferencias y cursos	40.000		
		07	.- Oposiciones y pruebas selectivas	4.500		
		99	.- Otros	5.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		206.202	
		00	.- Limpieza y aseo	25.000		
		01	.- Seguridad	10.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	36.000		
		97	.- Convenio Altamira	120.202		
		99	.- Otros	15.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			45.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		44.900	
		231	INDEMNIZACION POR ASISTENCIAS		100	

TOTAL CAPÍTULO:**539.102**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			1.673.116
		441	SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.		995.116	
			01 .- Personal	895.116		
			02 .- Gastos corrientes	100.000		
		442	IES FORMACIÓN PROFESIONAL HOSTELERÍA Y TURISMO. PEÑACASTILLO		35.000	
		443	IES FORMACIÓN PROFESIONAL HOSTELERÍA Y TURISMO. FUENTE FRESNEDO		15.000	
		444	SOCIEDAD EL SOPLAO, S.L.		568.000	
			01 .- Personal	518.000		
			02 .- Gastos corrientes	50.000		
		445	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. MASTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DE EMPRESAS TURÍSTICAS		60.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			512.733
		461	FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		512.733	
			01 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Argoños	3.000		
			02 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Vega de Liébana	5.378		
			03 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo	3.000		
			04 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Liérganes	3.000		
			05 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Reinosa	12.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Arnauero	6.000		
			07 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Valderredible	3.000		
			08 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Santander	18.000		
			09 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	6.000		
			10 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Ampuero	3.000		
			11 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Corrales de Buelna	3.000		
			12 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	16.000		
			13 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Potes	9.000		
			14 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Ruate	3.000		
			15 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	6.000		
			16 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Noja	3.000		
			17 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Suances	11.000		
			18 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Camaleño	8.000		
			19 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Comillas	10.000		
			20 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Piélagos	10.000		
			21 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Liendo	10.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			22 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	8.807		
			23 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Torrelavega	8.173		
			24 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	4.882		
			25 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Santa María de Cayón	4.755		
			26 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Santoña	4.476		
			27 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Colindres	4.227		
			28 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Ribamontán al Mar	3.890		
			29 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Peñarrubia	3.847		
			30 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Valdáliga	3.522		
			31 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Los Tojos	3.439		
			32 .- Oficina de Información Turística. Ayuntamiento de Rionansa	2.825		
			33 .- Fiesta de San Cipriano. Ayuntamiento de Cartes	6.000		
			34 .- Fiesta de la Perola de Vargas. Ayuntamiento de Puente Viesgo	3.000		
			35 .- Fiesta de la Hoya. Ayuntamiento de Valle de Villaverde	10.000		
			36 .- Fiesta de la Batalla de Flores. Ayuntamiento de Laredo	30.000		
			37 .- Fiestas del Carmen y San Pantaleón. Ayuntamiento de Camargo	9.000		
			38 .- Descenso I. Río Deva y Regata Santos Mártires. Ayuntamiento de Val de San Vicente	6.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			39 .- Fiestas de la Semanuca. Ayuntamiento de Santander	20.000		
			40 .- Fiesta de la Virgen de Valencia. Ayuntamiento de Piélagos	20.000		
			41 .- Fiesta del Carnaval. Ayuntamiento de Santoña	18.000		
			42 .- Subida Senderista Los Tejos. Ayuntamiento de Peñarrubia	3.000		
			43 .- Fiestas de San Juan. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	3.000		
			44 .- Día de Campoo. Ayuntamiento de Reinosa	10.000		
			45 .- Día de Cantabria. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	10.000		
			46 .- Coso Blanco y San Andrés. Ayuntamiento de Castro Urdiales	20.000		
			47 .- Fiesta de la Folía. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	10.000		
			48 .- Fiesta de la Santa Cruz. Ayuntamiento de Potes	10.000		
			49 .- Fiesta del Cocido. Ayuntamiento de Ruate	3.000		
			50 .- Fiesta de la Virgen Niña. Ayuntamiento de Ampuero	20.000		
			51 .- Fiesta de la Bien Aparecida. Ayuntamiento de Ampuero	9.000		
			52 .- Fiesta de los Baños de Ola. Ayuntamiento de Santander	20.000		
			53 .- Fiesta de la Gala Floral. Ayuntamiento de Torrelavega	22.000		
			54 .- Cabalgata de Reyes. Ayuntamiento de Santillana del Mar	6.000		
			55 .- La Verbena del Mantón. Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	10.000		
			56 .- Fiestas de la Virgen de la Salud. Ayuntamiento de Camaleño	7.151		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros	23.361		
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			85.000
		471	FOMENTO ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE COMERCIALIZACIÓN		85.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			165.000
		481	FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS		45.000	
		482	FOMENTO ACTIVIDADES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES O PROFESIONALES		120.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.435.849
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			211.334
		601	INVERSIÓN NUEVA EN RECURSOS TURÍSTICOS		211.334	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			117.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		117.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		5.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			100.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		100.000	
			02 .- Edición, coedición, distribución y publicaciones	80.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	20.000		

TOTAL CAPÍTULO:**433.334**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			14.545.895
		741	SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.		14.298.806	
		742	CONVENIO SUBSIDIACIÓN PYMES. TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN S.A.)		62.089	
		743	SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A. CONVENIO CENTRO TERRITORIAL RTVE		185.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			1.309.555
		761	PLAN REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO CASTRO URDIALES		100.000	
		762	PLAN DE DINAMIZACIÓN DE MARINA DE CUDEYO		398.444	
		763	PLAN EXCELENCIA TURÍSTICA DE SANTOÑA		300.000	
		764	PLAN DE DINAMIZACIÓN DE SANTILLANA DEL MAR		150.000	
		765	PLAN DE DINAMIZACIÓN DE VALLES PASIEGOS		150.000	
		766	PLAN REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO ALTO ASÓN		100.000	
		767	PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL BAJO DEVA		111.111	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			612.000
		771	PROGRAMA CALIDAD TURÍSTICA. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS		208.000	
		772	PROGRAMA CALIDAD TURÍSTICA. RESTAURACIÓN Y CAFETERÍAS		324.000	
		773	PROGRAMA CALIDAD TURÍSTICA. CAMPINGS		30.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		774	PROGRAMA CALIDAD TECNOLOGÍAS		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:	16.467.450
-----------------	------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
PROGRAMA	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	85	850	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO		6.795.000	6.795.000

TOTAL CAPÍTULO:	6.795.000
-----------------	-----------

SECCIÓN: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	331M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	1.685.448	785.600	5.000	25.000	220.600				2.721.648
00	929N	SITUACIONES TRANSITORIAS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					10.000				10.000
03	332A	CENTROS CULTURALES	2.541.932	1.489.140		1.090.000	2.045.257	1.032.000			8.198.329
03	334A	GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL	433.047	517.300		6.323.695	4.952.640	6.212.136	5.000		18.443.818
03	337A	PATRIMONIO CULTURAL	406.969	100.000		311.030	3.165.900	2.216.000			6.199.899
04	336A	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.262.986	1.035.576		4.884.590	8.661.000	3.831.000	140.000		19.815.152
05	432A	COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	1.107.413	539.102		2.435.849	433.334	16.467.450	6.795.000		27.778.148
		TOTAL	7.437.795	4.466.718	5.000	15.070.164	19.488.731	29.758.586	6.940.000		83.166.994



SECCIÓN 09

**CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.117
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
		03	.- Consejero/a	65.546		
		04	.- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		289	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.282
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.941.061
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		853.065	
		00	.- Sueldos del Grupo A	140.228		
		01	.- Sueldos del Grupo B	68.004		
		02	.- Sueldos del Grupo C	67.592		
		03	.- Sueldos del Grupo D	290.178		
		04	.- Sueldos del Grupo E	12.614		
		05	.- Trienios	100.765		
		06	.- Pagas extraordinarias	173.684		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.058.252	
		00	.- Complemento de destino	366.834		
		01	.- Complemento específico	691.418		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		29.744	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			387.398
		130	LABORAL FIJO		254.575	
		00	.- Retribuciones básicas	197.522		
		01	.- Otras remuneraciones	57.053		
		131	LABORAL EVENTUAL		81.560	
		00	.- Retribuciones básicas	56.592		
		01	.- Otras remuneraciones	24.968		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		51.263	
	14		OTRO PERSONAL			753.000
		143	OTRO PERSONAL		750.000	
		00	.- Sustituciones	700.000		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	50.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		3.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			32.500
		150	PRODUCTIVIDAD		12.500	
		151	GRATIFICACIONES		20.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			414.974
		160	CUOTAS SOCIALES		405.474	
		00	.- Seguridad Social	405.474		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		9.500	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	2.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Seguros	7.000		

TOTAL CAPÍTULO:	3.721.332
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			285.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		285.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			443.600
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		18.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		600	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.200	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		392.000	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.800	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			632.456
		220	MATERIAL DE OFICINA		75.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	30.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	20.000		
			02 .- Material informático no inventariable	25.000		
		221	SUMINISTROS		104.500	
			00 .- Energía eléctrica	39.850		
			02 .- Gas	600		
			03 .- Combustible	12.000		
			04 .- Vestuario	6.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	450		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	600		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	45.000		
		222	COMUNICACIONES		139.200	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	135.000		
			01 .- Postales	3.000		
			99 .- Otras	1.200		
		223	TRANSPORTES		4.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		600	
		225	TRIBUTOS		600	
		226	GASTOS DIVERSOS		98.956	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	26.456		
			02 .- Publicidad y propaganda	40.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	25.000		
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		209.600	
			00 .- Limpieza y aseo	70.000		
			01 .- Seguridad	124.000		
			03 .- Postales	600		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	6.000		
			99 .- Otros	9.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			34.600
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		34.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		600	

TOTAL CAPÍTULO:	1.395.656
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
		352	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			3.000
			INTERESES DE DEMORA		3.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			111.398
		441	FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR		83.378	
		442	FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO FORMACIÓN PROFESIONAL		28.020	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			34.000
		481	BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		34.000	

TOTAL CAPÍTULO:	145.398
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			75.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		75.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			150.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		150.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			300.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		300.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	300.000		

TOTAL CAPÍTULO:**525.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			205.324.155
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		101.650.601	
		00	.- Sueldos del Grupo A	32.931.193		
		01	.- Sueldos del Grupo B	37.911.395		
		02	.- Sueldos del Grupo C	76.041		
		03	.- Sueldos del Grupo D	103.635		
		05	.- Trienios	14.533.800		
		06	.- Pagas extraordinarias	16.094.537		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		96.053.368	
		00	.- Complemento de destino	38.703.530		
		01	.- Complemento específico	57.349.838		
		122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE		5.000	
		00	.- Casa vivienda	5.000		
		124	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS		6.650.000	
		00	.- Sueldos del Grupo A	1.600.000		
		01	.- Sueldos del Grupo B	1.100.000		
		06	.- Pagas extraordinarias	750.000		
		07	.- Retribuciones complementarias	3.200.000		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		965.186	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			2.088.186
		130	LABORAL FIJO		154.186	
		00	- Retribuciones básicas	89.332		
		01	- Otras remuneraciones	64.854		
		131	LABORAL EVENTUAL		1.925.000	
		00	- Retribuciones básicas	975.000		
		01	- Otras remuneraciones	950.000		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		9.000	
	14		OTRO PERSONAL			11.648.000
		143	OTRO PERSONAL		11.620.000	
		00	- Sustituciones	10.000.000		
		05	- Sentencias judiciales	120.000		
		06	- Incentivos a la jubilación	1.500.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		28.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			102.000
		151	GRATIFICACIONES		102.000	
		03	- Comedores escolares	102.000		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			15.085.180
		160	CUOTAS SOCIALES		14.177.180	
		00	- Seguridad Social	14.177.180		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		908.000	
		04	- Acción social	900.000		
		05	- Seguros	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Otros	6.000		

TOTAL CAPÍTULO:	234.310.803
------------------------	--------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			50.900
		220	MATERIAL DE OFICINA		7.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	2.500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
		221	SUMINISTROS		2.600	
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	300		
			99 .- Otros suministros	2.300		
		222	COMUNICACIONES		7.000	
			01 .- Postales	1.500		
			99 .- Otras	5.500		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		30.200	
			02 .- Publicidad y propaganda	16.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	9.000		
			07 .- Oposiciones y pruebas selectivas	3.600		
			99 .- Otros	600		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.600	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	2.000		
			99 .- Otros	600		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			570.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		250.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		300.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	620.900
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PREMIOS A EMPLEADOS PÚBLICOS		42.000	42.000

TOTAL CAPÍTULO:	42.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	64	640	<u>INVERSIONES REALES</u> GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL 01 .- Prevención de Riesgos Laborales 06 .- Estudios y trabajos técnicos	150.000 1.000	151.000	151.000

TOTAL CAPÍTULO:	151.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
PROGRAMA	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			90.151
		833	ANTICIPOS A EMPLEADOS PÚBLICOS		90.151	

TOTAL CAPÍTULO:	90.151
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			204.232
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		78.362	
		00	.- Sueldos del Grupo A	40.065		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		05	.- Trienios	7.504		
		06	.- Pagas extraordinarias	16.975		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		125.870	
		00	.- Complemento de destino	40.452		
		01	.- Complemento específico	85.418		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			41.162
		160	CUOTAS SOCIALES		41.162	
		00	.- Seguridad Social	41.162		

TOTAL CAPÍTULO:	308.676
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.600
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	2.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500		
		221	SUMINISTROS		500	
			99 .- Otros suministros	500		
		222	COMUNICACIONES		600	
			01 .- Postales	600		
		223	TRANSPORTES		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		4.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	2.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
			99 .- Otros	500		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.500	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.000		
			99 .- Otros	500		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			13.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24	240	GASTOS DE PUBLICACIONES GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		3.000	3.000

TOTAL CAPÍTULO:	28.600
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			62.751.316
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. CONTRATO PROGRAMA		60.539.716	
			01 .- Programa de Suficiencia Financiera	57.679.716		
			02 .- Programa de Recursos Humanos	770.000		
			03 .- Programa de Mejora de la Calidad Docente	800.000		
			04 .- Programa de Mejora de la Calidad Investigadora	800.000		
			05 .- Programa de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES II)	490.000		
		442	CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE CANTABRIA		379.000	
		443	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA I3		85.000	
		444	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES DE INTERÉS MUTUO		627.000	
		445	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL ESTUDIANTE. CONTRATO PROGRAMA		275.000	
		446	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. APOYO A LA INVESTIGACIÓN. CONTRATO PROGRAMA		795.000	
		447	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES)		1.000	
		448	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA. BECAS PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA		28.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		449	CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CANTABRIA. PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES Y TITULADOS UNIVERSITARIOS		21.600	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			15.000
		471	CENTRO DOCENTE SANTA COLOMA. BECAS ESCUELA FISIOTERAPIA		15.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			93.684
		481	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD (UNATE). PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA TERCERA EDAD		54.684	
		482	CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICO EMPRESARIALES (CESTE). BECAS ESCUELA TURISMO		15.000	
		483	REAL ACADEMIA DE MEDICINA. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE DIFUSIÓN		12.000	
		484	BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		12.000	

TOTAL CAPÍTULO:	62.860.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	64	640	<u>INVERSIONES REALES</u> GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL 06 .- Estudios y trabajos técnicos	40.000	40.000	40.000

TOTAL CAPÍTULO:	40.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			5.841.000
		741	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. CONTRATO PROGRAMA. REFORMA, AMPLIACIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO		4.600.000	
		742	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES II). CONTRATO PROGRAMA		200.000	
		743	SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA I+D+i, S.L.		500.000	
		744	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA I3		1.000	
		745	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE INVESTIGADORES Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN. CONTRATO PROGRAMA		540.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			25.734
		781	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD (UNATE). PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA TERCERA EDAD		25.734	

TOTAL CAPÍTULO:	5.866.734
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			372.251
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		158.426	
		00	.- Sueldos del Grupo A	20.033		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	48.363		
		05	.- Trienios	14.609		
		06	.- Pagas extraordinarias	32.970		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		213.825	
		00	.- Complemento de destino	72.342		
		01	.- Complemento específico	141.483		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			71.716
		160	CUOTAS SOCIALES		71.716	
		00	.- Seguridad Social	71.716		

TOTAL CAPÍTULO:	507.249
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22		<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			644.100
		220	MATERIAL DE OFICINA		10.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	6.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.500		
		221	SUMINISTROS		5.100	
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	600		
			99 .- Otros suministros	4.500		
		222	COMUNICACIONES		193.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	190.000		
			01 .- Postales	3.000		
		223	TRANSPORTES		5.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		30.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		14.500	
			02 .- Publicidad y propaganda	10.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	3.000		
			99 .- Otros	1.500		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		28.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	23.000		
			99 .- Otros	5.000		
		229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		358.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			46.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		40.000	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		3.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		3.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			100.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	790.100
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			203.671
		441	PROGRAMAS EUROPEOS. LEONARDO DA VINCI		191.671	
		442	CONSEJO DE LA JUVENTUD. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS		12.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			595.113
		461	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS		65.000	
		462	FORMACIÓN ADULTOS		84.263	
		463	PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL		432.850	
		464	AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA. PROGRAMA DE ABSENTISMO		4.000	
		465	AYUNTAMIENTO DE ARNUERO. ECOPARQUE		9.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.593.432
		481	PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN		259.202	
		01	.- Ayudas para el fomento de innovación, formación y actividades educativas	120.000		
		02	.- Fundación Isaac Albéniz	139.202		
		482	BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		16.000	
		483	CONCURSOS Y CERTÁMENES		28.000	
		484	APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS		133.530	
		01	.- Asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)	75.000		
		02	.- Organizaciones de la tercera edad	18.030		
		03	.- Asociaciones y delegaciones de alumnos	5.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Asociación de la Prensa de Cantabria. Programa Interaulas	35.000		
		485	PERFECCIONAMIENTO PROFESORADO		80.000	
		486	PROGRAMAS DE FORMACIÓN		695.300	
			01 .- Formación adultos	58.800		
			02 .- Garantía Social	636.500		
		487	AYUDAS TRANSPORTE FORMACIÓN CENTROS DE TRABAJO		300.000	
		488	AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES		3.063.400	
		489	COMITÉ ESPAÑOL DE UNICEF EN CANTABRIA. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	5.392.216
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62		<u>INVERSIONES REALES</u>			
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.160.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.160.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			137.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		137.000	
			02 .- Programa Prensa Escuela	25.000		
			03 .- Congresos, cursos, jornadas, exposiciones, ferias y otros	30.000		
			04 .- Publicidad y promoción de programas y actividades educativas	20.000		
			05 .- Programas educativos y proyectos de investigación	50.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	12.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.297.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	78	781	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AYUDAS PARA EL FOMENTO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS		120.000	120.000

TOTAL CAPÍTULO:	120.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			4.056.589
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.013.185	
		00	.- Sueldos del Grupo A	53.420		
		01	.- Sueldos del Grupo B	11.334		
		02	.- Sueldos del Grupo C	211.225		
		03	.- Sueldos del Grupo D	1.084.713		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	243.363		
		06	.- Pagas extraordinarias	402.823		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		2.043.404	
		00	.- Complemento de destino	808.043		
		01	.- Complemento específico	1.235.361		
	13		LABORALES			8.715.271
		130	LABORAL FIJO		7.587.144	
		00	.- Retribuciones básicas	6.025.554		
		01	.- Otras remuneraciones	1.555.461		
		03	.- Otros complementos	6.129		
		131	LABORAL EVENTUAL		1.128.127	
		00	.- Retribuciones básicas	885.688		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		01 .- Otras remuneraciones	242.439		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.444.751
		160	CUOTAS SOCIALES		3.444.751	
			00 .- Seguridad Social	3.444.751		

TOTAL CAPÍTULO:	16.279.893
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.602.370
		209	CÁNONES POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO		3.602.370	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			82.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		63.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		19.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			36.280.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		54.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	42.000		
		221	SUMINISTROS		2.800	
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	300		
			99 .- Otros suministros	2.500		
		222	COMUNICACIONES		3.500	
			01 .- Postales	3.000		
			99 .- Otras	500		
		223	TRANSPORTES		16.250.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		10.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		78.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	45.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	2.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	30.000		
			99 .- Otros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.032.500	
		00	.- Limpieza y aseo	1.350.000		
		01	.- Seguridad	65.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	150.000		
		29	.- Campaña de becas	12.000		
		30	.- Educadores infantiles	900.000		
		31	.- Expedición de títulos	42.000		
		32	.- Actividades extraescolares	240.000		
		33	.- Acompañamiento Primaria y Secundaria/MEC	218.500		
		34	.- Programa de Educación Medioambiental	35.000		
		99	.- Otros	20.000		
		229	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS		16.850.000	
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			103.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		100.000	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		1.500	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.500	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			120.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		120.000	

TOTAL CAPÍTULO:	40.188.170
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			570.000
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA. CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARAYAS		480.000	
		432	FUNDACIÓN CAMPUS COMILLAS. PROGRAMA DE BECAS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS		90.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			595.000
		441	PROGRAMA DE APOYO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		30.000	
		442	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. FORMACIÓN DEL PROFESORADO		46.000	
		443	FORMACIÓN Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS		50.000	
		444	OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR		24.000	
		445	CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL EMPLEO (COIE) UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO EN PRIMARIA		258.000	
		446	CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CANTABRIA. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO EN SECUNDARIA		104.000	
		447	PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN		83.000	
		01	.- Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI)	50.000		
		02	.- Cantabria por el Sahara	3.000		
		03	.- Otros	30.000		
	46		A CORPORACIONES LOCALES			1.260.000
		461	PROGRAMA MUNICIPIO EDUCATIVO		90.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Ayuntamiento de Corrales de Buelna	30.000		
			02 .- Ayuntamiento de Laredo	30.000		
			03 .- Ayuntamiento de Camargo	30.000		
	462		PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFANTIL (PRIMER CICLO)		1.125.000	
			01 .- Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo	15.000		
			02 .- Ayuntamiento de Ampuero	30.000		
			03 .- Ayuntamiento de Bárcena de Cicero	30.000		
			04 .- Ayuntamiento de Cabezón de la Sal	60.000		
			05 .- Ayuntamiento de Camargo	105.000		
			06 .- Ayuntamiento de Cartes	30.000		
			07 .- Ayuntamiento de Castañeda	15.000		
			08 .- Ayuntamiento de Colindres	45.000		
			09 .- Ayuntamiento de Corrales de Buelna	30.000		
			10 .- Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	15.000		
			11 .- Ayuntamiento de Enmedio	30.000		
			12 .- Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso	15.000		
			13 .- Ayuntamiento de Laredo	45.000		
			14 .- Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	45.000		
			15 .- Ayuntamiento de Medio Cudeyo	30.000		
			16 .- Ayuntamiento de Noja	30.000		
			17 .- Ayuntamiento de Piélagos	45.000		
			18 .- Ayuntamiento de Polanco	15.000		
			19 .- Ayuntamiento de Reinosa	30.000		
			20 .- Ayuntamiento de Reocín	30.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			21 .- Ayuntamiento de Ribamontán al Mar	30.000		
			22 .- Ayuntamiento de Riotuerto	15.000		
			23 .- Ayuntamiento de Ruiloba	15.000		
			24 .- Ayuntamiento de San Felices de Buelna	30.000		
			25 .- Ayuntamiento de Santa María de Cayón	45.000		
			26 .- Ayuntamiento de Santillana del Mar	15.000		
			27 .- Ayuntamiento de Santoña	45.000		
			28 .- Ayuntamiento de Suances	30.000		
			29 .- Ayuntamiento de Torrelavega	150.000		
			30 .- Ayuntamiento de Val de San Vicente	30.000		
			31 .- Ayuntamiento de Villaescusa	15.000		
			32 .- Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo	15.000		
		463	AYUNTAMIENTO DE SOBA. ESTANCIAS AMBIENTALES		5.000	
		464	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAS VERDE. ACTIVIDADES EDUCATIVAS		12.000	
		465	AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR. DEPORTE Y JUEGO LIMPIO		20.000	
		466	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. PROGRAMA DE EMPRENDEDORES		8.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			69.021.860
		481	AYUDAS TRANSPORTE PRIMARIA Y SECUNDARIA		300.000	
		482	FINANCIACIÓN DE CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS		67.920.000	
		483	SEMINARIO ONTANEDA		29.860	
		484	AYUDAS A AGENTES SOCIALES DEL SISTEMA EDUCATIVO		55.000	
		485	BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		39.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	COLEGIO CALASANZ DE VILLACARRIEDO. COGESTIÓN COMEDORES ESCOLARES		72.000	
		487	PROGRAMAS EN CENTROS DOCENTES		371.000	
		01	.- Asociación Cántabra de Padres de Ayuda al Déficit de atención y/o hiperactividad (ACANPADAH). Programa de Atención Específica	32.000		
		02	.- Asociación Gitanos de Hoy. Programa de Mediación de Integración	86.000		
		03	.- Asociación Cantabria Acoge. Programa de Mediación Intercultural	94.000		
		04	.- Asociación de Hiperactivos de Cantabria. Programa de Atención Específica	42.000		
		05	.- Asociación para apoyo a niños con trastornos en el desarrollo (ANDARES). Programa de Atención Específica	32.000		
		06	.- Fundación Obra San Martín. Programa de Atención Integral	85.000		
		488	PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS		225.000	
		489	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE CANTABRIA. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FAMILIAS		10.000	

TOTAL CAPÍTULO:	71.446.860
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			8.200.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		8.200.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			7.700.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		7.700.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			300.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		300.000	
			02 .- Muestra de Teatro Escolar	50.000		
			03 .- Trabajos para el desarrollo del Plan de Convivencia Escolar	50.000		
			04 .- Programa Patrimonio de Cantabria en las aulas	20.000		
			05 .- Literatura en las aulas	30.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	150.000		

TOTAL CAPÍTULO:**16.200.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	09	EDUCACIÓN
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, CENTROS Y RENOVACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	76	761	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A CORPORACIONES LOCALES CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS. OBRAS, EQUIPAMIENTOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN CENTROS PÚBLICOS		400.000	600.000
		762	AYUNTAMIENTO DE REOCÍN. CENTRO PÚBLICO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO		200.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			200.000
		781	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO		200.000	

TOTAL CAPÍTULO:	800.000
------------------------	----------------

SECCIÓN: EDUCACIÓN

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	321M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN	3.721.332	1.395.656	3.000	145.398	525.000				5.790.386
03	321N	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PERSONAL	234.310.803	620.900		42.000	151.000		90.151		235.214.854
04	322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	308.676	28.600		62.860.000	40.000	5.866.734			69.104.010
05	324A	EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	507.249	790.100		5.392.216	1.297.000	120.000			8.106.565
06	322A	GESTIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	16.279.893	40.188.170		71.446.860	16.200.000	800.000			144.914.923
		TOTAL	255.127.953	43.023.426	3.000	139.886.474	18.213.000	6.786.734	90.151		463.130.738



SECCIÓN 10

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.138
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
			03 .- Consejero/a	65.546		
			04 .- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		310	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.446
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		164	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.828.324
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		833.799	
			00 .- Sueldos del Grupo A	233.713		
			01 .- Sueldos del Grupo B	79.338		
			02 .- Sueldos del Grupo C	71.817		
			03 .- Sueldos del Grupo D	151.998		
			04 .- Sueldos del Grupo E	50.456		
			05 .- Trienios	80.138		
			06 .- Pagas extraordinarias	166.339		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		938.135	
			00 .- Complemento de destino	336.929		
			01 .- Complemento específico	601.206		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		56.390	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			187.646
		130	LABORAL FIJO		83.887	
		00	.- Retribuciones básicas	62.563		
		01	.- Otras remuneraciones	21.324		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		103.759	
	14		OTRO PERSONAL			5.627.566
		143	OTRO PERSONAL		5.619.566	
		00	.- Sustituciones	3.302.671		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	1.293.754		
		02	.- Plus de penosidad y toxicidad	470.000		
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	553.141		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		8.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			182.237
		150	PRODUCTIVIDAD		91.119	
		151	GRATIFICACIONES		91.118	
		01	.- Gratificaciones extraordinarias	45.559		
		02	.- Trabajos extraordinarios o de fuerza mayor	45.559		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			659.102
		160	CUOTAS SOCIALES		538.902	
		00	.- Seguridad Social	538.902		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		120.200	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	10.200		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Seguros	110.000		

TOTAL CAPÍTULO:	8.677.459
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			42.104
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.500	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		13.200	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.202	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.202	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			769.360
		220	MATERIAL DE OFICINA		34.202	
		00	.- Ordinario no inventariable	28.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
		02	.- Material informático no inventariable	1.202		
		221	SUMINISTROS		79.606	
		00	.- Energía eléctrica	27.000		
		01	.- Agua	12.000		
		02	.- Gas	17.000		
		03	.- Combustible	1.202		
		04	.- Vestuario	6.000		
		11	.- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.202		
		12	.- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.202		
		99	.- Otros suministros	14.000		
		222	COMUNICACIONES		32.400	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	30.000		
		01	.- Postales	1.200		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otras	1.200		
		223	TRANSPORTES		1.202	
		225	TRIBUTOS		275.230	
			00 .- Estatales	2.230		
			02 .- Locales	273.000		
		226	GASTOS DIVERSOS		107.720	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	19.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	18.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	20.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	12.020		
			12 .- Asistencia religiosa	37.500		
			99 .- Otros	1.200		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		239.000	
			00 .- Limpieza y aseo	160.000		
			01 .- Seguridad	61.000		
			99 .- Otros	18.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			28.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		28.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			12.020
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		12.020	

TOTAL CAPÍTULO:	851.484
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
		352	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			6.000
			INTERESES DE DEMORA		6.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			231.154
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		231.154	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			60.000
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. CURSOS DE FORMACIÓN		60.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			24.960
		481	BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN		24.960	

TOTAL CAPÍTULO:	316.114
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			340.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		340.000	
			01 .- Prevención de Riesgos Laborales	171.000		
			02 .- Modernización centros y eliminación barreras arquitectónicas	169.000		

TOTAL CAPÍTULO:	370.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			3.505.475
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.871.623	
		00	.- Sueldos del Grupo A	1.101.789		
		01	.- Sueldos del Grupo B	68.004		
		02	.- Sueldos del Grupo C	63.368		
		03	.- Sueldos del Grupo D	44.909		
		05	.- Trienios	231.443		
		06	.- Pagas extraordinarias	362.110		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.633.852	
		00	.- Complemento de destino	667.849		
		01	.- Complemento específico	966.003		
	13		LABORALES			131.898
		130	LABORAL FIJO		75.873	
		00	.- Retribuciones básicas	59.230		
		01	.- Otras remuneraciones	16.643		
		131	LABORAL EVENTUAL		56.025	
		00	.- Retribuciones básicas	44.826		
		01	.- Otras remuneraciones	11.199		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			802.645
		160	CUOTAS SOCIALES		802.645	
			00 .- Seguridad Social	802.645		

TOTAL CAPÍTULO:	4.503.300
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			44.000
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		36.900	
		209	CÁNONES		7.100	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			30.280
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		9.100	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		9.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		4.220	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		7.960	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			252.446
		220	MATERIAL DE OFICINA		26.650	
		00	.- Ordinario no inventariable	17.150		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.000		
		02	.- Material informático no inventariable	2.500		
		221	SUMINISTROS		107.336	
		00	.- Energía eléctrica	2.000		
		01	.- Agua	800		
		04	.- Vestuario	8.836		
		05	.- Productos alimenticios	6.000		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	77.200		
		99	.- Otros suministros	12.500		
		222	COMUNICACIONES		56.500	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	52.500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	3.000		
			99 .- Otros	1.000		
		223	TRANSPORTES		12.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.390	
			03 .- Vehículos	1.720		
			99 .- Otros riesgos	1.670		
		226	GASTOS DIVERSOS		19.670	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	5.580		
			02 .- Publicidad y propaganda	3.300		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	7.000		
			99 .- Otros	3.790		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		26.900	
			00 .- Limpieza y aseo	6.300		
			01 .- Seguridad	8.600		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	3.000		
			99 .- Otros	9.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			74.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		74.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			18.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	418.726
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			520.000
		411	PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA EN ASISTENCIA SANITARIA		520.000	
	43		A FUNDACIONES			528.465
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		154.300	
		432	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		374.165	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			201.000
		461	DESARROLLO PROGRAMAS SOBRE DROGAS		120.000	
		462	AYUNTAMIENTOS		81.000	
		01	.- Santander	30.000		
		02	.- Camargo	24.000		
		03	.- Torrelavega	27.000		
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			60.000
		471	IRUDI BIZIAK		60.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			789.682
		481	DESARROLLO DE PROGRAMAS. ASAMBLEA AUTONÓMICA DE LA CRUZ ROJA DE CANTABRIA		151.000	
		482	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL		145.671	
		01	.- Comisiones Obreras (CC.OO.)	48.557		
		02	.- Unión General de Trabajadores (UGT)	48.557		
		03	.- Entidades Gestoras de la CEOE-CEPYME	48.557		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		483	FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)		18.000	
		484	AYUDAS INSTITUCIONALES		50.000	
		485	BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN		149.795	
		486	ACTIVIDADES DE INTERÉS DENTRO DE LOS PLANES DE SALUD PÚBLICA		45.000	
		487	ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA EL SIDA		44.863	
		488	CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA		43.573	
			01 .- Fundación Servicios Empresariales CEOE-CEPYME de Cantabria	31.573		
			02 .- Colegio Oficial de Veterinarios	12.000		
		489	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO SOCIAL		141.780	
			01 .- Convenio con la Asociación Cántabra de Ayuda al Toxicómano (ACAT)	32.130		
			02 .- Convenio con la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT)	32.640		
			03 .- Convenio con la Asociación Proyecto Hombre	61.710		
			04 .- Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos	15.300		

TOTAL CAPÍTULO:	2.099.147
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			220.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		220.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			70.800
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		70.800	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			3.371.654
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		3.371.654	
			02 .- Plan de Vacunación	2.029.187		
			03 .- Plan Regional del SIDA	87.367		
			04 .- Programas Especiales y Campañas	20.000		
			05 .- Plan de Salud para las Mujeres	540.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	3.000		
			07 .- Plan de Sanidad Ambiental	15.000		
			08 .- Plan de Fomento de la Lactancia Materna	15.000		
			09 .- Plan Regional de Drogas	216.000		
			10 .- Plan de Prevención y Control del Tabaquismo	239.000		
			11 .- Metabolopatías	149.100		
			12 .- Convenio con la Asociación Española para el Registro y Estudio de Malformaciones Congénitas	20.000		
			13 .- Convenio con el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Cántabro de Estadística	18.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			14 .- Plan de Salud Laboral	20.000		

TOTAL CAPÍTULO:	3.662.454
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA	313A	SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	73	731	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FUNDACIONES FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		33.000	33.000

TOTAL CAPÍTULO:	33.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.222.608
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		627.001	
		00	.- Sueldos del Grupo A	307.167		
		01	.- Sueldos del Grupo B	68.004		
		03	.- Sueldos del Grupo D	34.545		
		05	.- Trienios	94.251		
		06	.- Pagas extraordinarias	123.034		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		595.607	
		00	.- Complemento de destino	245.579		
		01	.- Complemento específico	350.028		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			256.455
		160	CUOTAS SOCIALES		256.455	
		00	.- Seguridad Social	256.455		

TOTAL CAPÍTULO:	1.542.345
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			9.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			114.300
		220	MATERIAL DE OFICINA		19.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	3.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.300		
			02 .- Material informático no inventariable	15.000		
		221	SUMINISTROS		12.000	
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	8.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000		
			99 .- Otros suministros	3.000		
		222	COMUNICACIONES		21.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	19.000		
			01 .- Postales	1.000		
			99 .- Otras	1.000		
		226	GASTOS DIVERSOS		33.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	5.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	6.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	18.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros	4.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		29.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	23.000		
			99 .- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			30.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		30.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			24.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		24.000	

TOTAL CAPÍTULO:	177.300
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS			50.000
		411	INTEGRACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA DE CANTABRIA		50.000	
	43		A FUNDACIONES			2.071.500
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		2.071.500	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			60.000
		481	AYUDAS A ACTIVIDADES DE INTERÉS CIENTÍFICO-SANITARIO DE CARÁCTER INNOVADOR		60.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.181.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.200
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.200	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			136.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		136.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			130.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		130.000	
			02 .- Plan de Información y Comunicación en la Atención Sanitaria de Cantabria	30.000		
			03 .- Plan de Salud Mental de Cantabria	40.000		
			04 .- Programas PAIME y RETORNO	60.000		

TOTAL CAPÍTULO:	272.200
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	73	731	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A FUNDACIONES FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA. INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA DE CANTABRIA		805.500	805.500

TOTAL CAPÍTULO:	805.500
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			4.140.460
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.504.326	
		00	.- Sueldos del Grupo A	834.688		
		01	.- Sueldos del Grupo B	708.375		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	48.363		
		04	.- Sueldos del Grupo E	25.228		
		05	.- Trienios	405.719		
		06	.- Pagas extraordinarias	448.157		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.636.134	
		00	.- Complemento de destino	632.603		
		01	.- Complemento específico	795.451		
		03	.- Otros complementos	208.080		
	13		LABORALES			4.339.829
		130	LABORAL FIJO		3.788.824	
		00	.- Retribuciones básicas	2.861.745		
		01	.- Otras remuneraciones	810.346		
		03	.- Otros complementos	116.733		
		131	LABORAL EVENTUAL		551.005	
		00	.- Retribuciones básicas	414.486		
		01	.- Otras remuneraciones	136.519		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.584.742
		160	CUOTAS SOCIALES		2.518.442	
			00 .- Seguridad Social	2.518.442		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		66.300	
			02 .- Transporte de personal	66.300		

TOTAL CAPÍTULO:	11.065.031
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			1.500
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			381.960
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		341.960	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		4.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.698.880
		220	MATERIAL DE OFICINA		54.031	
			00 .- Ordinario no inventariable	34.622		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.409		
			02 .- Material informático no inventariable	12.000		
		221	SUMINISTROS		1.867.819	
			00 .- Energía eléctrica	230.000		
			01 .- Agua	54.000		
			02 .- Gas	12.000		
			03 .- Combustible	230.000		
			04 .- Vestuario	30.000		
			05 .- Productos alimenticios	2.500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.115.826		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	1.589		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	29.000		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	47.904		
			99 .- Otros suministros	115.000		
		222	COMUNICACIONES		77.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	75.000		
			01 .- Postales	1.500		
			99 .- Otras	500		
		223	TRANSPORTES		5.500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		18.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
			99 .- Otros	2.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.675.030	
			00 .- Limpieza y aseo	585.000		
			01 .- Seguridad	312.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	28.030		
			99 .- Otros	750.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			7.500
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		7.500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			14.020
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		14.020	

TOTAL CAPÍTULO:	4.103.860
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312N	ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			100.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		100.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			175.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		175.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			76.837
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		76.837	
			02 .- Plan de Salud Buco-Dental	76.837		

TOTAL CAPÍTULO:**351.837**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			535.075
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		285.813	
		00	.- Sueldos del Grupo A	56.759		
		01	.- Sueldos del Grupo B	68.004		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	27.636		
		04	.- Sueldos del Grupo E	37.842		
		05	.- Trienios	37.042		
		06	.- Pagas extraordinarias	50.081		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		249.262	
		00	.- Complemento de destino	99.743		
		01	.- Complemento específico	149.519		
	13		LABORALES			162.130
		130	LABORAL FIJO		162.130	
		00	.- Retribuciones básicas	124.014		
		01	.- Otras remuneraciones	38.116		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			192.271
		160	CUOTAS SOCIALES		192.271	
			00 .- Seguridad Social	192.271		

TOTAL CAPÍTULO:	952.758
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			3.000
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		3.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			145.140
		220	MATERIAL DE OFICINA		14.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	7.300		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	4.000		
		223	TRANSPORTES		3.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		42.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	10.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	10.000		
			99 .- Otros	20.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		85.840	
			00 .- Limpieza y aseo	6.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	51.840		
			37 .- Apoyo informático	20.000		
			99 .- Otros	8.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			16.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		16.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24	240	GASTOS DE PUBLICACIONES GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		53.000	53.000

TOTAL CAPÍTULO:	217.140
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			33.889
		431	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		33.889	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			772.570
		481	BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN		26.000	
		482	PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL		746.570	

TOTAL CAPÍTULO:	806.459
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			12.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		12.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			100.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		100.000	
			02 .- Plan para la Gestión de Calidad de Servicios Sociales	100.000		

TOTAL CAPÍTULO:	118.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES
PROGRAMA	231E	POLÍTICAS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	73		A FUNDACIONES			310.000
		731	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		310.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			600.000
		761	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS		600.000	

TOTAL CAPÍTULO:	910.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.029.597
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		544.353	
		00	.- Sueldos del Grupo A	186.970		
		01	.- Sueldos del Grupo B	175.677		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.818		
		04	.- Sueldos del Grupo E	12.614		
		05	.- Trienios	58.331		
		06	.- Pagas extraordinarias	96.943		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		485.244	
		00	.- Complemento de destino	194.372		
		01	.- Complemento específico	290.526		
		03	.- Otros complementos	346		
	13		LABORALES			4.626.225
		130	LABORAL FIJO		3.972.918	
		00	.- Retribuciones básicas	2.892.318		
		01	.- Otras remuneraciones	1.078.897		
		03	.- Otros complementos	1.703		
		131	LABORAL EVENTUAL		653.307	
		00	.- Retribuciones básicas	458.522		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	14	143	01 .- Otras remuneraciones	194.785		
			OTRO PERSONAL			1.275.173
			OTRO PERSONAL		1.275.173	
			00 .- Sustituciones	400.000		
			08 .- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	875.173		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.354.884
		160	CUOTAS SOCIALES		2.354.884	
			00 .- Seguridad Social	2.354.884		

TOTAL CAPÍTULO:	9.349.161
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			688.900
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		677.300	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		10.600	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			29.500
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		500	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		4.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			370.700
		220	MATERIAL DE OFICINA		46.000	
		00	.- Ordinario no inventariable	38.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
		02	.- Material informático no inventariable	6.000		
		221	SUMINISTROS		72.000	
		00	.- Energía eléctrica	40.000		
		01	.- Agua	4.000		
		02	.- Gas	3.000		
		03	.- Combustible	15.000		
		04	.- Vestuario	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	8.000		
		222	COMUNICACIONES		48.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	46.000		
			01 .- Postales	2.000		
		223	TRANSPORTES		1.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		10.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
			06 .- Reuniones, conferencia y cursos	2.000		
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		191.700	
			00 .- Limpieza y aseo	100.700		
			01 .- Seguridad	55.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	6.000		
			99 .- Otros	30.000		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			35.000
	230		DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		35.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.124.100
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	46		A CORPORACIONES LOCALES			3.847.749
		461	UNIDADES BÁSICAS DE ACCIÓN SOCIAL (UBAS)		3.834.315	
			01 .- Plan Concertado	3.068.615		
			02 .- Programas	765.700		
		462	CONVENIOS APARTAMENTOS TUTELADOS		13.434	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10.512.082
		481	INSTITUCIONES		476.726	
			01 .- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales	20.091		
			02 .- Promoción social sindical (UGT, CC.OO., CSI-CSIF, USO)	31.000		
			99 .- Otros	425.635		
		482	FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL (FAS)		275.000	
		483	PROGRAMAS ESPECIALES		125.451	
			01 .- Comisiones Obreras (CC.OO.)	52.017		
			02 .- Unión General de Trabajadores (UGT)	52.017		
			03 .- Fundación Servicios Empresariales CEOE-CEPYME	21.417		
		484	PLAN DE DESARROLLO GITANO		110.811	
		485	PLAN FAMILIAS DESFAVORECIDAS		219.196	
		486	PRESTACIONES ECONÓMICAS		8.777.188	
			01 .- Renta Social Básica	3.216.890		
			02 .- Prestaciones económicas individualizadas	533.424		
			03 .- Ayudas para el alquiler de viviendas	1.026.874		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		487	PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES			
			04 .- Prestación económica complementaria de Pensiones no Contributivas y Prestación hijo a cargo	4.000.000		
			01 .- Asamblea Autonómica de la Cruz Roja de Cantabria. (Centro de Inmigrantes)	153.427	527.710	
			02 .- Comisiones Obreras (CC.OO.)	30.906		
			03 .- Unión General de Trabajadores (UGT)	30.906		
			04 .- Fundación Servicios Empresariales CEOE-CEPYME. Servicio empresarial de contratación de trabajadores inmigrantes	69.203		
			99 .- Otros	243.268		

TOTAL CAPÍTULO:	14.359.831
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			562.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		562.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			4.409.435
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		4.409.435	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			226.017
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		226.017	
		02	.- Convenio para la Eliminación de Barreras de la Comunicación	88.500		
		99	.- Otros	137.517		

TOTAL CAPÍTULO:	5.197.452
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	76		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A CORPORACIONES LOCALES			191.344
		761	PLAN PILOTO VIVIENDAS RURALES COMPARTIDAS		79.398	
		762	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL		111.946	

TOTAL CAPÍTULO:	191.344
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.278.807
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.048.267	
			00 .- Sueldos del Grupo A	287.133		
			01 .- Sueldos del Grupo B	192.678		
			02 .- Sueldos del Grupo C	116.174		
			03 .- Sueldos del Grupo D	179.634		
			05 .- Trienios	105.377		
			06 .- Pagas extraordinarias	167.271		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.230.540	
			00 .- Complemento de destino	485.762		
			01 .- Complemento específico	744.778		
	13		LABORALES			8.439.851
		130	LABORAL FIJO		6.721.669	
			00 .- Retribuciones básicas	5.126.052		
			01 .- Otras remuneraciones	1.593.914		
			03 .- Otros complementos	1.703		
		131	LABORAL EVENTUAL		1.718.182	
			00 .- Retribuciones básicas	1.266.580		
			01 .- Otras remuneraciones	451.602		
	14		OTRO PERSONAL			2.471.686
		143	OTRO PERSONAL		2.471.686	
			00 .- Sustituciones	400.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		08 .- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	2.071.686		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.754.527
		160	CUOTAS SOCIALES		3.754.527	
			00 .- Seguridad Social	3.754.527		

TOTAL CAPÍTULO:	16.944.871
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.000
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			192.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		60.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		120.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		6.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.591.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		35.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	20.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000		
			02 .- Material informático no inventariable	6.000		
		221	SUMINISTROS		2.205.000	
			00 .- Energía eléctrica	200.000		
			01 .- Agua	60.000		
			02 .- Gas	190.000		
			03 .- Combustible	40.000		
			04 .- Vestuario	50.000		
			05 .- Productos alimenticios	1.260.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	30.000		
			11 .- Suministro de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otros suministros	350.000		
		222	COMUNICACIONES		31.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	30.000		
			01 .- Postales	500		
			02 .- Telegráficas	500		
			99 .- Otras	500		
		223	TRANSPORTES		12.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		9.000	
			09 .- Actividades culturales y deportivas	3.000		
			99 .- Otros	6.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.299.000	
			00 .- Limpieza y aseo	200.000		
			01 .- Seguridad	59.000		
			12 .- Podología	30.000		
			24 .- Actividades	10.000		
			25 .- Servicio de lavandería	500.000		
			99 .- Otros	500.000		

TOTAL CAPÍTULO:	3.786.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			1.278.611
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		148.507	
		432	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		1.130.104	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			8.150.000
		461	CONCIERTOS SERVICIO ASISTENCIA DOMICILIARIA		7.550.000	
		462	TELEASISTENCIA		600.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			42.283.628
		481	ESTANCIAS CONCERTADAS		40.531.108	
		01	.- Estancias Concertadas	40.500.000		
		02	.- Unidades de Convivencia. Hijas de la Caridad	31.108		
		482	PLAN DE ACCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		502.520	
		483	PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA		1.250.000	

TOTAL CAPÍTULO:	51.712.239
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			42.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		25.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.151.000
		220	MATERIAL DE OFICINA		16.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	10.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	3.000		
		221	SUMINISTROS		583.000	
			00 .- Energía eléctrica	75.000		
			01 .- Agua	8.000		
			02 .- Gas	10.000		
			03 .- Combustible	60.000		
			04 .- Vestuario	24.000		
			05 .- Productos alimenticios	280.000		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	14.000		
			99 .- Otros suministros	105.000		
		222	COMUNICACIONES		30.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	30.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	500		
		223	TRANSPORTES		4.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		12.000	
			99 .- Otros	12.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		505.000	
			00 .- Limpieza y aseo	40.000		
			01 .- Seguridad	450.000		
			99 .- Otros	15.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.193.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			4.099.773
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		3.399.773	
		432	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		700.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			55.679
		441	CONVENIO CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA		55.679	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			3.498.891
		481	ESTANCIAS CONCERTADAS		386.560	
		01	.- Estancias en guarderías, comedores escolares y menores dependientes	320.000		
		02	.- Estancias justicia juvenil	66.560		
		482	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN		460.708	
		01	.- Prestaciones por servicios a la comunidad	3.000		
		02	.- Centro de Menores para intervención de riesgo	156.048		
		03	.- Programas de Medidas de Medio Abierto	298.304		
		04	.- Programa de Medidas de Ámbito Rural	3.356		
		483	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE MENORES		468.322	
		484	MEDIDAS DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES		1.307.061	
		485	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		619.044	
		01	.- Acogimiento familiar remunerado	370.644		
		02	.- Familias en riesgo	248.400		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA		13.836	
		487	GUARDERÍAS INFANTILES LABORALES		217.360	
		488	BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN		26.000	

TOTAL CAPÍTULO:	7.654.343
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			42.500
	212		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		15.000	
	213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		25.000	
	215		MOBILIARIO Y ENSERES		2.500	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			586.850
	220		MATERIAL DE OFICINA		36.000	
		00	.- Ordinario no inventariable	10.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	25.000		
		02	.- Material informático no inventariable	1.000		
	221		SUMINISTROS		225.350	
		00	.- Energía eléctrica	70.000		
		01	.- Agua	10.000		
		02	.- Gas	50.000		
		03	.- Combustible	8.350		
		04	.- Vestuario	6.000		
		05	.- Productos alimenticios	35.000		
		99	.- Otros suministros	46.000		
	222		COMUNICACIONES		15.500	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	15.000		
		01	.- Postales	500		
	223		TRANSPORTES		3.000	
	226		GASTOS DIVERSOS		5.000	
		09	.- Actividades culturales y deportivas	2.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	99 .- Otros	3.000		
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		302.000	
			00 .- Limpieza y aseo	210.000		
			24 .- Actividades	85.000		
			99 .- Otros	7.000		

TOTAL CAPÍTULO:	629.350
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA	231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			69.200
		481	COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CANTABRIA		55.363	
		482	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AULAS DE LA TERCERA EDAD DE CANTABRIA (UNATE)		13.837	

TOTAL CAPÍTULO:	69.200
------------------------	---------------

SECCIÓN: SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	311M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	8.677.459	851.484	6.000	316.114	370.000				10.221.057
03	313A	SALUD PÚBLICA	4.503.300	418.726		2.099.147	3.662.454	33.000			10.716.627
04	311N	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SANITARIOS	1.542.345	177.300		2.181.500	272.200	805.500			4.978.845
04	312N	ASISTENCIA SANITARIA	11.065.031	4.103.860			351.837				15.520.728
05	231E	POLÍTICAS SOCIALES	952.758	217.140		806.459	118.000	910.000			3.004.357
06	231A	PRESTACIONES Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES	9.349.161	1.124.100		14.359.831	5.197.452	191.344			30.221.888
06	231B	ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES	16.944.871	3.786.500		51.712.239					72.443.610
06	231C	ATENCIÓN A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA		1.193.000		7.654.343					8.847.343
06	231D	ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES		629.350		69.200					698.550
		TOTAL	53.034.925	12.501.460	6.000	79.198.833	9.971.943	1.939.844			156.653.005



SECCIÓN 11

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			469.292
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		250.423	
		01	.- Sueldos del Grupo B	209.084		
		06	.- Pagas extraordinarias	41.339		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		218.869	
		03	.- Otros complementos	42.546		
		05	.- Complemento atención continuada	176.323		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			136.094
		160	CUOTAS SOCIALES		126.708	
		00	.- Seguridad Social	126.708		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		9.386	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	9.386		

TOTAL CAPÍTULO:	605.386
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	10		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			ALTOS CARGOS			349.451
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		347.882	
		05	.- Director/a Gerente	63.282		
		08	.- Subdirectores/as	284.600		
	12	107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.569	
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			3.039.200
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.389.107	
		00	.- Sueldos del Grupo A	266.952		
		01	.- Sueldos del Grupo B	226.675		
		02	.- Sueldos del Grupo C	160.522		
		03	.- Sueldos del Grupo D	221.060		
		04	.- Sueldos del Grupo E	12.614		
		05	.- Trienios	226.254		
		06	.- Pagas extraordinarias	275.030		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.636.754	
		00	.- Complemento de destino	536.098		
		01	.- Complemento específico	1.100.656		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		13.339	
	13		LABORALES			86.119
		130	LABORAL FIJO		67.962	
		00	.- Retribuciones básicas	50.312		
		01	.- Otras remuneraciones	17.650		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		131	LABORAL EVENTUAL		17.651	
		00	.- Retribuciones básicas	12.180		
		01	.- Otras remuneraciones	5.471		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		506	
	14		OTRO PERSONAL			34.134
		143	OTRO PERSONAL		34.134	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			10.548
		150	PRODUCTIVIDAD		10.548	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			873.996
		160	CUOTAS SOCIALES		788.299	
		00	.- Seguridad Social	788.299		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		84.343	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	25.552		
		04	.- Acción social	30.460		
		05	.- Seguros	28.331		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		1.354	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	1.071		
		04	.- Acción social	283		

TOTAL CAPÍTULO:	4.393.448
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			97.267
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		78.669	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		8.827	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9.771	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			48.765
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		21.115	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.627	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.116	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		10.300	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		12.607	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.046.155
		220	MATERIAL DE OFICINA		104.442	
		00	- Ordinario no inventariable	42.024		
		01	- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	31.518		
		02	- Material informático no inventariable	30.900		
		221	SUMINISTROS		16.967	
		00	- Energía eléctrica	1.051		
		01	- Agua	1.261		
		02	- Gas	9.283		
		03	- Combustible	2.100		
		04	- Vestuario	105		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	1.065		
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	1.051		
			99 .- Otros suministros	1.051		
		222	COMUNICACIONES		42.489	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	19.017		
			01 .- Postales	15.172		
			02 .- Telegráficas	105		
			99 .- Otras	8.195		
		223	TRANSPORTES		3.605	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		2.732	
			00 .- Edificios y locales	1.156		
			03 .- Vehículos	1.366		
			99 .- Otros riesgos	210		
		225	TRIBUTOS		1.262	
			00 .- Estatales	1.051		
			02 .- Locales	211		
		226	GASTOS DIVERSOS		200.495	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	5.253		
			02 .- Publicidad y propaganda	30.236		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	250		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	164.651		
			99 .- Otros	105		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.674.163	
			00 .- Limpieza y aseo	115.566		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Seguridad	34.670		
			18 .- Informes, dictámenes y honorarios profesionales	46.226		
			19 .- Actividades científicas y generales	247.200		
			20 .- Red de datos. Gestión de red	1.124.457		
			21 .- Líneas RDSI	18.540		
			22 .- Servicios técnicos informáticos	51.500		
			23 .- Mensajería y acceso a Internet	5.619		
			99 .- Otros	30.385		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			56.004
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		49.186	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		6.818	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			15.338
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.338	

TOTAL CAPÍTULO:	2.263.529
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			2.228
		352	INTERESES DE DEMORA		1.114	
		359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.114	

TOTAL CAPÍTULO:	2.228
------------------------	--------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			3.156.774
		431	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		3.156.774	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			230.648
		481	BECAS DE FORMACIÓN		24.648	
		482	FORMACIÓN CONTINUA		206.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.387.422
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	63	630	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		433.498	433.498

TOTAL CAPÍTULO:	433.498
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	73		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A FUNDACIONES			416.149
		731	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		416.149	

TOTAL CAPÍTULO:	416.149
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			404.424
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		33.445	
		831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		370.979	

TOTAL CAPÍTULO:	404.424
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			726.590
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		288.974	
		08	- Carrera Profesional	288.974		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		165.866	
		00	- Sueldos del grupo A	48.198		
		01	- Sueldos del grupo B	16.919		
		03	- Sueldos del grupo D	10.892		
		06	- Pagas extraordinarias	19.692		
		07	- Retribuciones complementarias	70.165		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		271.750	
	13		LABORALES			14.105
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		14.105	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.025.730
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		2.025.730	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			157.590
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		157.590	
		05	- Seguros	157.590		

TOTAL CAPÍTULO:	2.924.015
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			618.000
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		618.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.167.205
		220	MATERIAL DE OFICINA		257.500	
			00 .- Ordinario no inventariable	257.500		
		221	SUMINISTROS		1.532.828	
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.532.828		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		376.877	
			26 .- Tarjeta sanitaria individual (TSI)	172.010		
			27 .- Oficina médica informatizada	204.867		

TOTAL CAPÍTULO:	2.785.205
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	489	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			140.312.038
			FARMACIA		140.312.038	
			00 .- Farmacia, recetas médicas	139.544.193		
			01 .- Reintegro de gastos farmacia	17.073		
			02 .- Productos farmacéuticos de suministro directo	750.772		

TOTAL CAPÍTULO:	140.312.038
------------------------	--------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.445.772
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.445.772	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.066.873
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.066.873	

TOTAL CAPÍTULO:	4.512.645
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.791.926
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.252.561	
			00 .- Sueldos del grupo A	832.561		
			01 .- Sueldos del Grupo B	420.000		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		721.000	
			08 .- Carrera Profesional	721.000		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		818.365	
	13		LABORALES			39.416
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		39.416	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			8.328.632
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		8.328.632	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			750.870
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		750.870	
			05 .- Seguros	750.870		

TOTAL CAPÍTULO:	11.910.844
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			514.794
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		514.794	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.895.166
		223	TRANSPORTES		412.000	
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.483.166	
			14 .- Conciertos de colaboración en la gestión para la prestación de servicios	2.483.166		
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			10.481.376
		262	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA		10.297.105	
			01 .- Con Instituciones del Estado	5.000		
			02 .- Con Comunidades Autónomas	1.506		
			05 .- Con Entidades Privadas	10.290.599		
		268	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		184.271	
			01 .- Reintegro de gastos de asistencia sanitaria	184.271		

TOTAL CAPÍTULO:	13.891.336
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	486	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS 01 .- Entregas por desplazamientos 02 .- Prótesis 03 .- Vehículos para inválidos	 306.760 1.155.812 667.573	 2.130.145	 2.130.145

TOTAL CAPÍTULO:	2.130.145
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			909.120
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		909.120	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			38.771.354
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		38.771.354	
			01 .- Hospital Marqués de Valdecilla	34.603.606		
			02 .- Otros Hospitales	4.167.748		

TOTAL CAPÍTULO:	39.680.474
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	00	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 16 .- Imprevistos			1.834.080
				1.834.080	1.834.080	

TOTAL CAPÍTULO:	1.834.080
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.820.702
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		963.363	
		00	.- Sueldos del Grupo A	817.749		
		03	.- Sueldos del Grupo D	6.908		
		05	.- Trienios	102		
		06	.- Pagas extraordinarias	138.604		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		857.339	
		00	.- Complemento de destino	17.802		
		01	.- Complemento específico	20.690		
		03	.- Otros complementos	132.791		
		05	.- Complemento atención continuada	685.536		
		06	.- Complemento Acuerdo Marco	520		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			8.897
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		8.897	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			533.991
		160	CUOTAS SOCIALES		478.882	
		00	.- Seguridad Social	478.882		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		55.109	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	55.109		

TOTAL CAPÍTULO:	2.363.590
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22		<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.738
		220	MATERIAL DE OFICINA		2.757	
			00 .- Ordinario no inventariable	2.757		
		226	GASTOS DIVERSOS		2.981	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	2.981		

TOTAL CAPÍTULO:**5.738**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			35.172.106
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		16.460.122	
			00 .- Sueldos del Grupo A	5.639.156		
			01 .- Sueldos del Grupo B	4.425.112		
			02 .- Sueldos del Grupo C	68.339		
			03 .- Sueldos del Grupo D	1.250.612		
			04 .- Sueldos del Grupo E	425.736		
			05 .- Trienios	2.171.847		
			06 .- Pagas extraordinarias	2.479.320		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		13.593.782	
			00 .- Complemento de destino	5.392.626		
			01 .- Complemento específico	3.523.905		
			03 .- Otros complementos	264.186		
			05 .- Complemento atención continuada	876.788		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	3.237.264		
			08 .- Carrera Profesional	299.013		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		5.118.202	
			00 .- Sueldos del Grupo A	922.194		
			01 .- Sueldos del Grupo B	693.622		
			02 .- Sueldos del Grupo C	1.075		
			03 .- Sueldos del Grupo D	289.366		
			04 .- Sueldos del Grupo E	90.953		
			06 .- Pagas extraordinarias	507.563		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	15		07 .- Retribuciones complementarias	2.613.429		
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			5.790.859
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		5.759.839	
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		31.020	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			8.611.122
		160	CUOTAS SOCIALES		8.449.676	
			00 .- Seguridad Social	8.449.676		
		161	PRESTACIONES SOCIALES		129.188	
			05 .- Prestaciones complementarias	129.188		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		32.258	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	28.545		
			04 .- Acción social	3.713		

TOTAL CAPÍTULO:	49.574.087
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			47.339
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.528	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		41.811	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			499.561
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		396.197	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		43.298	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.315	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		775	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		57.976	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.667.947
		220	MATERIAL DE OFICINA		202.448	
		00	- Ordinario no inventariable	89.348		
		01	- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.336		
		02	- Material informático no inventariable	111.764		
	221		SUMINISTROS		2.915.845	
		00	- Energía eléctrica	189.122		
		01	- Agua	27.333		
		02	- Gas	83.727		
		03	- Combustible	79.545		
		04	- Vestuario	25.571		
		05	- Productos alimenticios	101		
		06	- Productos farmacéuticos y material sanitario	2.424.316		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	76.222		
			99 .- Otros suministros	9.908		
		222	COMUNICACIONES		264.489	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	250.075		
			01 .- Postales	14.319		
			99 .- Otras	95		
		223	TRANSPORTES		73.087	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		5.541	
			00 .- Edificios y locales	163		
			03 .- Vehículos	5.326		
			99 .- Otros riesgos	52		
		225	TRIBUTOS		51.097	
			02 .- Locales	51.097		
		226	GASTOS DIVERSOS		4.475	
			02 .- Publicidad y propaganda	104		
			99 .- Otros	4.371		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.150.965	
			00 .- Limpieza y aseo	1.070.866		
			01 .- Seguridad	18.256		
			99 .- Otros	61.843		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			234.844
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		234.740	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		104	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			79.385
		261	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA		79.385	
		03	- Con Entes Territoriales	65.167		
		05	- Con Entidades Privadas	14.218		

TOTAL CAPÍTULO:	5.529.076
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	489	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO FARMACIA 02 .- Productos farmacéuticos de suministro directo	2.698.179	2.698.179	2.698.179

TOTAL CAPÍTULO:	2.698.179
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	10	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			14.753
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		14.651	
		831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		102	

TOTAL CAPÍTULO:	14.753
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			830.940
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		458.380	
		00	.- Sueldos del Grupo A	369.850		
		03	.- Sueldos del Grupo D	6.908		
		05	.- Trienios	7.457		
		06	.- Pagas extraordinarias	74.165		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		372.560	
		00	.- Complemento de destino	19.193		
		01	.- Complemento específico	21.319		
		03	.- Otros complementos	43.530		
		05	.- Complemento atención continuada	288.518		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			9.565
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		9.565	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			298.796
		160	CUOTAS SOCIALES		272.038	
		00	.- Seguridad Social	272.038		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		26.758	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	26.758		

TOTAL CAPÍTULO:**1.139.301**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 06 .- Reuniones, conferencias y cursos			2.454
				2.454	2.454	

TOTAL CAPÍTULO:	2.454
------------------------	--------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			17.253.937
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		7.859.394	
			00 .- Sueldos del Grupo A	2.473.764		
			01 .- Sueldos del Grupo B	2.173.717		
			02 .- Sueldos del Grupo C	81.543		
			03 .- Sueldos del Grupo D	565.491		
			04 .- Sueldos del Grupo E	166.486		
			05 .- Trienios	845.409		
			06 .- Pagas extraordinarias	1.552.984		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		6.894.810	
			00 .- Complemento de destino	2.739.600		
			01 .- Complemento específico	1.746.401		
			03 .- Otros complementos	215.340		
			05 .- Complemento atención continuada	398.065		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	1.634.966		
			08 .- Carrera Profesional	160.438		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		2.499.733	
			00 .- Sueldos del Grupo A	451.563		
			01 .- Sueldos del Grupo B	244.958		
			02 .- Sueldos del Grupo C	10.940		
			03 .- Sueldos del Grupo D	83.463		
			04 .- Sueldos del Grupo E	41.115		
			06 .- Pagas extraordinarias	206.886		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		07 .- Retribuciones complementarias	1.460.808		146.174
			LABORALES			
		130	LABORAL FIJO		96.103	
			00 .- Retribuciones básicas	96.103		
		131	LABORAL EVENTUAL		50.071	2.299.918
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	50.071		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		2.218.177	
			00 .- Productividad personal estatutario factor fijo	1.940.590		
			01 .- Productividad personal asistencia pública domiciliaria factor fijo	277.587		
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		81.741	4.898.650
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			
		160	CUOTAS SOCIALES		4.866.125	
			00 .- Seguridad Social	4.866.125		
		161	PRESTACIONES SOCIALES		15.156	
			05 .- Prestaciones complementarias	15.156		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		17.369	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	16.320		
			04 .- Acción social	1.049		

TOTAL CAPÍTULO:

24.598.679

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			25.704
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		25.704	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			410.329
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		327.969	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.395	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		5.969	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		17.859	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		38.137	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.064.515
		220	MATERIAL DE OFICINA		110.900	
			00 .- Ordinario no inventariable	30.161		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.924		
			02 .- Material informático no inventariable	69.815		
		221	SUMINISTROS		1.966.230	
			00 .- Energía eléctrica	87.570		
			01 .- Agua	6.242		
			02 .- Gas	65.534		
			03 .- Combustible	34.650		
			04 .- Vestuario	13.186		
			05 .- Productos alimenticios	312		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.744.452		
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	9.671		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	140		
			99 .- Otros suministros	4.473		
		222	COMUNICACIONES		148.072	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	141.077		
			01 .- Postales	6.891		
			99 .- Otras	104		
		223	TRANSPORTES		40.908	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.799	
			00 .- Edificios y locales	104		
			03 .- Vehículos	3.016		
			99 .- Otros riesgos	679		
		225	TRIBUTOS		37.556	
			00 .- Estatales	10		
			01 .- Autonómicos	32		
			02 .- Locales	37.514		
		226	GASTOS DIVERSOS		8.516	
			02 .- Publicidad y propaganda	2.727		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	1.704		
			99 .- Otros	4.085		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		748.534	
			00 .- Limpieza y aseo	654.711		
			01 .- Seguridad	519		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	104		
			16 .- Servicios contratados de comedor	104		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			17 .- Servicios contratados administrativos	2.890		
			99 .- Otros	90.206		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			191.200
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		190.940	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		260	
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			39.791
		261	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA		39.791	
			03 .- Con Entes Territoriales	39.791		

TOTAL CAPÍTULO:	3.731.539
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	489	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO FARMACIA 02 .- Productos farmacéuticos de suministro directo	851.150	851.150	851.150

TOTAL CAPÍTULO:	851.150
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	11	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-REINOSA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			26.002
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		15.794	
		831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		10.208	

TOTAL CAPÍTULO:	26.002
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	16	162	<u>GASTOS DE PERSONAL</u> CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL 00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	11.635	11.635	11.635

TOTAL CAPÍTULO:	11.635
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 06 .- Reuniones, conferencias y cursos			3.425
				3.425	3.425	

TOTAL CAPÍTULO:	3.425
------------------------	--------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.125.303
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		924.618	
			00 .- Sueldos del Grupo A	398.388		
			01 .- Sueldos del Grupo B	247.809		
			02 .- Sueldos del Grupo C	36.246		
			03 .- Sueldos del Grupo D	39.045		
			05 .- Trienios	11.424		
			06 .- Pagas extraordinarias	191.706		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		932.552	
			00 .- Complementos de destino	360.975		
			01 .- Complemento específico	277.513		
			03 .- Otros complementos	21		
			05 .- Complemento atención continuada	71.572		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	198.396		
			08 .- Carrera Profesional	24.075		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		268.133	
			00 .- Sueldos del Grupo A	69.702		
			01 .- Sueldos del Grupo B	32.473		
			03 .- Sueldos del Grupo D	5.100		
			06 .- Pagas extraordinarias	25.701		
			07 .- Retribuciones complementarias	135.157		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			122.155
		131	LABORAL EVENTUAL		122.155	
		02	.- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	122.155		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			165.394
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		158.574	
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		6.820	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			643.757
		160	CUOTAS SOCIALES		643.054	
		00	.- Seguridad Social	643.054		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		703	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	639		
		04	.- Acción social	64		

TOTAL CAPÍTULO:**3.056.609**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.244
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		2.244	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			82.762
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.020	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		426	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.193	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		71.123	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			869.032
		220	MATERIAL DE OFICINA		45.237	
		00	.- Ordinario no inventariable	21.254		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.777		
		02	.- Material informático no inventariable	15.206		
		221	SUMINISTROS		63.511	
		01	.- Agua	612		
		02	.- Gas	1.380		
		04	.- Vestuario	22.469		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	32.705		
		07	.- Material no sanitario para consumo y reposición	803		
		99	.- Otros suministros	5.542		
		222	COMUNICACIONES		58.530	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	52.256		
		01	.- Postales	6.170		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	3120	ATENCIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			99 .- Otras	104		
		223	TRANSPORTES		1.037	
		226	GASTOS DIVERSOS		5.180	
			02 .- Publicidad y propaganda	3.164		
			99 .- Otros	2.016		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		695.537	
			00 .- Limpieza y aseo	42.789		
			01 .- Seguridad	10.406		
			16 .- Servicios contratados de comedor	34.878		
			95 .- Cita previa	247.779		
			99 .- Otros	359.685		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.855
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		6.751	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		104	
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			7.458.600
		265	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		7.458.600	
			01 .- Servicios concertados de ambulancias	7.458.600		

TOTAL CAPÍTULO:**8.419.493**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	12	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 CANTABRIA
PROGRAMA	312O	ATENCIÓN PRIMARIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			211
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		211	

TOTAL CAPÍTULO:

211

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			6.816.696
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		3.727.005	
		00	.- Sueldos del Grupo A	3.110.796		
		06	.- Pagas extraordinarias	616.209		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		3.089.691	
		03	.- Otros complementos	593.028		
		05	.- Complemento atención continuada	2.496.663		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			2.294.644
		160	CUOTAS SOCIALES		2.226.960	
		00	.- Seguridad Social	2.226.960		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		67.684	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	67.684		

TOTAL CAPÍTULO:	9.111.340
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 06 .- Reuniones, conferencias y cursos	22.314	22.314	22.314

TOTAL CAPÍTULO:	22.314
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			119.111.790
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		56.816.960	
			00 .- Sueldos del Grupo A	6.838.693		
			01 .- Sueldos del Grupo B	14.601.959		
			02 .- Sueldos del Grupo C	1.608.457		
			03 .- Sueldos del Grupo D	9.944.685		
			04 .- Sueldos del Grupo E	3.076.041		
			05 .- Trienios	10.300.880		
			06 .- Pagas extraordinarias	10.446.245		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		49.393.172	
			00 .- Complemento de destino	18.898.095		
			01 .- Complemento específico	10.071.592		
			03 .- Otros complementos	473.512		
			05 .- Complemento atención continuada	8.351.360		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	10.779.238		
			08 .- Carrera Profesional	819.375		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		12.901.658	
			00 .- Sueldos del Grupo A	613.164		
			01 .- Sueldos del Grupo B	2.435.649		
			02 .- Sueldos del Grupo C	611.586		
			03 .- Sueldos del Grupo D	2.084.782		
			04 .- Sueldos del Grupo E	717.245		
			06 .- Pagas extraordinarias	1.315.070		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		07 .- Retribuciones complementarias	5.124.162		748.896
			LABORALES			
		130	LABORAL FIJO		248.804	
			00 .- Retribuciones básicas	145.986		
			01 .- Otras remuneraciones	102.818		
		131	LABORAL EVENTUAL		287.992	
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	287.992		7.987.187
		133	PERSONAL CONTRATADO DE INVESTIGACIÓN		212.100	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		5.457.939	
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		2.529.248	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			33.311.462
		160	CUOTAS SOCIALES		32.624.632	
			00 .- Seguridad Social	32.624.632		
		161	PRESTACIONES SOCIALES		422.575	
			05 .- Prestaciones complementarias	422.575		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		264.255	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	228.623		
			04 .- Acción social	35.632		

TOTAL CAPÍTULO:	161.159.335
------------------------	--------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			171.124
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		42.213	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		95.381	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		33.530	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			3.876.030
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		664.696	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.831.505	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.161	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.972	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		374.696	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			81.388.417
		220	MATERIAL DE OFICINA		476.455	
		00	.- Ordinario no inventariable	178.877		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	52.303		
		02	.- Material informático no inventariable	245.275		
		221	SUMINISTROS		63.526.699	
		00	.- Energía eléctrica	2.017.818		
		01	.- Agua	331.363		
		02	.- Gas	1.246.031		
		03	.- Combustible	3.013		
		04	.- Vestuario	144.492		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Productos alimenticios	201.097		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	57.783.894		
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	1.487.280		
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	8.283		
			99 .- Otros suministros	303.428		
		222	COMUNICACIONES		687.074	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	619.678		
			01 .- Postales	67.174		
			02 .- Telegráficas	222		
		223	TRANSPORTES		24.655	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		22.462	
			03 .- Vehículos	3.876		
			99 .- Otros riesgos	18.586		
		225	TRIBUTOS		390.256	
			02 .- Locales	390.256		
		226	GASTOS DIVERSOS		122.889	
			02 .- Publicidad y propaganda	13.061		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	5.425		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	36.103		
			12 .- Asistencia religiosa	64.169		
			99 .- Otros	4.131		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		16.137.927	
			00 .- Limpieza y aseo	8.945.873		
			01 .- Seguridad	1.329.920		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	31.411		
			16 .- Servicios contratados de comedor	2.250.217		
			18 .- Informes, dictámenes y honorarios profesionales	10.933		
			99 .- Otros	3.569.573		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			154.400
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		154.312	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		88	
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			4.978.727
		263	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIÁLISIS		2.372.570	
			02 .- Club de diálisis	1.652.149		
			03 .- Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios	720.421		
		264	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		1.427.704	
			02 .- Terapia de la insuficiencia respiratoria a domicilio	1.141.466		
			03 .- Concierto para técnicas de diagnóstico por imagen	163.905		
			07 .- Otros servicios especiales	122.333		
		268	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		1.178.453	
			03 .- Convenio con Universidades: Plazas vinculadas	1.178.453		

TOTAL CAPÍTULO:	90.568.698
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	20	HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			123.216
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		123.114	
		831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		102	

TOTAL CAPÍTULO:	123.216
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	16	162	<u>GASTOS DE PERSONAL</u> CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL 00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	48.975	48.975	48.975

TOTAL CAPÍTULO:	48.975
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 06 .- Reuniones, conferencias y cursos			33.786
				33.786	33.786	

TOTAL CAPÍTULO:	33.786
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			25.371.558
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		10.957.309	
			00 .- Sueldos del Grupo A	2.156.046		
			01 .- Sueldos del Grupo B	2.723.582		
			02 .- Sueldos del Grupo C	473.295		
			03 .- Sueldos del Grupo D	1.803.128		
			04 .- Sueldos del Grupo E	518.988		
			05 .- Trienios	1.066.260		
			06 .- Pagas extraordinarias	2.216.010		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		11.196.229	
			00 .- Complemento de destino	4.247.762		
			01 .- Complemento específico	2.354.437		
			03 .- Otros complementos	68.111		
			05 .- Complemento atención continuada	2.086.142		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	2.314.527		
			08 .- Carrera Profesional	125.250		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		3.218.020	
			00 .- Sueldos del Grupo A	393.257		
			01 .- Sueldos del Grupo B	568.747		
			02 .- Sueldos del Grupo C	124.254		
			03 .- Sueldos del Grupo D	394.326		
			04 .- Sueldos del Grupo E	130.828		
			06 .- Pagas extraordinarias	366.729		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		07 .- Retribuciones complementarias	1.239.879		
			LABORALES			45.740
		131	LABORAL EVENTUAL		45.740	
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	45.740		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.941.938
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		1.554.449	
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		1.387.489	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			7.436.514
		160	CUOTAS SOCIALES		7.354.713	
			00 .- Seguridad Social	7.354.713		
		161	PRESTACIONES SOCIALES		23.959	
			05 .- Prestaciones complementarias	23.959		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		57.842	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	31.386		
			04 .- Acción social	26.456		

TOTAL CAPÍTULO:	35.795.750
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.171
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.171	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.783.607
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		896.423	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		847.545	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		256	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		12.792	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		26.591	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			15.506.098
		220	MATERIAL DE OFICINA		47.705	
			00 .- Ordinario no inventariable	20.145		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	24.461		
			02 .- Material informático no inventariable	3.099		
		221	SUMINISTROS		11.506.798	
			00 .- Energía eléctrica	321.905		
			01 .- Agua	89.177		
			02 .- Gas	170.266		
			03 .- Combustible	38.596		
			04 .- Vestuario	27.892		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	10.224.261		
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	261.105		
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	17.164		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			10 .- Banco de sangre	312.120		
			99 .- Otros suministros	44.312		
		222	COMUNICACIONES		133.436	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	117.353		
			01 .- Postales	15.979		
			99 .- Otras	104		
		223	TRANSPORTES		11.974	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.479	
			03 .- Vehículos	1.375		
			99 .- Otros Riesgos	104		
		225	TRIBUTOS		129.149	
			02 .- Locales	129.149		
		226	GASTOS DIVERSOS		79.781	
			02 .- Publicidad y propaganda	30.959		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	312		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	22.151		
			12 .- Asistencia religiosa	16.350		
			99 .- Otros	10.009		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.595.776	
			00 .- Limpieza y aseo	1.561.038		
			01 .- Seguridad	290.671		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	102		
			14 .- Conciertos de colaboración en la gestión para la prestación de servicios	10.993		
			16 .- Servicios contratados de comedor	857.681		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			18 .- Informes, dictámenes y honorarios profesionales	2.152		
			99 .- Otros	873.139		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			81.655
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		81.551	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		104	
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			988.803
		264	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		938.580	
			02 .- Terapia de la insuficiencia respiratoria a domicilio	570.958		
			03 .- Concierto para técnicas de diagnóstico por imagen	367.622		
		268	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		50.223	

TOTAL CAPÍTULO:	18.365.334
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	21	HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			14.245
		830	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		14.245	

TOTAL CAPÍTULO:	14.245
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	16	162	<u>GASTOS DE PERSONAL</u> CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL 00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	20.045	20.045	20.045

TOTAL CAPÍTULO:	20.045
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	3110	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	226	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS 06 .- Reuniones, conferencias y cursos			3.281
				3.281	3.281	

TOTAL CAPÍTULO:	3.281
------------------------	--------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			16.142.920
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		6.492.513	
			00 .- Sueldos del Grupo A	1.189.585		
			01 .- Sueldos del Grupo B	1.623.027		
			02 .- Sueldos del Grupo C	341.680		
			03 .- Sueldos del Grupo D	1.135.214		
			04 .- Sueldos del Grupo E	337.319		
			05 .- Trienios	568.379		
			06 .- Pagas extraordinarias	1.297.309		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		7.013.988	
			00 .- Complemento de destino	2.425.373		
			01 .- Complemento específico	1.670.008		
			03 .- Otros complementos	639		
			05 .- Complemento atención continuada	1.279.610		
			06 .- Complemento Acuerdo Marco	1.553.983		
			08 .- Carrera Profesional	84.375		
		125	RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL		2.636.419	
			00 .- Sueldos del Grupo A	163.693		
			01 .- Sueldos del Grupo B	425.421		
			02 .- Sueldos del Grupo C	81.522		
			03 .- Sueldos del Grupo D	312.843		
			04 .- Sueldos del Grupo E	106.051		
			06 .- Pagas extraordinarias	195.800		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		07 .- Retribuciones complementarias	1.351.089		57.022
			LABORALES			
		131	LABORAL EVENTUAL		57.022	
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	57.022		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			920.162
		154	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		844.453	
		155	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		75.709	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			4.465.386
		160	CUOTAS SOCIALES		4.429.850	
			00 .- Seguridad Social	4.429.850		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		35.536	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	26.530		
			04 .- Acción social	9.006		

TOTAL CAPÍTULO:	21.585.490
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			6.246
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.126	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.120	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.029.804
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		655.889	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		333.394	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		6.468	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		34.053	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			7.774.432
		220	MATERIAL DE OFICINA		96.429	
		00	.- Ordinario no inventariable	67.383		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	756		
		02	.- Material informático no inventariable	28.290		
		221	SUMINISTROS		5.423.508	
		00	.- Energía eléctrica	132.584		
		01	.- Agua	26.438		
		02	.- Gas	8.689		
		03	.- Combustible	142.383		
		04	.- Vestuario	57.913		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	4.880.778		
		07	.- Material no sanitario para consumo y reposición	42.492		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	2.486		
			10 .- Banco de sangre	94.028		
			99 .- Otros suministros	35.717		
		222	COMUNICACIONES		99.906	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	78.692		
			01 .- Postales	19.422		
			02 .- Telegráficas	1.688		
			99 .- Otras	104		
		223	TRANSPORTES		25.704	
		225	TRIBUTOS		5.241	
			02 .- Locales	5.241		
		226	GASTOS DIVERSOS		11.802	
			12 .- Asistencia religiosa	7.543		
			99 .- Otros	4.259		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.111.842	
			00 .- Limpieza y aseo	989.837		
			01 .- Seguridad	170.515		
			14 .- Conciertos de colaboración en la gestión para la prestación de servicios	10.045		
			16 .- Servicios contratados de comedor	469.620		
			99 .- Otros	471.825		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			7.650
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		7.546	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		104	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	26		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			296.160
		264	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		296.160	
			02 .- Terapia de la insuficiencia respiratoria a domicilio	170.447		
			03 .- Concierto para técnicas de diagnóstico por imagen	113.109		
			07 .- Otros servicios especiales	12.604		

TOTAL CAPÍTULO:	9.114.292
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
SERVICIO	22	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
PROGRAMA	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83	830	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		14.664	14.664

TOTAL CAPÍTULO:	14.664
-----------------	--------

SECCIÓN: SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	605.386								605.386
00	312M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD	4.393.448	2.263.529	2.228	3.387.422	433.498	416.149	404.424		11.300.698
00	312O	ATENCIÓN PRIMARIA	2.924.015	2.785.205		140.312.038	4.512.645				150.533.903
00	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	11.910.844	13.891.336		2.130.145	39.680.474				67.612.799
00	929M	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		1.834.080							1.834.080
10	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	2.363.590	5.738							2.369.328
10	312O	ATENCIÓN PRIMARIA	49.574.087	5.529.076		2.698.179			14.753		57.816.095
11	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	1.139.301	2.454							1.141.755
11	312O	ATENCIÓN PRIMARIA	24.598.679	3.731.539		851.150			26.002		29.207.370
12	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	11.635	3.425							15.060
12	312O	ATENCIÓN PRIMARIA	3.056.609	8.419.493					211		11.476.313
20	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	9.111.340	22.314							9.133.654
20	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	161.159.335	90.568.698					123.216		251.851.249

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULOS											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
21	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	48.975	33.786							82.761
21	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	35.795.750	18.365.334					14.245		54.175.329
22	311O	FORMACIÓN DE PERSONAL SANITARIO	20.045	3.281							23.326
22	312P	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	21.585.490	9.114.292					14.664		30.714.446
		TOTAL	328.298.529	156.573.580	2.228	149.378.934	44.626.617	416.149	597.515		679.893.552



SECCIÓN 12

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,
TRABAJO Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			129.405
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		128.828	
		03	.- Consejero/a	65.546		
		04	.- Secretario/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		577	
	11		PERSONAL EVENTUAL			63.427
		110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL		63.282	
		117	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			695.061
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		295.242	
		00	.- Sueldos del Grupo A	66.775		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	16.898		
		03	.- Sueldos del Grupo D	58.727		
		04	.- Sueldos del Grupo E	12.614		
		05	.- Trienios	47.427		
		06	.- Pagas extraordinarias	58.799		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		369.684	
		00	.- Complemento de destino	127.784		
		01	.- Complemento específico	241.900		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		30.135	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	13		LABORALES			2.597
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.597	
	14		OTRO PERSONAL			523.000
		143	OTRO PERSONAL		522.000	
		00	.- Sustituciones	22.000		
		08	.- Modificaciones de relaciones puestos de trabajo	500.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			26.530
		150	PRODUCTIVIDAD		19.400	
		151	GRATIFICACIONES		7.130	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			180.978
		160	CUOTAS SOCIALES		155.348	
		00	.- Seguridad Social	155.348		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		25.630	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	7.130		
		05	.- Seguros	18.500		

TOTAL CAPÍTULO:	1.620.998
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			16.480
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.480	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			23.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			316.485
		220	MATERIAL DE OFICINA		37.143	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.381		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	12.381		
			02 .- Material informático no inventariable	12.381		
		221	SUMINISTROS		36.526	
			00 .- Energía eléctrica	18.571		
			01 .- Agua	1.858		
			03 .- Combustible	1.858		
			04 .- Vestuario	1.858		
			99 .- Otros suministros	12.381		
		222	COMUNICACIONES		43.142	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	42.142		
			01 .- Postales	500		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			02 .- Telegráficas	500		
		223	TRANSPORTES		11.000	
		225	TRIBUTOS		6.191	
		226	GASTOS DIVERSOS		129.781	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	62.400		
			02 .- Publicidad y propaganda	36.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	9.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	12.381		
			99 .- Otros	10.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		52.702	
			00 .- Limpieza y aseo	20.762		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	19.619		
			99 .- Otros	12.321		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			57.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		57.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			50.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		50.000	

TOTAL CAPÍTULO:

462.965

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35	352	<u>GASTOS FINANCIEROS</u> INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS INTERESES DE DEMORA		3.000	3.000

TOTAL CAPÍTULO:	3.000
-----------------	-------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			51.000
		481	BECAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		21.000	
		482	FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	51.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			38.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		38.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.170
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.170	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			18.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		18.000	
			01 .- Prevención de Riesgos Laborales	18.000		

TOTAL CAPÍTULO:	86.170
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	00	CONSEJERÍA
PROGRAMA	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.) CEIBS. CÁTEDRA DE DESARROLLO REGIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA		20.000	20.000

TOTAL CAPÍTULO:	20.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	461A	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			1.470.000
		431	TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		1.470.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			550.000
		441	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD GESTORA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA, S.L. (PCTCAN, S.L.)		250.000	
		442	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA I+D+i, S.L.		300.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.020.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	461A	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA I+D+i, S.L.		8.204.612	8.204.612

TOTAL CAPÍTULO:	8.204.612
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	461A	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			10.000.000
		834	PRÉSTAMOS REEMBOLSABLES		10.000.000	

TOTAL CAPÍTULO:	10.000.000
-----------------	------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.629.387
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		724.268	
		00	.- Sueldos del Grupo A	213.681		
		01	.- Sueldos del Grupo B	158.676		
		02	.- Sueldos del Grupo C	149.972		
		05	.- Trienios	55.886		
		06	.- Pagas extraordinarias	146.053		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		905.119	
		00	.- Complemento de destino	298.031		
		01	.- Complemento específico	607.088		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			371.622
		160	CUOTAS SOCIALES		371.622	
		00	.- Seguridad Social	371.622		

TOTAL CAPÍTULO:	2.064.291
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			340.176
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		62.400	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		277.776	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			512.285
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		25.793	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		484.492	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			3.988.449
		220	MATERIAL DE OFICINA		42.078	
		00	.- Ordinario no inventariable	1.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.403		
		02	.- Material informático no inventariable	33.675		
		221	SUMINISTROS		50.200	
		00	.- Energía eléctrica	48.000		
		01	.- Agua	1.200		
		03	.- Combustible	1.000		
		222	COMUNICACIONES		775.532	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	775.532		
		226	GASTOS DIVERSOS		15.000	
		06	.- Reuniones, conferencias y cursos	15.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.105.639	
			00 .- Limpieza y aseo	13.611		
			01 .- Seguridad	27.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	191.413		
			35 .- Modernización de la Administración Pública	2.753.850		
			36 .- Convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	119.765		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			17.600
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		17.600	

TOTAL CAPÍTULO:	4.858.510
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			300.000
		441	TRANSFERENCIA A LA EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.)		300.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			230.277
		481	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE ESPAÑA		230.277	

TOTAL CAPÍTULO:

530.277

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62	620	<u>INVERSIONES REALES</u> INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.370.000
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.370.000	
	63	630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.000
			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.372.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PROGRAMA	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.)		735.000	735.000

TOTAL CAPÍTULO:	735.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			1.711.925
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		802.576	
		00	.- Sueldos del Grupo A	213.681		
		01	.- Sueldos del Grupo B	147.342		
		02	.- Sueldos del Grupo C	84.490		
		03	.- Sueldos del Grupo D	76.000		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	114.375		
		06	.- Pagas extraordinarias	160.381		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		909.349	
		00	.- Complemento de destino	323.864		
		01	.- Complemento específico	585.485		
	13		LABORALES			312.832
		130	LABORAL FIJO		215.324	
		00	.- Retribuciones básicas	155.285		
		01	.- Otras remuneraciones	60.039		
		131	LABORAL EVENTUAL		97.508	
		00	.- Retribuciones básicas	64.744		
		01	.- Otras remuneraciones	32.764		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			379.403
		160	CUOTAS SOCIALES		379.403	
			00 .- Seguridad Social	379.403		

TOTAL CAPÍTULO:	2.467.442
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			156.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		156.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			20.113
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		12.088	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.010	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.005	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		2.010	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			287.414
		220	MATERIAL DE OFICINA		45.783	
			00 .- Ordinario no inventariable	33.040		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.733		
			02 .- Material informático no inventariable	6.010		
		221	SUMINISTROS		36.780	
			00 .- Energía eléctrica	20.050		
			01 .- Agua	2.005		
			03 .- Combustible	4.207		
			04 .- Vestuario	3.503		
			99 .- Otros suministros	7.015		
		222	COMUNICACIONES		51.273	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	47.066		
			01 .- Postales	3.005		
			02 .- Telegráficas	1.202		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		223	TRANSPORTES		5.010	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.005	
		225	TRIBUTOS		601	
		226	GASTOS DIVERSOS		68.452	
			02 .- Publicidad y propaganda	26.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	3.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	29.437		
			07 .- Oposiciones y pruebas selectivas	1.000		
			99 .- Otros	9.015		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		76.510	
			00 .- Limpieza y aseo	14.500		
			02 .- Valoraciones y peritajes	5.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	51.000		
			99 .- Otros	6.010		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			100.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		90.000	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		10.000	

TOTAL CAPÍTULO:	563.527
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			554.925
		431	FOMENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES		554.925	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			3.887.000
		441	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.)		3.500.000	
		442	TRANSFERENCIA A GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA, S.L. (GENERCAN, S.L.)		375.000	
		443	CURSOS DE VERANO. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		12.000	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			100.000
		471	AYUDAS A LA ACTIVIDAD ARTESANAL Y ASISTENCIA A FERIAS		100.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			344.974
		481	CONVENIO INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE CANTABRIA		45.000	
		482	CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES UGT CANTABRIA, CC.OO. Y FUNDACIÓN SERVICIOS EMPRESARIALES CEOE-CEPYME PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA INNOVACIÓN		210.870	
		483	PROYECTO GESSCANT. ADAPTACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL DEL CAMBIO		8.104	
		484	BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA		63.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		485	CONVENIO VENTANILLA ÚNICA. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA		18.000	

TOTAL CAPÍTULO:	4.886.899
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			100.000
		601	INTERVENCIONES DE SEGURIDAD EN EXPLOTACIONES MINERAS ABANDONADAS		100.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			25.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		25.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			237.800
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		237.800	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			219.000
		641	ESTUDIOS, PROYECTOS Y PUBLICACIONES DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA		151.000	
		642	PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA DE CANTABRIA		68.000	
		01	.- Publicaciones y catálogos	18.000		
		02	.- Campañas, ferias, exposiciones, cursos y otros	50.000		

TOTAL CAPÍTULO:**581.800**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	73		A FUNDACIONES			578.925
		731	FOMENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES		554.925	
		732	INCORPORACIÓN DEL DISEÑO AL SECTOR ARTESANO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA INNOVACIÓN DE LA ARTESANÍA		24.000	
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			19.537.961
		741	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.)		15.505.625	
		742	TRANSFERENCIA A SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L. (SICAN, S.L.)		1.479.800	
		743	PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		1.057.000	
		744	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. AULA DE ENERGÍAS RENOVABLES		165.000	
		745	TRANSFERENCIA A GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA, S.L. (GENERCAN, S.L.)		1.330.536	
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			10.545.860
		771	INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, ARTESANÍA Y SERVICIOS		8.200.000	
		772	INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS		2.073.310	
		01	- Convenio Ministerio de Industria y Electra de Viesgo Distribución, S.L. Plan de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico y de Control de Tensión en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Tarifa 2005	185.649		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	04	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
PROGRAMA	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			02 .- Convenio Ministerio de Industria y Electra de Viesgo, S.L. Plan de Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico, Control de Tensión y Limpieza de Vegetación en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Tarifa 2006	423.661		
			03 .- Convenio Electra de Viesgo Distribución, S.L., II Fase Plan de infraestructuras de Distribución Eléctrica de Cantabria	900.000		
			99 .- Otros	564.000		
	773		PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		272.550	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			2.000.000
	781		PROGRAMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		2.000.000	

TOTAL CAPÍTULO:	32.662.746
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			984.544
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		431.558	
		00	.- Sueldos del Grupo A	36.726		
		01	.- Sueldos del Grupo B	73.671		
		02	.- Sueldos del Grupo C	63.368		
		03	.- Sueldos del Grupo D	107.092		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	55.983		
		06	.- Pagas extraordinarias	88.411		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		552.986	
		00	.- Complemento de destino	187.268		
		01	.- Complemento específico	362.856		
		03	.- Otros complementos	2.862		
	13		LABORALES			57.794
		130	LABORAL FIJO		20.685	
		00	.- Retribuciones básicas	14.454		
		01	.- Otras remuneraciones	6.231		
		131	LABORAL EVENTUAL		37.109	
		00	.- Retribuciones básicas	26.344		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		01 .- Otras remuneraciones	10.765		
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			197.146
		160	CUOTAS SOCIALES		197.146	
			00 .- Seguridad Social	197.146		

TOTAL CAPÍTULO:	1.302.766
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			19.153
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		8.653	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		3.000	
		209	CÁNONES		7.500	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			33.685
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.085	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		3.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		6.600	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			366.588
		220	MATERIAL DE OFICINA		29.300	
			00 .- Ordinario no inventariable	12.500		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.000		
			02 .- Material informático no inventariable	7.800		
		221	SUMINISTROS		101.438	
			00 .- Energía eléctrica	12.000		
			04 .- Vestuario	2.400		
			17 .- Convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la implantación del tacógrafo digital	75.038		
			99 .- Otros suministros	12.000		
		222	COMUNICACIONES		89.400	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	77.400		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	12.000		
		223	TRANSPORTES		6.000	
		225	TRIBUTOS		4.500	
		226	GASTOS DIVERSOS		105.000	
			02 .- Publicidad y propaganda	45.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	30.000		
			36 .- Junta Arbitral del Transporte	15.000		
			99 .- Otros	15.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.950	
			00 .- Limpieza y aseo	12.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	12.950		
			99 .- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			55.300
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		50.800	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		4.500	

TOTAL CAPÍTULO:	474.726
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			280.000
		431	TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL DE CANTABRIA (CTL)		280.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			292.000
		441	CURSOS UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		12.000	
		442	TRANSFERENCIA A LA EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.)		280.000	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			2.408.835
		471	FOMENTO DEL TRANSPORTE DE INTERÉS SOCIAL		2.408.835	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			545.000
		481	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL TRANSPORTE		85.000	
		482	AYUDAS PARA CESE DE ACTIVIDAD. JUBILACIÓN ANTICIPADA		440.000	
		483	TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD PORTUARIA		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	3.525.835
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			4.423.400
		601	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE Y FOMENTO DE LA INTERMODALIDAD		2.013.000	
		602	SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL		300.000	
		603	FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		1.630.400	
		604	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES		480.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			505.000
		611	REPARACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES		505.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			108.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		108.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			451.459
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		451.459	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			666.000
		641	ESTUDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		426.000	
		642	ESTUDIOS SOBRE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		120.000	
		643	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO		120.000	

TOTAL CAPÍTULO:	6.153.859
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	70		A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			64.500
		701	PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MEDIO RURAL. INTERNET RURAL		64.500	
	73		A FUNDACIONES			120.000
		731	TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL DE CANTABRIA (CTL)		120.000	
	74		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			2.118.000
		741	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.) PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES		230.000	
		742	TRANSFERENCIA A LA EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.) PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS		900.000	
		743	TRANSFERENCIA A SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L. (SICAN, S.L.) PARA EL FOMENTO DE LA INTERMODALIDAD EN EL TRANSPORTE		108.000	
		744	CONVENIOS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO		880.000	
	76		A CORPORACIONES LOCALES			375.000
		761	COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER		150.000	
		762	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES		225.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			1.335.000
		771	IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIONES EN LAS EMPRESAS		350.000	
		772	CONVENIO CON RETEVISIÓN		125.000	
		773	CONVENIO CON CABLEUROPA PARA LA EXTENSIÓN DE LA BANDA ANCHA		500.000	
		774	ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO		360.000	

TOTAL CAPÍTULO:	4.012.500
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	05	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PROGRAMA	455A	AEROPUERTOS Y TRANSPORTES AÉREOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74	741	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.) PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE AÉREO		1.580.000	1.580.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.580.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.282
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.810.071
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		1.351.521	
		00	.- Sueldos del Grupo A	280.457		
		01	.- Sueldos del Grupo B	187.011		
		02	.- Sueldos del Grupo C	38.021		
		03	.- Sueldos del Grupo D	310.906		
		04	.- Sueldos del Grupo E	37.842		
		05	.- Trienios	232.114		
		06	.- Pagas extraordinarias	265.170		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.458.550	
		00	.- Complemento de destino	504.526		
		01	.- Complemento específico	954.024		
	13		LABORALES			25.977
		130	LABORAL FIJO		21.217	
		00	.- Retribuciones básicas	15.310		
		01	.- Otras remuneraciones	5.907		
		131	LABORAL EVENTUAL		4.760	
		00	.- Retribuciones básicas	3.100		
		01	.- Otras remuneraciones	1.660		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			590.509
		160	CUOTAS SOCIALES		590.509	
			00 .- Seguridad Social	590.509		

TOTAL CAPÍTULO:	3.489.839
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			145.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		145.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			59.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		12.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			542.002
		220	MATERIAL DE OFICINA		45.360	
			00 .- Ordinario no inventariable	20.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	13.000		
			02 .- Material informático no inventariable	12.360		
		221	SUMINISTROS		175.500	
			00 .- Energía eléctrica	22.000		
			04 .- Vestuario	2.500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	36.000		
			99 .- Otros suministros	115.000		
		222	COMUNICACIONES		43.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	42.000		
			01 .- Postales	1.000		
		223	TRANSPORTES		3.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		139.842	
		02	- Publicidad y propaganda	111.392		
		06	- Reuniones, conferencias y cursos	10.000		
		99	- Otros	18.450		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		135.300	
		00	- Limpieza y aseo	80.000		
		01	- Seguridad	24.000		
		06	- Estudios y trabajos técnicos	18.920		
		99	- Otros	12.380		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			46.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		46.000	

TOTAL CAPÍTULO:	792.002
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			1.287.373
		431	TRANSFERENCIA AL ÓRGANO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES (ORECLA)		1.287.373	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			772.830
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		101.400	
			01 .- Convenio Formación Relaciones Laborales	10.200		
			02 .- Convenio Formación Prevención de Riesgos Laborales	91.200		
		442	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)		671.430	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			2.810.000
		471	AYUDAS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		10.000	
		472	AYUDAS A LA MEJORA EN LA CALIDAD DEL EMPLEO		2.800.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.023.753
		481	AYUDAS SOCIALES EXTRAORDINARIAS EN PÉRDIDAS DE EMPLEO		1.219.075	
			01 .- Ayudas previas a la jubilación ordinaria	690.920		
			02 .- Ayudas a sectores en reconversión	528.155		
		482	CONVENIO CON ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		2.500	
		483	APOYO AL DIÁLOGO SOCIAL		1.390.982	
			01 .- Ayudas a las organizaciones empresariales más representativas y sus entidades de gestión por su participación institucional	457.845		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			02 .- Ayudas a organizaciones sindicales	414.237		
			03 .- Ayudas a organizaciones sindicales más representativas y sus entidades de gestión por su participación institucional	518.900		
	484		AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SINDICALES Y SUS ENTIDADES DE GESTIÓN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CÁNTABRA DE SEGURIDAD Y SALUD		445.423	
			01 .- Ayudas a las actividades preventivas en las organizaciones empresariales y sus entidades de gestión integrantes de la Comisión Cantabria de Seguridad y Salud. Convenio	178.177		
			02 .- Ayudas a las actividades preventivas en las organizaciones sindicales y sus entidades de gestión integrantes de la Comisión Cantabria de Seguridad y Salud. Convenio	267.246		
	485		CONVENIO FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO		183.463	
	486		INICIATIVA EQUAL. AGRUPACIÓN DE DESARROLLO GESSCANT		414.313	
	487		APOYO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA NUEVA CULTURA DEL EMPLEO		245.365	
			01 .- Apoyo a la negociación colectiva	45.365		
			02 .- Nuevos contenidos, derechos y obligaciones	200.000		
	488		BECAS DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		63.693	
	489		AYUDAS A OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		58.939	

TOTAL CAPÍTULO:	8.893.956
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			81.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		81.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			60.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		60.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			100.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		100.000	
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	100.000		

TOTAL CAPÍTULO:**241.000**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO	06	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
PROGRAMA	494M	RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	77	771	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A EMPRESAS PRIVADAS PROGRAMA DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		1.226.230	1.226.230

TOTAL CAPÍTULO:	1.226.230
------------------------	------------------

SECCIÓN: INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	421M	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1.620.998	462.965	3.000	51.000	86.170	20.000			2.244.133
03	461A	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN				2.020.000		8.204.612	10.000.000		20.224.612
03	491M	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.064.291	4.858.510		530.277	1.372.000	735.000			9.560.078
04	422A	APOYO Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA INDUSTRIA	2.467.442	563.527		4.886.899	581.800	32.662.746			41.162.414
05	453C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	1.302.766	474.726		3.525.835	6.153.859	4.012.500			15.469.686
05	455A	AEROPUERTOS Y TRANSPORTES AÉREOS						1.580.000			1.580.000
06	494M	RELACIONES LABORALES	3.489.839	792.002		8.893.956	241.000	1.226.230			14.643.027
		TOTAL	10.945.336	7.151.730	3.000	19.907.967	8.434.829	48.441.088	10.000.000		104.883.950



SECCIÓN 13

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			993.008
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		470.259	
		00	.- Sueldos del Grupo A	26.710		
		01	.- Sueldos del Grupo B	181.344		
		02	.- Sueldos del Grupo C	46.471		
		03	.- Sueldos del Grupo D	41.454		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	73.662		
		06	.- Pagas extraordinarias	94.311		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		522.749	
		00	.- Complemento de destino	189.873		
		01	.- Complemento específico	332.876		
	13		LABORALES			43.665
		130	LABORAL FIJO		43.665	
		00	.- Retribuciones básicas	33.032		
		01	.- Otras remuneraciones	10.633		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			197.402
		160	CUOTAS SOCIALES		197.402	
		00	.- Seguridad Social	197.402		

TOTAL CAPÍTULO:	1.234.075
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			40.000
		431	FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL		40.000	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			447.600
		441	FORMACIÓN POSTGRADO. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO		197.600	
		442	CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES		250.000	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			80.700
		471	FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO.		70.000	
		472	ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN CONTINUA		10.700	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			16.850.839
		481	PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL		7.384.439	
		482	CENTROS COLABORADORES Y OTROS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO		6.123.311	
		01	.- Centros colaboradores y otros	1.759.557		
		02	.- Convenio Fundación Formación CEOE-CEPYME. Formación ocupacional	465.750		
		03	.- Convenio Fundación Servicios Empresariales CEOE-CEPYME Cantabria. Inserción laboral	323.005		
		04	.- Convenio Formación IFES-UGT. Formación ocupacional	549.668		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Convenio Unión General de Trabajadores (UGT). Inserción laboral	215.280		
			06 .- Convenio Fundación Formación y Empleo de Comisiones Obreras (CC.OO.) de Cantabria. Formación ocupacional	527.925		
			07 .- Convenio Fundación Formación y Empleo de Comisiones Obreras (CC.OO.) de Cantabria. Inserción laboral	213.253		
			08 .- Convenio Formación Universidad de Cantabria-Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE)	30.051		
			09 .- Acciones complementarias FOREM-CC.OO.	70.445		
			10 .- Acciones complementarias Fundación Formación CEOE-CEPYME Cantabria	141.749		
			11 .- Acciones complementarias Unión General de Trabajadores (UGT)	60.279		
			12 .- Convenio Fundación Formación CEOE-CEPYME. Formación continua	569.356		
			13 .- Convenio IFES-UGT. Formación continua	388.664		
			14 .- Convenio FOREM-CC.OO. Formación continua	417.329		
			15 .- Compensación de prácticas no laborales, becas y ayudas del alumnado de formación	391.000		
	483		CENTROS COLABORADORES Y OTROS. FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA DISCAPACITADOS. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO		241.093	
	484		BECAS FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		21.600	
	485		CONTRATOS PROGRAMAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN CONTINUA. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO		2.420.189	
			01 .- Contratos Programa	1.920.189		
			02 .- Acciones complementarias y de acompañamiento	500.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	PROMOCIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO. COFINANCIADO FONDO SOCIAL EUROPEO		450.207	
			01 .- Formación ocupacional en actividades donde existe subrepresentación	86.169		
			02 .- Formación emprendedoras	134.169		
			03 .- Formación ocupadas	229.869		
		487	CONVENIO FUNDACIÓN ONCE INTEGRACIÓN LABORAL		210.000	

TOTAL CAPÍTULO:	17.419.139
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	74		<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			60.000
		741	TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN, S.A.)		30.000	
		742	TRANSFERENCIA A LA EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L. (EMCANTA, S.L.)		30.000	
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			500.000
		781	AYUDAS PARA LA MEJORA DE ESTRUCTURAS FORMATIVAS		500.000	

TOTAL CAPÍTULO:	560.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			616.334
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		263.522	
		00	.- Sueldos del Grupo A	40.066		
		01	.- Sueldos del Grupo B	56.670		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	55.272		
		05	.- Trienios	23.093		
		06	.- Pagas extraordinarias	54.625		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		336.504	
		00	.- Complemento de destino	118.829		
		01	.- Complemento específico	217.675		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		16.308	
	13		LABORALES			4.819
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		4.819	
	14		OTRO PERSONAL			31.000
		143	OTRO PERSONAL		30.000	
		14	.- Convenio Instituto de Empleo Servicio Público de Empleo Estatal (INEM)	30.000		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			171.044
		160	CUOTAS SOCIALES		171.044	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			00 .- Seguridad Social	171.044		

TOTAL CAPÍTULO:	823.197
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	43		A FUNDACIONES			237.883
		431	TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL. CANTABRIA SERVICIOS DE APOYO A LA VIDA DIARIA		237.883	
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			800.000
		441	PROMOCIÓN DE EMPLEO. GOBIERNO DE CANTABRIA. ORGANISMOS		275.000	
		442	PROMOCIÓN DE EMPLEO. GOBIERNO DE CANTABRIA. ENTIDADES DEPENDIENTES DE CORPORACIONES LOCALES		500.000	
		443	SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		25.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			5.975.959
		461	PROGRAMA AGENTES DE EMPLEO		1.172.650	
		462	PROGRAMA DESARROLLO LOCAL		130.000	
			01 .- Estudios y campañas de mercado	80.000		
			02 .- Nuevos Yacimientos de Empleo	50.000		
		463	PROMOCIÓN DE EMPLEO. GOBIERNO DE CANTABRIA. CORPORACIONES LOCALES		4.604.285	
		464	SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		45.000	
		465	SEMANA DEL EMPLEO DE CANTABRIA. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA		24.024	
	47		A EMPRESAS PRIVADAS			9.872.609
		471	AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO		8.322.609	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Autoempleo. Cofinanciado Fondo Social Europeo	2.500.000		
			02 .- Contratación a tiempo completo. Cofinanciado Fondo Social Europeo	2.700.000		
			03 .- Apoyo a la economía social	200.000		
			04 .- Apoyo al empleo a tiempo parcial. Cofinanciado Fondo Social Europeo	500.000		
			05 .- Promoción de empleo femenino	1.097.609		
			06 .- Promoción de empleo autónomo	1.300.000		
			07 .- Obligaciones ejercicios anteriores	25.000		
		472	NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO		650.000	
			01 .- Convocatoria	645.000		
			02 .- Obligaciones ejercicios anteriores	5.000		
		473	SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		860.000	
		474	IMPULSO DE EMPRESAS I+E		40.000	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10.995.130
		480	BECAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		39.600	
		481	ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO. UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO		5.800.000	
		482	INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		3.100.000	
			01 .- Convocatoria	3.075.000		
			02 .- Obligaciones ejercicios anteriores	25.000		
		483	CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPLEO CON APOYO		60.000	
		484	PROMOCIÓN DE EMPLEO. GOBIERNO DE CANTABRIA		1.344.530	
		485	FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		254.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		486	AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO		220.000	
			01 .- Promoción de empleo femenino	160.000		
			02 .- Contratación indefinida inicial. Cofinanciado Fondo Social Europeo	60.000		
		487	REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL		97.000	
		488	SUBVENCIÓN CUOTAS PERCEPTORES PAGO ÚNICO		60.000	
		489	PROYECTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL		20.000	
			01 .- Acción 3 Equal - Gesscant	10.000		
			02 .- Acción 3 Equal - Equalcrea	10.000		

TOTAL CAPÍTULO:	27.881.581
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241M	PLAN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	77		A EMPRESAS PRIVADAS			708.391
		771	FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		283.791	
			01 .- Convocatoria	278.791		
			02 .- Obligaciones ejercicios anteriores	5.000		
		772	NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO		424.600	
			01 .- Convocatoria	419.600		
			02 .- Obligaciones ejercicios anteriores	5.000		
	78		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			630.000
		781	INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		630.000	
			01 .- Convocatoria	625.000		
			02 .- Obligaciones ejercicios anteriores	5.000		

TOTAL CAPÍTULO:	1.338.391
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241N	INTERMEDIACIÓN LABORAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			2.080.357
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		997.741	
		00	.- Sueldos del Grupo A	203.551		
		01	.- Sueldos del Grupo B	187.011		
		02	.- Sueldos del Grupo C	147.858		
		03	.- Sueldos del Grupo D	145.090		
		04	.- Sueldos del Grupo E	18.921		
		05	.- Trienios	108.606		
		06	.- Pagas extraordinarias	186.704		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.082.616	
		00	.- Complemento de destino	379.118		
		01	.- Complemento específico	703.498		
	13		LABORALES			578.821
		130	LABORAL FIJO		578.821	
		00	.- Retribuciones básicas	426.108		
		01	.- Otras remuneraciones	152.713		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			657.948
		160	CUOTAS SOCIALES		657.948	
		00	.- Seguridad Social	657.948		

TOTAL CAPÍTULO:	3.317.126
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	241N	INTERMEDIACIÓN LABORAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			98.070
		441	PROGRAMAS EXPERIMENTALES		3.000	
		442	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO		95.070	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			520.996
		461	PROGRAMAS EXPERIMENTALES		282.000	
		462	NUEVA CULTURA DEL EMPLEO		120.000	
		463	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO		118.996	
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.462.721
		481	PROGRAMAS EXPERIMENTALES		211.500	
		482	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, BÚSQUEDA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO		938.554	
		483	NUEVA CULTURA DEL EMPLEO		276.667	
		484	BECAS DE FORMACIÓN		36.000	

TOTAL CAPÍTULO:**2.081.787**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.427
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		145	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			621.972
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		294.819	
		00	.- Sueldos del Grupo A	33.388		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del Grupo C	8.449		
		03	.- Sueldos del Grupo D	146.728		
		05	.- Trienios	21.701		
		06	.- Pagas extraordinarias	50.551		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		327.153	
		00	.- Complemento de destino	109.023		
		01	.- Complemento específico	218.130		
	13		LABORALES			139.143
		130	LABORAL FIJO		139.143	
		00	.- Retribuciones básicas	101.164		
		01	.- Otras remuneraciones	37.979		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			28.000
		150	PRODUCTIVIDAD		22.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16	151	GRATIFICACIONES		6.000	
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			182.323
		160	CUOTAS SOCIALES		182.323	
			00 .- Seguridad Social	182.323		

TOTAL CAPÍTULO:	1.034.865
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			774.200
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		774.200	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			40.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		10.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		5.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		15.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			667.935
		220	MATERIAL DE OFICINA		44.480	
			00 .- Ordinario no inventariable	28.480		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000		
			02 .- Material informático no inventariable	8.000		
		221	SUMINISTROS		65.915	
			00 .- Energía eléctrica	33.000		
			01 .- Agua	4.000		
			03 .- Combustible	13.030		
			04 .- Vestuario	4.385		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	500		
			19 .- Labores Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	1.000		
			99 .- Otros suministros	10.000		
		222	COMUNICACIONES		62.260	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	25.200		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	37.060		
		223	TRANSPORTES		3.780	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		2.000	
		225	TRIBUTOS		2.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		50.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	9.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	20.000		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	1.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
			99 .- Otros	5.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		437.500	
			00 .- Limpieza y aseo	165.000		
			01 .- Seguridad	77.500		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	190.000		
			99 .- Otros	5.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			40.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		40.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.522.135
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO EJECUCIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PLAN DE EMPLEO		2.630.000	2.630.000

TOTAL CAPÍTULO:	2.630.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
SERVICIO	00	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO
PROGRAMA	2410	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.874.244
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	
		621	MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO		1.854.244	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			30.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		30.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			93.860
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		93.860	
		02	- Establecimiento de procedimiento de implantación de calidad	20.000		
		06	- Estudios y trabajos técnicos	73.860		

TOTAL CAPÍTULO:	1.998.104
------------------------	------------------

SECCIÓN: SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
00	241A	FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL	1.234.075			17.419.139		560.000			19.213.214
00	241M	PLAN DE EMPLEO	823.197			27.881.581		1.338.391			30.043.169
00	241N	INTERMEDIACIÓN LABORAL	3.317.126			2.081.787					5.398.913
00	241O	PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL	1.034.865	1.522.135		2.630.000	1.998.104				7.185.104
		TOTAL	6.409.263	1.522.135		50.012.507	1.998.104	1.898.391			61.840.400



SECCIÓN 14
DEUDA PÚBLICA

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	14	DEUDA PÚBLICA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	951M	DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2	22	227	<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u> MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES 38 .- Calificación crediticia rating	30.000	30.000	30.000

TOTAL CAPÍTULO:	30.000
-----------------	--------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	14	DEUDA PÚBLICA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	951M	DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3			<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
	30		DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			3.050.000
		300	INTERESES Y OTROS GASTOS DEUDA PÚBLICA		3.050.000	
	31		DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			17.950.000
		310	INTERESES Y OTROS GASTOS DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS		17.950.000	

TOTAL CAPÍTULO:	21.000.000
------------------------	-------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	14	DEUDA PÚBLICA
SERVICIO	08	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA
PROGRAMA	951M	DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
9	91		<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>			
			AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			38.515.437
		913	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS		38.515.437	

TOTAL CAPÍTULO:	38.515.437
------------------------	-------------------



CUADRO RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR SECCIONES

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR SECCIONES

CONS	DENOMINACIÓN	C.1 GASTOS DE PERSONAL	C.2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3 GASTOS FINANCIEROS	C.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6 INVERSIONES REALES	C.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8 ACTIVOS FINANCIEROS	C.9 PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	PARLAMENTO DE CANTABRIA	3.665.941	2.143.292		2.285.991	150.000		6.000		8.251.224
02	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	21.874.892	8.341.190	2.000	9.193.836	4.235.100	1.450.345	500.000		45.597.363
03	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS	3.940.443	2.144.894	1.000	21.439.419	4.794.640	14.453.045			46.773.441
04	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	11.751.036	2.655.600	10.000	4.058.400	100.622.000	31.322.500	1.067.000		151.486.536
05	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	27.028.579	11.600.598	20.000	10.280.292	27.184.370	48.505.061			124.618.900
06	ECONOMÍA Y HACIENDA	10.542.690	6.242.084	9.000	23.097.899	2.016.488	11.014.556		1.200.000	54.122.717
07	MEDIO AMBIENTE	7.437.208	27.294.400	40.000	17.807.195	82.436.209	19.543.323			154.558.335
08	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	7.437.795	4.466.718	5.000	15.070.164	19.488.731	29.758.586	6.940.000		83.166.994
09	EDUCACIÓN	255.127.953	43.023.426	3.000	139.886.474	18.213.000	6.786.734	90.151		463.130.738
10	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	53.034.925	12.501.460	6.000	79.198.833	9.971.943	1.939.844			156.653.005
11	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD	328.298.529	156.573.580	2.228	149.378.934	44.626.617	416.149	597.515		679.893.552

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS POR SECCIONES										
CONS	DENOMINACIÓN	C.1 GASTOS DE PERSONAL	C.2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3 GASTOS FINANCIEROS	C.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6 INVERSIONES REALES	C.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8 ACTIVOS FINANCIEROS	C.9 PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
12	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	10.945.336	7.151.730	3.000	19.907.967	8.434.829	48.441.088	10.000.000		104.883.950
13	SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	6.409.263	1.522.135		50.012.507	1.998.104	1.898.391			61.840.400
14	DEUDA PÚBLICA		30.000	21.000.000					38.515.437	59.545.437
	TOTAL	747.494.590	285.691.107	21.101.228	541.617.911	324.172.031	215.529.622	19.200.666	39.715.437	2.194.522.592



**PRESUPUESTO DE
ORGANISMOS AUTÓNOMOS,
ENTES PÚBLICOS
Y SOCIEDADES PÚBLICAS**



**CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA REGIONAL
DE CANTABRIA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	32		<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>			
			OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			25.180
		321	MATRÍCULAS DE CURSOS		25.000	
		322	USO INSTALACIONES		180	

TOTAL CAPÍTULO:	25.180
------------------------	---------------

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		1.407.000	1.407.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.407.000
-----------------	-----------

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
5			<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>			
	52		INTERESES DE DEPÓSITOS			3.000
		521	INTERESES BANCARIOS		3.000	
55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			3.111
		551	EXPLOTACIÓN CAFETERÍA		3.111	

TOTAL CAPÍTULO:

6.111

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	87	870	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> REMANENTE DE TESORERÍA REMANENTE DE TESORERÍA		78.892	78.892

TOTAL CAPÍTULO:	78.892
-----------------	--------

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	25.180	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.407.000	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.111	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.438.291
8	ACTIVOS FINANCIEROS	78.892	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		78.892
	TOTAL INGRESOS		1.517.183

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.782
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		500	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			307.631
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		135.452	
		00	.- Sueldos del Grupo A	26.720		
		02	.- Sueldos del Grupo C	25.350		
		03	.- Sueldos del Grupo D	48.370		
		05	.- Trienios	7.693		
		06	.- Pagas extraordinarias	27.319		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		170.179	
		00	.- Complemento de destino	57.098		
		01	.- Complemento específico	113.081		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.000	
	13		LABORALES			19.400
		130	LABORAL FIJO		19.100	
		00	.- Retribuciones básicas	12.100		
		01	.- Otras remuneraciones	7.000		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		300	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	14		OTRO PERSONAL			4.050
		143	OTRO PERSONAL		4.050	
		99	.- Otros	4.050		
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.000
		151	GRATIFICACIONES		2.000	
		01	.- Gratificaciones extraordinarias	2.000		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			92.188
		160	CUOTAS SOCIALES		82.988	
		00	.- Seguridad Social	82.988		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		9.200	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	3.000		
		04	.- Acción social	3.200		
		05	.- Seguros	3.000		

TOTAL CAPÍTULO:**489.051**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			11.900
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		9.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.300	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.600	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			913.782
		220	MATERIAL DE OFICINA		10.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	2.000		
		221	SUMINISTROS		18.150	
			00 .- Energía eléctrica	5.500		
			03 .- Combustible	8.250		
			99 .- Otros suministros	4.400		
		222	COMUNICACIONES		8.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	7.700		
			01 .- Postales	150		
			02 .- Telegráficas	150		
		223	TRANSPORTES		1.800	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.675	
		225	TRIBUTOS		300	
		226	GASTOS DIVERSOS		821.857	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	3.800		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			26 .- Realización de cursos y actividades del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria	636.857		
			27 .- Escuelas de Policía y Protección Civil	150.000		
			28 .- Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	31.200		
	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		50.000	
			00 .- Limpieza y aseo	14.000		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	24.000		
			99 .- Otros	12.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.200
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		9.200	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		3.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			15.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		15.000	

TOTAL CAPÍTULO:	952.882
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			21.000
		441	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		21.000	
			01 .- Convenio	6.000		
			02 .- Formación continua	15.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			26.250
		481	BECAS		26.250	

TOTAL CAPÍTULO:	47.250
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			15.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		15.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			13.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		13.000	

TOTAL CAPÍTULO:	28.000
------------------------	---------------

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	921S	CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA	489.051	952.882		47.250	28.000				1.517.183
		TOTAL	489.051	952.882		47.250	28.000				1.517.183



**OFICINA DE CALIDAD
ALIMENTARIA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3			<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>			
	30		TASAS			22.700
		301	DENOMINACIONES Y MARCAS DE CALIDAD		22.700	
	31		PRECIOS PÚBLICOS			100
		311	DENOMINACIONES Y MARCAS DE CALIDAD		100	
	39		OTROS INGRESOS			100
		391	RECARGOS Y MULTAS		100	

TOTAL CAPÍTULO:	22.900
------------------------	---------------

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		1.396.112	1.396.112

TOTAL CAPÍTULO:	1.396.112
-----------------	-----------

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
5	52	521	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u> INTERESES DE DEPÓSITOS INTERESES BANCARIOS		4.000	4.000

TOTAL CAPÍTULO:	4.000
-----------------	-------

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	75	751	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		54.000	54.000

TOTAL CAPÍTULO:	54.000
-----------------	--------

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8			<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
	83		REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			6.500
		831	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		6.500	
	87		REMANENTE DE TESORERÍA			301.257
		870	REMANENTE DE TESORERÍA		301.257	

TOTAL CAPÍTULO:	307.757
------------------------	----------------

OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.900	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.396.112	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.000	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.423.012
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.000	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		54.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	307.757	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		307.757
	TOTAL INGRESOS		1.784.769

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	12		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			318.584
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		167.203	
		00	.- Sueldos del Grupo A	72.667		
		01	.- Sueldos del Grupo B	34.002		
		02	.- Sueldos del grupo C	100		
		03	.- Sueldos del Grupo D	6.908		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.307		
		05	.- Trienios	19.250		
		06	.- Pagas extraordinarias	27.869		
		07	.- Otras retribuciones	100		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		149.454	
		00	.- Complemento de destino	52.594		
		01	.- Complemento específico	96.760		
		03	.- Otros complementos	100		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.927	
	13		LABORALES			49.019
		130	LABORAL FIJO		48.723	
		00	.- Retribuciones básicas	35.902		
		01	.- Otras remuneraciones	12.721		
		03	.- Otros complementos	100		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		296	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			7.140
		150	PRODUCTIVIDAD		3.570	
		151	GRATIFICACIONES		3.468	
		01	.- Gratificaciones extraordinarias	1.734		
		02	.- Trabajos extraordinarios o de fuerza mayor	1.734		
		152	OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		102	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			88.977
		160	CUOTAS SOCIALES		83.064	
		00	.- Seguridad Social	83.064		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		4.998	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	612		
		04	.- Acción social	2.754		
		05	.- Seguros	1.530		
		09	.- Otros	102		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		915	
		00	.- Formación y perfeccionamiento del personal	153		
		04	.- Acción social	612		
		05	.- Seguros	150		

TOTAL CAPÍTULO:**463.720**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.871
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		500	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		500	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		500	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		100	
		206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		100	
		208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		100	
		209	CÁNONES		1.071	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			14.172
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.572	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		600	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.600	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		700	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		600	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		100	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.223.726
		220	MATERIAL DE OFICINA		6.477	
		00	.- Ordinario no inventariable	3.227		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
		02	.- Material informático no inventariable	1.250		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		221	SUMINISTROS		12.024	
			00 .- Energía eléctrica	800		
			01 .- Agua	300		
			03 .- Combustible	2.924		
			04 .- Vestuario	100		
			05 .- Productos alimenticios	100		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	300		
			07 .- Material no sanitario para consumo y reposición	100		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	100		
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	100		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100		
			99 .- Otros suministros	7.100		
		222	COMUNICACIONES		6.165	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	5.865		
			01 .- Postales	200		
			99 .- Otros	100		
		223	TRANSPORTES		3.162	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.144	
			00 .- Edificios y locales	100		
			03 .- Vehículos	944		
			99 .- Otros riesgos	100		
		225	TRIBUTOS		1.244	
			00 .- Estatales	100		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Autonómicos	100		
			02 .- Locales	944		
			15 .- Tributos en el exterior	100		
		226	GASTOS DIVERSOS		955.530	
			02 .- Publicidad y propaganda	214.200		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	2.800		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	736.950		
			13 .- Obligaciones de ejercicios anteriores	100		
			15 .- Gastos diversos en el exterior	100		
			16 .- Imprevistos	100		
			99 .- Otros	1.280		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		237.880	
			00 .- Limpieza y aseo	6.124		
			01 .- Seguridad	100		
			03 .- Postales	100		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	210.000		
			15 .- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	100		
			99 .- Otros	21.456		
		228	OTROS GASTOS		100	
			02 .- Funcionamiento órganos y comisiones	100		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			19.780
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		19.380	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		300	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		100	

TOTAL CAPÍTULO:	1.260.549
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			24.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		24.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			24.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		24.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			6.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		6.000	

TOTAL CAPÍTULO:	54.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	413B	OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	83		<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			6.500
		830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO		3.250	
		832	ANTICIPOS A FUNCIONARIOS		3.250	

TOTAL CAPÍTULO:	6.500
------------------------	--------------



**INSTITUTO CÁNTABRO
DE ESTADÍSTICA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		1.084.270	1.084.270

TOTAL CAPÍTULO:	1.084.270
-----------------	-----------

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	75	751	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		180.556	180.556

TOTAL CAPÍTULO:	180.556
-----------------	---------

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8			<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			
	87		REMANENTE DE TESORERÍA			120.000
		870	REMANENTE DE TESORERÍA		120.000	

TOTAL CAPÍTULO:	120.000
-----------------	---------

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.084.270	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.084.270
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.556	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		180.556
8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		120.000
	TOTAL INGRESOS		1.384.826

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			64.082
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a General	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		800	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			521.590
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		251.536	
		00	.- Sueldos del Grupo A	80.130		
		01	.- Sueldos del Grupo B	25.927		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.796		
		03	.- Sueldos del Grupo D	31.606		
		04	.- Sueldos del Grupo E	6.400		
		05	.- Trienios	29.360		
		06	.- Pagas extraordinarias	44.317		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		267.854	
		00	.- Complemento de destino	94.354		
		01	.- Complemento específico	173.500		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.200	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			9.000
		150	PRODUCTIVIDAD		9.000	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			120.854
		160	CUOTAS SOCIALES		110.854	
			00 .- Seguridad Social	110.854		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		10.000	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	3.000		
			04 .- Acción social	4.000		
			05 .- Seguros	3.000		

TOTAL CAPÍTULO:	715.526
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			86.200
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		83.200	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		3.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			31.600
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.000	
		213	MAQUINARIA, INTALACIONES Y UTILLAJE		3.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		600	
		216	EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN		18.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			110.500
		220	MATERIAL DE OFICINA		27.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	4.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.000		
			02 .- Material informático no inventariable	20.000		
		221	SUMINISTROS		17.000	
			00 .- Energía eléctrica	6.000		
			01 .- Agua	1.000		
			99 .- Otros suministros	10.000		
		222	COMUNICACIONES		13.500	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	12.000		
			01 .- Postales	1.500		
		223	TRANSPORTES		600	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		800	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		225	TRIBUTOS		1.000	
		226	GASTOS DIVERSOS		20.600	
		02	.- Publicidad y propaganda	1.000		
		03	.- Jurídicos, contenciosos	600		
		06	.- Reuniones, conferencias y cursos	18.000		
		99	.- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000	
		00	.- Limpieza y aseo	3.000		
		03	.- Postales	1.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	20.000		
		99	.- Otros	6.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			20.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		20.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			100.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		100.000	

TOTAL CAPÍTULO:	348.300
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	44		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			96.000
		441	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PROGRAMA DE DOCTORADO		2.500	
		442	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. BECAS		93.500	

TOTAL CAPÍTULO:	96.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	62		<u>INVERSIONES REALES</u>			
			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			75.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		75.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			150.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		150.000	
			02 .- Universidad de Cantabria	150.000		

TOTAL CAPÍTULO:	225.000
------------------------	----------------

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	931A	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA	715.526	348.300		96.000	225.000				1.384.826
		TOTAL	715.526	348.300		96.000	225.000				1.384.826



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3			<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>			
	31		PRECIOS PÚBLICOS			50.000
		319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS		50.000	
	33		VENTA DE BIENES			20.000
		330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:**70.000**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		2.500.000	2.500.000

TOTAL CAPÍTULO:	2.500.000
-----------------	-----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
5			<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>			
	52		INTERESES DE DEPÓSITOS			1.236
		521	INTERESES BANCARIOS		1.236	

TOTAL CAPÍTULO:

1.236

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	75	751	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		1.000.000	1.000.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.000.000
-----------------	-----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
8	87	870	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u> REMANENTE DE TESORERÍA REMANENTE DE TESORERÍA		1.100.000	1.100.000

TOTAL CAPÍTULO:	1.100.000
-----------------	-----------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.236	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.571.236
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.000.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		1.100.000
	TOTAL INGRESOS		4.671.236

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.424
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		142	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			386.073
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		163.408	
		00	.- Sueldos del Grupo A	76.786		
		02	.- Sueldos del Grupo C	33.794		
		03	.- Sueldos del Grupo D	13.816		
		05	.- Trienios	5.238		
		06	.- Pagas extraordinarias	33.774		
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		218.895	
		00	.- Complemento de destino	73.651		
		01	.- Complemento específico	145.244		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		3.770	
	13		LABORALES			42.634
		130	LABORAL FIJO		14.058	
		00	.- Retribuciones básicas	8.417		
		01	.- Otras remuneraciones	5.641		
		131	LABORAL EVENTUAL		28.496	
		00	.- Retribuciones básicas	18.454		
		01	.- Otras remuneraciones	10.042		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		80	
	15		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			6.000
		150	PRODUCTIVIDAD		3.000	
		151	GRATIFICACIONES		3.000	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			137.105
		160	CUOTAS SOCIALES		130.505	
			00 .- Seguridad Social	130.505		
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		6.600	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	4.000		
			04 .- Acción social	2.000		
			05 .- Seguros	600		

TOTAL CAPÍTULO:	635.236
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
		200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES		1.000	
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.000	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.000	
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		2.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			337.000
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.000	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		305.000	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		6.000	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		6.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			922.800
		220	MATERIAL DE OFICINA		19.000	
		00	.- Ordinario no inventariable	12.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000		
		02	.- Material informático no inventariable	1.000		
		221	SUMINISTROS		77.800	
		00	.- Energía eléctrica	41.000		
		01	.- Agua	500		
		02	.- Gas	500		
		03	.- Combustible	7.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Vestuario	500		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.500		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	1.000		
			09 .- Instrumental y pequeño utillaje no sanitario	8.000		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.800		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000		
			99 .- Otros suministros	15.000		
		222	COMUNICACIONES		31.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	25.000		
			01 .- Postales	6.000		
		223	TRANSPORTES		2.000	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.000	
		225	TRIBUTOS		1.000	
			00 .- Estatales	600		
			02 .- Locales	400		
		226	GASTOS DIVERSOS		159.000	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	3.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	150.000		
			07 .- Oposiciones y pruebas selectivas	1.000		
			13 .- Obligaciones de ejercicios anteriores	1.000		
			99 .- Otros	1.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		630.000	
		00	.- Limpieza y aseo	40.000		
		01	.- Seguridad	40.000		
		06	.- Estudios y trabajos técnicos	540.000		
		99	.- Otros	10.000		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			13.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.000	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.000	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			180.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		180.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.457.800
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3	35		<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.200
		352	INTERESES DE DEMORA		600	
		359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		600	

TOTAL CAPÍTULO:	1.200
------------------------	--------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	44		A SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES, ENTIDADES EMPRESARIALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS			70.000
		441	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA		70.000	
	46		A CORPORACIONES LOCALES			37.000
		461	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA		37.000	
			01 .- Escuela Municipal de Educación Ambiental	37.000		
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			368.000
		481	BECAS		193.000	
		482	AGRUPACIÓN ASTRONÓMICA CÁNTABRA. PROYECTO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO		50.000	
		483	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. PROYECTO CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CANTABRIA		125.000	

TOTAL CAPÍTULO:	475.000
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	60		INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			55.000
		601	OTRAS		55.000	
	61		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.325.000
		610	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE RIOPANERO		705.000	
		611	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE FONTIBRE		205.000	
		612	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE CORCONTE		415.000	
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			320.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		320.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			57.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		57.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			225.000
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		225.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.982.000
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	70	701	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MINISTERIO DE INTERIOR. SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA		60.000	60.000
	76	761	A CORPORACIONES LOCALES MEJORAS EN RECURSOS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL		60.000	60.000

TOTAL CAPÍTULO:	120.000
------------------------	----------------

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	456D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	635.236	1.457.800	1.200	475.000	1.982.000	120.000			4.671.236
		TOTAL	635.236	1.457.800	1.200	475.000	1.982.000	120.000			4.671.236



**CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		671.430	671.430

TOTAL CAPÍTULO:	671.430
-----------------	---------

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	671.430	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		671.430
	TOTAL INGRESOS		671.430

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	13		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			LABORALES			112.505
		131	LABORAL EVENTUAL		112.505	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			35.857
		160	CUOTAS SOCIALES		28.557	
			00 .- Seguridad Social	28.557		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		7.300	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	5.000		
			04 .- Acción social	2.300		

TOTAL CAPÍTULO:	148.362
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			52.000
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		52.000	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			9.728
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.728	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		3.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			231.357
		220	MATERIAL DE OFICINA		51.000	
			00 .- Ordinario no inventariable	10.000		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	41.000		
		221	SUMINISTROS		3.623	
			00 .- Energía eléctrica	3.105		
			01 .- Agua	518		
		222	COMUNICACIONES		20.000	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	10.000		
			01 .- Postales	10.000		
		224	PRIMAS DE SEGUROS		828	
		226	GASTOS DIVERSOS		40.274	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	15.000		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	25.274		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		115.632	
			00 .- Limpieza y aseo	9.212		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	94.000		
			39 .- Gestoría	12.420		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			165.283
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		36.225	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		124.400	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		4.658	

TOTAL CAPÍTULO:	458.368
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			52.700
		481	ASESORAMIENTO A GRUPOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL		48.000	
		482	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 0,7%		4.700	

TOTAL CAPÍTULO:	52.700
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.000	

TOTAL CAPÍTULO:	12.000
------------------------	---------------

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	433M	APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	148.362	458.368		52.700	12.000				671.430
		TOTAL	148.362	458.368		52.700	12.000				671.430



**CONSEJO ASESOR DE
RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA
EN CANTABRIA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 921R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		137.480	137.480

TOTAL CAPÍTULO:	137.480
-----------------	---------

CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137.480	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		137.840
	TOTAL INGRESOS		137.480

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	13		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			LABORALES			10.835
		131	LABORAL EVENTUAL		10.835	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.979
		160	CUOTAS SOCIALES		3.979	
			00 .- Seguridad Social	3.979		

TOTAL CAPÍTULO:	14.814
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			8.622
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7.892	
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		730	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			301
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		301	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			42.515
		220	MATERIAL DE OFICINA		2.492	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.617		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	875		
		221	SUMINISTROS		2.034	
			00 .- Energía eléctrica	711		
			01 .- Agua	323		
			99 .- Otros suministros	1.000		
		222	COMUNICACIONES		4.050	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	1.938		
			01 .- Postales	2.112		
		226	GASTOS DIVERSOS		22.000	
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	20.000		
			99 .- Otros	2.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		11.939	
			00 .- Limpieza y aseo	1.939		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	23	230	06 .- Estudios y trabajos técnicos INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO	10.000	24.040	24.040

TOTAL CAPÍTULO:	75.478
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	921R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			47.188
		481	CONVENIO CON RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. CONCURSO CANCIÓN POPULAR		10.588	
		482	CONVENIO CON TELEVISIÓN ESPAÑOLA. PROGRAMAS ESPECIALES		24.000	
		483	BECARIOS RADIO NACIONAL DE ESPAÑA/TELEVISIÓN ESPAÑOLA		9.000	
		484	BECARIOS CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA		3.600	

TOTAL CAPÍTULO:	47.188
-----------------	--------

CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	921 R	CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CANTABRIA	14.814	75.478		47.188					137.480
		TOTAL	14.814	75.478		47.188					137.480



CONSEJO DE LA MUJER

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CONSEJO DE LA MUJER**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 232C	CONSEJO DE LA MUJER

CONSEJO DE LA MUJER

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		120.000	120.000

TOTAL CAPÍTULO:	120.000
-----------------	---------

CONSEJO DE LA MUJER

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		120.000
	TOTAL INGRESOS		120.000

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA MUJER
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232C	CONSEJO DE LA MUJER

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	13	130	<u>GASTOS DE PERSONAL</u> LABORALES LABORAL FIJO		32.732	32.732
	16	160	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR CUOTAS SOCIALES		11.313	11.613
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		300	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	300		

TOTAL CAPÍTULO:	44.345
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA MUJER
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232C	CONSEJO DE LA MUJER

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			11.700
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		11.700	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.425
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		425	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			39.580
		220	MATERIAL DE OFICINA		5.833	
			00 .- Ordinario no inventariable	4.053		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.108		
			02 .- Material informático no inventariable	672		
		221	SUMINISTROS		1.550	
			00 .- Energía eléctrica	380		
			01 .- Agua	450		
			02 .- Gas	550		
			05 .- Productos alimenticios	170		
		222	COMUNICACIONES		7.207	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	4.207		
			01 .- Postales	1.000		
			15 .- Comunicaciones en el exterior	2.000		
		223	TRANSPORTES		3.500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		320	
		225	TRIBUTOS		500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA MUJER
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232C	CONSEJO DE LA MUJER

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		4.796	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
			09 .- Actividades culturales y deportivas	1.146		
			99 .- Otros	150		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		15.874	
			00 .- Limpieza y aseo	2.930		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	10.194		
			15 .- Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	2.750		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			17.100
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		15.600	
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.500	
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			5.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		5.000	

TOTAL CAPÍTULO:

74.805

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA MUJER
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232C	CONSEJO DE LA MUJER

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3			<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
	31		DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			500
		310	INTERESES Y OTROS GASTOS DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS		500	
	35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			350
		359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		350	

TOTAL CAPÍTULO:

850

CONSEJO DE LA MUJER

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	232C	CONSEJO DE LA MUJER	44.345	74.805	850						120.000
		TOTAL	44.345	74.805	850						120.000



**CONSEJO DE LA JUVENTUD
DE CANTABRIA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 232E	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	45	451	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		472.166	472.166

TOTAL CAPÍTULO:	472.166
-----------------	---------

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7	75	751	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u> DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		12.000	12.000

TOTAL CAPÍTULO:

12.000

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.166	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		472.166
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		12.000
	TOTAL INGRESOS		484.166

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232E	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	13		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			LABORALES			146.339
		131	LABORAL EVENTUAL		146.339	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			45.216
		160	CUOTAS SOCIALES		45.216	
			00 .- Seguridad Social	45.216		

TOTAL CAPÍTULO:	191.555
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232E	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			10.819
		202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10.819	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			8.985
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		8.985	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			254.759
		220	MATERIAL DE OFICINA		8.751	
		221	SUMINISTROS		2.916	
		222	COMUNICACIONES		7.127	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		1.073	
		226	GASTOS DIVERSOS		30.548	
			16 .- Imprevistos	844		
			25 .- Actividades y publicaciones	29.704		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		204.344	
			03 .- Postales	4.934		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	2.244		
			99 .- Otros	197.166		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.048
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		6.048	

TOTAL CAPÍTULO:	280.611
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	232E	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6	64	640	<u>INVERSIONES REALES</u> GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL 02 .- Programas Juveniles	12.000	12.000	12.000

TOTAL CAPÍTULO:	12.000
------------------------	---------------

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO

SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	232E	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES JUVENILES	191.555	280.611			12.000				484.166
		TOTAL	191.555	280.611			12.000				484.166



**FUNDACIÓN MARQUÉS
DE VALDECILLA**

ÍNDICE DE PROGRAMAS**FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
01 311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
02 465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA
03 313C	ATENCIÓN SOCIAL
04 312A	ATENCIÓN SANITARIA
05 313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
3			<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>			
	30		TASAS			168.000
		301	ENSAYOS CLÍNICOS		168.000	
	31		PRECIOS PÚBLICOS			4.262.588
		319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS		4.262.588	
			01 .- Analítica	30.165		
			02 .- Criopreservación	251.385		
			03 .- Tejidos osteotendinosos y otros	122.901		
			04 .- Suministro de componentes sanguíneos	3.282.466		
			06 .- Suministro de plasmaderivados	575.671		
	32		OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			418.960
		321	CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA		388.960	
			01 .- CEMU	181.460		
			02 .- CENDOS	207.500		
		329	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		30.000	
			04 .- Hospital de Campoo	30.000		
	38		REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			3.800
		381	MANUTENCIÓN		3.800	

TOTAL CAPÍTULO:	4.853.348
------------------------	------------------

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS			3.156.774
		411	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD		3.156.774	
			01 .- Gastos de funcionamiento	3.156.774		
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			7.955.234
		451	DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		7.955.234	
			01 .- Gastos de funcionamiento	7.955.234		
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS			30.000
		471	CONVENIO SALUD MENTAL		30.000	

TOTAL CAPÍTULO:	11.142.008
------------------------	-------------------

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
5			<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>			
	52		INTERESES DE DEPÓSITOS			3.000
		521	INTERESES BANCARIOS		3.000	
	53		DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			15.000
		531	DIVIDENDOS Y REALIZACIÓN DE DERECHOS		15.000	
	55		PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			39.105
		551	CONCESIONES		39.105	

TOTAL CAPÍTULO:	57.105
------------------------	---------------

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
7			<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>			
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS			1.516.149
		711	SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD		416.149	
		712	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III		1.100.000	
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			838.500
		751	DEL GOBIERNO DE CANTABRIA		838.500	
	77		DE EMPRESAS PRIVADAS			350.000
		772	CONVENIO DE INVESTIGACIÓN		200.000	
		773	ENSAYOS CLÍNICOS		150.000	

TOTAL CAPÍTULO:	2.704.649
------------------------	------------------

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CAP	CONCEPTO	IMPORTE CAPÍTULO	IMPORTE OPERACIÓN
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.853.348	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.142.008	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	57.105	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		16.052.461
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.704.649	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.704.649
	TOTAL INGRESOS		18.757.110

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	10		ALTOS CARGOS			63.581
		100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		63.282	
		05	.- Director/a Gerente	63.282		
		107	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		299	
	12		FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			5.160
		120	RETRIBUCIONES BÁSICAS		5.131	
		05	.- Trienios	5.131		
		127	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		29	
	13		LABORALES			681.809
		130	LABORAL FIJO		333.122	
		00	.- Retribuciones básicas	244.244		
		01	.- Otras remuneraciones	88.878		
		131	LABORAL EVENTUAL		344.707	
		00	.- Retribuciones básicas	273.072		
		01	.- Otras remuneraciones	71.635		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		3.980	
	14		OTRO PERSONAL			33.696
		143	OTRO PERSONAL		33.506	
		00	.- Sustituciones	28.271		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	2.889		
		09	.- Evaluación inicial riesgos laborales	2.346		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	16	147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		190	
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			274.740
		160	CUOTAS SOCIALES		246.740	
			00 .- Seguridad Social	246.740		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		28.000	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	500		
			04 .- Acción social	26.000		
			05 .- Seguros	1.500		

TOTAL CAPÍTULO:	1.058.986
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			3.271
		204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		3.271	
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			35.003
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		7.145	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		1.019	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		26.839	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			78.330
		220	MATERIAL DE OFICINA		8.923	
		00	.- Ordinario no inventariable	6.587		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.412		
		02	.- Material informático no inventariable	924		
		221	SUMINISTROS		9.726	
		05	.- Productos alimenticios	217		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.076		
		11	.- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.200		
		12	.- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.300		
		99	.- Otros suministros	5.933		
		222	COMUNICACIONES		14.068	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	12.505		
		01	.- Postales	1.563		
		223	TRANSPORTES		524	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		226	GASTOS DIVERSOS		36.668	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	1.152		
			02 .- Publicidad y propaganda	7.910		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	10.759		
			99 .- Otros	16.847		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		8.421	
			00 .- Limpieza y aseo	2.575		
			03 .- Postales	3.143		
			99 .- Otros	2.703		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.734
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		12.734	

TOTAL CAPÍTULO:	129.338
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	01	SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			28.332
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		28.332	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			18.600
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		18.600	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			1.813
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.813	

TOTAL CAPÍTULO:	48.745
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	02	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA
PROGRAMA	465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	13		LABORALES			621.402
		130	LABORAL FIJO		72.029	
			00 .- Retribuciones básicas	46.679		
			01 .- Otras remuneraciones	25.350		
		131	LABORAL EVENTUAL		454.623	
			00 .- Retribuciones básicas	197.881		
			01 .- Otras remuneraciones	74.610		
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	182.132		
		133	PERSONAL CONTRATADO DE INVESTIGACIÓN		94.444	
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		306	
	14		OTRO PERSONAL			1.338
		143	OTRO PERSONAL		1.338	
			09 .- Evaluación inicial riesgos laborales	1.338		
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			197.702
		160	CUOTAS SOCIALES		191.020	
			00 .- Seguridad Social	191.020		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		6.682	
			04 .- Acción social	6.214		
			05 .- Seguros	468		

TOTAL CAPÍTULO:**820.442**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	02	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA
PROGRAMA	465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			25.000
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		25.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.652.476
		220	MATERIAL DE OFICINA		9.617	
			00 .- Ordinario no inventariable	5.967		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
			02 .- Material informático no inventariable	1.650		
		222	COMUNICACIONES		10.300	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	8.100		
			01 .- Postales	2.200		
		226	GASTOS DIVERSOS		429.456	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
			02 .- Publicidad y propaganda	5.500		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	420.956		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.203.103	
			00 .- Limpieza y aseo	7.656		
			03 .- Postales	2.500		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	1.192.947		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			5.100
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		5.100	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	02	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA
PROGRAMA	465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
	24		GASTOS DE PUBLICACIONES			39.000
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		39.000	

TOTAL CAPÍTULO:	1.721.576
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	02	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA
PROGRAMA	465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.651.494
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.651.494	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		6.000	
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			2.451.339
		640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		1.300.000	
			02 .- Proyectos de investigación	1.300.000		
		641	AYUDAS DE INVESTIGACIÓN		1.151.339	

TOTAL CAPÍTULO:	4.108.833
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	03	ATENCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	313C	ATENCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1	13		<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
			LABORALES			336.617
		130	LABORAL FIJO		335.117	
		00	.- Retribuciones básicas	260.333		
		01	.- Otras remuneraciones	74.784		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1.500	
	14		OTRO PERSONAL			86.893
		143	OTRO PERSONAL		86.618	
		00	.- Sustituciones	73.037		
		01	.- Plus de festividad y nocturnidad	11.151		
		09	.- Evaluación inicial riesgos laborales	2.430		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		275	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			152.650
		160	CUOTAS SOCIALES		138.370	
		00	.- Seguridad Social	138.370		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		14.280	
		04	.- Acción social	12.979		
		05	.- Seguros	1.301		

TOTAL CAPÍTULO:	576.160
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	03	ATENCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	313C	ATENCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			62.141
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		39.575	
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		21.910	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		328	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		328	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			289.802
		220	MATERIAL DE OFICINA		3.451	
			00 .- Ordinario no inventariable	1.988		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.051		
			02 .- Material informático no inventariable	412		
		221	SUMINISTROS		129.493	
			01 .- Agua	10.498		
			02 .- Gas	2.451		
			03 .- Combustible	38.485		
			04 .- Vestuario	2.251		
			05 .- Productos alimenticios	45.897		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	2.463		
			08 .- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	4.839		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.119		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	600		
			99 .- Otros suministros	20.890		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	03	ATENCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	313C	ATENCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
		222	COMUNICACIONES		3.649	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	3.313		
			01 .- Postales	336		
		223	TRANSPORTES		48.007	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		3.358	
		225	TRIBUTOS		130	
			02 .- Locales	130		
		226	GASTOS DIVERSOS		2.536	
			02 .- Publicidad y propaganda	1.200		
			99 .- Otros	1.336		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		99.178	
			00 .- Limpieza y aseo	98.610		
			99 .- Otros	568		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			348
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		348	

TOTAL CAPÍTULO:	352.291
------------------------	----------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	03	ATENCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	313C	ATENCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ESTANCIAS CONCERTADAS		2.190.800	2.190.800

TOTAL CAPÍTULO:	2.190.800
-----------------	-----------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	03	ATENCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	313C	ATENCIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			4.676
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		4.676	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			15.793
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		15.793	

TOTAL CAPÍTULO:	20.469
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	04	ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312A	ATENCIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	13		LABORALES			1.496.264
		130	LABORAL FIJO		1.444.270	
			00 .- Retribuciones básicas	1.117.113		
			01 .- Otras remuneraciones	327.157		
		131	LABORAL EVENTUAL		44.145	
			00 .- Retribuciones básicas	36.006		
			01 .- Otras remuneraciones	8.139		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		7.849	
	14		OTRO PERSONAL			520.805
		143	OTRO PERSONAL		518.408	
			00 .- Sustituciones	293.821		
			01 .- Plus de festividad y nocturnidad	146.861		
			09 .- Evaluación inicial riesgos laborales	8.355		
			99 .- Otros	69.371		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.397	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			716.839
		160	CUOTAS SOCIALES		659.495	
			00 .- Seguridad Social	659.495		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		57.344	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	3.120		
			04 .- Acción social	51.000		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	04	ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312A	ATENCIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			05 .- Seguros	3.224		

TOTAL CAPÍTULO:	2.733.908
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	04	ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312A	ATENCIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			54.503
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		52.728	
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		666	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.109	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			645.145
		220	MATERIAL DE OFICINA		13.415	
			00 .- Ordinario no inventariable	11.086		
			01 .- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	666		
			02 .- Materia informático no inventariable	1.663		
		221	SUMINISTROS		296.569	
			00 .- Energía eléctrica	38.859		
			01 .- Agua	8.869		
			02 .- Gas	18.517		
			03 .- Combustible	183		
			04 .- Vestuario	4.366		
			05 .- Productos alimenticios	12.917		
			06 .- Productos farmacéuticos y material sanitario	159.798		
			11 .- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	21.487		
			12 .- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.217		
			99 .- Otros suministros	29.356		
		222	COMUNICACIONES		16.254	
			00 .- Servicios de telecomunicaciones	16.146		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	04	ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312A	ATENCIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			01 .- Postales	108		
		223	TRANSPORTES		13.305	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		21.528	
		226	GASTOS DIVERSOS		28.217	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	453		
			02 .- Publicidad y propaganda	554		
			03 .- Jurídicos, contenciosos	15.070		
			06 .- Reuniones, conferencias y cursos	11.066		
			99 .- Otros	1.074		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		255.857	
			00 .- Limpieza y aseo	86.623		
			03 .- Postales	312		
			16 .- Servicios contratados de comedor	88.400		
			25 .- Servicio de lavandería	33.280		
			28 .- Prevención legionela	13.520		
			99 .- Otros	33.722		
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.326
	230		DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		3.326	

TOTAL CAPÍTULO:**702.974**

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	04	ATENCIÓN SANITARIA
PROGRAMA	312A	ATENCIÓN SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			20.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		20.000	

TOTAL CAPÍTULO:	30.000
------------------------	---------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
1			<u>GASTOS DE PERSONAL</u>			
	13		LABORALES			712.807
		130	LABORAL FIJO		422.885	
			00 .- Remuneraciones básicas	268.052		
			01 .- Otras remuneraciones	154.833		
		131	LABORAL EVENTUAL		287.251	
			00 .- Retribuciones básicas	146.324		
			01 .- Otras remuneraciones	38.532		
			02 .- Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Alta Dirección	102.395		
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.671	
	14		OTRO PERSONAL			38.637
		143	OTRO PERSONAL		36.503	
			00 .- Sustituciones	27.089		
			01 .- Plus de festividad y nocturnidad	3.234		
			04 .- Homogeneización salarial	2.060		
			09 .- Evaluación inicial riesgos laborales	4.120		
		147	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		2.134	
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			183.494
		160	CUOTAS SOCIALES		175.100	
			00 .- Seguridad Social	175.100		
		163	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		8.394	
			00 .- Formación y perfeccionamiento del personal	3.193		

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			04 .- Acción social	3.141		
			05 .- Seguros	2.060		

TOTAL CAPÍTULO:

934.938

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
2			<u>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</u>			
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			165.900
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		144.500	
		214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.000	
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		18.400	
		219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.000	
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.858.250
		220	MATERIAL DE OFICINA		20.500	
		00	.- Ordinario no inventariable	17.000		
		01	.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000		
		02	.- Material informático no inventariable	1.500		
		221	SUMINISTROS		1.601.800	
		03	.- Combustible	2.300		
		05	.- Productos alimenticios	38.100		
		06	.- Productos farmacéuticos y material sanitario	1.455.000		
		10	.- Banco de sangre	105.000		
		11	.- Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.200		
		99	.- Otros suministros	200		
		222	COMUNICACIONES		4.700	
		00	.- Servicios de telecomunicaciones	3.500		
		01	.- Postales	1.200		
		223	TRANSPORTES		10.500	
		224	PRIMAS DE SEGUROS		71.500	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
			03 .- Vehículos	3.700		
			99 .- Otros riesgos	67.800		
		225	TRIBUTOS		300	
		226	GASTOS DIVERSOS		4.950	
			01 .- Atenciones protocolarias y representativas	450		
			02 .- Publicidad y propaganda	3.500		
			99 .- Otros	1.000		
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		1.144.000	
			03 .- Postales	500		
			06 .- Estudios y trabajos técnicos	12.000		
			99 .- Otros	1.131.500		
	23		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
		230	DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADO		1.900	
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		1.100	

TOTAL CAPÍTULO:	3.027.150
------------------------	------------------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
4	48	481	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		220.500	220.500

TOTAL CAPÍTULO:	220.500
-----------------	---------

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
SECCIÓN	01	FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA
SERVICIO	05	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
PROGRAMA	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (Euros sin céntimos)	CONCEPTO (Euros sin céntimos)	ARTÍCULO (Euros sin céntimos)
6			<u>INVERSIONES REALES</u>			
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			52.000
		620	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		52.000	
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			28.000
		630	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		28.000	

TOTAL CAPÍTULO:	80.000
------------------------	---------------

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

COSTE DEL PROGRAMA POR CAPÍTULO											
SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	C.1. GASTOS DE PERSONAL	C.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	C.3. GASTOS FINANCIEROS	C.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C.6. INVERSIONES REALES	C.7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C.8. ACTIVOS FINANCIEROS	C.9. PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
01	311P	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.058.986	129.338			48.745				1.237.069
02	465A	INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SANITARIA	820.442	1.721.576			4.108.833				6.650.851
03	313C	ATENCIÓN SOCIAL	576.160	352.291		2.190.800	20.469				3.139.720
04	312A	ATENCIÓN SANITARIA	2.733.908	702.974			30.000				3.466.882
05	313B	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA	934.938	3.027.150		220.500	80.000				4.262.588
		TOTAL	6.124.434	5.933.329		2.411.300	4.288.047				18.757.110



**ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL PUERTOS DE
CANTABRIA**

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		240.000
- Sueldos y salarios	205.284	
- Seguridad social a cargo de la empresa	34.716	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		450.900
- Servicios exteriores	182.900	
- Tributos	24.000	
- Otros gastos de gestión corriente	54.000	
- Trabajos realizados por otras empresas	190.000	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		510.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	510.000	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		1.200.900

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		750.000
- Tasas, precios públicos y otros ingresos	750.000	
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		450.900
- Del Gobierno de Cantabria	450.900	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		1.200.900

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		12.900.000
- Del Gobierno de Cantabria	12.900.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		22.500.000
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
- Préstamos de entidades financieras	22.500.000	
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		35.400.000

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		35.400.000
- Inmovilizado material	35.325.000	
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial	75.000	
Gastos de investigación y desarrollo		
Propiedad Industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		35.400.000



**FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y
EL BIENESTAR SOCIAL**

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		580.052
GASTOS DE PERSONAL:		1.346.600
- Sueldos y salarios	1.005.436	
- Seguridad social a cargo de la empresa	326.339	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros	14.825	
AMORTIZACIONES:		51.110
- De inmovilizado material	44.733	
- De inmovilizado inmaterial	6.377	
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		265.358
- Servicios exteriores	221.343	
- Tributos	180	
- Otros gastos de gestión corriente	43.835	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		280.458
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		17.463
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		2.541.041

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		2.516.041
- Del Gobierno de Cantabria	2.516.041	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		25.000
- Dividendos		
- Intereses	25.000	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		2.541.041

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		310.000
- Del Gobierno de Cantabria	310.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		310.000

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		310.000
- Inmovilizado material:	9.000	
Terrenos y otras construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial:	301.000	
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero:		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		310.000



**FUNDACIÓN CENTRO
TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA
INTEGRAL CANTABRIA**

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		220.827
- Sueldos y salarios	174.080	
- Seguridad social a cargo de la empresa	46.747	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		9.900
- De inmovilizado material	8.164	
- De inmovilizado inmaterial	1.467	
- De gastos de establecimiento	269	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		81.273
- Servicios exteriores	64.000	
- Tributos	1.800	
- Otros gastos de gestión corriente	15.473	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		312.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		32.000
- Arrendamientos	32.000	
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		280.000
- Del Gobierno de Cantabria	280.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		312.000

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO EN LOGÍSTICA INTEGRAL CANTABRIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		9.900
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones	9.900	
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros (cobro de deudas)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		120.000
- Del Gobierno de Cantabria	120.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		129.900

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		129.900
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro Inmovilizado material		
	9.900	
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
	120.000	
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		129.900



**FUNDACIÓN CENTRO
TECNOLÓGICO DE
COMPONENTES**

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		195.750
GASTOS DE PERSONAL:		688.578
- Sueldos y salarios	504.060	
- Seguridad social a cargo de la empresa	134.518	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros	50.000	
AMORTIZACIONES:		100.525
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		221.750
- Servicios exteriores	138.750	
- Tributos	80.000	
- Otros gastos de gestión corriente	3.000	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		7.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	7.000	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		1.213.603

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		645.478
- Ventas nacionales	645.478	
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		554.925
- Del Gobierno de Cantabria	554.925	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		13.200
- Dividendos		
- Intereses	13.200	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		1.213.603

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		100.525
- Resultado el ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones	100.525	
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		554.925
- Del Gobierno de Cantabria	554.925	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		758.550
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas	758.550	
- De proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		1.414.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		1.414.000
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones	1.300.000	
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.000	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	21.000	
Otro Inmovilizado material	28.000	
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		50.000
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		1.414.000



**ÓRGANO DE RESOLUCIÓN
EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
LABORALES DE CANTABRIA**

**ORGANO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES DE
CANTABRIA**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		360.221
- Sueldos y salarios	275.955	
- Seguridad social a cargo de la empresa	84.266	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		1.214.067
- Servicios exteriores		
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente	305.487	
- Trabajos realizados por otras empresas	908.580	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		6.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		1.580.288

**ORGANO DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES DE
CANTABRIA**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		1.580.288
- Del Gobierno de Cantabria (*)	1.580.288	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
(*)		
Transferencia Orecla	1.287.373	
Subvención Gesscant	292.915	
TOTAL HABER		1.580.288



**SERVICIOS DE EMERGENCIAS
DE CANTABRIA, S.A.**

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		3.388.640
- Sueldos y salarios	2.387.610	
- Seguridad social a cargo de la empresa	1.001.030	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		240.000
- De inmovilizado material	240.000	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		703.400
- Servicios exteriores	334.000	
- Tributos	4.500	
- Otros gastos de explotación corriente	364.900	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		4.332.040

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		4.332.040
- Del Gobierno de Cantabria	4.332.040	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros (prestación de servicios por empresas)		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		4.332.040

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		150.000
- Del Gobierno de Cantabria	150.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		150.000

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		150.000
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria	110.000	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	40.000	
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de investigación y desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		150.000



**SOCIEDAD GESTORA
DE ACTIVOS INMOBILIARIOS
DE CANTABRIA, S.L.R.**

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.R.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		215.316
- Sueldos y salarios	171.217	
- Seguridad social a cargo de la empresa	44.099	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		10.180
- De inmovilizado material	8.000	
- De inmovilizado inmaterial	1.680	
- De gastos de establecimiento	500	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos Incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		11.526.967
- Servicios exteriores	158.933	
- Tributos	1.736.000	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas	9.632.034	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		358.232
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	283.112	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	75.120	
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		33.766
TOTAL DEBE		12.144.461

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		485.000
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJO REALIZADO POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		11.657.146
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		2.315
- Dividendos		
- Intereses	2.315	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		12.144.461

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.R.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		58.946
- Cash-flow actividades ordinarias	58.946	
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		460.000
- Del Gobierno de Cantabria	460.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		12.029.695
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
- Otros	12.029.695	
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		12.548.641

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.R.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		75.120
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos	75.120	
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		11.670.257
- Inmovilizado material	11.657.147	
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial	13.110	
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		803.264
TOTAL APLICACIONES		12.548.641



**SOCIEDAD REGIONAL DE
COORDINACIÓN FINANCIERA
CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANTABRIA, S.L.**

SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		19.967
GASTOS DE PERSONAL:		428.257
- Sueldos y salarios	368.000	
- Seguridad social a cargo de la empresa	60.257	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		1.575.552
- De inmovilizado material	6.895	
- De inmovilizado inmaterial	1.563.837	
- De gastos de establecimiento	4.820	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		2.871.865
- Servicios exteriores	129.487	
- Tributos	1.500	
- Otros gastos de gestión corriente	120.438	
- Trabajos realizados por otras empresas	2.620.440	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		503.358
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	462.800	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	40.558	
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		166.490
TOTAL DEBE		5.565.489

**SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS
PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L.**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		1.200.000
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		48.000
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		2.464.807
- Del Gobierno de Cantabria	2.464.807	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		1.852.682
- Dividendos		
- Intereses	234.500	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	1.618.182	
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		5.565.489

SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		2.962.346
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros (cobro de deudas)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		2.962.346

SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		2.800.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		162.346
TOTAL APLICACIONES		2.962.346



**MEDIO AMBIENTE, AGUA,
RESIDUOS Y ENERGÍA DE
CANTABRIA, S.A.**

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		818.312
GASTOS DE PERSONAL:		8.993.809
- Sueldos y salarios	6.936.918	
- Seguridad social a cargo de la empresa	2.056.891	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		7.569.878
- De inmovilizado material	7.493.702	
- De inmovilizado inmaterial	18.792	
- De gastos de establecimiento	57.384	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		45.460.674
- Servicios exteriores	36.904.256	
- Tributos	39.200	
- Otros gastos de gestión corriente	8.517.218	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		410.435
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	410.435	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		63.253.108

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		51.253.108
- Ventas de bienes	105.000	
- Prestación de servicios	51.148.108	
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		12.000.000
- Del Gobierno de Cantabria	12.000.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		63.253.108

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		7.569.878
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros (cobro de deudas)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		7.569.878

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		7.569.878
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		7.569.878



**SOCIEDAD REGIONAL PARA
LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN
DE ACTIVIDADES CULTURALES
DEL PALACIO DE FESTIVALES
DE CANTABRIA, S.A.**

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		2.422.784
- Sueldos y salarios	1.878.784	
- Seguridad social a cargo de la empresa	480.000	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros	64.000	
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		5.812.662
- Servicios exteriores	411.654	
- Tributos	45.000	
- Otros gastos de gestión corriente	8.000	
- Trabajos realizados por otras empresas	5.348.008	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		130.000
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		56.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados	56.000	
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		8.421.446

**SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES
CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.**

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		2.191.929
- Ventas nacionales	2.191.929	
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		168.536
- Arrendamientos	168.536	
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		2.252.540
- Del Gobierno de Cantabria (*)	2.252.540	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		18.441
- Dividendos		
- Intereses	18.441	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.790.000
(*)		
Filmoteca	324.540	
Artesantander	130.000	
Promociones Artísticas	216.000	
Cultura Infinita	1.032.000	
Centros Culturales	550.000	
TOTAL HABER		8.421.446

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria	3.690.000	3.690.000
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de Empresas del Grupo		
- Préstamos de Empresas Asociadas		
- Préstamos de otras Empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		3.690.000

SOCIEDAD REGIONAL PARA LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL PALACIO DE FESTIVALES DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de investigación y desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derecho de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
- Compensación de pérdidas	3.690.000	3.690.000
TOTAL APLICACIONES		3.690.000



**SOCIEDAD REGIONAL
CÁNTABRA DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA, S.A.**

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		3.201.552
GASTOS DE PERSONAL:		11.181.989
- Sueldos y salarios	8.633.761	
- Seguridad social a cargo de la empresa	2.534.259	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros	13.969	
AMORTIZACIONES:		2.490.440
- De inmovilizado material	2.490.440	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		3.652.997
- Servicios exteriores	3.513.121	
- Tributos	58.492	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
- Dotación a la amortización y al fondo de reversión	81.384	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		451.716
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	451.716	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		760.707
TOTAL DEBE		21.739.401

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		20.506.096
- Ventas nacionales	20.506.096	
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		1.033.305
- Arrendamientos	747.052	
- Otros	286.253	
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		200.000
- Del Gobierno de Cantabria	200.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		21.739.401



**SOCIEDAD DE TURISMO DE
CANTABRIA, S.L.**

SOCIEDAD DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		895.116
- Sueldos y salarios	685.480	
- Seguridad social a cargo de la empresa	209.636	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		600.000
- Servicios exteriores	600.000	
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		1.495.116

SOCIEDAD DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		1.495.116
- Del Gobierno de Cantabria	1.495.116	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		
		1.495.116

SOCIEDAD DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		14.483.806
- Del Gobierno de Cantabria		14.483.806
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		14.483.806

SOCIEDAD DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros (especificar)		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO:		14.483.806
- Actos de promoción en Ferias	1.915.000	
- Promoción turística	6.550.000	
- Nuevos Mercados	200.000	
- Convenio promoción España Verde	950.000	
- Jornadas de comercialización	800.000	
- Mantenimiento sistema información turística	550.000	
- Calidad Turística	300.000	
- Actividades turístico-deportivas	1.098.000	
- Actividades turismo cultural y de la naturaleza	500.000	
- Varios	1.620.806	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		14.483.806



EL SOPLAO, S.L.

EL SOPLAO, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		518.000
- Sueldos y salarios		
- Seguridad social a cargo de la empresa		
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		50.000
- Servicios exteriores		
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		568.000

568.000



**SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO
JUBILAR LEBANIEGO, S.L.
UNIPERSONAL**

SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, S.L. UNIPERSONAL

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		200.000
- Sueldos y salarios		
- Seguridad social a cargo de la empresa		
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		
- De inmovilizado material		
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		8.605.483
- Servicios exteriores		
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente	162.000	
- Trabajos realizados por otras empresas	8.443.483	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		6.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		8.811.483

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		7.661.483
- Arrendamientos		
- Otros	7.661.483	
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		1.150.000
- Del Gobierno de Cantabria	1.150.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		8.811.483



**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.**

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		34.500
- Sueldos y salarios	26.000	
- Seguridad social a cargo de la empresa	8.500	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		3.126.900
- De inmovilizado material	3.126.900	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		83.000
- Servicios exteriores	35.000	
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente	48.000	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		618.500
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	618.500	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		26.727
TOTAL DEBE		3.889.627

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		3.889.627
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		3.889.627

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		3.153.627
- Resultado del ejercicio - Variaciones de las provisiones - Amortizaciones - Gastos e ingresos diferidos netos - Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber) - Resultados en inmovilizado - Otros (cobro de deudas) - Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria - De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma - De Empresas Públicas Regionales - De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria - De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma - De Empresas Públicas Regionales - De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		18.000.000
- Préstamos del Gobierno de Cantabria - Préstamos de Otros Entes Públicos - Empréstitos y otros pasivos análogos - Préstamos de empresas del grupo - Préstamos de empresas asociadas - Préstamos de otras empresas - De Proveedores de inmovilizado y otros - Otros		
	18.000.000	
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material - Inmovilizado inmaterial - Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		21.153.627

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		18.000.000
- Inmovilizado material	18.000.000	
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		2.950.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		203.627
TOTAL APLICACIONES		21.153.627



**SOCIEDAD PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DE
CANTABRIA, S.A.**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		2.121.750
- Sueldos y salarios	1.676.183	
- Seguridad social a cargo de la empresa	445.567	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		290.000
- De inmovilizado material	250.000	
- De inmovilizado inmaterial	40.000	
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		1.314.484
- Servicios exteriores	1.299.484	
- Tributos	15.000	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		453.766
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		350.000
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros	350.000	
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		4.530.000

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		450.000
- Ventas nacionales	450.000	
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		3.680.000
- Del Gobierno de Cantabria (*)	3.680.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		400.000
- Dividendos	300.000	
- Intereses	100.000	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
(*)		
SODERCAN, S.A.	3.500.000	
Actividades sector pesquero	180.000	
TOTAL HABER		4.530.000

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		310.000
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones	290.000	
- Gastos e ingresos diferidos netos	20.000	
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros (cobro de deudas)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		15.535.625
- Del Gobierno de Cantabria	15.535.625	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		1.907.319
- Del Gobierno de Cantabria	1.907.319	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		17.752.944

PRESUPUESTO DE CAPITAL		APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:			
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital			
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos			
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:			310.000
- Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones			
Instalaciones técnicas y maquinaria			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		60.000	
Otro Inmovilizado material			
- Inmovilizado inmaterial			
Gastos de Investigación y Desarrollo			
Propiedad industrial			
Fondo de comercio, derechos de traspaso			
Otro inmovilizado inmaterial			
- Inmovilizado financiero			
Empresas del grupo			
Empresas asociadas			
Otras inversiones financieras		250.000	
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS			
REDUCCIONES DE CAPITAL			
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:			
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO			17.442.944
- Transferencia Sodercan para financiar su actividad		15.505.625	
- Cátedra China – CEIBS		20.000	
- Fomento del transporte y comunicaciones (D.G. de Transportes)		230.000	
- Fomento del transporte aéreo (D.G.T.)		1.580.000	
- Servicio Cántabro de Empleo (D.G. Trabajo)		30.000	
- Subsidación Pymes		62.089	
- Actividades sector pesquero		15.230	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE			
TOTAL APLICACIONES			17.752.944



**SUELO INDUSTRIAL DE
CANTABRIA, S.L.**

SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		16.518.264
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		442.500
- Sueldos y Salarios	360.000	
- Seguridad Social a cargo de la empresa	82.500	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		34.650
- De inmovilizado material	34.650	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		31.960.000
- Servicios exteriores	840.000	
- Tributos	320.000	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas	30.800.000	
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS:		
- A largo plazo		
- A corto plazo		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		48.955.414

(EUROS)

30.000.000

17.755.414

17.755.414

- Exportaciones

INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:

- Arrendamientos

- Otros

1,200,000

- Dividendos

- Intereses

- Diferencias positivas de cambio

- Otros

1.200.000

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:

- Del Gobierno de Cantabria

- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma

- Otras Entidades e Instituciones

TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO

EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

48.955.414

SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Cash-flow actividades ordinarias		
Amortizaciones		
Provisiones netas de explotación (Debe-Haber)		
Gastos e ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
Resultado ordinario antes de subvenciones		
Subvenciones netas a la explotación		
Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		1.479.800
- Del Gobierno de Cantabria	1.479.800	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		108.000
- Del Gobierno de Cantabria	108.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		3.460.487
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Crédito Oficial		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas	3.460.487	
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		5.048.287

SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		29.027
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de investigación y desarrollo		
Propiedad Industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial SOFTWARE		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE TRÁFICO		1.163.000
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		3.856.260
TOTAL APLICACIONES		5.048.287



**SOCIEDAD REGIONAL
CANTABRIA, I + D + i, S.L.**

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA I + D + i, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		223.512
- Sueldos y salarios	160.800	
- Seguridad social a cargo de la empresa	62.712	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		7.800
- De inmovilizado material	6.520	
- De inmovilizado inmaterial	1.070	
- De gastos de establecimiento	210	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		68.688
- Servicios exteriores	40.988	
- Tributos	2.400	
- Otros gastos de gestión corriente	25.300	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		300.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		300.000
- Del Gobierno de Cantabria	300.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJO REALIZADO POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		300.000

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA, I + D + i, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		7.800
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones	7.800	
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		8.704.612
- Del Gobierno de Cantabria	8.704.612	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- de proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		8.712.412

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRIA, I + D + i, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		7.800
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material	7.800	
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos		
Sector público estatal con presupuestos limitativos		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- Otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO		8.704.612
- Apoyo infraestructuras del I +D+i	3.550.000	
- Acciones de apoyo a actividades del I+D+i	5.154.612	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		8.712.412



**EMPRESA CÁNTABRA
PARA EL DESARROLLO DE LAS
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA
ADMINISTRACIÓN, S.L.**

EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL		250.000
- Sueldos y Salarios	187.000	
- Seguridad Social a cargo de la empresa	63.000	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES		65.000
- De inmovilizado material	60.000	
- De inmovilizado inmaterial	5.000	
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		245.000
- Servicios exteriores	188.800	
- Tributos	1.200	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas	55.000	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		40.000
TOTAL DEBE		600.000

EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN		580.000
- Del Gobierno de Cantabria	580.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		20.000
- Dividendos		
- Intereses	20.000	
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		600.000

EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		105.000
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL		2.003.000
- Del Gobierno de Cantabria	2.003.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Prestamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		2.108.000

EMPRESA CÁNTABRA PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO		2.039.000
- Inmovilizado material	1.288.000	
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial	751.000	
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otros del sector público estatal con presupuestos estimativos		
Sector público estatal con presupuestos limitativos		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		69.000
TOTAL APLICACIONES		2.108.000



**SOCIEDAD GESTORA DEL
PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO CANTABRIA, S.L.**

SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		138.000
- Sueldos y salarios	112.000	
- Seguridad social a cargo de la empresa	26.000	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		20.000
- De inmovilizado material	20.000	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		92.000
- Servicios exteriores	92.000	
- Tributos		
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		250.000

SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		
- Ventas nacionales		
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
- Arrendamientos		
- Otros		
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		250.000
- Del Gobierno de Cantabria	250.000	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		
		250.000

SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		275.625
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros	275.625	
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otras		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		275.625

SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		275.625
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		
Otro inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de investigación y desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derecho de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		275.625



**GESTIÓN ENERGÉTICA DE
CANTABRIA S.L.U.**

GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA, S.L.U.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
APROVISIONAMIENTOS		
GASTOS DE PERSONAL:		269.000
- Sueldos y salarios	207.000	
- Seguridad social a cargo de la empresa	62.000	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		17.000
- De inmovilizado material	17.000	
- De inmovilizado inmaterial		
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		89.000
- Servicios exteriores	83.000	
- Tributos	1.000	
- Otros gastos de gestión corriente	5.000	
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos		
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL DEBE		375.000

(EUROS)

375.000

375.000

GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA, S.L.U.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		17.000
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones	17.000	
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		1.330.536
- Del Gobierno de Cantabria	1.330.536	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De proveedores de inmovilizado y otras		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE		
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		1.347.536

GESTIÓN ENERGÉTICA DE CANTABRIA, S.L.U.
--

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital		
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		17.000
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro inmovilizado material	17.000	
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- Otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO		1.330.536
- Fomento y promoción de energías renovables y ahorro y eficiencia energética	1.330.536	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL APLICACIONES		1.347.536



**GESTIÓN DE VIVIENDAS E
INFRAESTRUCTURAS DE
CANTABRIA, S.L.**

GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	DEBE	(EUROS)
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		8.218.481
APROVISIONAMIENTOS		6.598.250
GASTOS DE PERSONAL:		545.710
- Sueldos y salarios	432.826	
- Seguridad social a cargo de la empresa	112.884	
- Indemnizaciones		
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
- Otros		
AMORTIZACIONES:		18.009
- De inmovilizado material	15.628	
- De inmovilizado inmaterial	2.381	
- De gastos de establecimiento		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO:		
- Variación de provisiones de existencias		
- Variación provisiones pérdidas créditos incobrables		
- Variación otras provisiones de tráfico		
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		679.434
- Servicios exteriores	553.200	
- Tributos	126.234	
- Otros gastos de gestión corriente		
- Trabajos realizados por otras empresas		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA		
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		1.489.141
- De obligaciones y bonos		
- De préstamos	1.489.141	
- Por descuento de efectos comerciales		
- Diferencias negativas de cambio		
- Otros		
- Gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
VARIACIÓN PROVISIÓN INVERSIONES FINANCIERAS		
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		548.695
TOTAL DEBE		18.097.720

GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	HABER	(EUROS)
AUMENTO DE EXISTENCIAS		
VENTAS NETAS:		11.088.957
- Ventas nacionales	11.088.957	
- Exportaciones		
INGRESOS ACCESORIOS DE LA EXPLOTACIÓN:		7.008.763
- Arrendamientos		
- Otros	7.008.763	
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- Otras Entidades e Instituciones		
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO		
EXCESOS DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS:		
- Dividendos		
- Intereses		
- Diferencias positivas de cambio		
- Otros		
- Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
TOTAL HABER		18.097.720

GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	ORIGEN DE FONDOS	(EUROS)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES:		566.704
- Resultado del ejercicio		
- Variaciones de las provisiones		
- Amortizaciones		
- Gastos e ingresos diferidos netos		
- Diferencias de cambio netas de explotación (Debe-Haber)		
- Resultados en inmovilizado		
- Otros (cobro de deudas)		
- Gastos e ingresos extraordinarios		
APORTACIONES DE CAPITAL:		1.066.138
- Del Gobierno de Cantabria	1.066.138	
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
SUBVENCIONES DE CAPITAL:		
- Del Gobierno de Cantabria		
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- De Empresas Públicas Regionales		
- De otros		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO:		
- Préstamos del Gobierno de Cantabria		
- Préstamos de Otros Entes Públicos		
- Empréstitos y otros pasivos análogos		
- Préstamos de empresas del grupo		
- Préstamos de empresas asociadas		
- Préstamos de otras empresas		
- De Proveedores de inmovilizado y otros		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
- Enajenación inmovilizado financiero		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
TOTAL ORÍGENES		1.632.842

GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA, S.L.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DE FONDOS	(EUROS)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS:		2.250
- Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital	2.250	
- Gastos, emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO:		
- Inmovilizado material		
Terrenos y construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		
Otro Inmovilizado material		
- Inmovilizado inmaterial		
Gastos de Investigación y Desarrollo		
Propiedad industrial		
Fondo de comercio, derechos de traspaso		
Otro inmovilizado inmaterial		
- Inmovilizado financiero		
Empresas del grupo		
Empresas asociadas		
Otras inversiones financieras		
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS:		
- Al Gobierno de Cantabria		
- A Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma		
- A Empresas Públicas Regionales		
- A otros		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		1.630.592
TOTAL APLICACIONES		1.632.842